



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

Anuario Estadístico

2017



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

JULIO 2018



SENAME

Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	11
II.	DEFINICIONES PRELIMINARES	12
1.	Origen de los datos	12
2.	¿Cómo leer los datos del anuario?.....	12
3.	Abreviaturas.....	13
3.1	Siglas generales	13
3.2	Área Adopción	13
3.3	Área Protección y Restitución de Derechos.....	14
3.4	Área Justicia Juvenil	15
III.	ÁREA ADOPCIÓN	16
1.	Inicio de Causas de susceptibilidad.....	16
2.	Enlaces nacionales e internacionales	22
3.	Familia de Origen	27
4.	Solicitantes para adopción.....	30
5.	Regularizaciones	37
6.	Búsqueda de Orígenes.....	41
7.	Programas y Residencias para adopción.....	45
7.1	Ingresos año 2017	45
7.2	Atendidos año 2017	48
7.3	Vigentes al 31 de diciembre de 2017.....	51
7.4	Egresos año 2017	55
IV.	ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS	57
1.	Ingresos año 2017	57
2.	Atendidos año 2017	72
2.1	Atendidos año 2017.....	73
2.2	Atendidos por línea año 2017.....	82
3.	Vigentes al 31 de diciembre de 2017.....	114
4.	Egresados año 2017	137

V.	ÁREA JUSTICIA JUVENIL.....	176
1.	Ingresos año 2017	176
2.	Atendidos año 2017.....	191
3.	Vigentes al 31 de diciembre de 2017.....	206
4.	Egresos año 2017	211
VI.	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS FALLECIDOS MIENTRAS CONTABAN CON VIGENCIA EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS DE LA RED SENAME DURANTE EL 2017	222
1.	Área de Protección de Derechos y Adopción	222
1.1	Niños, niñas, adolescentes y adultos fallecidos del Sistema Residencial de Protección ..	222
1.2	Niños, niñas, adolescentes y adultos fallecidos del Sistema Ambulatorio de Protección.	222
2.	Área de Justicia Juvenil	223
2.1	Adolescentes, Jóvenes y Adultos fallecidos del Sistema Privativo de Libertad de Justicia Juvenil	223
2.2	Adolescentes, Jóvenes y Adultos fallecidos del Sistema de Medio Libre.....	223
3.	Síntesis información fallecimiento de NNAA.....	223
VII.	OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME.....	224
I.	ÁREA ADOPCIÓN.....	224
I.1.	Programas de Adopción Global (PAG).....	224
I.2.	Programas de Reparación del Abandono para la Integración.....	226
I.2.1.	PROGRAMAS DE REPARACIÓN DEL ABANDONO PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS/AS INSTITUCIONALIZADOS/AS EN FAMILIA ALTERNATIVA A LA DE ORIGEN (PRI).....	226
I.2.2.	PROGRAMA FAMILIA DE ACOGIDA SIMPLE (FAS)	226
I.2.3.	RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN PARA EL NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA EN CONFLICTO CON MATERNIDAD (RPF)	227
I.2.4.	RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES (RPL)	227
I.2.5.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PARENTALIDAD ADOPTIVA (FPA)	228
II.	ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS	230
II.1.	Líneas de acción bajo la administración directa de SENAME.....	230
II.2.	Líneas de acción definidas en la Ley 20.032 y ejecutadas por organismos colaboradores acreditados ante sename	232
II.2.1.	CENTROS RESIDENCIALES.....	232
II.2.2.	OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)	236
II.2.3.	MODALIDAD DIAGNÓSTICO AMBULATORIA (DAM)	237
II.2.4.	LÍNEA PROGRAMAS	238

III.	ÁREA JUSTICIA JUVENIL.....	248
III.1.	Programa Salidas Alternativas (PSA)	248
III.2.	Programa de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA).....	249
III.3.	Programas de Servicios en Beneficio de la Comunidad y de Reparación del Daño (SBC) .	249
III.4.	Programas de Libertad Asistida (PLA)	250
III.5.	Programa de Libertad Asistida Especial (PLE).....	251
III.6.	Centros de Internación Provisoria (CIP)	251
III.7.	Centros de Internación en Régimen Cerrado (CRC)	251
III.8.	Centros Semicerrados (CSC).....	252
III.9.	Programas de Apoyo Psicosocial para Adolescentes Privados de Libertad y en el Medio Libre	253
III.10.	Programas de Intermediación Laboral	253
III.11.	Programas de Reinscripción Educativa para Adolescentes Privados de Libertad	254

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según Sexo y Región. Año 2017	16
Tabla 2. Número de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según Edad y Unidad Operativa. Año 2017	17
Tabla 3. Número de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según causales invocadas en el Tribunal. Año 2017	19
Tabla 4. Tiempo de espera de los niños/as desde que son declarados susceptibles de ser adoptados hasta el enlace. Año 2017.....	20
Tabla 5. Tiempo de espera de los niños desde que son declarados susceptibles de ser adoptados hasta el enlace, según edad al enlace del niño. Año 2017.....	21
Tabla 6. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Sexo y Región. Año 2017	22
Tabla 7. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Edad y Unidad Operativa. Año 2017	23
Tabla 8. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Edad y país de destino. Año 2017	23
Tabla 9. Número de niños/as con enlace adoptivo nacional, según Edad. Año 2017	24
Tabla 10. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Estado Civil de solicitantes nacionales y Unidad Operativa. Año 2017	24
Tabla 11. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según sexo y región. Año 2017.....	25
Tabla 12. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según momento del fracaso y tipo de adopción. Año 2017	26
Tabla 13. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según edad y tipo de Adopción. Año 2017 ...	26
Tabla 14. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según Estado Civil de solicitantes y Unidad Operativa. Año 2017.....	26
Tabla 15. Número de personas en conflicto con su parentalidad atendidas según Sexo y Región. Año 2017	27
Tabla 16. Número de personas en conflicto con su parentalidad atendidas, según Edad y Región. Año 2017	28
Tabla 17. Número de personas en conflicto con su parentalidad atendidas, según Edad y Región. Año 2017	29
Tabla 18. Número de personas/matrimonios consultantes para adopción, según situación matrimonial y Región. Año 2017	30
Tabla 19. Número de personas/matrimonios consultantes para adopción, según resultado de la consulta y Región. Año 2017	31
Tabla 20. Número de personas/matrimonios declarados idóneos, según Edad* y Residencia. Año 2017	32
Tabla 21. Número de personas/matrimonios nacionales declarados idóneos según Estado Civil y Unidad Operativa. Año 2017	33
Tabla 22. Número de personas/matrimonios nacionales declarados idóneos según región. Año 2017	33

Tabla 23. Número de personas/matrimonios declarados idóneos (Vigentes), según año de postulación y Residencia, vigentes al 31 de diciembre Año 2017	34
Tabla 24. Número de personas/matrimonios declarados idóneos (Vigentes), según Edad* y Estado Civil, vigentes al 31 de diciembre. Año 2017	34
Tabla 25. Tiempo de Espera de solicitantes nacionales desde su idoneidad hasta el enlace, según Unidad Operativa. Año 2017	34
Tabla 26. Tiempo de espera de solicitantes nacionales desde su idoneidad hasta el enlace, según edad del niño/a al momento de ser enlazado. Año 2017	35
Tabla 27. Número de familias mono y bi parentales consultantes para Regularización, según Estado Civil y Región. Año 2017.....	37
Tabla 28. Número de familias mono y bi parentales consultantes para regularización, según Resultado de la consulta y Región. Año 2017	38
Tabla 29. Número de niños/as con familia declarada idónea para regularización, según Sexo y Región. Año 2017.....	39
Tabla 30. Número de niños/as con familia declarada idónea para regularización, según Edad y Unidad Operativa. Año 2017	39
Tabla 31. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas, según Edad y Residencia. Año 2017	41
Tabla 32. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según Sexo y Residencia. Año 2017	41
Tabla 33. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según Sexo y Resultado. Año 2017	42
Tabla 34. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según País de residencia del interesado y Resultado. Año 2017.....	43
Tabla 35. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según País de residencia del interesado y Resultado. Año 2017.....	44
Tabla 36. NNA ingresados a Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y región. Año 2017	45
Tabla 37. NNA ingresados a Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y sexo. Año 2017	45
Tabla 38. NNA ingresados a Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y tramo de edad. Año 2017.....	46
Tabla 39. NNA atendidos en Programas y Residencias de Adopción, según modalidad y región. Año 2017	48
Tabla 40. Número de usuarios/as atendidos en Programas y Residencias área adopción, según sexo y modalidad. 31 de diciembre, año	48
Tabla 41. NNA Atendidos en Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y tramo de edad. Año 2017.....	49
Tabla 42. Número de usuarios/as vigentes en Programas y Residencias área Adopción, según modalidad y región. 31 de diciembre, año 2017.....	51

Tabla 43. Número de usuarios/as vigentes en Programas y residencias área adopción, según sexo y modalidad. 31 de diciembre, año 2017	52
Tabla 44. Número de usuarios/as vigentes en Programas y residencias área adopción, según edad y modalidad. 31 de diciembre, año 2017	53
Tabla 45. Permanencia de usuarios/as egresados de Programas y residencias área adopción, según edad y modalidad. Año 2017	55
Tabla 46. Egresos de usuarios/as de Programas y residencias área adopción, según modalidad. Año 2017	55
Tabla 47. Con quién egresaron usuarios/as de Programas y residencias área adopción, según modalidad. Año 2017	56
Tabla 48. Ingresados por categoría causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2017	57
Tabla 49. Ingresados por categoría causal de ingreso y región. Año 2017	61
Tabla 50. Ingresados por línea de atención y región. Año 2017	62
Tabla 51. Ingresados por línea de atención, modelo y región. Año 2017.....	64
Tabla 52. Ingresados por línea de atención, sexo y región. Año 2017.....	67
Tabla 53. Ingresados por línea de atención, sexo y edad. Año 2017	70
Tabla 54. Atendidos región. Año 2017	73
Tabla 55. Atendidos por categoría causal de ingreso según sexo y región. Año 2017	74
Tabla 56. Atendidos por tramo de edad y sexo. Año 2017.....	75
Tabla 57. Atendidos según escolaridad. Año 2017	77
Tabla 58. Atendidos según sexo y tiempo de permanencia. Año 2017	78
Tabla 59. Atendidos por nacionalidad. Año 2017	79
Tabla 60. Atendidos por etnia. Año 2017	80
Tabla 61. Atendidos por línea de atención y región. Año 2017	82
Tabla 62. Atendidos por línea de atención según modelo y región. Año 2017.....	84
Tabla 63. Atendidos por modelo y edad. Año 2017	89
Tabla 64. Atendidos por modelo según edad y sexo. Año 2017.....	91
Tabla 65. Atendidos por modelo y escolaridad. Año 2017	96
Tabla 66. Atendidos por modelo, escolaridad y sexo masculino. Año 2017.....	99
Tabla 67. Atendidos por modelo, escolaridad y sexo femenino. Año 2017.....	103
Tabla 68. Atendidos por modelo y escolaridad. Año 2017	107
Tabla 69. Atendidos por modelo y permanencia. Año 2017	111
Tabla 70. Vigentes por categoría de causal de ingreso, sexo y edad, al 31 de diciembre de 2017	115
Tabla 71. Vigentes según adscripción a grupos étnicos y región, al 31 de diciembre de 2017.....	118
Tabla 72. Vigentes por nacionalidad y región, al 31 de diciembre de 2017	119
Tabla 73. Vigentes por nacionalidad, edad y sexo, al 31 de diciembre de 2017	121
Tabla 74. Vigentes por nacionalidad según causal de ingreso, al 31 de diciembre de 2017	125
Tabla 75. Vigentes por categoría causal de ingreso y modelo, al 31 de diciembre de 2017	128
Tabla 76. Egresos por modelo según región. Año 2017.....	137
Tabla 77. Egresos por modelo según tramo de edad. Año 2017	145
Tabla 78. Egresos NNA sexo masculino por modelo y tramo de edad. Año 2017.....	149

Tabla 79. Egresos NNA sexo femenino por modelo y tramo de edad. Año 2017	153
Tabla 80. Egresos por modelo según permanencia. Año 2017	158
Tabla 81. Egresos NNA sexo masculino según escolaridad. Año 2017	163
Tabla 82. Egresos NNA sexo femenino según escolaridad. Año 2017	167
Tabla 83. Egresos por tipo de causal de egreso por categoría de causal de ingreso. Año 2017.....	172
Tabla 84. Egresos por niveles de cumplimiento de objetivos de la intervención (PII). Año 2017....	173
Tabla 85. Con quién egresan los NNAA egresados el año 2017	174
Tabla 86. Ingresos totales de jóvenes y adolescentes por sanción o medida. Año 2017	176
Tabla 87. Ingresos por edad, sexo y región. Año 2017	177
Tabla 88. Ingresos de jóvenes y adolescentes a sanción o medida en medio libre, por sexo y región. Año 2017	180
Tabla 89. Ingresos de jóvenes y adolescentes a sanción o medida privativa de libertad, por sexo y región. Año 2017	182
Tabla 90. Ingresos de jóvenes y adolescentes a sanción o medidas, según delito. Año 2017.....	184
Tabla 91. Atendidos totales de jóvenes y adolescentes por sanción o medida. Año 2017	191
Tabla 92. Atendidos por edad, sexo y región. Año 2017.....	192
Tabla 93. Atendidos por sanción o medida en medio libre, por sexo y región. Año 2017	195
Tabla 94. Atendidos por sanción o medida privativa de libertad, por sexo y región. Año 2017.....	197
Tabla 95. Atendidos de jóvenes y adolescentes a sanción o medidas, según delitos. Año 2017....	198
Tabla 96. Ocupación de Plazas de Proyectos en medio libre al 31 de diciembre de 2017, por región	206
Tabla 97. Caracterización de las plazas disponibles en medio privativo de libertad por región, al 31 de diciembre 2017	208
Tabla 98. Egresos por edad, sexo y región. Año 2017	211
Tabla 99. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida, según causal de egreso. Año 2017	213
Tabla 100. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida en medio libre, por sexo y región. Año 2017	217
Tabla 101. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida en medio libre, por causal de egreso. Año 2017	218
Tabla 102. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida privativa de libertad, por sexo y región. Año 2017	220
Tabla 103. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida privativa de libertad, por causal de egreso. Año 2017	221
Tabla 104. Fallecimiento de NNAA del Sistema Residencial de Protección. Año 2017	222
Tabla 105. Fallecimiento de NNAA del Sistema Ambulatorio de Protección. Año 2017.....	222
Tabla 106. Fallecimiento de adolescentes, jóvenes y adultos del Sistema Privativo de Libertad de Justicia Juvenil. Año 2017	223
Tabla 107. Fallecimiento de adolescentes, jóvenes y adultos del Sistema Medio Libre Administrado por Organismos Colaboradores. Año 2017.....	223

Tabla 108. Niños, Niñas. Adolescentes y Adultos fallecidos mientras contaban con vigencia en alguno de los proyectos de la Red SENAME durante 2017..... 223

EQUIPO RESPONSABLE: UNIDAD DE ESTUDIOS

Alicia Órdenes

Hernán Medina

COLABORACIONES:

Roberto Aguilera, Karina Vega y Sandra Gallegos, del Departamento de Planificación y Control de Gestión

Alejandro Corder, Departamento de Protección de Derechos

Magdalena Lioi y Leonardo Contreras, Departamento de Adopción

Nadia Anabalón y Patricia Rojas, Departamento de Justicia Juvenil

Glenda Valdés, Departamento de Comunicaciones

I. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encargado de colaborar con el sistema judicial, en lo que respecta a implementar medidas y programas para niños(as) y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos y jóvenes infractores de ley. Fue creado por el, Decreto Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979.

La misión del servicio es “Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de prestaciones de calidad mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio”

El Sename desarrolla sus actividades considerando los mandatos emanados de los diversos tribunales del país y del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos. Su actuar se centra en tres grandes áreas: adopción, protección de derechos y justicia juvenil.

El presente Anuario Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Menores 2017, es producto de un arduo trabajo de colaboración interdepartamental; es el resultado de un trabajo de compilación, sistematización y ordenamiento de la información procedente en su mayoría del registro estadístico institucional, SENAINFO.

La edición de los anuarios estadístico es una tarea encomendada a la Unidad de Estudios, esta se realiza de manera ininterrumpida desde el año 2010. Constituye un esfuerzo cuya principal motivación es poner a disposición de un público amplio y diverso, las cifras oficiales elaboradas por el Servicio Nacional de Menores.

El documento aborda las principales cifras respecto a los ingresos, egresos, atendidos y vigentes de los niños/as, adolescentes y adultos atendidos en el lapso de tiempo que comprende el 1 de enero y el 31 de diciembre.

El ordenamiento del texto considera en primer lugar, las cifras correspondientes al sistema de adopción, continua con el detalle de las cifras de protección de derechos y culmina con las cifras relativas a justicia juvenil; con fines didácticos, se ha incorporado un glosario de términos.

Confiamos en que este documento contribuya efectivamente a los fines para los que fue concebido: Constituirse en una herramienta de consulta y un recurso de información sobre resultados y procesos del quehacer del servicio en sus áreas claves, entregando elementos que permitan configurar una visión integral del desempeño institucional, destacando la complejidad y heterogeneidad del comportamiento de la oferta programática, en los que dice relación a los centros de la administración estatal y los programas que desarrollan los Organismos Colaboradores de SENAME.

II. DEFINICIONES PRELIMINARES

1. ORIGEN DE LOS DATOS

Los datos utilizados para la elaboración del presente documento han sido obtenidos de dos fuentes, que se señalan a continuación:

1. Plataforma SENAINFO: Sistema informático que contiene una base de datos que registra la información de los proyectos y de los niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos en los programas y centros administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores o subvencionado por éste.
2. Plataforma ADOPSEN: Base de datos del área de adopción empleada para realizar seguimiento a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las redes de adopción como también a las familias que están postulando a la adopción.

2. ¿CÓMO LEER LOS DATOS DEL ANUARIO?

Para lograr una lectura y comprensión adecuada de la información incluida en el presente documento, es necesario distinguir entre las categorías de registro: Ingreso, atendidos, vigentes y egreso. Estas categorías permiten dar cuenta de distintas etapas por las que pasa un niño, niña, adolescente y adulto durante el proceso de intervención en la Red SENAME.

A continuación, se describe cada una de las categorías de registro:

TIPO DE ATENCIÓN	ÁREA ADOPCIÓN	ÁREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL
INGRESOS	Corresponde a la cantidad de ingresos de niños, niñas, adolescentes y adultos a programa y residencia de la Red de Protección de SENAME.	Corresponde a la cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos que ingresaron durante el año 2017 a la Red de protección de Sename. Si un niño, niña o adolescente ingresa a más de un proyecto o centro, se realizará un proceso de selección que considera las cuatro líneas de atención de la red de Protección (Ambulatoria; Cuidado Alternativo; Diagnóstico y OPD) y la fecha de ingreso al proyecto o centro. Por tanto, si un niño o niña ingresa, por ejemplo, a dos proyectos ambulatorios y a un centro durante el 2017, se considerará un ingreso por línea de atención, es decir, el ingreso al centro y uno de los ingresos de los proyectos ambulatorios, aquel de más tardía fecha de ingreso.	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes que ingresaron a una medida cautelar o sanción derivados por tribunales durante el año 2017. Si un adolescente ingresa a más de una sanción o medida durante el año contemplado, se seleccionará solo uno de los ingresos de acuerdo a criterios de priorización basados en la complejidad y temporalidad de la sanción o medida. Por tanto, se prioriza la privación de libertad por sobre el medio libre y las sanciones por sobre las medidas; en el caso que ingresos correspondan al mismo programa se selecciona aquel ingreso más reciente.
ATENDIDOS	Corresponde a la cantidad de niños y niñas efectivamente atendidos por un centro o proyecto durante el 2017. Los atendidos se calculan sumando a los vigentes en el primer día del período (1 de enero 2017) y los nuevos ingresos que se producen durante el 2017. En cuanto a la	Corresponde a la cantidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes efectivamente atendidos por un centro o proyecto durante el 2017. Los atendidos se calculan sumando a los vigentes en el primer día del período (1 de enero 2017) y los nuevos ingresos que se producen durante el 2017.	Corresponde a la cantidad de adolescentes, jóvenes o adultos efectivamente atendidos por un centro o proyecto en un plazo determinado; por ejemplo, durante el 2017. Los atendidos se calculan sumando a los vigentes del primer día del período (en este caso, del 1 de enero 2017) más aquellos

TIPO DE ATENCIÓN	ÁREA ADOPCIÓN	ÁREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL
	durante el 2017.	selección del caso, se realizaron dos metodologías de selección: 1) bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”; 2) mediante la selección de sólo una de las prestaciones recibidas por un NNA, de acuerdo a una priorización por complejidad y temporalidad..	jóvenes que ingresan durante la totalidad del período. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”.
VIGENTES	Corresponde a la cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentran en programas y residencias de la red Sename, vigentes al 31 de diciembre de 2017.	Corresponde a la cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentran en programas y residencias de la red Sename, vigentes al 31 de diciembre de 2017. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”.	Corresponde a la cantidad de adolescentes, jóvenes o adultos que se atienden en centros o programas en un día en específico; por ejemplo, al 31 de diciembre de 2017. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”.
EGRESOS	Corresponde a la cantidad de enlaces con familia adoptiva realizados durante el 2017 y egresos administrativos realizados durante el año 2017	Corresponde a la cantidad de egresos de niños, niñas, adolescentes y adultos de proyectos o centros de la red Sename durante el 2017. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”.	Corresponde a la cantidad de adolescentes o jóvenes que emigraron de sanciones o medidas en un período determinado; por ejemplo, durante el 2017. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”.

3. ABREVIATURAS

Para una cabal comprensión de las siglas incluidas en este documento se detalla a continuación las principales siglas utilizadas, desagregadas por área.

3.1 SIGLAS GENERALES

SIGLA	DEFINICIÓN
NNAA	Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos.
AA.DD	Administraciones Directas de Sename
OCAS	Organismos Colaboradores

3.2 ÁREA ADOPCIÓN

Foco	SIGLA	DEFINICIÓN
GENERAL	FCH	Fundación Chilena para la Adopción
	FSJ	Fundación San José
	FMC	Fundación Mi Casa
PROGRAMAS	PAG	Programa de Adopción Global
	PRI	Programa de Reparación del Abandono para la Integración de niños institucionalizados en familia alternativa a la de origen

Foco	SIGLA	DEFINICIÓN
	FAE	Programa de Familia de Acogida Especializada
	FPA	Programa Fortalecimiento de la Parentalidad Adoptiva
CENTROS RESIDENCIALES	CREAD	Centros de Reparación Especializada de Administración Directa
	RPF	Residencias de protección para el niño que está por nacer con progenitora en conflicto con la maternidad.
	RPL	Residencias de protección para Lactantes

3.3 ÁREA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

DIMENSIÓN	SIGLA	DEFINICIÓN
LÍNEA AMBULATORIA	PAD	Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda
	PAS	Programa Especializado para Agresores Sexuales
	PDC	Programa Especializado en Drogas (24 H)
	PDE	Programa de Reinserción Educativa (24 H)
	PEC	Programa Especializado en Niños de la Calle
	PEE	Programa Explotación Sexual
	PIB	Programa de Intervención breve
	PIE	Programa de Intervención Especializada
	PIE (24)	Programa de Intervención Especializada (24 H)
	PIE COORDINADO	Programa de Intervención Especializada (PIE Coordinado)
	PPC	Programa de Prevención Comunitaria
	PPF	Programa de Prevención Focalizada
	PRJ	Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos
	PRM	Programa Especializado en Maltrato
LÍNEA CUIDADO ALTERNATIVO	CLA	Centro de Diagnóstico para Lactantes
	CPE	Centro de Diagnóstico para Preescolares
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Centros de Reparación Especializada de Administración Directa para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.
	CREAD para atención de lactantes y pre-escolares	Centros de Reparación Especializada de Administración Directa para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)
	FAE AADD	Programa Familia de Acogida de Administración Directa
	FAE	Programa de Familia de Acogida Especializada
	FAS	Programa de Familia de Acogida Simple

DIMENSIÓN	SIGLA	DEFINICIÓN
	RAD	Residencias con Discapacidad con Programa PER
	RDD	Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada
	RDG	Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda
	RDS	Residencia con Discapacidad Severa y Situación de Dependencia con Programa PRE -PRD
	REM	Residencia de Protección para Mayores con Programa
	REN	Residencia Especializada
	RLP	Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)
	RMA	Residencia de Protección para Madres Adolescentes con Programa
	RPA	Residencia de Protección para Madres Adolescentes
	RPL	Residencia de Protección para Lactantes
	RPM	Residencia de Protección para Mayores
	RPP	Residencia de Protección para Preescolares
	RSP	Residencias Especializadas con Programa
LÍNEA DIAGNÓSTICO	DAM	Diagnóstico
LÍNEA OPD	OPD	Oficina de Protección de Derechos

3.4 ÁREA JUSTICIA JUVENIL

DIMENSIÓN	SIGLA	DEFINICIÓN
ADMINISTRACIÓN DIRECTA	CIP	Centro de Internación Provisoria
	CRC	Centro de Régimen Cerrado
	CSC	Centro de Régimen Semicerrado
PROGRAMAS	PSA	Programa de Salidas Alternativas
	MCA	Programa de Medidas Cautelares Ambulatórias
	SBC	Programa de Servicios en Beneficio de la Comunidad y de Reparación del Daño Causado
	PLA	Programa de Libertad Asistida
	PLE	Programa de Libertad Asistida Especial

III. ÁREA ADOPCIÓN

En este apartado se presentan los resultados más relevantes del Área de Adopción, tanto en relación a las características de sus programas y población atendida, como también en aspectos de la intervención.

1. INICIO DE CAUSAS DE SUSCEPTIBILIDAD

Para que un niño/a o adolescente sea declarado susceptible de ser adoptado, es necesario que la solicitud se fundamente en algunas de las causales que el artículo 12º de la Ley 19.620 dispone. Por tanto, se procederá a la declaración de susceptibilidad de adopción cuando el padre, madre o las personas a quienes se haya confiado su cuidado se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

1. Se encuentren inhabilitados física o moralmente para ejercer el cuidado personal, de conformidad al artículo 226 del Código Civil.
2. No le proporcionen atención personal o económica durante el plazo de dos meses. Si el menor tuviere una edad inferior a un año, este plazo será de 30 días.
3. Lo entreguen a una institución pública o privada de protección de menores o a un tercero, con ánimo manifiesto de liberarse de sus obligaciones legales.

Es importante señalar que el artículo 10º de la referida ley, permite iniciar la causa de susceptibilidad de adopción antes del nacimiento del hijo, interviniendo con su patrocinio el Servicio Nacional de Menores o un organismo acreditado ante éste.

A continuación, se presenta información con el desarrollo de variables de interés.

Tabla 1. Número de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según Sexo y Región. Año 2017

REGIÓN	SEXO				% RESPECTO AL TOTAL
	NIÑA	NIÑO	POR NACER	TOTAL	
FCH*	6	11	0	17	3,2%
FSJ*	21	26	0	47	8,7%
FMC*	14	13	0	27	5,0%
I	6	3	2	11	2,0%
II	14	12	0	26	4,8%
III	10	6	0	16	3,0%
IV	7	11	0	18	3,3%
V	36	22	0	58	10,8%
VI	9	10	0	19	3,5%
VII	23	22	0	45	8,4%
VIII	43	35	0	78	14,5%
IX	13	7	3	23	4,3%
X	24	15	0	39	7,2%
XI	3	0	0	3	0,6%
XII	3	5	0	8	1,5%
XIII	29	48	0	77	14,3%
XIV	10	9	0	19	3,5%

REGION	SEXO				% RESPECTO AL TOTAL
	NIÑA	NIÑO	POR NACER	TOTAL	
XV	3	4	0	7	1,3%
TOTAL	274	259	5	538	100,0%
%RESPECTO AL TOTAL	50,93%	48,14%	0,93%	100%	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

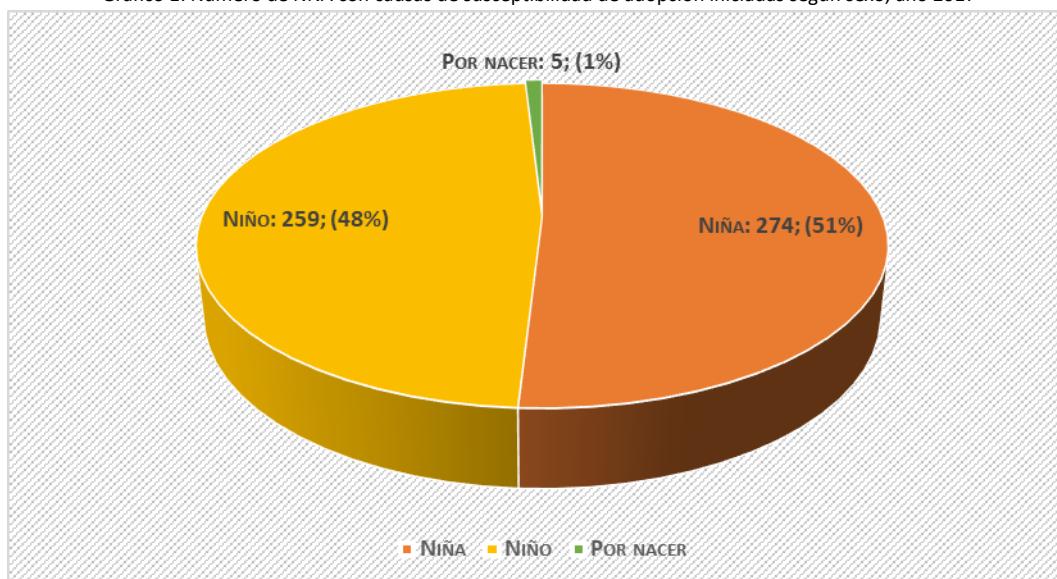
*FCH: Fundación Chilena de la adopción, RM

*FSJ: Fundación San José, RM

*FMC: Fundación Mi Casa, RM

Durante el año 2017, se iniciaron 538 causas de susceptibilidad de adopción, de las cuales 259 casos corresponden a niños (48,14%), 274 casos a niñas (50,93%) y 5 casos de sexo indeterminado (por nacer). Un 31% de casos con susceptibilidad de adopción iniciada se concentran en la Región Metropolitana¹, lo cual se condice con el peso poblacional de esta región con respecto al total nacional.

Gráfico 1: Número de NNA con causas de susceptibilidad de adopción iniciadas según sexo, año 2017



Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Tabla 2. Número de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según Edad y Unidad Operativa. Año 2017

GRUPOS DE EDAD	UNIDAD OPERATIVA		TOTAL	% TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	ORGANISMOS COLABORADORES		
EN GESTACIÓN	5	0	5	0,90%
< 1 AÑO	173	48	221	41,10%
1-3 AÑOS	125	25	150	27,90%
4-7 AÑOS	116	12	128	23,80%

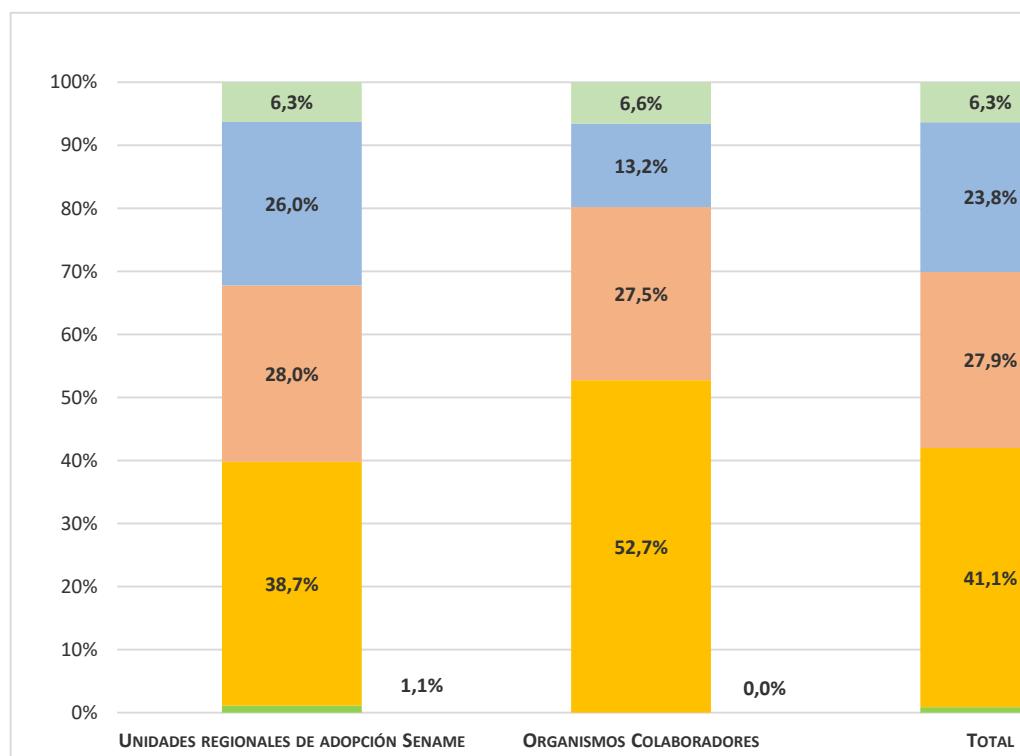
¹ Este dato es el resultado de la sumatoria de las causas de susceptibilidad iniciada por las Unidades Regionales de Adopción de SENAME como también de aquellas iniciadas por Organismos Colaboradores (Fundación Chilena de Adopción; Fundación San José; y Fundación Mi Casa)

GRUPOS DE EDAD	UNIDAD OPERATIVA		TOTAL	% TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	ORGANISMOS COLABORADORES		
8 Y MÁS AÑOS	28	6	34	6,30%
TOTAL	447	91	538	100,00%
% TOTAL	83,09%	16,91%	100%	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Del total de niños y niñas susceptibles de adopción, aproximadamente un 83,1% (447) de esas causas fueron iniciadas por Unidades Regionales de Adopción de Sename, porcentaje significativamente superior a las causas iniciadas por los Organismos Colaboradores Acreditados². En relación a los tramos etarios de los niños y niñas susceptibles de adopción es posible señalar que, en ambas unidades operativas, las causas de susceptibilidad iniciadas en niños/as menores a un año presentan los valores más altos en comparación con los otros grupos etarios y, además, que el número de niños y niñas susceptible de adopción disminuye progresivamente a medida que aumenta la edad del niño/a.

Gráfico 2: Porcentaje de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según Edad y Unidad Operativa.



Fuente: Base de Datos ADOPSEN

² Es necesario precisar que las Unidades Regionales de Adopción de SENAME tienen presencia en todo el territorio nacional, en cambio, los Organismos Colaboradores solo en la región Metropolitana.

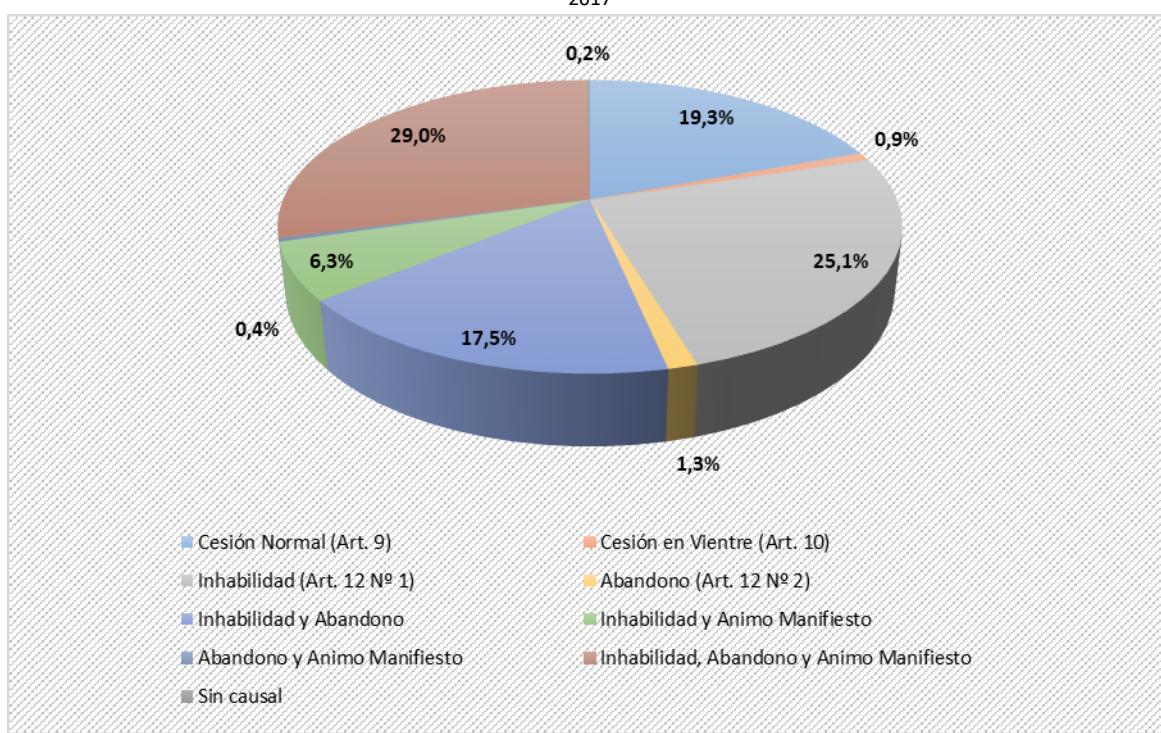
Tabla 3. Número de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según causales invocadas en el Tribunal. Año 2017

CAUSALES	TOTAL	% TOTAL
CESIÓN NORMAL (ART. 9)	104	19,3%
CESIÓN EN VIENTRE (ART. 10)	5	0,9%
INHABILIDAD (ART. 12 Nº 1)	135	25,1%
ABANDONO (ART. 12 Nº 2)	7	1,3%
ANIMO MANIFIESTO (ART. 12 Nº 3)	0	0,0%
INHABILIDAD Y ABANDONO	94	17,5%
INHABILIDAD Y ANIMO MANIFIESTO	34	6,3%
ABANDONO Y ANIMO MANIFIESTO	2	0,4%
INHABILIDAD, ABANDONO Y ANIMO MANIFIESTO	156	29,0%
SIN CAUSAL (CAUSA INICIADA DE OFICIO POR EL TRIBUNAL, SIN HABER INVOCADO CAUSAL)	1	0,2%
TOTAL	538	100,0%

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Durante el año 2017, las principales causales invocadas para la tramitación de la susceptibilidad de adopción fueron: “Inhabilidad, Abandono y Ánimo Manifiesto (Art. 12 Nº 1, 2 y3)” con 156 casos (29%); “Inhabilidad (Art. 12 Nº1)” con 135 casos (25,1%) y la tercera más invocada es “Cesión Normal (Art. 9)” con 104 casos representados por el 19,3%. Por lo tanto, todas las causales que implican inhabilidad abarcan al 77,9% del total de casos (419).

Gráfico 3: Porcentaje de niños/as con causa de susceptibilidad iniciada, según causales invocadas en el Tribunal. Año 2017



Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Tabla 4. Tiempo de espera de los niños/as desde que son declarados susceptibles de ser adoptados hasta el enlace. Año 2017

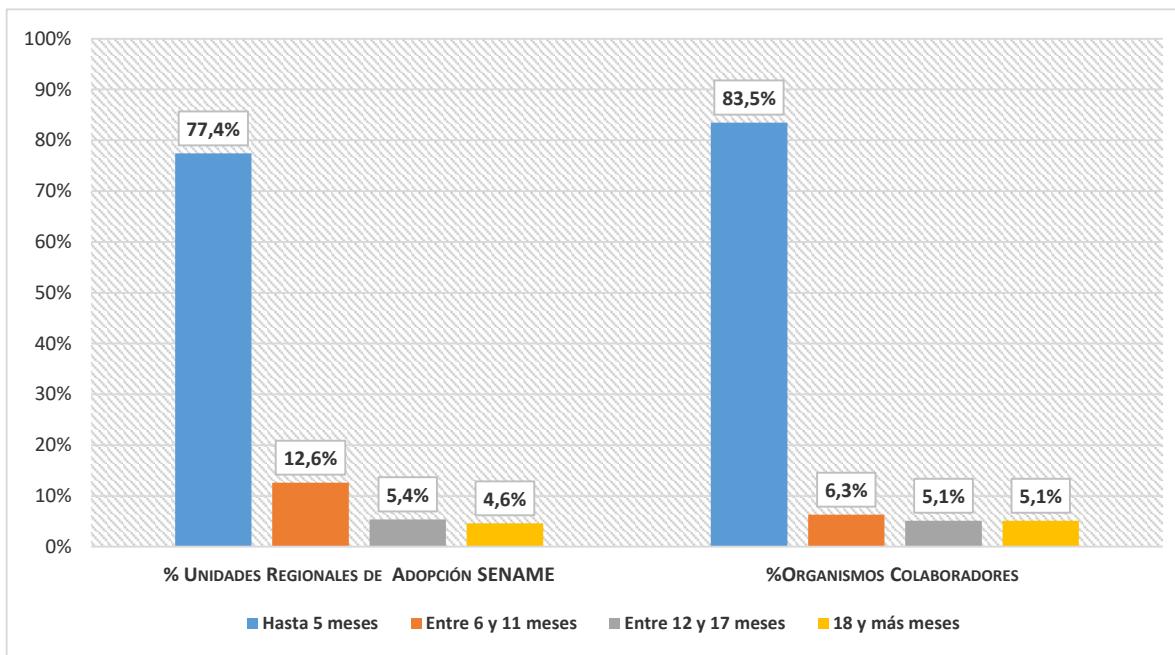
TIEMPO DE ESPERA	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL NIÑOS/AS DECLARADOS SUSCEPTIBLES
	CANTIDAD DE NIÑOS(AS) UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% RESPECTO AL TOTAL NIÑOS/AS DE UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	CANTIDAD DE NIÑOS(AS) ORGANISMOS COLABORADORES	% RESPECTO AL TOTAL NIÑOS/AS DE ORGANISMOS COLABORADORES		
HASTA 5 MESES	270	77,4%	66	83,5%	336	78,5%
ENTRE 6 Y 11 MESES	44	12,6%	5	6,3%	49	11,4%
ENTRE 12 Y 17 MESES	19	5,4%	4	5,1%	23	5,4%
18 Y MÁS MESES	16	4,6%	4	5,1%	20	4,7%
TOTAL	349	100,0%	79	100,0%	428	100,0%
PROMEDIO (EN DÍAS)*	158		137,3		154,2	
PROMEDIO (EN MESES)*	5,2		4,5		5,1	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

*Para calcular el tiempo promedio en días y meses, se realiza una resta de la fecha de enlace con la fecha de declaración de susceptibilidad, la que deriva en una sumatoria con la cantidad de días de espera de niños/as, que luego es promediada y entrega el promedio en días y meses.

El tiempo de espera de los niños y niñas, desde que son declarados susceptibles de ser adoptados hasta el enlace, muestra diferencias substantivas según la Unidad Operativa. En ese sentido, las Unidades Regionales de Adopción del SENAME promedian 5,2 meses de espera, y los Organismos Colaboradores 4,5 meses en promedio. La diferencia entre ambas Unidades Operativas podría explicarse por las características etarias de los NNA atendidos, pues los Organismos Colaboradores atienden principalmente a NNA de hasta 3 años, quienes presentan tiempos de espera en promedio más acotados, en cambio, las Unidades Regionales de Adopción poseen una distribución etaria más heterogénea, es decir, incorporan niños y niñas de 3 y más años.

Gráfico 4: Tiempo de espera de los niños desde que son declarados susceptibles de ser adoptados hasta el enlace, según Unidad Operativa. Año 2017



Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Tabla 5. Tiempo de espera de los niños desde que son declarados susceptibles de ser adoptados hasta el enlace, según edad al enlace del niño. Año 2017

TIEMPO DE ESPERA	EDAD DEL NIÑO/A AL ENLACE			TOTAL	
	MENOS DE 1 AÑO	1 Y 2 AÑOS	3 Y MÁS AÑOS		
HASTA 5 MESES	Recuento	131	103	102	336
	% fila	39,0%	30,7%	30,4%	100,0%
ENTRE 6 Y 11 MESES	Recuento	0	6	43	49
	% fila	0,0%	12,2%	87,8%	100,0%
ENTRE 12 Y 17 MESES	Recuento	0	2	21	23
	%fila	0,0%	8,7%	91,3%	100,0%
18 Y MÁS MESES	Recuento	0	0	20	20
	% fila	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
TOTAL	Recuento	131	111	186	428
PROMEDIO (EN DÍAS)*		36,9	71	286,4	154,2
PROMEDIO (EN MESES)*		1,2	2,3	9,4	5,1

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

*Para calcular el tiempo promedio en días y meses, se realiza una resta de la fecha de enlace con la fecha de declaración de susceptibilidad, la que deriva en una sumatoria con la cantidad de días de espera de niños/as, que luego es promediada y entrega el promedio en días y meses.

El tiempo de espera de los niños y niñas, desde que son declarados susceptibles hasta ser finalmente adoptados, presenta diferencias significativas dependiendo de la edad del niño/a al momento del enlace. De esta manera, a medida que aumenta la edad del niño/a aumenta también el tiempo de espera promedio (relación directa). Si un NNA menor a un año tiene un tiempo promedio de espera de 1,2 meses; ese tiempo casi se duplica en NNA de edades entre 1 a 2 años (2,3 meses en promedio); y casi se octuplica cuando el NNA tiene 3 años o más (9,45 meses de espera en promedio).

2. ENLACES NACIONALES E INTERNACIONALES

El “enlace” dice relación con el encuentro entre el niño/a y quienes serán su familia adoptiva, el que se conforma legalmente a través de la entrega del “cuidado personal” por parte de un Juez de Familia. Este “enlace” o “encuentro” debe ser siempre antecedido por una preparación de ambas partes, especialmente cuando se trata de niños/as mayores.

Tabla 6. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Sexo y Región. Año 2017

REGION	SEXO		TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO		
FCH*	13	4	17	4,0%
FMC*	8	6	14	3,3%
FSJ*	28	20	48	11,2%
I	4	6	10	2,3%
II	10	13	23	5,4%
III	4	6	10	2,3%
IV	11	6	17	4,0%
V	22	31	53	12,4%
VI	9	12	21	4,9%
VII	11	15	26	6,1%
VIII	30	26	56	13,1%
IX	14	12	26	6,1%
X	12	10	22	5,1%
XI	1	0	1	0,2%
XII	6	3	9	2,1%
XIII	34	20	54	12,6%
XIV	2	8	10	2,3%
XV	4	7	11	2,6%
TOTAL	223	205	428	100,0%
% RESPECTO AL TOTAL	52,1%	47,9%	100,0%	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

*FCH: Fundación Chilena de la adopción, RM

*FSJ: Fundación San José, RM

*FMC: Fundación Mi Casa, RM

En cuanto a la distribución nacional de los enlaces adoptivos de acuerdo al sexo de los NNA se verifica un mayor número de enlaces de NNA de sexo masculino respecto a los de sexo femenino, con una diferencia porcentual de casi cuatro puntos (52,1% versus 47,9%). A nivel regional, sólo se replica esta mayor presencia de NNA de sexo masculino en las siguientes regiones: Coquimbo (IV); Biobío (VIII); Araucanía (IX); Los Lagos (X); Aysén (XI); Magallanes (XII) y Metropolitana (RM y OCAs).

Tabla 7. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Edad y Unidad Operativa. Año 2017

GRUPOS DE EDAD	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL DE ENLACES
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% RESPECTO AL TOTAL DE ENLACES EN UNIDADES REGIONALES	ORGANISMOS COLABORADORES	% RESPECTO AL TOTAL DE ENLACES EN ORGANISMOS COLABORADORES		
< 1 AÑO	89	25,5%	42	53,2%	131	30,6%
1-3 AÑOS	123	35,2%	18	22,8%	141	32,9%
4-7 AÑOS	108	30,9%	13	16,5%	121	28,3%
8 Y MÁS AÑOS	29	8,3%	6	7,6%	35	8,2%
TOTAL	349	100,0%	79	100,0%	428	100,0%
% TOTAL	81,5%		18,5%		100%	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Considerando la totalidad de los enlaces adoptivos efectuados durante el 2017, un 63,5% de éstos corresponden a niños/as de hasta tres años de edad, proporción que contrasta con el 8,2% de los enlaces de niños/as de 8 y más años de edad. Al analizar la distribución de los casos de acuerdo a la Unidad Operativa se observa que, en los Organismos Colaboradores, el 76% de los enlaces (n=60) se concretaron en niños/as de hasta tres años; en cambio, en la Unidades Regionales de Adopción de SENAME, este grupo representa el 60,7% de los enlaces concretados (n=212).

Tabla 8. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Edad y país de destino. Año 2017

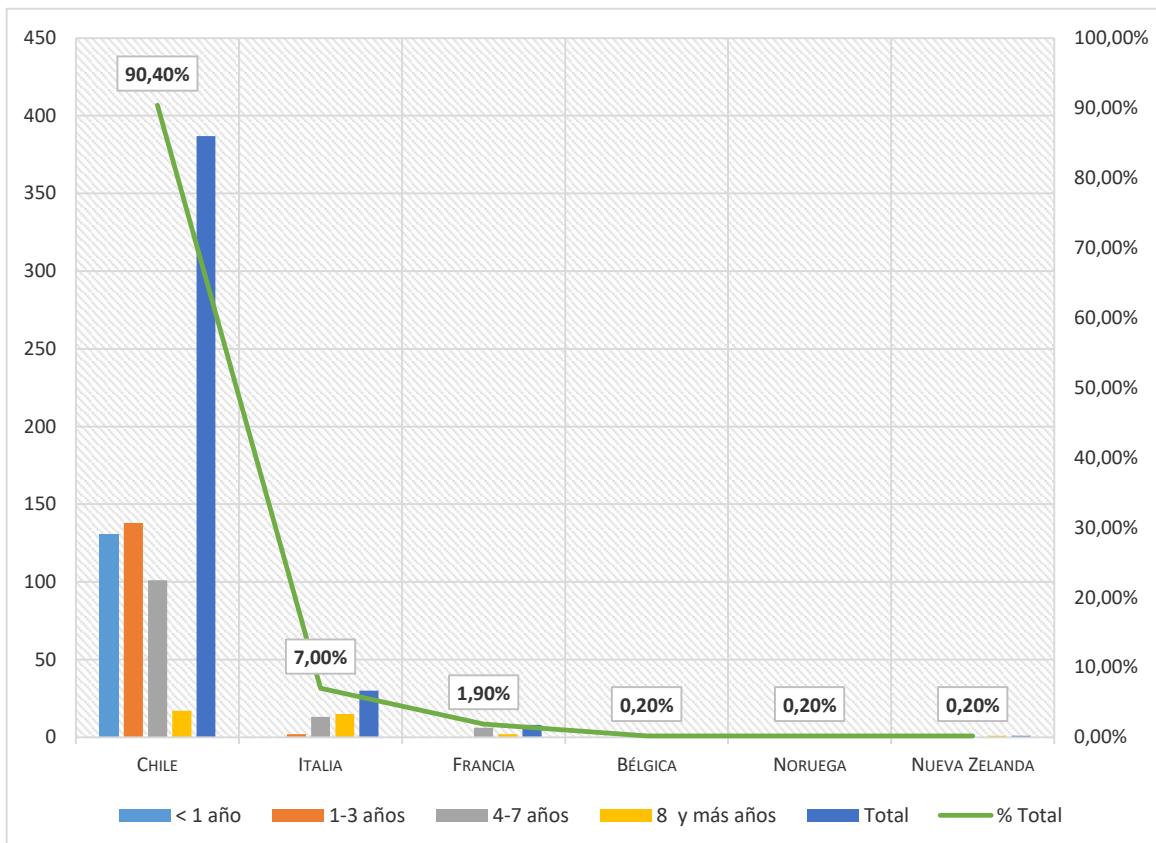
PAÍS DE DESTINO	EDAD				TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	< 1 AÑO	1-3 AÑOS	4-7 AÑOS	8 Y MÁS AÑOS		
CHILE	131	138	101	17	387	90,4%
ITALIA	0	2	13	15	30	7,0%
FRANCIA	0	0	6	2	8	1,9%
BÉLGICA	0	0	1	0	1	0,2%
NORUEGA	0	1	0	0	1	0,2%
NUEVA ZELANDA	0	0	0	1	1	0,2%
SUBTOTAL EXTRANJEROS	0	3	20	18	41	9,6%
% EXTRANJEROS RESPECTO AL TOTAL DE ENLACES	0,0%	0,7%	4,7%	4,2%	9,6%	
TOTAL	131	141	121	35	428	100,0%
% RESPECTO AL TOTAL	30,6%	32,9%	28,3%	8,2%	100,0%	0%

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

El 90,4% de los enlaces adoptivos concretados durante el 2017 (n=387) corresponden a solicitantes residentes en Chile; por defecto, el 9,6% de los casos restantes corresponde a solicitantes residentes en el extranjero (n=41), principalmente de origen italiano, quienes concentran el 73% de los casos de solicitantes extranjeros.

Por otro lado, al analizar la distribución etaria de los enlaces adoptivos concretados, se puede indicar que el 69,5% de los solicitantes residentes en Chile adoptaron a niños/as de hasta tres años (269 de 387 casos); en cambio, el 92,7% de los solicitantes extranjeros adoptaron niños/as mayores de 4 años (38 de 41 casos).

Gráfico 5: Número de niños/as con enlace adoptivo, según edad y país de destino. Año 2017



Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Tabla 9. Número de niños/as con enlace adoptivo nacional, según Edad. Año 2017

AÑO	EDAD				TOTAL
	0 - 2 AÑOS	3 - 5 AÑOS	6 - 8 AÑOS	9 Y MÁS AÑOS	
2017	242	92	39	14	387
% RESPECTO AL TOTAL	62,5%	23,8%	10,1%	3,6%	100,0%

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Tabla 10. Número de niños/as con enlace adoptivo, según Estado Civil de solicitantes nacionales y Unidad Operativa. Año 2017

ESTADO CIVIL	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% RESPECTO AL TOTAL ENLACES UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN	ORGANISMOS COLABORADORES	% RESPECTO AL TOTAL ENLACES ORGANISMOS COLABORADORES		
MATRIMONIOS	303	94,4%	64	97,0%	367	94,8%
SOLTERO/A	17	5,3%	1	1,5%	18	4,7%
DIVORCIADO/A	1	0,3%	1	1,5%	2	0,5%
TOTAL	321	100,0%	66	100,0%	387	100,0%

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Independiente de la Unidad Operativa, la generalidad de los enlaces adoptivos concretados por residentes de Chile corresponden a matrimonio solicitantes, representando el 94,8% del total de enlaces nacionales. Por tanto, los enlaces adoptivos de personas con otro estado civil aportan marginalmente al universo de

casos registrados. En los Organismos Colaboradores el 3% de los enlaces realizados corresponden a personas solteras o divorciadas (n=2), y en las Unidades Regionales los enlaces concretados a personas solteras o divorciadas representan el 5,6% de los casos tramitados por esta unidad (n=18).

Tabla 11. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO		TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO		
FCH*	0	0	0	0%
FMC*	0	1	1	20%
FSJ*	0	0	0	0%
I	0	0	0	0%
II	0	0	0	0%
III	0	0	0	0%
IV	0	0	0	0%
V	0	0	0	0%
VI	0	0	0	0%
VII	0	0	0	0%
VIII	0	0	0	0%
IX	1	1	2	40%
X	0	0	0	0%
XI	0	0	0	0%
XII	0	0	0	0%
XIII	2	0	2	40%
XIV	0	0	0	0%
XV	0	0	0	0%
TOTAL	3	2	5	100%
% TOTAL	60%	40%	100%	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

*FCH: Fundación Chilena de la adopción, RM

*FSJ: Fundación San José, RM

*FMC: Fundación Mi Casa, RM

Durante el año 2017 fracasaron 5 adopciones, tres de ellos correspondientes a NNA de sexo masculino y 2 casos de NNA de sexo femenino. En cuanto a la Unidad Operativa, un caso se registra en el Organismo Colaborador “Fundación Mi Casa” y los restantes cuatro se registraron en las Unidades Regionales de Adopción de SENAME.

Tabla 12. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según momento del fracaso y tipo de adopción. Año 2017

MOMENTO DEL FRACASO	TIPO DE ADOPCIÓN		TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	NACIONAL	INTERNACIONAL		
ENLACE	4	0	4	80%
ADOPCIÓN	0	1	1	20%
TOTAL	4	1	5	100%

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

Tabla 13. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según edad y tipo de Adopción. Año 2017

GRUPOS DE EDAD	TIPO DE ADOPCIÓN		TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	NACIONAL	INTERNACIONAL		
< 1 AÑO	0	0	0	0%
1-3 AÑOS	0	0	0	0%
4-7 AÑOS	4	0	4	80%
8 Y MÁS AÑOS	0	1	1	20%
TOTAL	4	1	5	100%

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

De los fracasos adoptivos registrados durante el 2017, cuatro de los cinco casos registrados corresponden a adopciones con adoptantes nacionales, y un caso de adoptante internacional. Los cuatro niños con fracaso adopción nacional tenían entre 4 a 7 años, en cambio, el niño con fracaso adoptivo internacional tenía 8 años o más.

Tabla 14. Número de niños/as con fracaso adoptivo, según Estado Civil de solicitantes y Unidad Operativa. Año 2017

ESTADO CIVIL	UNIDAD OPERATIVA		TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	ORGANISMOS COLABORADORES		
MATRIMONIOS	4	1	5	100%
SOLTERO/A	0	0	0	0%
DIVORCIADO/A	0	0	0	0%
TOTAL	4	1	5	100%

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

En la totalidad de los niños con fracaso adoptivo los solicitantes poseían el estado civil de matrimonio.

3. FAMILIA DE ORIGEN

En este apartado se entrega información asociada al Subprograma de Apoyo y Orientación a la Familia de Origen del Programa de Adopción, el que tiene como finalidad:

- Brindar atención y asesoría psicosocial y jurídica a los padres/madres biológicas/as y/o familia de origen en conflicto con sus roles parentales, o que han manifestado su intención de ceder a su hijo/a en adopción, que les permita discernir responsable e informadamente sobre el futuro de su hijo.
- Entregar orientación y apoyo profesional a los padres/madres biológicas/as y/o familia de origen en conflicto con sus roles parentales, que luego del proceso de discernimiento han decidido asumir el cuidado y protección del niño/a.
- Otorgar orientación psicosocial y jurídica a la familia de origen, cuyo hijo/a se encuentra institucionalizado por grave vulneración de derechos en un proyecto del sistema residencial de la red Sename, y de quien se ha iniciado o considerado iniciar el procedimiento previo de declaración judicial de susceptibilidad de adopción.

Tabla 15. Número de personas en conflicto con su parentalidad atendidas según Sexo y Región. Año 2017

REGIÓN	SEXO		TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	MUJER	HOMBRE		
FCH*	7	0	7	2,5%
FSJ*	114	0	114	41,5%
FMC*	3	0	3	1,1%
I	12	0	12	4,4%
II	10	0	10	3,6%
III	3	0	3	1,1%
IV	7	0	7	2,5%
V	9	0	9	3,3%
VI	4	0	4	1,5%
VII	10	0	10	3,6%
VIII	19	0	19	6,9%
IX	13	1	14	5,1%
X	16	0	16	5,8%
XI	1	0	1	0,4%
XII	3	0	3	1,1%
XIII	26	1	27	9,8%
XIV	8	0	8	2,9%
XV	8	0	8	2,9%
TOTAL	273	2	275	100,0%
% TOTAL	99,3%	0,7%	100,0%	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

*FCH: Fundación Chilena de la adopción, RM

*FSJ: Fundación San José, RM

*FMC: Fundación Mi Casa, RM

En cuanto al sexo de las personas en conflicto con su parentalidad atendidas durante el año 2017, se verifica que el 99,3% corresponde a mujeres (n=273). Además, a nivel territorial, el 54,9% de los casos se concentran en la región Metropolitana (n=151).

Tabla 16. Número de personas en conflicto con su parentalidad atendidas, según Edad y Región. Año 2017

REGION	EDAD				TOTAL	% TOTAL
	< 18 AÑOS	18-25 AÑOS	26-35 AÑOS	36 Y MÁS AÑOS		
FCH*	1	3	1	2	7	2,5%
FSJ*	5	56	39	14	114	41,5%
FMC*	0	2	1	0	3	1,1%
I	2	5	4	1	12	4,4%
II	1	3	4	2	10	3,6%
III	0	1	2	0	3	1,1%
IV	0	5	0	2	7	2,5%
V	1	4	3	1	9	3,3%
VI	1	3	0	0	4	1,5%
VII	0	4	4	2	10	3,6%
VIII	1	10	3	5	19	6,9%
IX	3	8	1	2	14	5,1%
X	3	9	2	2	16	5,8%
XI	0	0	0	1	1	0,4%
XII	0	1	2	0	3	1,1%
XIII	2	10	11	4	27	9,8%
XIV	3	3	2	0	8	2,9%
XV	1	4	3	0	8	2,9%
TOTAL	24	131	82	38	275	100,0%
% TOTAL	8,7%	47,6%	29,8%	13,8%	100,0%	

Fuente: Base de Datos ADOPSEN

*FCH: Fundación Chilena de la adopción, RM

*FSJ: Fundación San José, RM

*FMC: Fundación Mi Casa, RM

Las personas atendidas por conflicto con su parentalidad se distribuyen de manera diferenciada en relación al tramo etario de pertenencia. De esta manera, las personas de entre 18 a 25 años concentran el 47,6% de los casos atendidos (n=131); seguido por un 29,8% de personas pertenecientes al tramo etario que va desde los 26 a los 35 años. En los tramos etarios extremos se registra una menor proporción de casos, especialmente entre las personas menores de 18 años, las cuales representan el 8,7% de los casos registrados.

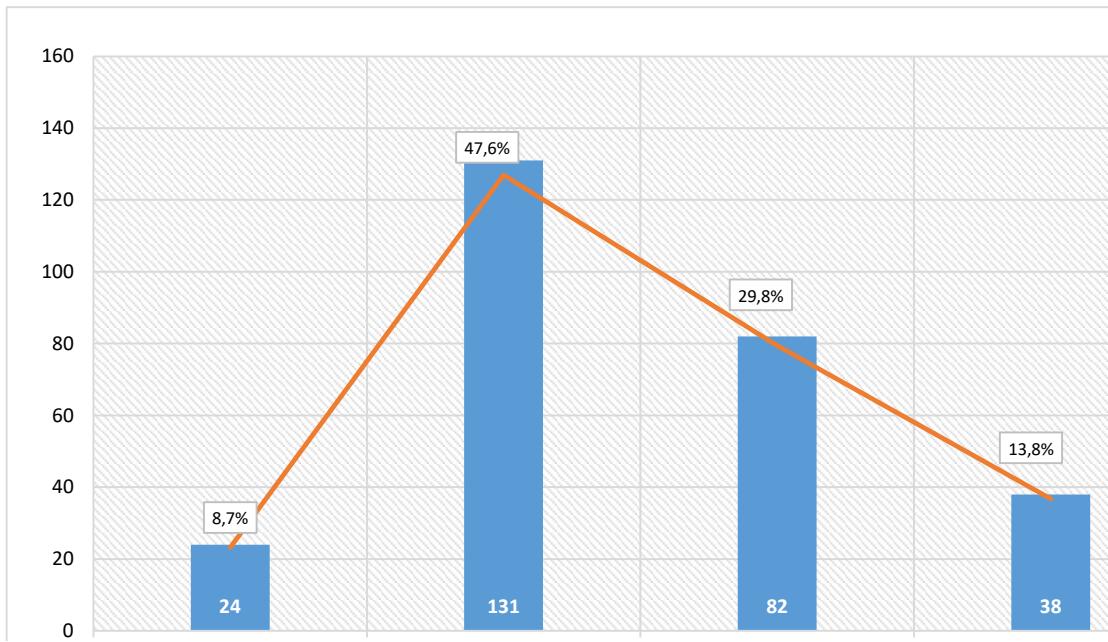
Tabla 17. Número de personas en conflicto con su parentalidad atendidas, según Edad y Región. Año 2017

GRUPO DE EDAD	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% RESPECTO TOTAL UNIDADES REGIONALES	ORGANISMOS COLABORADORES	% RESPECTO AL TOTAL ORGANISMOS COLABORADORES		
< 18 AÑOS	18	11,9%	6	4,8%	24	8,7%
18-25 AÑOS	70	46,4%	61	49,2%	131	47,6%
26-35 AÑOS	41	27,2%	41	33,1%	82	29,8%
36 Y MÁS AÑOS	22	14,6%	16	12,9%	38	13,8%
TOTAL	151	100,0%	124	100,0%	275	100,0%
% RESPECTO AL TOTAL	54,90%		45,10%		1	

Fuente: Base de datos ADOPSEN

EL 54,9% de las personas en conflicto con su parentalidad es atendida en las Unidades Regionales de Adopción de SENAME, y el 45,1% restante es atendida por Organismos Colaboradores. La distribución etaria, al interior de cada unidad operativa, no presenta grandes diferencias con respecto a la distribución etaria general, a excepción del tramo “menor a 18 años” en donde en las Unidades Regionales de Adopción representan el 11,9% de los casos, en cambio, en los Organismos Colaboradores representan el 4,8% de los casos atendidos.

Gráfico 6: Número de personas en conflicto con su parentalidad atendidas, según Edad. Año 2017



Fuente: Base de datos ADOPSEN

4. SOLICITANTES PARA ADOPCIÓN

La Ley de Adopción N° 19.620, en sus Artículos 20º, 21º y 22º, establece quienes pueden adoptar a un niño/a o adolescente declarado/a susceptible de ser adoptado/a, refiriendo cuáles son los requisitos legales, y el orden de prelación, el que se indica a continuación:

- Los cónyuges chilenos o extranjeros con residencia permanente en el país.
- Los cónyuges chilenos o extranjeros residentes fuera de Chile.
- Las personas solteras, divorciadas o viudas, con residencia permanente en Chile.

Tabla 18. Número de personas/matrimonios consultantes para adopción, según situación matrimonial y Región. Año 2017

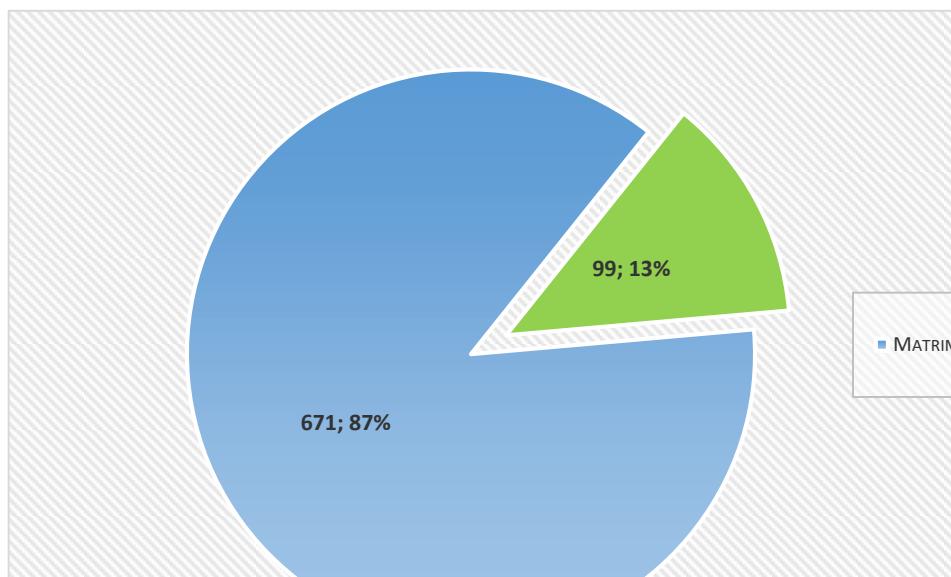
REGIÓN	ESTADO CIVIL				TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
	MATRIMONIO	% RESPECTO A REGIÓN	OTRAS*	% RESPECTO A REGIÓN		
FCH	55	83,3%	11	16,7%	66	8,6%
I	13	92,9%	1	7,1%	14	1,8%
II	53	86,9%	8	13,1%	61	7,9%
III	12	80,0%	3	20,0%	15	1,9%
IV	56	94,9%	3	5,1%	59	7,7%
V	60	81,1%	14	18,9%	74	9,6%
VI	31	88,6%	4	11,4%	35	4,5%
VII	49	90,7%	5	9,3%	54	7,0%
VIII	75	93,8%	5	6,3%	80	10,4%
IX	89	87,3%	13	12,7%	102	13,2%
X	63	94,0%	4	6,0%	67	8,7%
XI	5	50,0%	5	50,0%	10	1,3%
XII	10	83,3%	2	16,7%	12	1,6%
XIII	71	81,6%	16	18,4%	87	11,3%
XIV	17	94,4%	1	5,6%	18	2,3%
XV	12	75,0%	4	25,0%	16	2,1%
TOTAL	671	87,1%	99	12,9%	770	100%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

* Corresponden a Solteros/as, Viudo/a, Divorciado/a

Se verifica que la mayoría de las personas que consultan para iniciar el proceso de adopción corresponden a matrimonios, representando el 87,1% de los casos registrados a nivel nacional. Esta situación se replica en todas las regiones, a excepción de la región de Aysén (XI), en donde el porcentaje de matrimonios consultantes corresponde a la mitad de los casos registrados en esa región.

Gráfico 7: Número y porcentaje consultantes para adopción según situación matrimonial. Año 2017



Fuente: Base de datos ADOPSEN

Tabla 19. Número de personas/matrimonios consultantes para adopción, según resultado de la consulta y Región. Año 2017

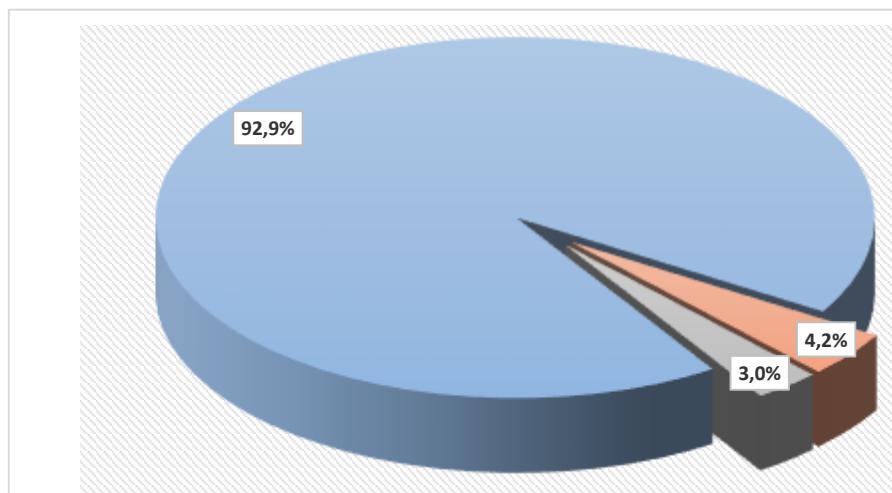
REGION	RESULTADO DE LA CONSULTA						TOTAL
	DERIVADA A EVALUACIÓN	% DERIVADO A EVALUACIÓN	CON CONTRAINDICACIONES TEMPORALES	% CON CONTRAINDICACIONES	RECHAZADO/S	% RECHAZADO	
FCH	60	90,9%	0	0,0%	6	9,09%	66
I	14	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	14
II	56	91,8%	1	1,6%	4	6,6%	61
III	15	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	15
IV	54	91,5%	5	8,5%	0	0,0%	59
V	67	90,5%	5	6,8%	2	2,7%	74
VI	30	85,7%	3	8,6%	2	5,7%	35
VII	54	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	54
VIII	77	96,3%	1	1,3%	2	2,5%	80
IX	102	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	102
X	61	91,0%	6	9,0%	0	0,0%	67
XI	5	50,0%	5	50,0%	0	0,0%	10
XII	12	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	12
XIII	78	89,7%	2	2,3%	7	8,0%	87
XIV	18	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	18
XV	12	75,0%	4	25,0%	0	0,0%	16
Total	715	92,9%	32	4,2%	23	3,0%	770
% Total	92,9%		4,2%		3,0%		100%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

De las 770 personas/matrimonios consultantes para adopción, registrados durante el 2017, un 92,9% es derivado al proceso de evaluación de idoneidad (n=715); un 4,2% presentan contraindicaciones temporales; y, por último, un 3% es rechazado.

A nivel regional se puede indicar que en las regiones de Tarapacá (I), Atacama (III), Maule (VII), Araucanía (IX), Magallanes (XII) y Los Ríos (XIV), la totalidad de las personas consultantes fueron derivados a la evaluación de idoneidad. Por el contrario, en la región de Aysén (XI) la mitad de los consultantes fueron derivados a evaluación de idoneidad ($n=5$) y la otra mitad presenta contraindicaciones temporales ($n=5$); y por último, el 8,5% de los consultantes de la región Metropolitana³ ($n=13$) fueron rechazados en la consulta; el 6,6% ($n=4$) en la región de Antofagasta; y el 5,7% ($n=2$) de las personas/matrimonios consultantes de la región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Gráfico 8: Porcentaje de personas consultantes para adopción según resultado de la consulta. Año 2017



Fuente: Base de datos ADOPSEN

Tabla 20. Número de personas/matrimonios declarados idóneos, según Edad* y Residencia. Año 2017

RESIDENCIA	EDAD				TOTAL	% TOTAL
	< 38 AÑOS	38-43 AÑOS	44-49 AÑOS	50 Y MÁS AÑOS		
CHILE	113	148	97	15	373	92,6%
ITALIA	1	6	9	2	18	4,5%
NORUEGA	0	1	0	0	1	0,2%
FRANCIA	2	3	1	0	6	1,5%
BÉLGICA	0	2	0	0	2	0,5%
ALEMANIA	0		1		1	0,2%
AUSTRALIA	0	1	0	1	2	0,5%
SUBTOTAL EXTRANJEROS	3	13	11	3	30	7,4%
TOTAL	116	161	108	18	403	100,0%
% TOTAL	28,8%	40,0%	26,8%	4,5%	100,0%	

Fuente: Base de datos ADOPSEN

* Para efectos de construcción de esta Tabla y tratándose de matrimonios, se consideró la edad de la cónyuge⁴

³ Porcentaje resultante de sumar los casos rechazados de la RM y del Organismo Colaborador “Fundación Chilena para la Adopción” (FCH), localizado en la región Metropolitana; divididos por la suma de consultantes en ambas categorías; y multiplicado por 100.

⁴ De todos modos, el promedio de edad de los solicitantes nacionales hombres es de 40.8 años, mientras que en las mujeres es de 40.4 años. Para el caso de los solicitantes extranjeros el promedio para los hombres corresponde a 44.8 años, mientras que en las mujeres 42.8 años. Antecedente que entregamos para tener en consideración.

Como resultado de la evaluación de los solicitantes se consideraron idóneo/s para el ejercicio de la parentalidad adoptiva a 403 personas/matrimonios. De los cuales, un 92,6% corresponden a solicitantes residentes en Chile y un 7,4% a residentes en el extranjero. De lo totalidad de solicitantes extranjeros declarados idóneos (n=30) el 60% corresponden a residentes italianos (n=18).

En relación a los tramos etarios de los solicitantes declarados idóneos se puede señalar que el 40% posee edades que fluctúan entre los 38 y 43 años; a continuación, y con proporciones similares se ubican los tramos “<38 años” y “44-49 años”; por último, y con un porcentaje que no supera el 5% de los casos, están los solicitantes con 50 o más años.

Tabla 21. Número de personas/matrimonios nacionales declarados idóneos según Estado Civil y Unidad Operativa. Año 2017

ESTADO CIVIL	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL	TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN DE SENAME	ORGANISMOS COLABORADORES	% ORGANISMOS COLABORADORES		
MATRIMONIOS	283	93,7%	68	95,8%	351	94,1%
SOLTERO/A	18	6,0%	2	2,8%	20	5,4%
VIUDO/A	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
DIVORCIADO/A	1	0,3%	1	1,4%	2	0,5%
TOTAL	302	100,0%	71	100,0%	373	100,0%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

En ambas Unidades Operativas son predominantes los matrimonios nacionales declarados idóneos en comparación con las otras categorías de estado civil, cuyo aporte al total de casos es de 5,9% (n=22).

Tabla 22. Número de personas/matrimonios nacionales declarados idóneos según región. Año 2017

REGIÓN	AÑO 2017	% TOTAL
FCH	28	7,5%
FSJ	30	8,0%
FMC	13	3,5%
I	15	4,0%
II	28	7,5%
III	8	2,1%
IV	20	5,4%
V	35	9,4%
VI	16	4,3%
VII	24	6,4%
VIII	22	5,9%
IX	16	4,3%
X	29	7,8%
XI	3	0,8%
XII	9	2,4%
XIII	52	13,9%
XIV	21	5,6%

REGIÓN	Año 2017	% TOTAL
XV	4	1,1%
TOTAL	373	100,0%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

*FCH: Fundación Chilena de la adopción, RM

*FSJ: Fundación San José, RM

*FMC: Fundación Mi Casa, RM

Tabla 23. Número de personas/matrimonios declarados idóneos (Vigentes), según año de postulación y Residencia, vigentes al 31 de diciembre Año 2017

RESIDENCIA	AÑOS					TOTAL
	2013	2014	2015	2016	2017	
CHILE	25	75	143	288	289	820
EXTRANJERO		8	18	32	23	81
TOTAL	25	83	161	320	312	901
% TOTAL	2,8%	9,2%	17,9%	35,5%	34,6%	100,0%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

Desde el 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017 se contabilizan 901 personas/matrimonios declarados idóneos (vigentes) para el ejercicio de la parentalidad adoptiva. De los cuales un 91% corresponden a solicitantes residentes en Chile y el resto a residentes en el extranjero. La distribución de la tabla se puede explicar en parte por la confluencia de tres situaciones: nuevas personas/matrimonios que son declaradas idóneas en cada uno de los años contemplados, los que van quedando de años anteriores, y los enlaces efectuados cada año.

Tabla 24. Número de personas/matrimonios declarados idóneos (Vigentes), según Edad* y Estado Civil, vigentes al 31 de diciembre. Año 2017

ESTADO CIVIL	EDAD AL 31 DICIEMBRE 2017								TOTAL	% TOTAL
	< 38 AÑOS	% <38 AÑOS	38-43 AÑOS	% 38-43	44-49 AÑOS	% 44-49	50 Y MÁS AÑOS	% 50 Y MÁS AÑOS		
Casados	191	23,0%	316	38,0%	267	32,1%	57	6,9%	831	92,2%
Divorciado/a	1	20,0%	1	20,0%	2	40,0%	1	20,0%	5	0,6%
Solteros/as	7	10,9%	25	39,1%	22	34,4%	10	15,6%	64	7,1%
Viuda/o	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total	199	22,1%	342	38,0%	292	32,4%	68	7,5%	901	100,0%
% Total	22,1%		38,0%		32,4%		7,5%			100,0%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

* Para efectos de construcción de esta Tabla y tratándose de matrimonios, se consideró la edad de la cónyuge⁵

Tabla 25. Tiempo de Espera de solicitantes nacionales desde su idoneidad hasta el enlace, según Unidad Operativa. Año 2017

TIEMPO DE ESPERA	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% UNIDADES REGIONALES	ORGANISMOS COLABORADORES	% ORGANISMOS COLABORADORES	
HASTA 5 MESES	77	24,0%	8	12,1%	85

⁵ De todos modos, el promedio de edad de los hombres es de 42.5 años, mientras que en las mujeres es de 42.1 años. Antecedente que entregamos para tener en consideración.

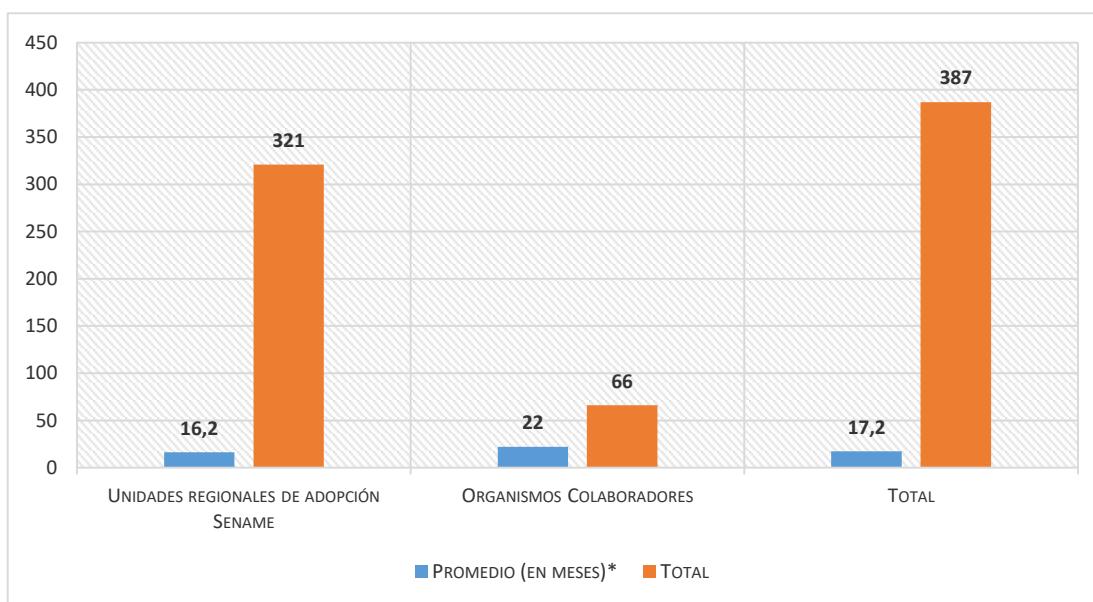
TIEMPO DE ESPERA	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% UNIDADES REGIONALES	ORGANISMOS COLABORADORES	% ORGANISMOS COLABORADORES	
ENTRE 6 Y 11 MESES	75	23,4%	8	12,1%	83
ENTRE 12 Y 17 MESES	58	18,1%	16	24,2%	74
18 Y MÁS MESES	111	34,6%	34	51,5%	145
TOTAL	321	100,0%	66	100,0%	387
% TOTAL	82,9%		17,1%		100,0%
PROMEDIO (EN DÍAS)*	493,1		670,5		523,3
PROMEDIO (EN MESES)*	16,2		22,0		17,2

Fuente: Base de datos ADOPSEN

*Para calcular el tiempo promedio en días y meses, se realiza una resta de la fecha de enlace con la fecha de declaración de idoneidad, la que deriva en una sumatoria con la cantidad de días de espera de las y los solicitantes, que luego es promediada y entrega el promedio en días y meses.

El tiempo promedio de espera de los solicitantes nacionales, desde su declaración de idoneidad hasta el enlace adoptivo, difiere según la unidad operativa que tramita el proceso de adopción. En ese sentido, si en las Unidades Regionales de Adopción el tiempo de espera es de 16 meses en promedio, en los Organismos Colaborados este tiempo aumenta a 22 meses.

Gráfico 9: Número solicitantes nacionales y Tiempo de Espera de desde su idoneidad hasta el enlace, según Unidad Operativa. Año 2017



Fuente: Base de datos ADOPSEN

Tabla 26. Tiempo de espera de solicitantes nacionales desde su idoneidad hasta el enlace, según edad del niño/a al momento de ser enlazado. Año 2017

TIEMPO DE ESPERA	EDAD DEL NIÑO/A AL ENLACE						TOTAL	% TOTAL
	MENOS DE 1 AÑO	% MENOS DE 1 AÑO	1 Y 2 AÑOS	% 1 Y 2 AÑOS	3 Y MÁS AÑOS	% 3 Y MÁS AÑOS		
HASTA 5 MESES	17	13,0%	22	19,8%	46	31,7%	85	22,0%

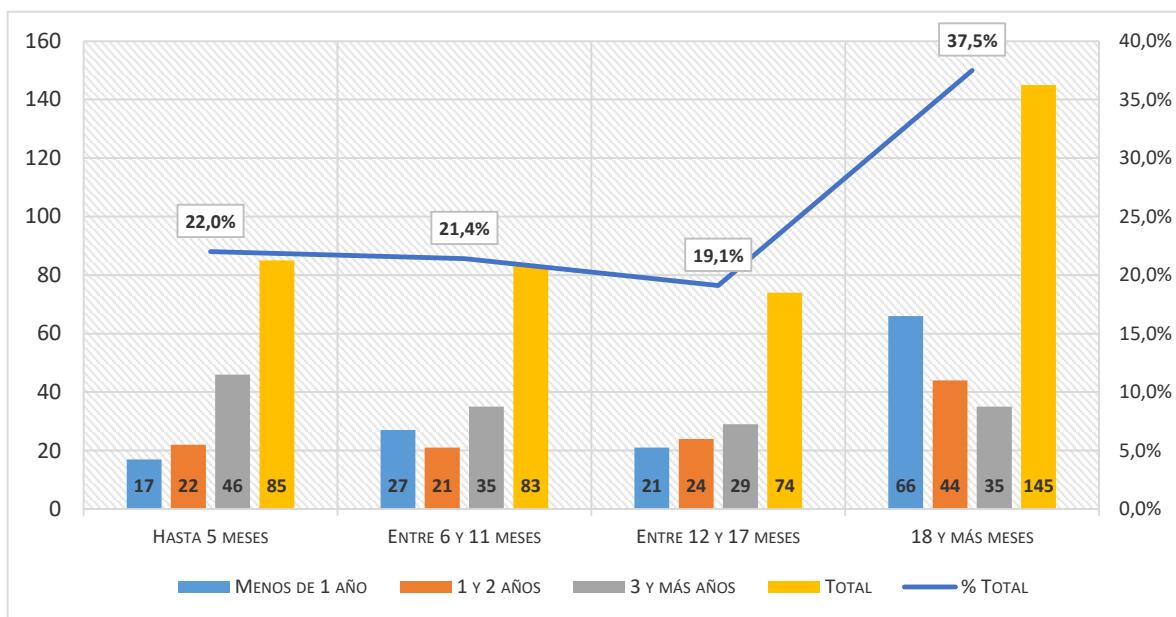
TIEMPO DE ESPERA	EDAD DEL NIÑO/A AL ENLACE						TOTAL	% TOTAL
	MENOS DE 1 AÑO	% MENOS DE 1 AÑO	1 Y 2 AÑOS	% 1 Y 2 AÑOS	3 Y MÁS AÑOS	% 3 Y MÁS AÑOS		
ENTRE 6 Y 11 MESES	27	20,6%	21	18,9%	35	24,1%	83	21,4%
ENTRE 12 Y 17 MESES	21	16,0%	24	21,6%	29	20,0%	74	19,1%
18 Y MÁS MESES	66	50,4%	44	39,6%	35	24,1%	145	37,5%
TOTAL	131	100,0%	111	100,0%	145	100,0%	387	100,0%
% TOTAL	33,9%	0,3%	28,7%		37,5%		100%	
PROMEDIO (EN DÍAS)	628,8		560,3		399,8		523,3	
PROMEDIO (EN MESES)	20,7		18,4		13,1		17,2	

Fuente: Base de datos ADOPSEN

*Para calcular el tiempo promedio en días y meses, se realiza una resta de la fecha de enlace con la fecha de declaración de idoneidad, la que deriva en una sumatoria con la cantidad de días de espera de las y los solicitantes, que luego es promediada y entrega el promedio en días y meses.

El tiempo de espera de los solicitantes nacionales, desde su declaración de idoneidad hasta el enlace adoptivo, manifiesta una relación indirecta con la edad del niño/a al momento del enlace, pues a medida que aumenta la edad del niño/a al momento del enlace disminuye el tiempo de espera del solicitante. Esta disminución es aún más marcada en los niño/as que al momento del enlace contaban con tres años o más.

Gráfico 10: Tiempo de espera de solicitantes nacionales desde su idoneidad hasta el enlace, según edad del niño/a al momento de ser enlazado. Año 2017



Fuente: Base de datos ADOPSEN

5. REGULARIZACIONES

Tabla 27. Número de familias mono y bi parentales consultantes para Regularización, según Estado Civil y Región. Año 2017

REGION	ESTADO CIVIL				TOTAL	% TOTAL
	MATRIMONIO	% MATRIMONIO RESPECTO A REGION	OTRAS*	% OTRAS RESPECTO A REGION		
FCH	14	100%	0	0%	14	3,3%
I	10	100%	0	0%	10	2,3%
II	36	90%	4	10%	40	9,4%
III	11	100%	0	0%	11	2,6%
IV	22	100%	0	0%	22	5,2%
V	75	93,75%	5	6,25%	80	18,8%
VI	19	95%	1	5%	20	4,7%
VII	12	85,71%	2	14,29%	14	3,3%
VIII	53	91,38%	5	8,62%	58	13,6%
IX	22	88%	3	12%	25	5,9%
X	14	93,33%	1	6,67%	15	3,5%
XI	7	70%	3	30%	10	2,3%
XII	8	100%	0	0%	8	1,9%
XIII	74	90,24%	8	9,76%	82	19,2%
XIV	2	100%	0	0%	2	0,5%
XV	15	100%	0	0%	15	3,5%
Total	394	92,49%	32	7,51%	426	100%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

* Corresponden a Solteros/as, Viudo/a, Divorciado/a

Casi la totalidad de las personas que consultaron sobre el proceso de regularización eran casados (92,49%), lo cual explica que en 6 de las 15 regiones del país la totalidad de los consultantes son matrimonios. Las regiones con mayor número de consultas son: Metropolitana (22,5%); Valparaíso (18,8%); Biobío (13,6%); y Antofagasta (9,4%).

Gráfico 11: Porcentaje de personas consultantes para Regularización según Estado Civil. Año 2017

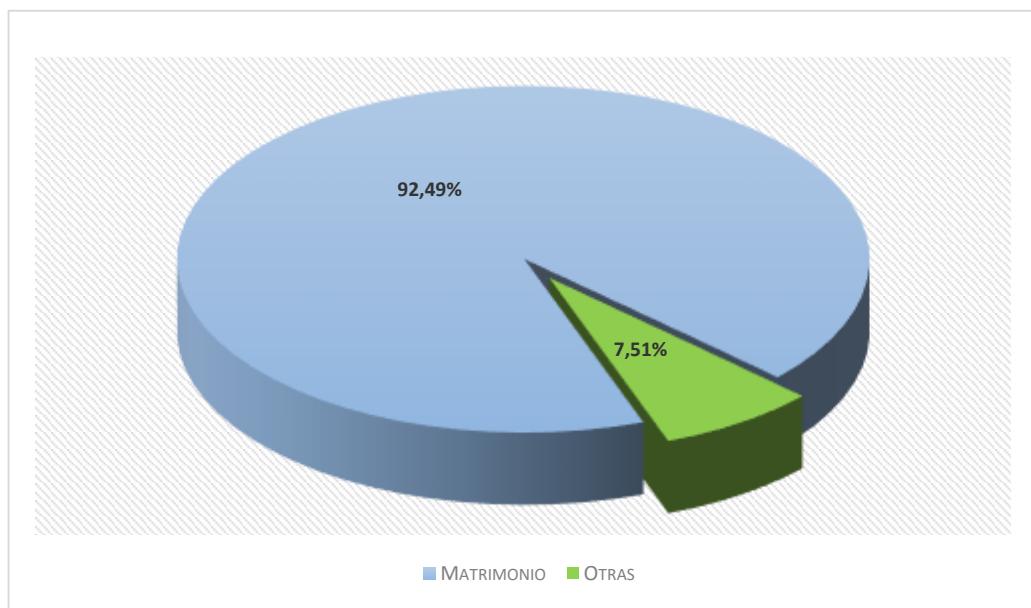


Tabla 28. Número de familias mono y bi parentales consultantes para regularización, según Resultado de la consulta y Región. Año 2017

REGIÓN	RESULTADOS DE LA CONSULTA						TOTAL	% TOTAL
	DERIVADA A EVALUACIÓN	% REGIÓN	CON CONTRAINDICACIONES TEMPORALES	% REGIÓN	RECHAZADO/S	% REGIÓN		
FCH	14	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	14	3,3%
I	7	70,0%	3	30,0%	0	0,0%	10	2,3%
II	35	87,5%	4	10,0%	1	2,5%	40	9,4%
III	11	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	11	2,6%
IV	20	90,9%	2	9,1%	0	0,0%	22	5,2%
V	73	91,3%	3	3,8%	4	5,0%	80	18,8%
VI	19	95,0%	0	0,0%	1	5,0%	20	4,7%
VII	14	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	14	3,3%
VIII	57	98,3%	0	0,0%	1	1,7%	58	13,6%
IX	25	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	25	5,9%
X	13	86,7%	1	6,7%	1	6,7%	15	3,5%
XI	4	40,0%	6	60,0%	0	0,0%	10	2,3%
XII	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	1,9%
XIII	80	97,6%	0	0,0%	2	2,4%	82	19,2%
XIV	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%
XV	11	73,3%	4	26,7%	0	0,0%	15	3,5%
Total	393	92,3%	23	5,4%	10	2,3%	426	100,0%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

Casi la totalidad de las familias mono y bi parentales consultantes sobre el proceso de regularización son derivadas al proceso de evaluación de idoneidad, específicamente el 92,3% de los consultantes. El 5,4% presenta contraindicaciones temporales, y el 2,3% restante es rechazado.

En las regiones de Atacama (III); Maule (VII); Araucanía (IX); Magallanes (XII); y Los Ríos, la totalidad de los consultantes fueron derivados a la evaluación de idoneidad. En cambio, las regiones que presentan mayores consultantes con contraindicaciones o rechazos son: Aysén (XI); Tarapacá (I) y Arica y Parinacota (XV).

Tabla 29. Número de niños/as con familia declarada idónea para regularización, según Sexo y Región. Año 2017

REGIÓN	SEXO				TOTAL	% TOTAL
	NIÑA	% REGIÓN	NIÑO	% REGIÓN		
FCH	5	62,50%	3	37,50%	8	3,00%
FSJ	9	42,86%	12	57,14%	21	8,00%
FMC	4	28,57%	10	71,43%	14	5,30%
I	5	45,45%	6	54,55%	11	4,20%
II	20	60,61%	13	39,39%	33	12,50%
III	5	62,50%	3	37,50%	8	3,00%
IV	8	44,44%	10	55,56%	18	6,80%
V	15	41,67%	21	58,33%	36	13,60%
VI	5	50,00%	5	50,00%	10	3,80%
VII	2	28,57%	5	71,43%	7	2,70%
VIII	11	64,71%	6	35,29%	17	6,40%
IX	6	54,55%	5	45,45%	11	4,20%
X	5	50,00%	5	50,00%	10	3,80%
XI	1	100,00%	0	0,00%	1	0,40%
XII	2	33,33%	4	66,67%	6	2,30%
XIII	20	44,44%	25	55,56%	45	17,00%
XIV	0	0,00%	1	100,00%	1	0,40%
XV	4	57,14%	3	42,86%	7	2,70%
Total	127	48,11%	137	51,89%	264	100,00%
% Total	48,10%		51,90%			100%

Fuente: Base de datos ADOPSEN

En la tabla anterior se observa que, a nivel nacional, es levemente superior el número de niños regularizados (n=137) respecto al de niñas (n=127).

Tabla 30. Número de niños/as con familia declarada idónea para regularización, según Edad y Unidad Operativa. Año 2017

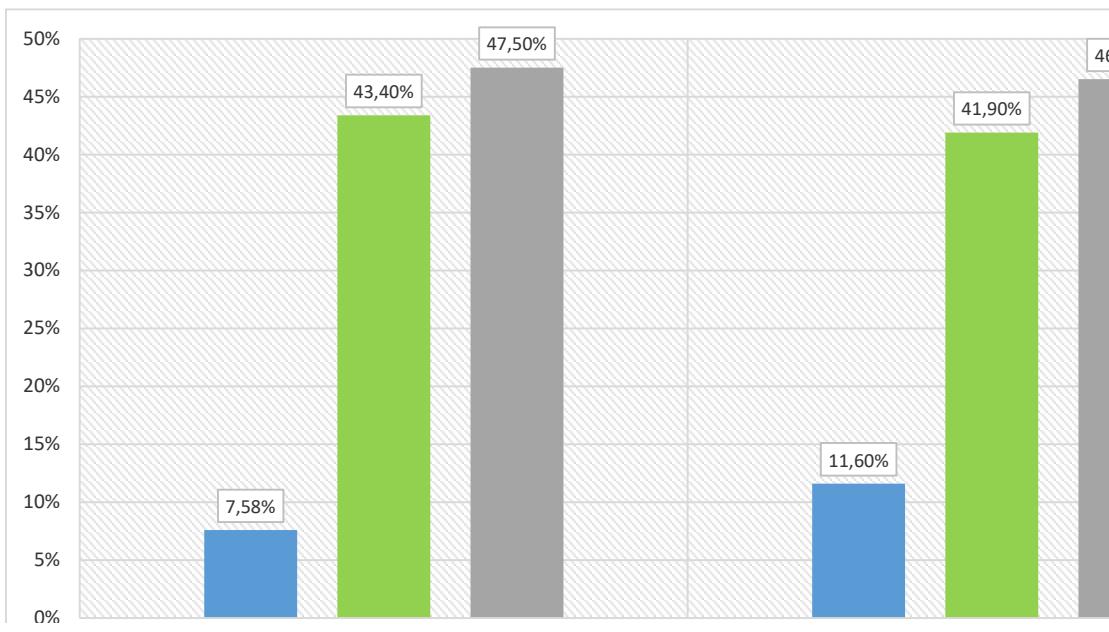
GRUPOS DE EDAD	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL	% TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN	ORGANISMOS COLABORADORES	% ORGANISMOS COLABORADORES		
< 6 AÑOS	20	9,0%	5	11,6%	25	9,5%
6-12 AÑOS	96	43,4%	18	41,9%	114	43,2%

GRUPOS DE EDAD	UNIDAD OPERATIVA				TOTAL	% TOTAL
	UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN SENAME	% UNIDADES REGIONALES DE ADOPCIÓN	ORGANISMOS COLABORADORES	% ORGANISMOS COLABORADORES		
13 Y MÁS AÑOS	105	47,5%	20	46,5%	125	47,3%
TOTAL	221	100,0%	43	100,0%	264	100,0%
% TOTAL	83,7%		16,3%		100,0%	

Fuente: Base de datos ADOPSEN

Tanto en las Unidades Regionales de Adopción de SENAME como los Organismos Colaboradores los niños mayores de 6 años concentran el grueso de los casos regularizados, ascendiendo al 90,5%, en cambio, solo el 9,5% de los niños con familia declarada idónea para regularización posee 6 años o menos.

Gráfico 12: Distribución de niños/as con familia declarada idónea para regularización, según Edad y Unidad Operativa.2017



Fuente: Base de datos ADOPSEN

6. BÚSQUEDA DE ORÍGENES

Tabla 31. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas, según Edad y Residencia. Año 2017

RESIDENCIA	EDAD			TOTAL	% TOTAL
	< 23 AÑOS	23-29AÑOS	30 Y MÁS AÑOS		
CHILE	64	77	94	235	87,0%
ARGENTINA	0	0	2	2	0,7%
BÉLGICA	0	0	1	1	0,4%
CANADÁ	0	0	2	2	0,7%
COLOMBIA	1	0	0	1	0,4%
DINAMARCA	0	0	1	1	0,4%
ESPAÑA	1	0	0	1	0,4%
FRANCIA	0	2	1	3	1,1%
ITALIA	1	3	5	9	3,3%
JAPÓN	0	0	1	1	0,4%
NORUEGA	0	0	1	1	0,4%
PERÚ	0	0	3	3	1,1%
QATAR	0	0	1	1	0,4%
RUMANIA	1	0	0	1	0,4%
SUECIA	0	1	5	6	2,2%
SUIZA	1	0	1	2	0,7%
TOTAL	69	83	118	270	100%
% TOTAL	25,6%	30,7%	43,7%	100%	
SUBTOTAL EXTRANJEROS	5	6	24	35	13%
% EXTRANJEROS	14,3%	17,1%	68,6%	100,0%	

Fuente: Base de Datos Búsqueda de Orígenes

Durante el año 2017 se recepcionaron 270 solicitudes de personas adoptadas que buscaban tomar contactos con sus progenitores y su familia biológica. El 87% de estas solicitudes son realizadas por personas residentes en Chile, le sigue en segundo y tercer lugar, y con manifiesta diferencia, los solicitantes extranjeros residentes en Italia (3,3%) y Suecia (2,2%).

Tabla 32. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según Sexo y Residencia. Año 2017

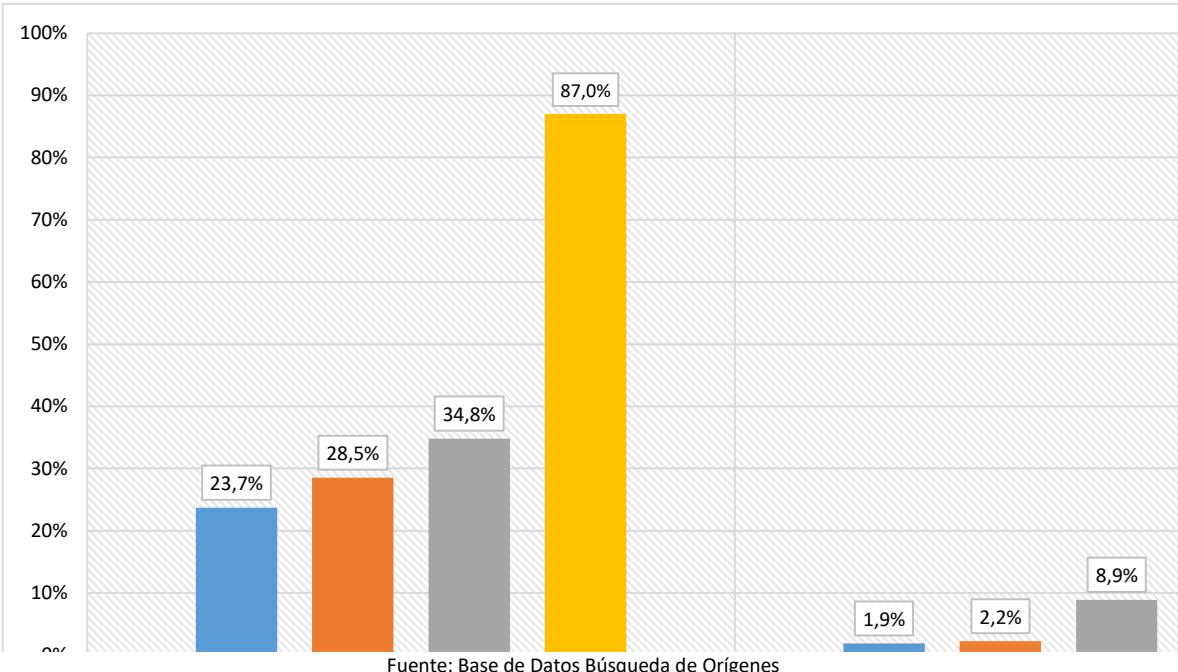
RESIDENCIA	SEXO				TOTAL	% TOTAL
	MUJER	% RESIDENCIA	HOMBRE	% RESIDENCIA		
Chile	138	58,72%	97	41,28%	235	87%
Argentina	2	100%	0	0%	2	0,7%
Bélgica	0	0%	1	100%	1	0,4%
Canadá	2	100%	0	0%	2	0,7%
Colombia	1	100%	0	0%	1	0,4%
Dinamarca	1	100%	0	0%	1	0,4%
España	0	0%	1	100%	1	0,4%

RESIDENCIA	SEXO				TOTAL	% TOTAL
	MUJER	% RESIDENCIA	HOMBRE	% RESIDENCIA		
Francia	3	100%	0	0%	3	1,1%
Italia	4	44,44%	5	55,56%	9	3,3%
Japón	0	0%	1	100%	1	0,4%
Noruega	0	0%	1	100%	1	0,4%
Perú	1	33,33%	2	66,67%	3	1,1%
Qatar	0	0%	1	100%	1	0,4%
Rumania	0	0%	1	100%	1	0,4%
Suecia	4	66,67%	2	33,33%	6	2,2%
Suiza	2	100%	0	0%	2	0,7%
Total	158	58,52%	112	41,48%	270	100%
Subtotal extranjeros	20	57,14%	15	42,86%	35	

Fuente: Base de Datos Búsqueda de Orígenes

Al analizar la distribución de las personas en búsqueda de sus orígenes de acuerdo a su sexo, se observa un predominio de las consultantes de sexo mujer, quienes representan el 58,52% del total de consultantes durante el 2017. La distribución por sexo no muestra diferencias significativas, con respecto a la distribución general, si se analizan por separado los consultantes nacionales de los extranjeros.

Gráfico 13: Distribución de personas en búsqueda de sus orígenes, según Edad y Residencia. Año 2017



Fuente: Base de Datos Búsqueda de Orígenes

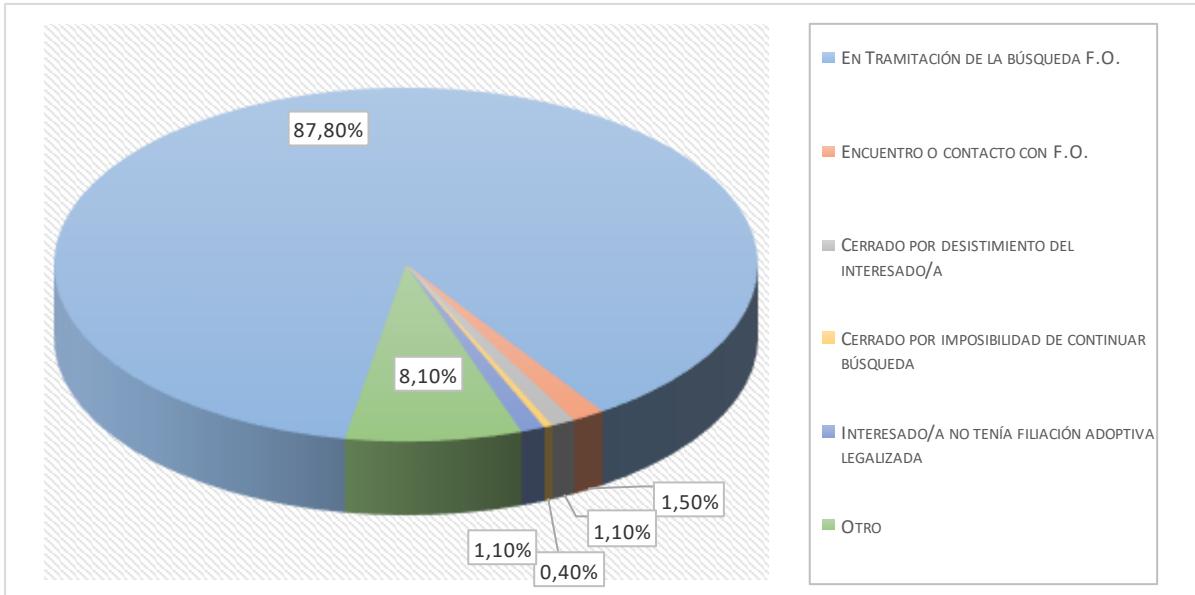
Tabla 33. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según Sexo y Resultado. Año 2017

RESULTADO	SEXO				TOTAL	% TOTAL
	MUJER	% RESPECTO AL TOTAL	HOMBRE	% RESPECTO AL TOTAL		
En Tramitación de la búsqueda F.O.	135	50%	102	37,78%	237	87,8%
Encuentro o contacto con F.O.	1	0,37%	3	1,11%	4	1,5%

RESULTADO	SEXO				TOTAL	% TOTAL
	MUJER	% RESPECTO AL TOTAL	HOMBRE	% RESPECTO AL TOTAL		
Cerrado por desistimiento del interesado/a	2	0,74%	1	0,37%	3	1,1%
Cerrado por imposibilidad de continuar búsqueda	1	0,37%	0	0%	1	0,4%
Interesado/a no tenía filiación adoptiva legalizada	3	1,11%	0	0%	3	1,1%
Otro	16	5,93%	6	2,22%	22	8,1%
Total	158	58,5%	112	41,5%	270	100,0%

Fuente: Base de Datos Búsqueda de Orígenes

Gráfico 14: Distribución de personas en búsqueda de sus orígenes según resultado. Año 2017



Fuente: Base de Datos Búsqueda de Orígenes

Tabla 34. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según País de residencia del interesado y Resultado. Año 2017

RESULTADO	PAÍS DEL INTERESADO				TOTAL	% TOTAL
	CHILE	% CHILE	OTRO	% OTRO		
EN TRAMITACIÓN DE LA BÚSQUEDA F.O.	206	87,7%	31	88,6%	237	88%
ENCUENTRO O CONTACTO CON F.O.	1	0,4%	3	8,6%	4	1%
CERRADO POR DESISTIMIENTO DEL INTERESADO/A	3	1,3%	0	0,0%	3	1%
CERRADO POR IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR BÚSQUEDA	0	0,0%	1	2,9%	1	0%
INTERESADO/A NO TENÍA FILIACIÓN ADOPTIVA LEGALIZADA	3	1,3%	0	0,0%	3	1%
OTRO	22	9,4%	0	0,0%	22	8%
TOTAL	235	100,0%	35	100,0%	270	100%
% TOTAL	87,0%		13,0%		100,0%	

Fuente: Base de Datos Búsqueda de Orígenes

Tabla 35. Número de personas en búsqueda de sus orígenes atendidas según País de residencia del interesado y Resultado. Año 2017

RESULTADO	EDAD DEL INTERESADO					TOTAL	% TOTAL
	Menor de 18 años	18 -22 años	23-27 años	28-32 años	33 y más años		
EN TRAMITACIÓN DE LA BÚSQUEDA F.O.	11	55	51	42	78	237	87,8%
ENCUENTRO O CONTACTO CON F.O.	0	0	1	2	1	4	1,5%
CERRADO POR DESISTIMIENTO DEL INTERESADO/A	0	1	2	0	0	3	1,1%
CERRADO POR IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR BÚSQUEDA	0	0	0	0	1	1	0,4%
INTERESADO/A NO TENÍA FILIACIÓN ADOPTIVA LEGALIZADA	0	0	0	0	3	3	1,1%
OTRO	0	2	5	7	8	22	8,1%
TOTAL	11	58	59	51	91	270	100%
% TOTAL	4,1%	21,5%	21,9%	18,9%	33,7%	100%	

Fuente: Base de Datos Búsqueda de Orígenes

7. PROGRAMAS Y RESIDENCIAS PARA ADOPCIÓN

7.1 INGRESOS AÑO 2017

Tabla 36. NNA ingresados a Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y región. Año 2017

REGION	MODELO				TOTAL	% TOTAL
	FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES		
XV Arica y Parinacota	0	7	0	0	7	1,80%
I Tarapacá	0	7	0	0	7	1,80%
II Antofagasta	0	17	0	0	17	4,37%
III Atacama	0	11	0	0	11	2,83%
IV Coquimbo	0	8	0	0	8	2,06%
V Valparaíso	0	27	0	0	27	6,94%
VI Libertador Bernardo O'Higgins	0	17	0	0	17	4,37%
VII Maule	0	14	0	0	14	3,60%
VIII Biobío	0	44	0	0	44	11,31%
IX La Araucanía	0	17	0	0	17	4,37%
XIV Los Ríos	0	13	0	0	13	3,34%
X Los Lagos	0	14	0	0	14	3,60%
XII Magallanes	0	11	0	0	11	2,83%
XIII Metropolitana de Santiago	21	36	62	63	182	46,79%
Total	21	243	62	63	389	100%
% Total	5,40%	62,47%	15,94%	16,20%	100%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Durante el año 2017 ingresaron un total de 389 niños, niñas y adolescentes a programas y residencias del área de Adopción. Las regiones con mayor número de ingresos, en relación al universo, son las regiones Metropolitana (XIII); Valparaíso (V) y Biobío (VIII). Es necesario destacar que casi la mitad de los casos que ingresaron el 2017 pertenecen a la región Metropolitana (46,79%, correspondiente a 182 casos).

Tabla 37. NNA ingresados a Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y sexo. Año 2017

MODELO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	Recuento	14	7
	% del total	3,6%	1,8%
PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	Recuento	119	124
	% del total	30,6%	31,9%

MODELO		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	Recuento	3	59	62
	% del total	,8%	15,2%	15,9%
RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	Recuento	30	33	63
	% del total	7,7%	8,5%	16,2%
TOTAL	Recuento	166	223	389
	% del total	42,7%	57,3%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al analizar el sexo de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron el 2017 a programas o residencias del área de adopción se observa que su distribución varía de modelo en modelo. En el caso del programa FAE se verifica una diferencia significativa entre la proporción de niños con respecto a las niñas, presentando los primeros el doble de casos respecto de las niñas (más en valores absolutos tal diferencia se minimiza); por el contrario, en la Residencia de Protección para el niño/a que está por nacer las niñas superan a niños casi 20 veces, eso se explica, en parte, porque las mujeres gestantes cuando son menores de edad también se registran).

Tabla 38. NNA ingresados a Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y tramo de edad. Año 2017

TRAMO DE EDAD		FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	TOTAL
Menor de 1 año	Recuento	13	0	5	54	72
	% dentro de modelo	61,9%	0%	8,1%	85,7%	18,5%
1 a 3 años	Recuento	7	35	3	8	53
	% dentro de modelo	33,3%	14,4%	4,8%	12,7%	13,6%
4 a 5 años	Recuento	1	75	0	1	77
	% dentro de modelo	4,8%	30,9%	0%	1,6%	19,8%
6 a 7 años	Recuento	0	75	0	0	75
	% dentro de modelo	0%	30,9%	0%	0%	19,3%
8 a 9 años	Recuento	0	43	0	0	43
	% dentro de modelo	0%	17,7%	0%	0%	11,1%
10 a 11 años	Recuento	0	10	0	0	10
	% dentro de modelo	0%	4,1%	0%	0%	2,6%
12 a 13 años	Recuento	0	4	1	0	5
	% dentro de modelo	0%	1,6%	1,6%	0%	1,3%
14 a 15 años	Recuento	0	1	4	0	5
	% dentro de modelo	0%	,4%	6,5%	0%	1,3%
16 a 17 años	Recuento	0	0	3	0	3
	% dentro de modelo	0%	0%	4,8%	0%	,8%
18 y más años	Recuento	0	0	1	0	1

TRAMO DE EDAD		FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	TOTAL
En gestación	% dentro de modelo	0%	0%	1,6%	0%	,3%
	Recuento	0	0	45	0	45
	% dentro de modelo	0%	0%	72,6%	0%	11,6%
Total	Recuento	21	243	62	63	389
	% dentro de modelo	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto al perfil etario de los NNA que ingresan a los programas y residencias de adopción se puede señalar que: el Programa Familia de Acogida Especializada, de acuerdo a sus orientaciones técnicas, se focaliza en la reparación del daño a niños y niñas menores de tres años, y que, por tanto, el 95,2% de los casos se ajustan al sujeto de atención, concentrándose en mayor medida en el tramo menor a 1 año (13 casos que corresponde al 61,9% de los casos). En las Residencias de Protección para Preescolares la población ingresada se ajusta totalmente con el sujeto de atención, pues los 63 casos ingresados poseen menos de 6 años; si es importante recalcar que el 85,7% de los niños y niñas poseen menos de 1 año de edad.

7.2 ATENDIDOS AÑO 2017

Tabla 39. NNA atendidos en Programas y Residencias de Adopción, según modalidad y región. Año 2017

REGION	MODELO				TOTAL	% TOTAL
	FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES		
I TARAPACÁ	0	19	0	0	19	3,0%
II ANTOFAGASTA	0	26	0	0	26	4,0%
III ATACAMA	0	22	0	0	22	3,4%
IV COQUIMBO	0	19	0	0	19	3,0%
V VALPARAÍSO	0	48	0	0	48	7,5%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	0	28	0	0	28	4,4%
VII MAULE	0	27	0	0	27	4,2%
VIII BIOBÍO	0	68	0	0	68	10,6%
IX LA ARAUCANÍA	0	30	0	0	30	4,7%
X LOS LAGOS	0	30	0	0	30	4,7%
XII MAGALLANES	0	22	0	0	22	3,4%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	29	61	93	83	266	41,4%
XIV LOS RÍOS	0	21	0	0	21	3,3%
XV ARICA Y PARINACOTA	0	17	0	0	17	2,6%
TOTAL	29	438	93	83	643	100,0%
% TOTAL	4,5%	68,1%	14,5%	12,9%	100,0%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Durante el año 2017 fueron atendidos un total de 643 niños, niñas y adolescentes a programas y residencias del área de Adopción. Las regiones con mayor número de ingresos, en relación al universo, son las regiones Metropolitana (XIII); Valparaíso (V) y Biobío (VIII), lo que se condice con los pesos poblacionales de las regiones señaladas. En cuanto a la distribución por programa o centro se puede señalar que más de dos tercios de los NNA fueron atendidos en el Programa de Intervención y Preparación para la Integración de Niños en Familia de Alternativa (68,1%; n=643). Es importante señalar que este programa se ejecuta en todas las regiones del país, en cambio, los otros programas y centro, se ejecutan y localizan en la Región Metropolitana.

Tabla 40. Número de usuarios/as atendidos en Programas y Residencias área adopción, según sexo y modalidad. 31 de diciembre, año

MODALIDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	Recuento	18	11
	% del total	2,8%	1,7%
PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	Recuento	213	225
	% del total	33,1%	35,0%

MODELO	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	Recuento	7	93
	% del total	1,1%	13,4% 14,5%
RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	Recuento	39	83
	% del total	6,1%	6,8% 12,9%
TOTAL	Recuento	277	643
	% del total	43,1%	56,9% 100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al desagregar la información por sexo se observa que, a nivel nacional, existen diferencias significativas entre el número de niñas atendidas con respecto a la de los niños; verificándose una diferencia de 13,8 puntos porcentuales a favor de las niñas. A nivel de programas se observa que, salvo en FAE, es mayor el número de niñas atendidas que de niños.

Tabla 41. NNA Atendidos en Programas y Residencia de Adopción, según modalidad y tramo de edad. Año 2017

TRAMO DE EDAD	MODERO				TOTAL
	FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	
0 MENOR DE 1 AÑO	Recuento	15	0	8	63 86
	% dentro de modelo	51,7%	0,0%	8,6%	75,9% 13,4%
1 - 3 AÑOS	Recuento	13	50	10	17 90
	% dentro de modelo	44,8%	11,4%	10,8%	20,5% 14,0%
4 - 5 AÑOS	Recuento	1	118	0	2 121
	% dentro de modelo	3,4%	26,9%	0,0%	2,4% 18,8%
6 - 7 AÑOS	Recuento	0	134	0	1 135
	% dentro de modelo	0,0%	30,6%	0,0%	1,2% 21,0%
8 - 9 AÑOS	Recuento	0	90	0	0 90
	% dentro de modelo	0,0%	20,5%	0,0%	0,0% 14,0%
10 - 11 AÑOS	Recuento	0	31	0	0 31
	% dentro de modelo	0,0%	7,1%	0,0%	0,0% 4,8%
12 - 13 AÑOS	Recuento	0	12	1	0 13
	% dentro de modelo	0,0%	2,7%	1,1%	0,0% 2,0%
14 - 15 AÑOS	Recuento	0	2	5	0 7
	% dentro de modelo	0,0%	,5%	5,4%	0,0% 1,1%
16 - 17 AÑOS	Recuento	0	1	10	0 11
	% dentro de modelo	0,0%	,2%	10,8%	0,0% 1,7%
18 Y MÁS AÑOS	Recuento	0	0	4	0 4
	% dentro de modelo	0,0%	0,0%	4,3%	0,0% ,6%
EN GESTACIÓN	Recuento	0	0	55	0 55

TRAMO DE EDAD	MODELO				TOTAL	
	FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES		
	% dentro de modelo	0,0%	0,0%	59,1%	0,0%	8,6%
TOTAL	Recuento	29	438	93	83	643
	% dentro de modelo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto al perfil etario de los NNA que ingresan a los programas y residencias de adopción se puede señalar que: el Programa Familia de Acogida Especializada, de acuerdo a sus orientaciones técnicas, se focaliza en la reparación del daño a niños y niñas menores de tres años, y que, por tanto, el 96,5% de los casos se ajustan al sujeto de atención, concentrándose en mayor medida en el tramo menor a 1 año (13 casos que corresponde al 51,7% de los casos). En las Residencias de Protección para Preescolares la población ingresada se ajusta casi totalmente con el sujeto de atención, pues 62 de los 63 casos ingresados poseen menos de 6 años.

7.3 VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tabla 42. Número de usuarios/as vigentes en Programas y Residencias área Adopción, según modalidad y región. 31 de diciembre, año 2017

REGIÓN	FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	TOTAL	% TOTAL
XV ARICA Y PARINACOTA	0	9	0	0	9	3,25%
I TARAPACÁ	0	12	0	0	12	4,33%
II ANTOFAGASTA	0	12	0	0	12	4,33%
III ATACAMA	0	12	0	0	12	4,33%
IV COQUIMBO	0	7	0	0	7	2,53%
V VALPARAÍSO	0	31	0	0	31	11,19%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	0	14	0	0	14	5,05%
VII MAULE	0	15	0	0	15	5,42%
VIII BIOBÍO	0	28	0	0	28	10,11%
IX LA ARAUCANÍA	0	14	0	0	14	5,05%
XIV LOS RÍOS	0	12	0	0	12	4,33%
X LOS LAGOS	0	16	0	0	16	5,78%
XII MAGALLANES	0	11	0	0	11	3,97%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	16	31	11	26	84	30,32%
TOTAL	16	224	11	26	277	100%
% TOTAL	5,78%	80,87%	3,97%	9,39%	100%	0,36%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al 31 de diciembre de 2017 había 277 niños, niñas y adolescentes vigentes en programas y residencias del área de Adopción del Servicio Nacional de Menores. Entre estos programas y residencias, el Programa Intervención y Preparación para la Integración de Niños en Familia Alternativa (PRI) concurre el 80% de los casos vigentes (80,87% específicamente, correspondiente a 224 casos). Es importante señalar que este Programa se implementa en cada una de las regiones del país salvo en la región de Aysén, en cambio, los otros modelos de atención sólo se implementan en la región Metropolitana. Cabe señalar que la modalidad residencial RPF - Residencia de Protección para niño/a que está por Nacer con Progenitora Conflicto Maternidad- finalizó en diciembre de 2017.

Gráfico 15: Número y porcentaje de usuarios/as vigentes en programas y residencias Área de Adopción, según modalidad. Año 2017

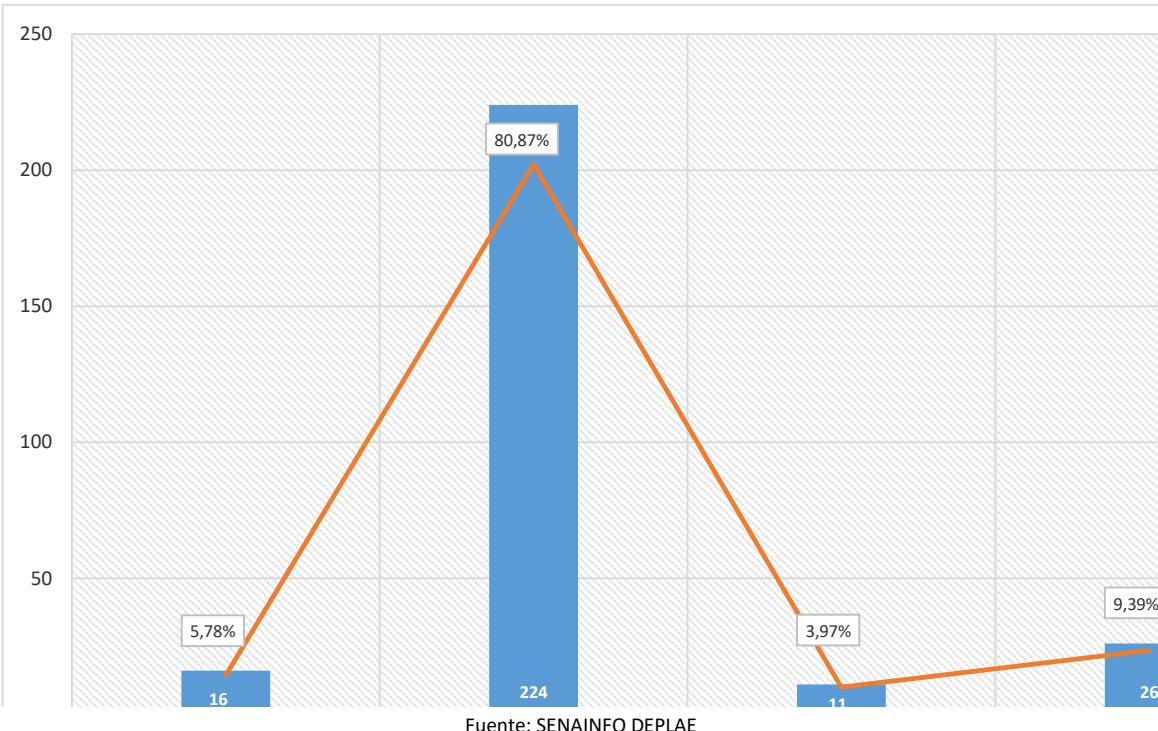


Tabla 43. Número de usuarios/as vigentes en Programas y residencias área adopción, según sexo y modalidad. 31 de diciembre, año 2017

MODELO DE INTERVENCIÓN	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	12	4	16
PRI - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	112	112	224
RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	1	10	11
RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	12	14	26
TOTAL	137	140	277
% TOTAL	49,46%	50,54%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al desagregar la información por sexo se observa que, a nivel nacional, no existen diferencias significativas entre el número de niñas que ingresan a programas y residencias del área de Adopción, con respecto a la de niños. Mas, a nivel de programas, si se observan diferencias significativas en FAE y RPF, en el primer caso hay un claro predominio de los usuarios de sexo hombre (75% de los casos atendidos en ese modelo), en cambio, en el segundo se verifica casi un total predominio de las usuarias de sexo mujer (90,9% de los casos atendidos en ese modelo).

Gráfico 16: Porcentaje de usuarios/as vigentes en Programas y residencias área adopción, según sexo y modalidad

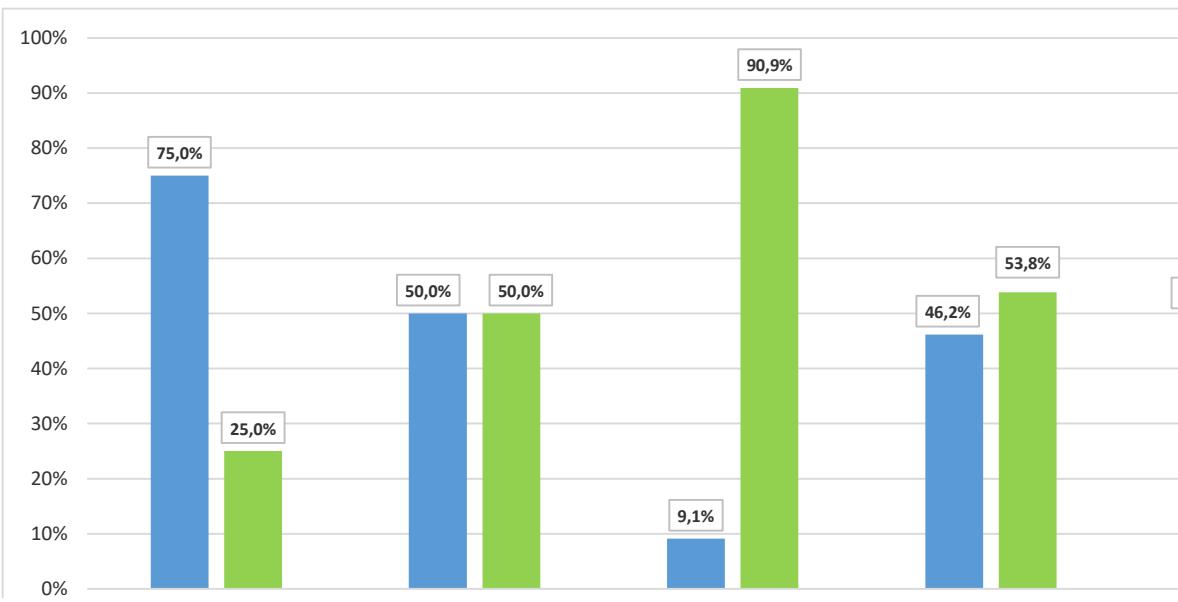


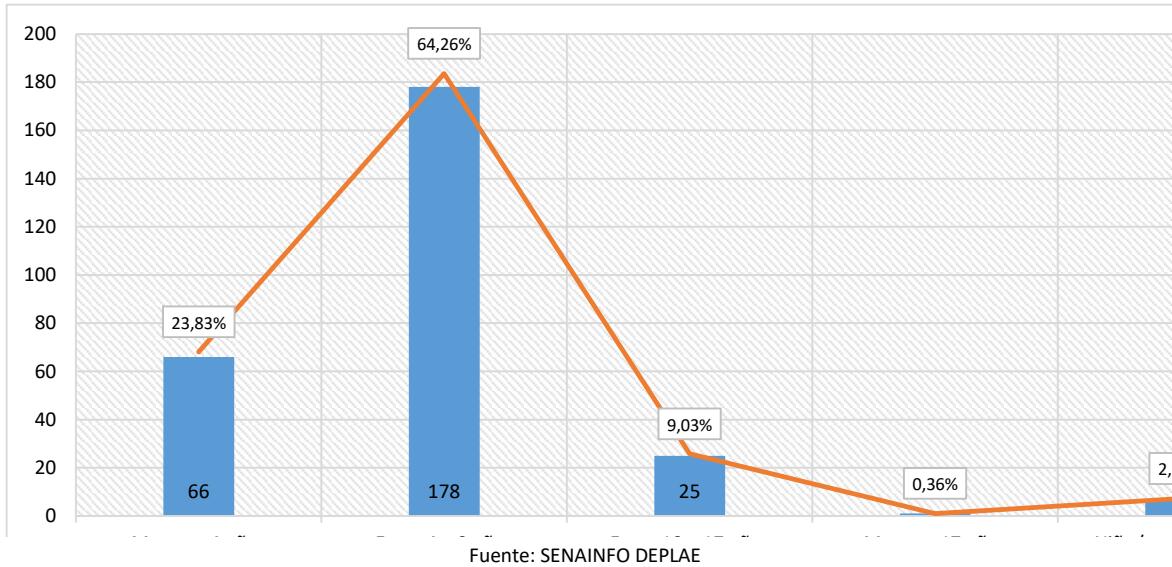
Tabla 44. Número de usuarios/as vigentes en Programas y residencias área adopción, según edad y modalidad. 31 de diciembre, año 2017

MODELO	MENOR A 4 AÑOS	ENTRE 4 A 9 AÑOS	ENTRE 10 A 17 AÑOS	MAYOR A 17 AÑOS	NIÑO/A EN GESTACIÓN	TOTAL
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	15	1	0	0	0	16
PRI - PROGRAMA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	26	174	24	0	0	224
RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	2	0	1	1	7	11
RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	23	3	0	0	0	26
TOTAL	66	178	25	1	7	277
% TOTAL	23,83%	64,26%	9,03%	0,36%	2,53%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto a la distribución etaria de los NNA vigentes al 31 de diciembre de 2017 se puede concluir que, a nivel general, casi dos tercios de los casos corresponden a NNA de entre 4 a 9 años (64,26% específicamente, correspondiente a 178 casos). Más la distribución etaria, al analizar los programas y residencias de manera unitaria, presenta ciertas especificidades. En ese sentido, se puede indicar que, tanto el Programa de Familia de Acogida Especializada y la Residencia de Protección para Preescolares, presentan mayoritariamente casos con edades menores a 4 años (94% y 88%, respectivamente). Esto tiene que ver con la definición de su sujeto de atención.

Gráfico 17: Porcentaje y número de usuarios/as vigentes en Programas y residencias área adopción, según tramo de edad



7.4 EGRESOS AÑO 2017

Tabla 45. Permanencia de usuarios/as egresados de Programas y residencias área adopción, según edad y modalidad. Año 2017

MODELO	MENOR A 1 MES	ENTRE 1 A 6 MESES	ENTRE 7 A 12 MESES	MÁS DE 1 AÑO	TOTAL
FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	0	4	7	2	13
PRI - Programa Intervención y Preparación para la Integración de Niños en Familia Alternativa	9	68	71	80	228
RPF - Residencia de Protección para niño/A que está por Nacer con Progenitora Conflicto Maternidad	17	40	13	12	82
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	8	40	3	6	57
Total	34	152	94	100	380
% Total	8,95%	40,00%	24,74%	26,32%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Los PRI, modalidad de intervención y Preparación para la Integración familiar, es el programa que ostenta el mayor tiempo de permanencia de los NNA egresados durante el año 2017. De tal manera, el 66% de los casos exceden los siete meses de permanencia de los niños y niñas ingresados (151 casos); y el 35% exceden el año de intervención (80 casos).

Tabla 46. Egresos de usuarios/as de Programas y residencias área adopción, según modalidad. Año 2017

TIPO DE CAUSALES DE EGRESO	MODELO				TOTAL
	FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	PRI - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS EN FAMILIA ALTERNATIVA	RPF - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑO/A QUE ESTÁ POR NACER CON PROGENITORA CONFLICTO MATERNIDAD	RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	
ASOCIADAS DIRECTAMENTE A LA INTERVENCIÓN	Recuento	3	142	0	31
	% dentro de modelo	23,1%	62,3%	0,0%	54,4%
ASOCIADAS AL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	Recuento	1	65	2	2
	% dentro de modelo	7,7%	28,5%	2,4%	3,5%
ASOCIADAS A RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL	Recuento	9	9	23	24
	% dentro de modelo	69,2%	3,9%	28,0%	42,1%
ASOCIADAS A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	Recuento	0	6	51	0
	% dentro de modelo	0,0%	2,6%	62,2%	0,0%
ASOCIADAS A LA INTERRUPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Recuento	0	6	6	0
	% dentro de modelo	0,0%	2,6%	7,3%	0,0%
TOTAL	Recuento	13	228	82	57
	% dentro de modelo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al considerar la totalidad de los casos egresados durante el 2017 se puede indicar que los principales tipos de causales de egreso son: "Asociadas directamente a intervención" (46,3%; n=176) y "Asociadas al término de la intervención" (18,4%; n=70); en tercer lugar, causales "Asociadas a resoluciones administrativas"

(17,1%; n=65) y a continuación, un 15% de los casos egresan por causales “Asociadas a resoluciones administrativas” (n=57).

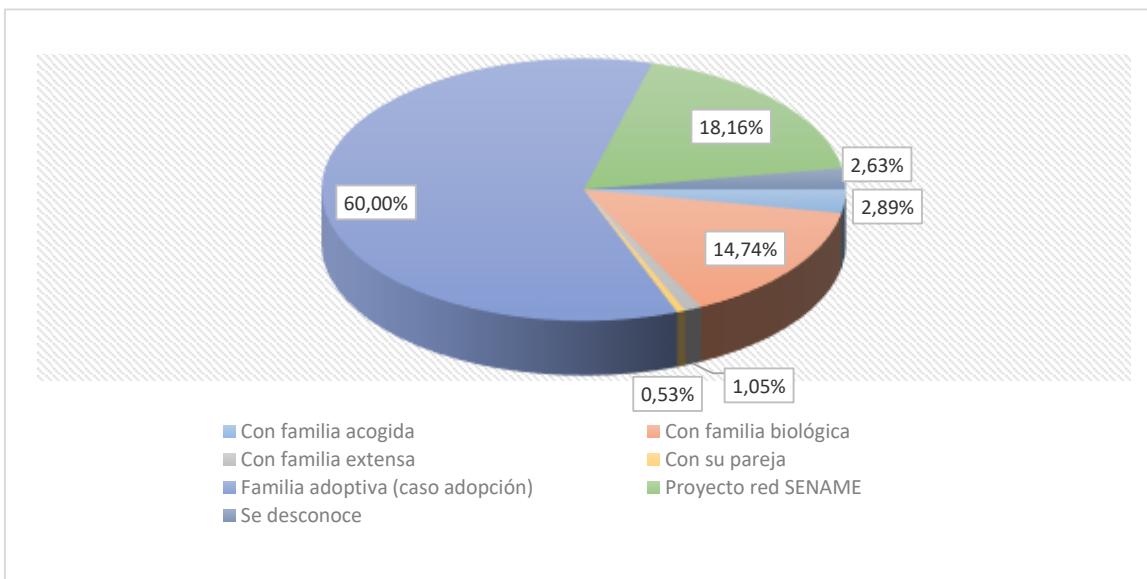
Tabla 47. Con quién egresaron usuarios/as de Programas y residencias área adopción, según modalidad. Año 2017

MODELO	CON QUIÉN EGRESA							TOTAL
	CON FAMILIA ACOGIDA	CON FAMILIA BIOLÓGICA (FAMILIA NUCLEAR)	CON FAMILIA EXTENSA	CON SU PAREJA	FAMILIA ADOPTIVA (CASO ADOPCIÓN)	PROYECTO RED SENAME	SE DESCONOCE	
FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	1	6	1	0	5	0	0	13
PRI - Programa Intervención y Preparación para la Integración de Niños en Familia Alternativa	8	7	0	0	181	32	0	228
RPF - Residencia de Protección para niño/A que está por Nacer con Progenitora Conflicto Maternidad	2	26	3	2	3	36	10	82
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	0	17	0	0	39	1	0	57
Total	11	56	4	2	228	69	10	380
% Total	2,89%	14,74%	1,05%	0,53%	60,00%	18,16%	2,63%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

De los 380 NNA egresados durante el 2017, el 60% egresaron con una familia adoptiva (228 casos) y el 14,74% egresan con familia biológica (56 casos).

Gráfico 18: Con quién egresaron usuarios/as de Programas y residencias área adopción. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

IV. ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS

1. INGRESOS AÑO 2017

Tabla 48. Ingresados por categoría causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2017

SEXO	CAUSAL DE INGRESO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
HOMBRES	Cedido en Adopción	Recuento	3	2	0	0	0	5
		% del total	0,0%	0,0%	0%	0%	0%	0,0%
	Faltas o Delitos Inimputables	Recuento	0	1	45	315	6	367
		% del total	0%	0,0%	0,1%	0,5%	0,0%	0,6%
	Maltrato	Recuento	34	602	918	546	4	2104
		% del total	0,1%	,9%	1,4%	,8%	0,0%	3,2%
	Negligencia	Recuento	5.987	14.710	13.373	10.434	111	44.615
		% del total	9,1%	22,4%	20,4%	15,9%	0,2%	68,0%
	Otras Causales de Ingreso	Recuento	781	3.481	4.495	4.640	66	13.463
		% del total	1,2%	5,3%	6,9%	7,1%	0,1%	20,5%
	Peores Formas de Trabajo Infantil	Recuento	1	2	5	25	0	33
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0,1%
	Prácticas Abusivas Sexuales	Recuento	0	12	101	202	4	319
		% del total	0%	,0%	0,2%	0,3%	0,0%	0,5%
	Solicitud de Diagnóstico y/o Peritaje	Recuento	0	10	14	13	0	37
		% del total	0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0,1%
	Víctima de Abandono	Recuento	13	34	45	62	3	157
		% del total	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%
	Víctima de Delitos (Salvo Maltrato)	Recuento	11	391	517	222	2	1143
		% del total	,0%	,6%	0,8%	0,3%	0,0%	1,7%
	Violencia Intrafamiliar (VIF)	Recuento	146	1067	1376	785	2	3376
		% del total	0,2%	1,6%	2,1%	1,2%	0,0%	5,1%
	Total NNA sexo masculino	Recuento	6.976	20.312	20.889	17.244	198	65.619
		% del total	10,6%	31,0%	31,8%	26,3%	0,3%	100%
MUJERES	Cedido en Adopción	Recuento	2	2	0	0	0	4
		% del total	0,0%	0,0%	0%	0%	0%	0,0%
	Faltas o Delitos Inimputables	Recuento	0	2	14	131	1	148
		% del total	0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,2%
	Maltrato	Recuento	31	439	766	865	20	2121
		% del total	0,0%	0,6%	1,1%	1,2%	0,0%	3,1%
	Negligencia	Recuento	5.914	13.539	12.389	13.533	188	45.689
		% del total	8,5%	19,5%	17,8%	19,5%	0,3%	65,8%
	Otras Causales de Ingreso	Recuento	713	3.245	4.468	5.795	102	14.330

SEXO	CAUSAL DE INGRESO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
		% del total	1,0%	4,7%	6,4%	8,3%	0,1%	0,0% 20,6%
	Peores Formas de Trabajo Infantil	Recuento	0	1	21	202	5	0 229
		% del total	0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0% 0,3%
	Prácticas Abusivas Sexuales	Recuento	0	13	19	18	0	0 50
		% del total	0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0% 0,1%
	Solicitud de Diagnóstico y/o Peritaje	Recuento	0	23	68	109	7	0 207
		% del total	0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0% 0,3%
	Víctima de Abandono	Recuento	18	21	53	63	10	0 165
		% del total	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0% 0,2%
	Víctima de Delitos (Salvo Maltrato)	Recuento	11	622	1.095	1.616	20	0 3.364
		% del total	0,0%	0,9%	1,6%	2,3%	0,0%	0% 4,8%
TOTAL	Violencia Intrafamiliar (VIF)	Recuento	118	872	1.168	974	15	0 3.147
		% del total	0,2%	1,3%	1,7%	1,4%	0,0%	0% 4,5%
	Total NNA sexo femenino	Recuento	6.807	18.779	20.061	23.306	368	133 69.454
		% del total	9,8%	27,0%	28,9%	33,6%	0,5%	0,2% 100%
	Cedido en Adopción	Recuento	5	4	0	0	0	0 9
		% del total	0,0%	0,0%	0%	0%	0%	0% 0,0%
	Faltas o Delitos Inimputables	Recuento	0	3	59	446	7	0 515
		% del total	0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0% 0,4%
	Maltrato	Recuento	65	1.041	1.684	1.411	24	0 4.225
		% del total	0,0%	0,8%	1,2%	1,0%	0,0%	0% 3,1%
	Negligencia	Recuento	11.901	28.249	25.762	23.967	299	126 90.304
		% del total	8,8%	20,9%	19,1%	17,7%	0,2%	0,1% 66,9%
	Otras Causales de Ingreso	Recuento	1.494	6.726	8.963	10.435	168	7 27.793
		% del total	1,1%	5,0%	6,6%	7,7%	0,1%	0,0% 20,6%
	Peores Formas de Trabajo Infantil	Recuento	1	3	26	227	5	0 262
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0% 0,2%
	Prácticas Abusivas Sexuales	Recuento	0	25	120	220	4	0 369
		% del total	0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0% 0,3%
	Solicitud de Diagnóstico y/o Peritaje	Recuento	0	33	82	122	7	0 244
		% del total	0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0% 0,2%
	Víctima de Abandono	Recuento	31	55	98	125	13	0 322
		% del total	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0% 0,2%
	Víctima de Delitos (Salvo Maltrato)	Recuento	22	1.013	1.612	1.838	22	0 4.507
		% del total	0,0%	0,7%	1,2%	1,4%	0,0%	0% 3,3%
	Violencia Intrafamiliar (VIF)	Recuento	264	1.939	2.544	1.759	17	0 6.523
		% del total	0,2%	1,4%	1,9%	1,3%	0,0%	0% 4,8%
	Total General	Recuento	13.783	39.091	40.950	40.550	566	133 135.073

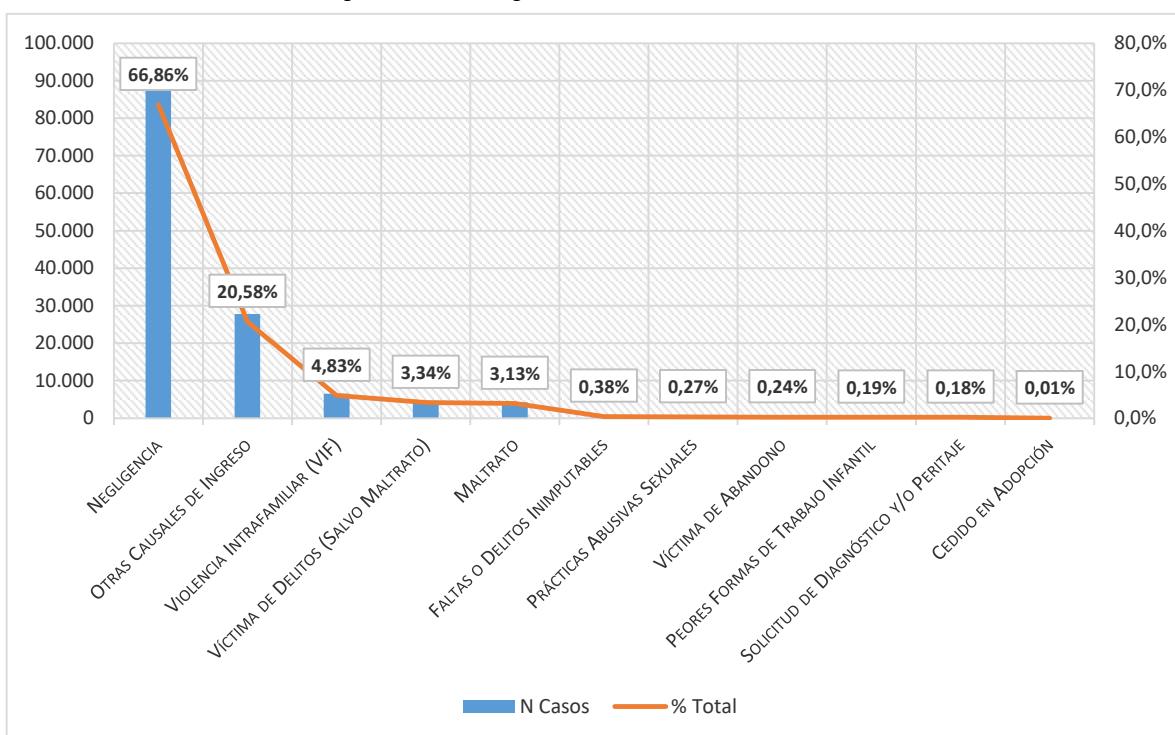
SEXO	CAUSAL DE INGRESO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
	% del total	10,2%	28,9%	30,3%	30%	0,4%	0,1%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

La principal causal de ingreso, de los NNA que ingresaron a la red de protección de SENAME durante el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, es la causal de “Negligencia”, la cual comprende el 66,9% de los casos (n=90.304). Aunque la proporción de casos ingresados bajo esta causal es mayor en los NNA de sexo masculino que la de sus pares de sexo femenino, tal diferencia no llega a ser sustantiva, evidenciándose una diferencia de 3 puntos porcentuales entre uno y otro (68% y 65,8% respectivamente). Pero, al considerar en el análisis el tramo etario de los NNA se evidencian diferencias, pues en el caso de las NNA de sexo femenino existe una distribución más bien homogénea en los tramos “4 a 8 años”, “9 a 13 años” y “14 a 18 años”, en cambio, en los NNA de sexo masculino se observa un peak en el tramo etario que va desde los “4 a 8 años” (22,4% de los casos al interior de ese tramo), disminuyendo acotadamente en el tramo que va desde los “9 a 13 años” (20,4% de los casos en ese tramo), y finalmente una disminución más substantiva en el tramo que va desde los “14 a 18 años” (15,9% de los casos respecto a ese tramo de edad).

A continuación, la segunda causal de ingreso es “Violencia intrafamiliar”, que representa el 4,8% de los casos ingresados; y en tercer lugar está la causal “Víctimas de delitos”. En relación a esta última causal si se observan diferencias substantivas al considerar el sexo y tramo etario de los NNA.

Gráfico 19: Causales de ingreso de los NNA ingresados el 2017 a la Red de Protección de Sename. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Gráfico 20: Tramo etario de los NNA ingresados al área de Protección. Año 2017

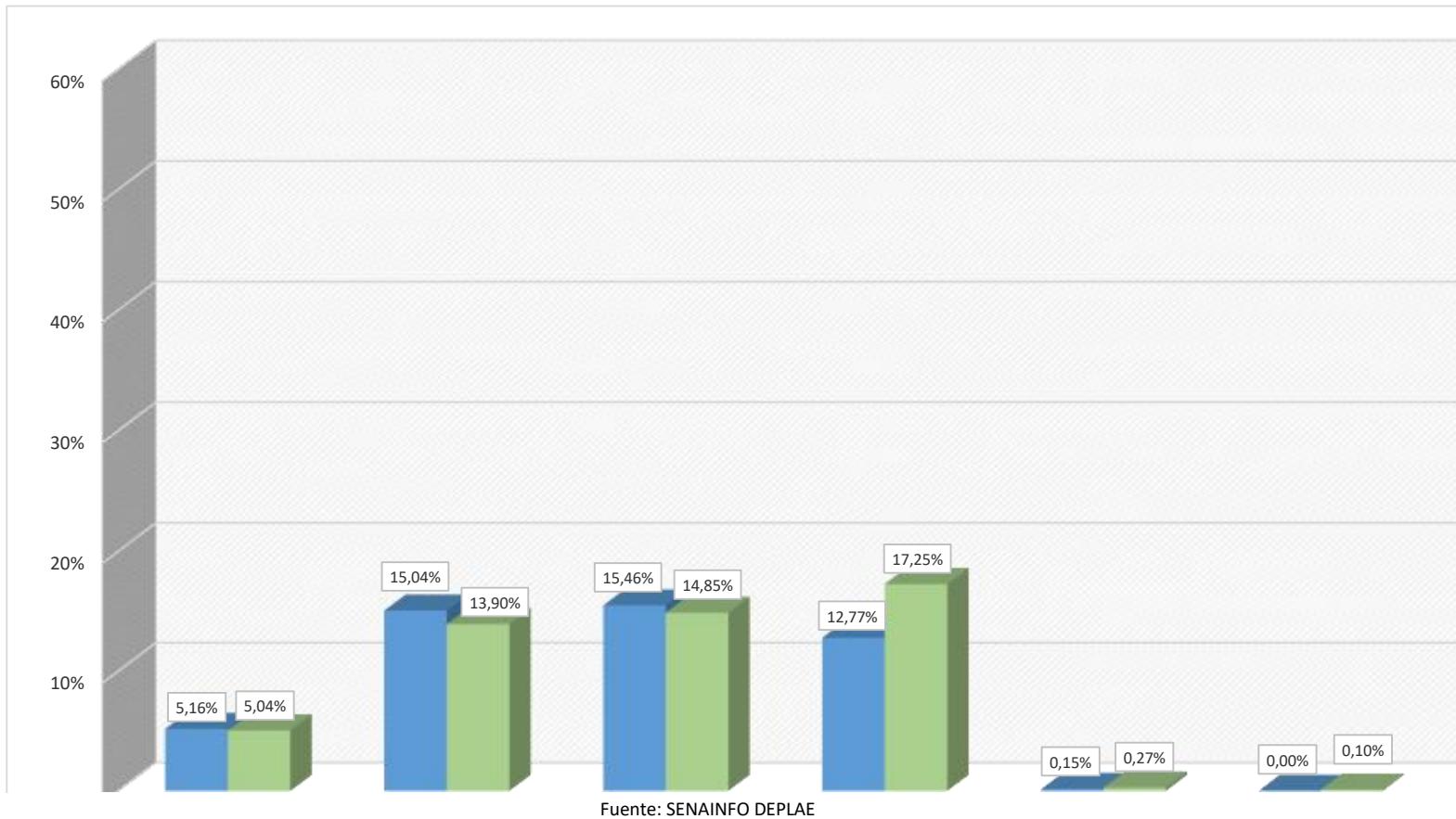


Tabla 49. Ingresados por categoría causal de ingreso y región. Año 2017

Al desagregar las causales de ingreso a la red de protección de SENAME por la variable región se puede observar ciertas especificidades territoriales al contrastar la distribución regional con la distribución general de los casos. En ese sentido se puede indicar que, en relación a la causal de ingreso “Faltas o delitos inimputables”, tanto la Región de Tarapacá (I) como la región del Maule (VII) presentan una proporción de casos cuatro veces menor con respecto al peso nacional (0,1% frente al 0,4% de los casos), en cambio, en la IX región la proporción de casos ingresados bajo esta causal duplica al evidenciado a nivel nacional (1% y 0,4% respectivamente). Por otro lado, la I y XII región ingresan en menor medida por la causal del “Maltrato” al compararlos con el resto de las regiones (2,2% y 2,1% respectivamente), observándose una diferencia de aproximadamente 1,5 puntos porcentuales con la VII región, que presenta la mayor proporción de casos ingresados por maltrato (3,7%, correspondiente a 327 casos). En cuanto a la causal “Peores formas de trabajo infantil” la XII región presenta una situación particular pues, aunque el porcentaje de casos ingresados bajo esta causal es marginal (0,2% de los casos a nivel nacional), esta región presenta más de 8 veces esta proporción (1,7%, con 34 casos). Por último, se puede señalar que la región de la Araucanía (IX) presenta la menor proporción de casos ingresados bajo la causal “Víctima de delitos”, 1,3% de los casos, lo cual contrasta con lo que ocurre en la XIV región, en donde el 5% de los casos ingresaron por la causal ya señalada.

Tabla 50. Ingresados por línea de atención y región. Año 2017

REGION	LINEA ATENCIÓN				TOTAL	
	AMBULATORIO	CUIDADO ALTERNATIVO	DIAGNÓSTICO	OPD		
XV ARICA Y PARINACOTA	Recuento	1.318	138	954	367	2.777
	% dentro de región	47,5%	5,0%	34,4%	13,2%	100%
I TARAPACÁ	Recuento	1.128	128	873	632	2.761
	% dentro de región	40,9%	4,6%	31,6%	22,9%	100%
II ANTOFAGASTA	Recuento	2.227	246	1.473	983	4.929
	% dentro de región	45,2%	5,0%	29,9%	19,9%	100%
III ATACAMA	Recuento	1.935	188	1.011	810	3.944
	% dentro de región	49,1%	4,8%	25,6%	20,5%	100%
IV COQUIMBO	Recuento	2.295	320	1.936	2.712	7.263
	% dentro de región	31,6%	4,4%	26,7%	37,3%	100%
V VALPARAÍSO	Recuento	7.991	1.095	4.706	3.256	17.048
	% dentro de región	46,9%	6,4%	27,6%	19,1%	100%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Recuento	3.084	383	2.957	2.328	8.752
	% dentro de región	35,2%	4,4%	33,8%	26,6%	100%
VII MAULE	Recuento	3.165	550	2.318	2.777	8.810
	% dentro de región	35,9%	6,2%	26,3%	31,5%	100%
VIII BIOBÍO	Recuento	6.285	963	4.466	4.172	15.886
	% dentro de región	39,6%	6,1%	28,1%	26,3%	100%
IX LA ARAUCANÍA	Recuento	2.361	382	1.513	3.730	7.986
	% dentro de región	29,6%	4,8%	18,9%	46,7%	100%
XIV Los Ríos	Recuento	1.524	158	759	852	3.293
	% dentro de región	46,3%	4,8%	23,0%	25,9%	100%

REGION		LINEA ATENCIÓN				TOTAL
		AMBULATORIO	CUIDADO ALTERNATIVO	DIAGNÓSTICO	OPD	
X LOS LAGOS	Recuento	3.159	381	2.334	2.597	8.471
	% dentro de región	37,3%	4,5%	27,6%	30,7%	100%
XI AYSÉN	Recuento	572	34	705	266	1.577
	% dentro de región	36,3%	2,2%	44,7%	16,9%	100%
XII MAGALLANES	Recuento	990	53	573	415	2.031
	% dentro de región	48,7%	2,6%	28,2%	20,4%	100%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Recuento	12.102	2.241	9.155	16.047	39.545
	% dentro de región	30,6%	5,7%	23,2%	40,6%	100%
TOTAL	Recuento	50.136	7.260	35.733	41.944	135.073
	% Nacional	37,1%	5,4%	26,5%	31,1%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 51. Ingresados por línea de atención, modelo y región. Año 2017

LÍNEA DE ATENCIÓN	MÓDULO	REGIONES															TOTAL	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV		
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	0	25	0	18	64	0	26	0	23	0	0	0	36	0	14	206
		% dentro de Modelo	0,0%	12,1%	0,0%	8,7%	31,1%	0,0%	12,6%	0,0%	11,2%	0,0%	0,0%	0,0%	17,5%	0,0%	6,8%	100,0%
	PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	0	27	0	32	45	36	35	59	34	40	0	0	104	0	21	433
		% dentro de Modelo	0,0%	6,2%	0,0%	7,4%	10,4%	8,3%	8,1%	13,6%	7,9%	9,2%	0,0%	0,0%	24,0%	0,0%	4,8%	100,0%
	PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	36	23	4	38	21	12	2	19	15	6	0	0	407	0	37	620
		% dentro de Modelo	5,8%	3,7%	,6%	6,1%	3,4%	1,9%	,3%	3,1%	2,4%	1,0%	0,0%	0,0%	65,6%	0,0%	6,0%	100,0%
	PDE - Programa de Reinserción Educativa (24 H)	Recuento	36	67	0	35	71	0	36	26	46	34	0	0	745	0	29	1.125
		% dentro de Modelo	3,2%	6,0%	0,0%	3,1%	6,3%	0,0%	3,2%	2,3%	4,1%	3,0%	0,0%	0,0%	66,2%	0,0%	2,6%	100,0%
	PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	0	0	0	0	29	0	0	50	0	0	109	0	0	188
		% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%	0,0%	0,0%	26,6%	0,0%	0,0%	58,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	15	26	8	23	68	0	0	17	7	28	0	38	86	11	14	341
		% dentro de Modelo	4,4%	7,6%	2,3%	6,7%	19,9%	0,0%	0,0%	5,0%	2,1%	8,2%	0,0%	11,1%	25,2%	3,2%	4,1%	100,0%
	PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	1	0	0	120	21	114	0	0	0	140	0	64	0	59	101	620
		% dentro de Modelo	0,2%	0,0%	0,0%	19,4%	3,4%	18,4%	0,0%	0,0%	22,6%	0,0%	10,3%	0,0%	9,5%	16,3%	100,0%	
	PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	86	260	233	284	961	291	354	531	290	171	129	87	668	47	147	4.539
		% dentro de Modelo	1,9%	5,7%	5,1%	6,3%	21,2%	6,4%	7,8%	11,7%	6,4%	3,8%	2,8%	1,9%	14,7%	1,0%	3,2%	100,0%
	PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	6	70	56	23	139	54	7	55	52	14	0	0	936	0	16	1.428
		% dentro de Modelo	0,4%	4,9%	3,9%	1,6%	9,7%	3,8%	,5%	3,9%	3,6%	1,0%	0,0%	0,0%	65,5%	0,0%	1,1%	100,0%
	PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
		% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	538	1.017	1.017	1.091	4.282	1.428	1.307	3.729	1.110	1.104	295	469	4.847	387	406	23.027
		% dentro de Modelo	2,3%	4,4%	4,4%	4,7%	18,6%	6,2%	5,7%	16,2%	4,8%	4,8%	1,3%	2,0%	21,0%	1,7%	1,8%	100,0%
	PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos	Recuento	203	120	119	80	184	68	398	394	327	1075	0	206	611	748	139	4672
		% dentro de Modelo	4,3%	2,6%	2,5%	1,7%	3,9%	1,5%	8,5%	8,4%	7,0%	23,0%	0,0%	4,4%	13,1%	16,0%	3,0%	100,0%

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	REGIÓN															TOTAL	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV		
REM - Residencia Protección para Mayores con Programa	Recuento	51	27	58	32	126	60	51	77	88	96	0	14	172	29	27	908	
	% dentro de Modelo	5,6%	3,0%	6,4%	3,5%	13,9%	6,6%	5,6%	8,5%	9,7%	10,6%	0,0%	1,5%	18,9%	3,2%	3,0%	100,0%	
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	21	0	0	38	
	% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	44,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	55,3%	0,0%	0,0%	100,0%	
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	42	71	22	0	52	32	14	74	6	0	17	13	16	16	29	404	
	% dentro de Modelo	10,4%	17,6%	5,4%	0,0%	12,9%	7,9%	3,5%	18,3%	1,5%	0,0%	4,2%	3,2%	4,0%	4,0%	7,2%	100,0%	
RMA - Residencia con Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	0	0	0	0	25	0	23	0	0	0	0	0	26	15	0	89	
	% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	28,1%	0,0%	25,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	29,2%	16,9%	0,0%	100,0%	
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	0	0	0	0	23	0	0	24	23	0	0	0	0	0	0	70	
	% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	32,9%	0,0%	0,0%	34,3%	32,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	32	0	0	46	
	% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	30,4%	0,0%	0,0%	69,6%	0,0%	0,0%	100,0%	
RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	14	29	0	35	153	0	78	184	19	98	0	0	101	0	6	717	
	% dentro de Modelo	2,0%	4,0%	0,0%	4,9%	21,3%	0,0%	10,9%	25,7%	2,6%	13,7%	0,0%	0,0%	14,1%	0,0%	,8%	100,0%	
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	0	0	0	13	38	0	30	9	0	0	0	0	29	8	0	127	
	% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	10,2%	29,9%	0,0%	23,6%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,8%	6,3%	0,0%	100,0%	
RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	10	24	19	20	15	0	0	0	0	0	18	8	0	114	
	% dentro de Modelo	0,0%	0,0%	8,8%	21,1%	16,7%	17,5%	13,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,8%	7,0%	0,0%	100,0%	
Subtotal Línea	Recuento	128	246	188	320	1.095	383	550	963	382	381	34	53	2.241	158	138	7.260	
	% dentro de Modelo	1,8%	3,4%	2,6%	4,4%	15,1%	5,3%	7,6%	13,3%	5,3%	5,2%	,5%	,7%	30,9%	2,2%	1,9%	100,0%	
DIAGNÓSTICO	DAM - Diagnóstico	Recuento	873	1473	1011	1936	4706	2957	2318	4466	1513	2334	705	573	9155	759	954	35733
		% dentro de Modelo	2,4%	4,1%	2,8%	5,4%	13,2%	8,3%	6,5%	12,5%	4,2%	6,5%	2,0%	1,6%	25,6%	2,1%	2,7%	100,0%
	Subtotal Línea	Recuento	873	1.473	1.011	1.936	4.706	2.957	2.318	4.466	1.513	2.334	705	573	9.155	759	954	35.733
		% dentro de Modelo	2,4%	4,1%	2,8%	5,4%	13,2%	8,3%	6,5%	12,5%	4,2%	6,5%	2,0%	1,6%	25,6%	2,1%	2,7%	100,0%

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	REGIÓN															TOTAL		
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV			
OPD	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	632	983	810	2.712	3.256	2.328	2.777	4.172	3.730	2.597	266	415	16.047	852	367	41.944	
		% dentro de Modelo	1,5%	2,3%	1,9%	6,5%	7,8%	5,6%	6,6%	9,9%	8,9%	6,2%	,6%	1,0%	38,3%	2,0%	,9%	100,0%	
	Subtotal Línea	Recuento	632	983	810	2.712	3.256	2.328	2.777	4.172	3.730	2.597	266	415	16.047	852	367	41.944	
		% dentro de Modelo	1,5%	2,3%	1,9%	6,5%	7,8%	5,6%	6,6%	9,9%	8,9%	6,2%	,6%	1,0%	38,3%	2,0%	,9%	100,0%	
TOTAL			2.761	4.929	3.944	7.263	17.048	8.752	8.810	15.886	7.986	8.471	1.577	2.031	39.545	3.293	2.777	135.073	
			2,0%	3,6%	2,9%	5,4%	12,6%	6,5%	6,5%	11,8%	5,9%	6,3%	1,2%	1,5%	29,3%	2,4%	2,1%	100,0%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 52. Ingresados por línea de atención, sexo y región. Año 2017

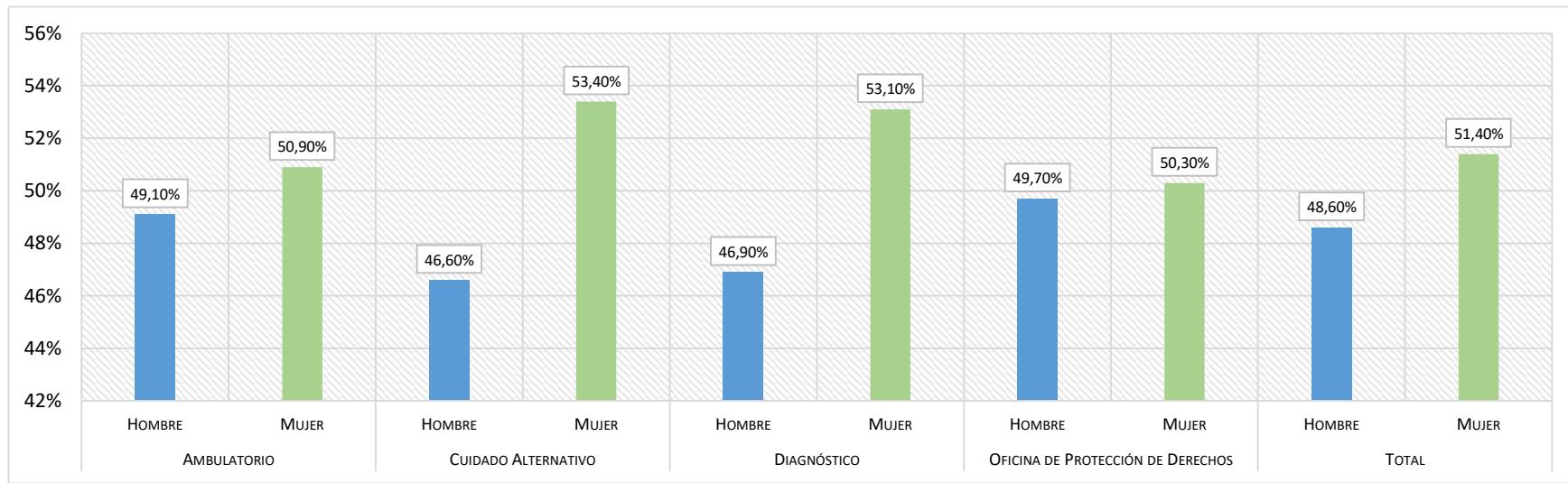
LÍNEA DE ATENCIÓN	SEXO	REGIÓN															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
AMBULATORIO	Hombres	Recuento	670	530	1.085	952	1.095	4.022	1.557	1.565	3.050	1.134	704	1.431	280	515	6.032	24.622
		% del total	1,3%	1,1%	2,2%	1,9%	2,2%	8,0%	3,1%	3,1%	6,1%	2,3%	1,4%	2,9%	,6%	1,0%	12,0%	49,1%
	Mujeres	Recuento	648	598	1.142	983	1.200	3.969	1.527	1.600	3.235	1.227	820	1.728	292	475	6.070	25.514
		% del total	1,3%	1,2%	2,3%	2,0%	2,4%	7,9%	3,0%	3,2%	6,5%	2,4%	1,6%	3,4%	,6%	,9%	12,1%	50,9%
	Total	Recuento	1.318	1.128	2.227	1.935	2.295	7.991	3.084	3.165	6.285	2.361	1.524	3.159	572	990	12.102	50.136
		% del total	2,6%	2,2%	4,4%	3,9%	4,6%	15,9%	6,2%	6,3%	12,5%	4,7%	3,0%	6,3%	1,1%	2,0%	24,1%	100%
CUIDADO ALTERNATIVO	Hombres	Recuento	66	54	100	93	149	527	167	254	446	142	73	169	15	23	1.105	3.383
		% del total	,9%	,7%	1,4%	1,3%	2,1%	7,3%	2,3%	3,5%	6,1%	2,0%	1,0%	2,3%	,2%	,3%	15,2%	46,6%
	Mujeres	Recuento	72	74	146	95	171	568	216	296	517	240	85	212	19	30	1.136	3.877
		% del total	1,0%	1,0%	2,0%	1,3%	2,4%	7,8%	3,0%	4,1%	7,1%	3,3%	1,2%	2,9%	,3%	,4%	15,6%	53,4%
	Total	Recuento	138	128	246	188	320	1.095	383	550	963	382	158	381	34	53	2.241	7.260
		% del total	1,9%	1,8%	3,4%	2,6%	4,4%	15,1%	5,3%	7,6%	13,3%	5,3%	2,2%	5,2%	,5%	,7%	30,9%	100%
DIAGNÓSTICO	Hombres	Recuento	450	401	764	471	913	2.217	1.382	1.130	2.047	655	354	1.006	348	275	4.337	16.750
		% del total	1,3%	1,1%	2,1%	1,3%	2,6%	6,2%	3,9%	3,2%	5,7%	1,8%	1,0%	2,8%	1,0%	,8%	12,1%	46,9%
	Mujeres	Recuento	504	472	709	540	1.023	2.489	1.575	1.188	2.419	858	405	1.328	357	298	4.818	18.983

LÍNEA DE ATENCIÓN	SEXO	REGIÓN															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
	Total	% del total	1,4%	1,3%	2,0%	1,5%	2,9%	7,0%	4,4%	3,3%	6,8%	2,4%	1,1%	3,7%	1,0%	,8%	13,5%	53,1%
		Recuento	954	873	1.473	1.011	1.936	4.706	2.957	2.318	4.466	1.513	759	2.334	705	573	9.155	35.733
		% del total	2,7%	2,4%	4,1%	2,8%	5,4%	13,2%	8,3%	6,5%	12,5%	4,2%	2,1%	6,5%	2,0%	1,6%	25,6%	100%
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Hombres	Recuento	174	330	479	416	1.372	1.604	1213	1.430	2.102	1.789	414	1.327	146	218	7.850	20.864
		% del total	,4%	,8%	1,1%	1,0%	3,3%	3,8%	2,9%	3,4%	5,0%	4,3%	1,0%	3,2%	,3%	,5%	18,7%	49,7%
	Mujeres	Recuento	193	302	504	394	1.340	1.652	1.115	1.347	2.070	1.941	438	1.270	120	197	8.197	21.080
		% del total	,5%	,7%	1,2%	,9%	3,2%	3,9%	2,7%	3,2%	4,9%	4,6%	1,0%	3,0%	,3%	,5%	19,5%	50,3%
	Total	Recuento	367	632	983	810	2.712	3.256	2.328	2.777	4.172	3.730	852	2.597	266	415	16.047	41.944
		% del total	,9%	1,5%	2,3%	1,9%	6,5%	7,8%	5,6%	6,6%	9,9%	8,9%	2,0%	6,2%	,6%	1,0%	38,3%	100%
TOTAL	Hombres	Recuento	1360	1.315	2.428	1.932	3.529	8.370	4.319	4.379	7.645	3.720	1.545	3.933	789	1.031	19.324	65.619
		% del total	1,0%	1,0%	1,8%	1,4%	2,6%	6,2%	3,2%	3,2%	5,7%	2,8%	1,1%	2,9%	,6%	,8%	14,3%	48,6%
	Mujeres	Recuento	1417	1.446	2.501	2.012	3.734	8.678	4.433	4.431	8.241	4.266	1.748	4.538	788	1.000	20.221	69.454
		% del total	1,0%	1,1%	1,9%	1,5%	2,8%	6,4%	3,3%	3,3%	6,1%	3,2%	1,3%	3,4%	,6%	,7%	15,0%	51,4%
	Total General	Recuento	2.777	2.761	4.929	3.944	7.263	17.048	8.752	8.810	15.886	7.986	3.293	8.471	1.577	2.031	39.545	135.073
		% del total	2,1%	2,0%	3,6%	2,9%	5,4%	12,6%	6,5%	6,5%	11,8%	5,9%	2,4%	6,3%	1,2%	1,5%	29,3%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Considerando que el 51,4% de los NNA ingresados a la red de protección del SENAME corresponden a NNA de sexo femenino, no es de extrañar entonces que éstas presenten proporcionalmente, con respecto a los NNA de sexo masculino, un mayor número de casos en cada una de las cuatro líneas de atención. Más se observa que en algunas regiones esta diferencia es significativamente mayor, y en otras que esta diferencia se invierta, presentando los NNA de sexo masculino un número mayor de casos que sus pares de sexo femenino. En las líneas “Cuidado Alternativo” y “Diagnóstico” es donde se verifica una mayor distancia entre el número de NNA de sexo femenino y masculino ingresados -lo que se condice con la distribución general de sexos en esas líneas-, especialmente en las regiones: II, V, VI, VIII, IX, X y XII.

Gráfico 21: Sexo de los ingresados a la Red de Protección del Sename según línea de atención. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 53. Ingresados por línea de atención, sexo y edad. Año 2017

LÍNEA DE ATENCIÓN			TRAMO DE EDAD						TOTAL
			PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
AMBULATORIO	Hombres	Recuento	1.680	6.961	8.120	7.790	71	0	24.622
		% del total	3,4%	13,9%	16,2%	15,5%	0,1%	0%	49,1%
	Mujeres	Recuento	1.610	6.406	7.506	9.851	125	16	25.514
		% del total	3,2%	12,8%	15,0%	19,6%	0,2%	0,0%	50,9%
	Total	Recuento	3.290	13.367	15.626	17.641	196	16	50.136
		% del total	6,6%	26,7%	31,2%	35,2%	0,4%	0,0%	100%
CUIDADO ALTERNATIVO	Hombres	Recuento	743	916	845	861	18	0	3.383
		% del total	10,2%	12,6%	11,6%	11,9%	0,2%	0%	46,6%
	Mujeres	Recuento	774	855	818	1.382	41	7	3.877
		% del total	10,7%	11,8%	11,3%	19,0%	0,6%	0,1%	53,4%
	Total	Recuento	1.517	1.771	1.663	2.243	59	7	7.260
		% del total	20,9%	24,4%	22,9%	30,9%	0,8%	0,1%	100%
DIAGNÓSTICO	Hombres	Recuento	1.953	5.697	5.587	3.474	39	0	16.750
		% del total	5,5%	15,9%	15,6%	9,7%	0,1%	0%	46,9%
	Mujeres	Recuento	1.911	5.553	5.825	5.567	95	32	18.983
		% del total	5,3%	15,5%	16,3%	15,6%	0,3%	0,1%	53,1%
	Total	Recuento	3.864	11.250	11.412	9.041	134	32	35.733
		% del total	10,8%	31,5%	31,9%	25,3%	0,4%	0,1%	100%
OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS	Hombres	Recuento	2.600	6.738	6.337	5.119	70	0	20.864
		% del total	6,2%	16,1%	15,1%	12,2%	0,2%	0%	49,7%
	Mujeres	Recuento	2.512	5.965	5.912	6.506	107	78	21.080
		% del total	6,0%	14,2%	14,1%	15,5%	0,3%	0,2%	50,3%
	Total	Recuento	5.112	12.703	12.249	11.625	177	78	41.944
		% del total	12,2%	30,3%	29,2%	27,7%	0,4%	0,2%	100%
TOTAL	Hombres	Recuento	69.76	20.312	20.889	17.244	198	0	65.619
		% del total	5,2%	15,0%	15,5%	12,8%	0,1%	0%	48,6%
	Mujeres	Recuento	6.807	18.779	20.061	23.306	368	133	69.454
		% del total	5,0%	13,9%	14,9%	17,3%	0,3%	0,1%	51,4%
	TOTAL GENERAL	Recuento	13.783	39.091	40.950	40.550	566	133	135.073
		% del total	10,2%	28,9%	30,3%	30%	0,4%	0,1%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Es importante señalar que los NNAA ingresados a la red de Protección durante el año 2017, tanto en números absolutos como porcentualmente, se distribuyen homogéneamente en los grupos etarios: “4 a 8 años”, “9 a 13 años” y “14 a 18 años”. Por el contrario, los NNA de entre “0 a 3 años” representan sólo el 10,2% de los ingresos.

Si se analiza la distribución etaria de los NNA en cada una de las líneas de atención se observa una mayor heterogeneidad en la distribución de los casos. En la línea ambulatoria más de un tercio de los casos corresponden a NNA de entre “14 a18 años” (35,2%, correspondiente a 17.641 NNA), de los cuales un 19,6% corresponden a NNA de sexo femenino, superando en 4 puntos porcentuales a sus pares de sexo masculino. En la línea de cuidado alternativo se observa que, en los tramos etarios que van desde los “0 a 3 años” hasta los “mayores de 18 años”, un aumento progresivo en el número de usuarios. Además, en esta línea el peso del grupo etario “0 a 3 años” está muy por sobre el peso de este tramo en el conjunto de casos (20,9% de los casos en esta línea, en comparación con el 10,2% que representa este grupo a nivel general) y, por otro lado, se verifica que entre los adolescentes -14 a 18 años- existe un número sustantivamente mayor de NNA de sexo femenino con respecto a sus pares de sexo masculino (19% y 11,9%, respectivamente). En la línea de diagnóstico los NNA de entre “4 a 8 años” y “9 a 13 años” representan el 63,4% de los casos ingresados a esta línea; y, al igual que en la línea de cuidado alternativo, entre los adolescentes se verifica una mayor presencia de NNA de sexo femenino en comparación a sus pares de sexo masculino (11,9% y 19%, respectivamente).

2. ATENDIDOS AÑO 2017⁶

NOTA METODOLÓGICA: Es necesario precisar que los datos de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la Red de Protección de SENAME, son aquellos que posee oficialmente el Ministerio de Educación, esto es posible mediante un convenio de transferencia de datos que firmó el Servicio Nacional de Menores con el MINEDUC. Mas, este convenio no incluye los datos de educación superior, pero se está en proceso de inclusión. Se entregará una versión actualizada del dato de escolaridad una vez que se cuente con la información señalada.

En este apartado se presenta la cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos efectivamente atendidos durante el 2017 en la red de Protección del Sename, por lo que se consideran tanto los ingresos durante ese periodo como los que se encuentran vigentes del periodo anterior. Considerando que un NNAA puede ser atendido en más de un proyecto o centro durante el periodo que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2017, es necesario tomar decisiones metodológicas que justifiquen los criterios de selección y priorización de los casos.

En esta publicación se presentarán dos metodologías de presentación de la población de NNAA atendidos durante el 2017, saber:

- **ATENDIDOS AÑO 2017:** Si un niño, niña, adolescente o adulto es atendido en más de un programa o centro durante el periodo contemplado, se seleccionará sólo una de esas prestaciones, por tanto, cada caso registrado corresponde a un NNAA. La selección del caso se realiza de acuerdo a criterios de complejidad de la intervención como de temporalidad, es decir, se seleccionará aquella prestación que implique una mayor complejidad de la intervención; y si recibiese intervenciones de igual complejidad, se seleccionará aquella de más tardío ingreso.
Esta modalidad de presentación de la información permite cuantificar adecuadamente el número de NNAA atendidos durante el 2017, pero subvalora las prestaciones realizadas en las distintas líneas de atención y modalidades.

- **ATENDIDOS POR LÍNEA AÑO 2017:** Si un niño, niña, adolescente o adulto es atendido en más de un programa o centro durante el periodo contemplado, se realizará un proceso de selección que considerará de manera independiente cada una de las líneas que integran la Red de Protección SENAME – Ambulatorio; Cuidado Alternativo; Diagnóstico; y Oficina de Protección de Derechos-. Por tanto, cada línea es un universo en sí mismo, seleccionándose un caso en cada una de las líneas en las que pudo recibir atención el NNAA. La selección se realiza bajo los mismos criterios de complejidad y temporalidad explicitados en la metodología anterior.
Esta modalidad de presentación de la información permite no subvalorar las prestaciones realizadas en las distintas líneas, y con ello, la complejidad de las intervenciones realizadas a NNAA vulnerados en sus derechos.

⁶ El número de NNAA atendidos durante el año 2017 presentará resultados disímiles según la metodología de selección y priorización de casos empleada. En ese sentido, los “atendidos por línea” ascienden a 230.079 casos, en cambio los “atendidos” corresponden a 177.915 NNAA. Es necesario clarificar, que en la Cuenta Pública de SENAME del año 2017 consigna que la población atendida es de 177.915 NNAA.

2.1 ATENDIDOS AÑO 2017

Tabla 54. Atendidos región. Año 2017

REGIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
XV ARICA Y PARINACOTA	3.181	1,8%
I TARAPACÁ	3.555	2,0%
II ANTOFAGASTA	6.894	3,9%
III ATACAMA	4.925	2,8%
IV COQUIMBO	9.436	5,3%
V VALPARAÍSO	21.984	12,4%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	10.915	6,1%
VII MAULE	11.631	6,5%
VIII BIOBÍO	21.040	11,8%
IX LA ARAUCANÍA	9.856	5,5%
XI AYSÉN	4.289	2,4%
X LOS LAGOS	9.822	5,5%
XII MAGALLANES	2.261	1,3%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	56.337	31,7%
TOTAL	177.915	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Durante el 2017 fueron atendidos 177.915 niños, niñas, adolescentes y adultos en la red de Protección de SENAME. A nivel regional, la Región Metropolitana concentra el 31,7% de los casos atendidos (n=56.337), le sigue, con gran diferencia a nivel porcentual como en valores brutos, las regiones de Valparaíso (12,4%; n=21.984) y del Biobío (11,8%; n=21.040). En cambio, las regiones con menor proporción de NNA atendidos con respecto al total, corresponden a las regiones extremas tanto del norte como del sur del país, a saber: Región de Aysén (XI), Magallanes (XII) y Arica y Parinacota (XV).

Tabla 55. Atendidos por categoría causal de ingreso según sexo y región. Año 2017

CATEGORÍA CAUSAL DE INGRESO	SEXO	XV		I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		XIV		X		XI		XII		XIII	
		N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N DEL COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA	N	% N COLUM NA
Cedido en Adopción	Hombres	1	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,0%	3	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	9	0,0%	4	0,0%	2	0,0%	4	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	4	0,0%	0	0,0%	8	0,1%	6	0,0%	4	0,0%	1	0,0%	5	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,0%
Faltas o Delitos Inimputables	Hombres	44	1,4%	11	0,3%	25	0,4%	59	1,2%	86	0,9%	102	0,5%	75	0,7%	20	0,2%	184	0,9%	174	1,8%	22	0,5%	68	0,7%	13	0,7%	17	0,8%	629	1,1%
	Mujeres	29	0,9%	3	0,1%	12	0,2%	12	0,2%	33	0,3%	25	0,1%	24	0,2%	9	0,1%	60	0,3%	80	0,8%	1	0,0%	11	0,1%	6	0,3%	10	0,4%	284	0,5%
Maltrato	Hombres	130	4,1%	141	4,0%	289	4,2%	144	2,9%	458	4,9%	1.153	5,2%	498	4,6%	674	5,8%	922	4,4%	419	4,3%	171	4,0%	485	4,9%	58	3,2%	83	3,7%	2.703	4,8%
	Mujeres	137	4,3%	145	4,1%	292	4,2%	163	3,3%	442	4,7%	1.050	4,8%	456	4,2%	610	5,2%	972	4,6%	411	4,2%	161	3,8%	455	4,6%	61	3,4%	88	3,9%	2.682	4,8%
Negligencia	Hombres	456	14,3%	492	13,8%	1.002	14,5%	691	14,0%	1.463	15,5%	4.303	19,6%	1.710	15,7%	1.603	13,8%	4.131	19,6%	1.711	17,4%	604	14,1%	1.512	15,4%	309	17,3%	343	15,2%	8.727	15,5%
	Mujeres	401	12,6%	391	11,0%	886	12,9%	554	11,2%	1.248	13,2%	3.829	17,4%	1.480	13,6%	1.380	11,9%	3.721	17,7%	1.636	16,6%	606	14,1%	1.359	13,8%	262	14,6%	255	11,3%	7.648	13,6%
Otras causales de ingreso	Hombres	527	16,6%	797	22,4%	1.142	16,6%	863	17,5%	1.759	18,6%	2.760	12,6%	1.851	17,0%	2.186	18,8%	2.296	10,9%	1.304	13,2%	588	13,7%	1.462	14,9%	345	19,3%	463	20,5%	9.249	16,4%
	Mujeres	477	15,0%	777	21,9%	1.085	15,7%	835	17,0%	1.743	18,5%	2.709	12,3%	1.863	17,1%	2.022	17,4%	2.117	10,1%	1.364	13,8%	613	14,3%	1.518	15,5%	335	18,7%	434	19,2%	9.232	16,4%
Peores Formas de Trabajo Infantil	Hombres	15	0,5%	7	0,2%	9	0,1%	1	0,0%	10	0,1%	37	0,2%	12	0,1%	1	0,0%	11	0,1%	8	0,1%	9	0,2%	9	0,1%	1	0,1%	3	0,1%	54	0,1%
	Mujeres	35	1,1%	31	0,9%	60	0,9%	36	0,7%	55	0,6%	121	0,6%	1	0,0%	2	0,0%	52	0,2%	28	0,3%	27	0,6%	82	0,8%	0	0,0%	34	1,5%	219	0,4%
Prácticas Abusivas Sexuales	Hombres	41	1,3%	10	0,3%	83	1,2%	6	0,1%	76	0,8%	107	0,5%	61	0,6%	65	0,6%	183	0,9%	82	0,8%	13	0,3%	74	0,8%	4	0,2%	5	0,2%	205	0,4%
	Mujeres	9	0,3%	3	0,1%	10	0,1%	0	0,0%	2	0,0%	4	0,0%	4	0,0%	3	0,0%	16	0,1%	12	0,1%	0	0,0%	8	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	39	0,1%
Protección (Según orden del Tribunal)	Hombres	2	0,1%	8	0,2%	12	0,2%	33	0,7%	37	0,4%	54	0,2%	14	0,1%	122	1,0%	75	0,4%	35	0,4%	18	0,4%	107	1,1%	5	0,3%	5	0,2%	220	0,4%
	Mujeres	1	0,0%	19	0,5%	15	0,2%	39	0,8%	41	0,4%	62	0,3%	7	0,1%	121	1,0%	42	0,2%	24	0,2%	12	0,3%	108	1,1%	4	0,2%	2	0,1%	242	0,4%
Solicitud de Diagnóstico y/o Peritaje	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	3	0,0%	5	0,0%	16	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	20	0,0%		
	Mujeres	0	0,0%	3	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,0%	10	0,0%	33	0,3%	8	0,1%	83	0,4%	1	0,0%	0	0,0%	15	0,2%	0	0,0%	1	0,0%	62	0,1%
Solicitud espontánea del Niño, Niña o Adolescente	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	8	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	27	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	13	0,3%	2	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	27	0,0%
Víctima de Abandono	Hombres	8	0,3%	5	0,1%	39	0,6%	6	0,1%	13	0,1%	45	0,2%	37	0,3%	31	0,3%	48	0,2%	26	0,3%	16	0,4%	15	0,2%	2	0,1%	4	0,2%	290	0,5%
	Mujeres	9	0,3%	1	0,0%	36	0,5%	3	0,1%	13	0,1%	43	0,2%	33	0,3%	34	0,3%	48	0,2%	17	0,2%	13	0,3%	22	0,2%	2	0,1%	2	0,1%	240	0,4%
Víctima de Delitos /Salvo	Hombres	78	2,5%	59	1,7%	208	3,0%	112	2,3%	191	2,0%	578	2,6%	200	1,8%	375	3,2%	617	2,9%	179	1,8%	106	2,5%	206	2,1%	17	1,0%	35	1,5%	1.381	2,5%

CATEGORÍA CAUSAL DE INGRESO	SEXO	XV		I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		XIV		X		XI		XII		XIII	
		N	% N COLUM NA	N	% DEL COLUM NA	N	% N COLUM NA																								
Maltrato)	Mujeres	232	7,3%	249	7,0%	651	9,4%	280	5,7%	535	5,7%	1.495	6,8%	453	4,2%	899	7,7%	1.866	8,9%	652	6,6%	436	10,2%	833	8,5%	69	3,9%	117	5,2%	4.068	7,2%
Violencia Intrafamiliar (VIF)	Hombres	287	9,0%	205	5,8%	528	7,7%	559	11,4%	615	6,5%	1.812	8,2%	1.097	10,1%	766	6,6%	1.839	8,7%	841	8,5%	440	10,3%	758	7,7%	150	8,4%	200	8,8%	4.264	7,6%
	Mujeres	262	8,2%	192	5,4%	509	7,4%	529	10,7%	607	6,4%	1.674	7,6%	1.001	9,2%	683	5,9%	1.722	8,2%	842	8,5%	409	9,5%	699	7,1%	144	8,0%	159	7,0%	3.808	6,8%
Vulneración de Derechos en Estudio	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	7	0,0%		
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%		
Total		3.181	100%	3.555	100%	6.894	100%	4.925	100%	9.436	100%	21.98	100%	10.91	100%	11.63	100%	21.04	100%	9.856	100%	4.289	100%	9.822	100%	1.789	100%	2.261	100%	56.33	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 56. Atendidos por tramo de edad y sexo. Año 2017

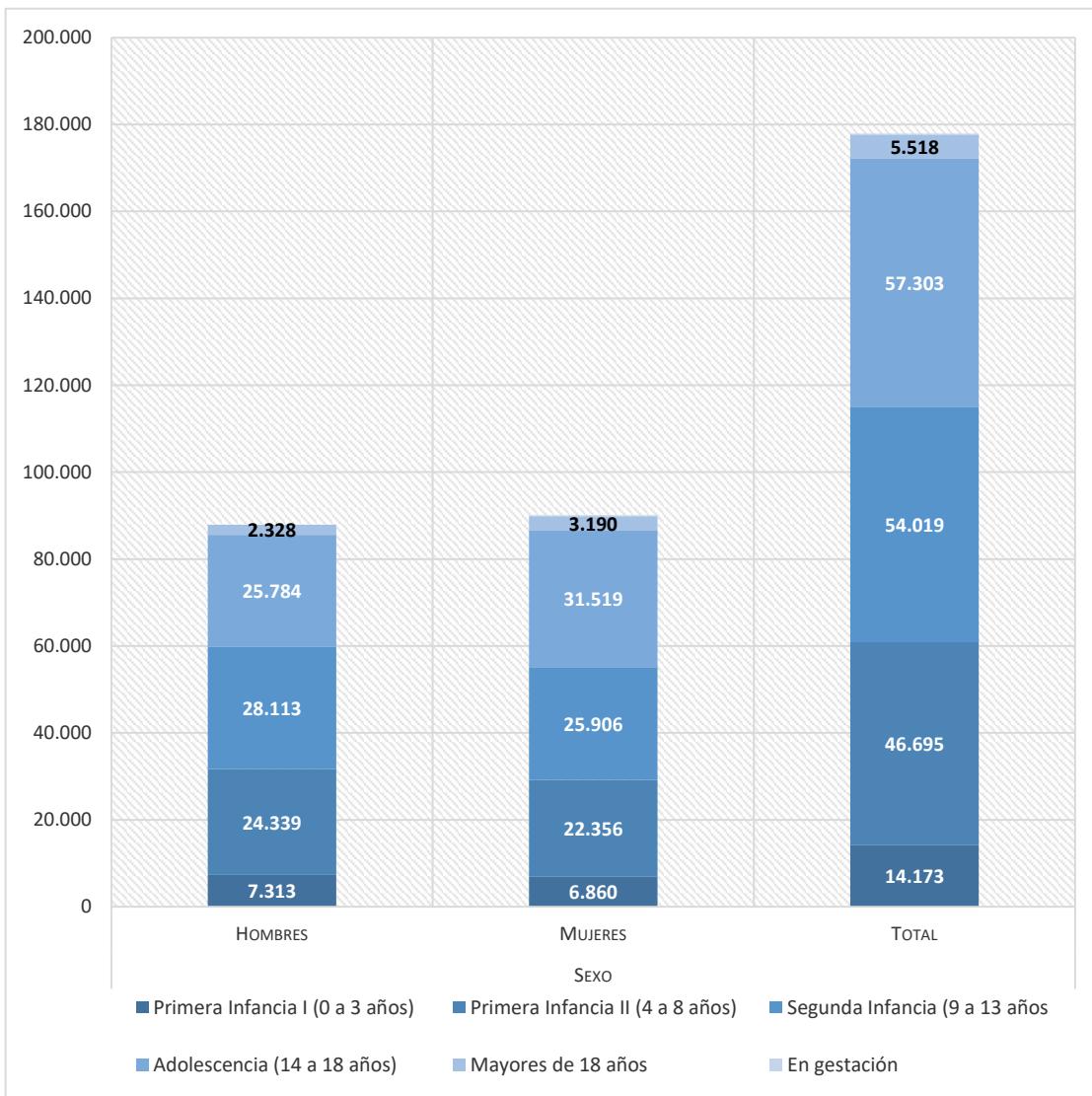
TRAMO DE EDAD	SEXO		TOTAL	
	HOMBRES			
	MUJERES			
PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	Recuento	7313	14173	
	% fila	51,6%	100,0%	
	% columna	8,3%	8,0%	
PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	Recuento	24339	46695	
	% fila	52,1%	100,0%	
	% columna	27,7%	26,2%	
SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	Recuento	28113	54019	
	% fila	52,0%	100,0%	
	% columna	32,0%	30,4%	
ADEOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	Recuento	25784	57303	
	% fila	45,0%	100,0%	
	% columna	29,3%	32,2%	
MAYORES DE 18 AÑOS	Recuento	2328	5518	
	VARIAS	3190		

TRAMO DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
	% fila	42,2%	57,8%
	% columna	2,6%	3,5%
EN GESTACIÓN	Recuento	0	207
	% fila	0,0%	100,0%
	% columna	0,0%	0,2%
TOTAL	Recuento	87.877	90.038
	% fila	49,4%	50,6%
	% columna	100,0%	100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al analizar la distribución general de los NNAA atendidos durante el año 2017 según su tramo etario de pertenencia se observa que la frecuencia de casos aumenta a medida que aumenta la edad del NNA, llegando a su peak en el tramo el tramo etario que va desde los “14 a 18 años”, para después disminuir drásticamente en los usuarios mayores de 18 años. Al analizar la distribución por edad y sexo de los NNA atendidos es posible observar que la presencia de hombres es mayor que la de las mujeres en los tramos etarios “0 a 3 años”, “4 a 8 años” y “9 a 13 años”, presentando diferencias que no superan los 3,2 puntos porcentuales, respecto a la distribución general de casos. En cambio, la presencia de mujeres es mayor a la de hombres en los tramos etarios “14 a 18 años”, “Mayores de 18 años” y “En gestación”, con diferencias que parten desde los 0,2 puntos porcentuales a los 5,7 puntos porcentuales.

Gráfico 22: Atendidos en la Red de Protección de Senaime según sexo y tramo etario. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 57. Atendidos según escolaridad. Año 2017

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)	2	0,001%
MÉDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	21	0,012%
MÉDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	54	0,030%
PRE KÍNDER	5.310	2,985%
KÍNDER	7.783	4,375%
1° BÁSICO	12.541	7,049%
2° BÁSICO	12.500	7,026%
3° BÁSICO	12.013	6,752%
4° BÁSICO	11.149	6,266%
5° BÁSICO	11.158	6,272%

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6° BÁSICO	10.856	6,102%
7° BÁSICO	11.396	6,405%
8° BÁSICO	10.599	5,957%
1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	7.824	4,398%
1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3.721	2,091%
2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	5.122	2,879%
2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2.288	1,286%
3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2.297	1,291%
3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2.718	1,528%
4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1.085	0,610%
4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1.264	0,710%
1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	80	0,045%
2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	462	0,260%
3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	1.785	1,003%
ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	3.595	2,021%
ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3RO Y 4TO MEDIO)	1.283	0,721%
ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	257	0,144%
ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3RO MEDIO)	60	0,034%
ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (4TO MEDIO)	10	0,006%
PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	794	0,446%
DIFERENCIAL PRE-BÁSICA (DEF. MENTAL, AUDICIÓN, LENGUAJE, SENSORIALES Y MOTORES)	5.250	2,951%
DIFERENCIAL BÁSICA (DEF. MENTAL, AUDICIÓN, LENGUAJE, SENSORIALES Y MOTORES)	2.752	1,547%
DIFERENCIAL (DEF. MENTAL, AUDICIÓN, LENGUAJE, SENSORIALES Y MOTORES)	7	0,004%
SE DESCONOCE	29.673	16,678%
NO APLICA: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN	206	0,116%
TOTAL	177.915	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 58. Atendidos según sexo y tiempo de permanencia. Año 2017

TRAMO TIEMPO DE PERMANENCIA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
0 A 30 DÍAS	Recuento	11.151	11.830
	% fila	48,5%	51,5%
	% columna	12,7%	13,1%
31 A 120 DÍAS	Recuento	15.025	15.476
	% fila	49,3%	50,7%
	% columna	17,1%	17,2%
121 A 365 DÍAS	Recuento	29.159	29.713
	% fila	49,5%	50,5%

TRAMO TIEMPO DE PERMANENCIA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
1 A 2 AÑOS	% columna	33,2%	33,1%
	Recuento	25.557	25.980
	% fila	49,6%	50,4%
MÁS DE 2 AÑOS	% columna	29,1%	29,0%
	Recuento	6.985	7.039
	% fila	49,8%	50,2%
TOTAL	% columna	7,9%	7,9%
	Recuento	87.877	90.038
	% fila	49,4%	50,6%
	% columna	100%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al analizar la distribución general de los NNAA atendidos durante el año 2017 según el tiempo de permanencia se observa que la frecuencia de casos aumenta a medida que aumenta el tiempo de permanencia en los programas y centros de la red de Protección, llegando a su peak en el tramo de permanencia que va de los “121 a 365 días”, para después disminuir en los tramos de permanencia superiores.

Tabla 59. Atendidos por nacionalidad. Año 2017

NACIONALIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALEMANA	1	,001%
ARGENTINA	175	0,098%
BOLIVIANA	747	0,420%
BRASILEÑA	22	0,012%
CANADIENSE	4	0,002%
CHILENA	175.137	98,439%
CHINA	6	0,003%
COLOMBIANA	410	0,230%
COSTARRICENSE	1	0,001%
CUBANA	1	0,001%
DOMINICANA	38	0,021%
ECUATORIANA	91	0,051%
ESPAÑOLA	19	0,011%
ESTADOUNIDENSE	8	0,004%
FRANCES	1	0,001%
GUINEANA	1	0,001%
HAITIANA	119	0,067%
HONDUREÑA	1	0,001%
INGLES	4	0,002%
IRÁQUÍ	2	0,001%

NACIONALIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ITALIANA	1	0,001%
KENIATA	1	0,001%
MEXICANA	7	0,004%
NORUEGA	2	0,001%
PAKISTANÍ	1	0,001%
PANAMEÑA	1	0,001%
PARAGUAYA	25	0,014%
PERUANA	761	0,428%
RUSA	1	0,001%
SALVADOREÑA	1	0,001%
SIRIA	2	0,001%
SUECA	1	0,001%
SURCOREANA	1	0,001%
UCRANIANA	1	0,001%
URUGUAYA	5	0,003%
VENEZOLANA	31	0,017%
SIN INFORMACIÓN	285	0,160%
subtotal nacionalidad extranjera	2.493	1,4%
Total	177.915	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al analizar la nacionalidad de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la red de Protección de Sename, se observa, de manera concluyente, que mayoritariamente corresponden a NNA de nacionalidad chilena (98,439%; n=175.137), por tanto, la proporción de NNA de nacionalidad extranjera atendida es marginal. Las nacionales extranjeras más frecuentes son: las nacionalidades más frecuentes son: peruana (0,428%; n=761); boliviana (0,42%; n=747); y colombiana (0,23%; n=410).

Tabla 60. Atendidos por etnia. Año 2017

ETNIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALACALUFE (KAWASHKAR)	11	0,006%
ATACAMEÑO	169	0,095%
AYMARA	1.232	0,692%
COLLA	54	0,030%
DIAGUITAS	225	0,126%
GITANO (ROM O ROMANÍES)	80	0,045%
INCA	12	0,007%
KICHWA (OTAVALEÑO - ECUADOR)	13	0,007%
MAPUCHE (PEHUENCHES, HUILICHES, PICUNCHES, TEHUELCHES)	9.551	5,368%
NATABUELA (ECUADOR)	5	0,003%
GUARANÍ (PARAGUAY)	79	0,044%
NO INDÍGENA	162.833	91,523%

ETNIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
OTRAS ETNIAS NO DESPLEGADAS EN EL DESPLIEGUE	138	0,078%
QUECHUA	125	0,070%
RAPANUI	200	0,112%
SIN INFORMACIÓN	3.170	1,782%
YAMANA O YAGAN	18	0,010%
SUBTOTAL NNA ADSCRITOS A UNA ETNIA	11.912	6,7%
TOTAL	177.915	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

A nivel nacional el 6,7% (n=11.912) de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la Red de Protección se adscriben a una etnia, por tanto, es mayoritaria la población no indígena atendida (91,523%). La etnia más frecuente es la mapuche, los cuales concentran el 5,368% de los NNA atendidos a nivel nacional (n=9.551), a continuación, le sigue, con gran distancia, la etnia aymara, que con 1.232 casos representa el 0,692% de la población atendida a nivel nacional.

2.2. ATENDIDOS POR LÍNEA AÑO 2017

Los atendidos por línea corresponde a la cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos que fueron atendidos durante el año 2017 en cada una de las líneas de atención la Red de Protección. En ese sentido, si un niño, niña, adolescente o adulto es atendido en más de un programa o centro durante el periodo contemplado, se realizará un proceso de selección que considerará de manera independiente cada una de las líneas que integran la Red de Protección SENAME – Ambulatorio; Cuidado Alternativo; Diagnóstico; y Oficina de Protección de Derechos-. Por tanto, cada línea es un universo en sí mismo, seleccionándose un caso en cada una de las líneas en las que pudo recibir atención el NNAA. La selección del caso se realiza de acuerdo a criterios de complejidad de la intervención como de temporalidad, es decir, se seleccionará aquella prestación que implique una mayor complejidad de la intervención; y si recibiese intervenciones de igual complejidad, se seleccionará aquella de más tardío ingreso.

Tabla 61. Atendidos por línea de atención y región. Año 2017

REGIÓN	LÍNEA ATENCIÓN				TOTAL	
	AMBULATORIO	CUIDADO ALTERNATIVO	DIAGNÓSTICO	OPD		
XV ARICA Y PARINACOTA	Recuento	2.647	242	974	436	4.299
	% dentro de Línea Atención	2,6%	1,3%	2,6%	0,6%	1,9%
I TARAPACÁ	Recuento	2.216	278	873	1.307	4.674
	% dentro de Línea Atención	2,1%	1,5%	2,3%	1,9%	2,0%
II ANTOFAGASTA	Recuento	4.761	507	1.476	1.467	8.211
	% dentro de Línea Atención	4,6%	2,7%	3,9%	2,1%	3,6%
III ATACAMA	Recuento	4.002	418	1.055	1.145	6.620
	% dentro de Línea Atención	3,9%	2,3%	2,8%	1,6%	2,9%
IV COQUIMBO	Recuento	4.590	579	1.953	5.376	12.498
	% dentro de Línea Atención	4,4%	3,1%	5,1%	7,6%	5,4%
V VALPARAÍSO	Recuento	15.821	2.619	4.719	4.582	27.741
	% dentro de Línea Atención	15,3%	14,2%	12,4%	6,5%	12,1%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Recuento	6.363	970	3.143	3.780	14.256
	% dentro de Línea Atención	6,2%	5,3%	8,3%	5,4%	6,2%
VII MAULE	Recuento	6.600	1.450	2.352	4.778	15.180
	% dentro de Línea Atención	6,4%	7,9%	6,2%	6,8%	6,6%
VIII BIOBÍO	Recuento	13.673	2.632	4.674	6.437	27.416
	% dentro de Línea Atención	13,2%	14,3%	12,3%	9,2%	11,9%
IX LA ARAUCANÍA	Recuento	4.796	1.081	1.546	5.598	13.021
	% dentro de Línea Atención	4,6%	5,9%	4,1%	8,0%	5,7%
XIV LOS RÍOS	Recuento	2.999	417	780	1.568	5.764
	% dentro de Línea Atención	2,9%	2,3%	2,1%	2,2%	2,5%
X LOS LAGOS	Recuento	6.119	993	2.473	3.872	13.457
	% dentro de Línea Atención	5,9%	5,4%	6,5%	5,5%	5,8%
XI AYSÉN	Recuento	1.194	64	734	375	2.367
	% dentro de Línea Atención	1,2%	0,3%	1,9%	0,5%	1,0%
XII MAGALLANES	Recuento	1.755	138	585	565	3.043

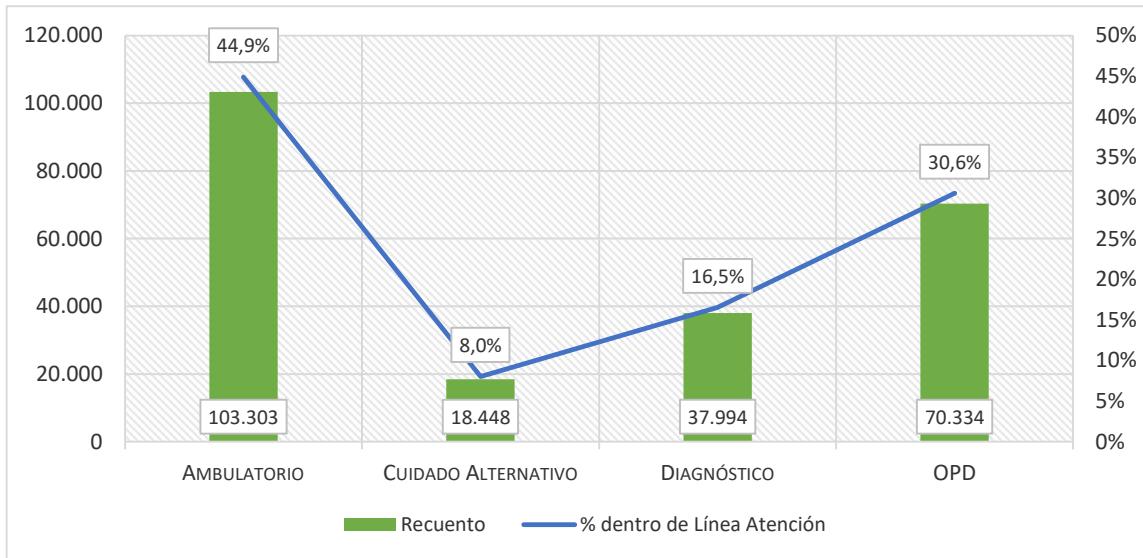
REGION		LÍNEA ATENCIÓN				TOTAL
		AMBULATORIO	CUIDADO ALTERNATIVO	DIAGNÓSTICO	OPD	
	% dentro de Línea Atención	1,7%	0,7%	1,5%	0,8%	1,3%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Recuento	25.767	6.060	10.657	29.048	71.532
	% dentro de Línea Atención	24,9%	32,8%	28,0%	41,3%	31,1%
TOTAL	Recuento	103.303	18.448	37.994	70.334	230.079
	% dentro de Línea Atención	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

La distribución de los NNA atendidos en el sistema proteccional dan cuenta de un predominio de NNA que participan en programas ambulatorios (44,89%), en las Oficinas de Protección de Derechos se registra en tanto el 30,56 % de los atendidos; luego en los proyectos de diagnóstico, un margen de 16,51% y en cuidado alternativo, incluye, CREAD, Residencias y Familias de Acogida, el 8,01 % de los atendidos.

El dato regional pondera la mayor presencia en las cuatro líneas de atención en la región metropolitana, (31,1 % de los atendidos) con cifras similares en un segundo nivel aparecen, las regiones de Valparaíso (12,1%) y Biobío (11,9%). Se distingue en un nivel intermedio, las regiones del Maule (6,6% de atendidos): O'Higgins con el 6,2% y Los lagos que agrupa al 5,8% de los atendidos. Las regiones extremas, Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes, agrupan porcentajes inferiores al 2,0% de los atendidos a nivel nacional.

Gráfico 23: Atendidos en la Red de Protección de SENAME por Línea de Atención. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 62. Atendidos por línea de atención según modelo y región. Año 2017

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	REGION															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	99	0	75	0	45	181	0	60	0	62	0	0	0	0	101	623
		% dentro región	3,7%	0%	1,6%	0%	1,0%	1,1%	0%	0,9%	0%	1,3%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0,6%
	PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	74	0	71	0	80	92	92	90	185	90	0	112	0	0	219	1.105
		% dentro región	2,8%	0%	1,5%	0%	1,7%	,6%	1,4%	1,4%	1,4%	1,9%	0%	1,8%	0%	0%	0,8%	1,1%
	PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	36	40	5	0	21	18	0	0	12	5	0	0	0	0	114	251
		% dentro región	1,4%	1,8%	0,1%	0%	0,5%	0,1%	0%	0%	0,1%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0,2%
	PDE - Programa de Reinserción Educativa (24 H)	Recuento	18	37	17	0	11	55	0	12	20	12	0	4	0	0	241	427
		% dentro región	0,7%	1,7%	0,4%	0%	0,2%	0,3%	0%	0,2%	0,1%	0,3%	0%	0,1%	0%	0%	0,9%	0,4%
	PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	51	0	0	0	54	0	0	290	395
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,8%	0%	0%	0%	,9%	0%	0%	1,1%	0,4%
	PEE - Programa Explotación Sexual	Recuento	63	59	95	48	85	234	0	0	83	45	62	116	0	40	336	1.266
		% dentro región	2,4%	2,7%	2,0%	1,2%	1,9%	1,5%	0%	0%	0,6%	0,9%	2,1%	1,9%	0%	2,3%	1,3%	1,2%
	PIB - Programa de Intervención breve	Recuento	281	97	0	0	262	199	258	0	43	0	283	467	0	131	44	2.065
		% dentro región	10,6%	4,4%	0%	0%	5,7%	1,3%	4,1%	0%	0,3%	0%	9,4%	7,6%	0%	7,5%	0,2%	2,0%
	PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	300	282	637	531	723	2.030	643	746	1.400	731	126	423	264	215	1.718	10.769
		% dentro región	11,3%	12,7%	13,4%	13,3%	15,8%	12,8%	10,1%	11,3%	10,2%	15,2%	4,2%	6,9%	22,1%	12,3%	6,7%	10,4%
	PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	87	63	233	58	86	271	68	33	166	100	0	48	0	0	3.150	4.363
		% dentro región	3,3%	2,8%	4,9%	1,4%	1,9%	1,7%	1,1%	0,5%	1,2%	2,1%	0%	0,8%	0%	0%	12,2%	4,2%
	PIE - Programa de Intervención Especializada (PIE Coordinado)	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0,0%
	PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	0	0	0	69	135
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,2%	0%	0%	0%	0,3%	0,1%
	PPF - Programa de	Recuento	719	863	2.078	1.765	1.962	7.899	2.794	2.911	7.982	2.302	968	2.590	637	886	9.951	46.307

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	REGIÓN															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
LÍNEA DE ATENCIÓN	Prevención Focalizada	% dentro región	27,2%	38,9%	43,6%	44,1%	42,7%	49,9%	43,9%	44,1%	58,4%	48,0%	32,3%	42,3%	53,4%	50,5%	38,6%	44,8%
	PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos	Recuento	78	173	86	97	110	137	47	269	206	175	676	835	0	125	846	3.860
		% dentro región	2,9%	7,8%	1,8%	2,4%	2,4%	0,9%	0,7%	4,1%	1,5%	3,6%	22,5%	13,6%	0%	7,1%	3,3%	3,7%
	PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	892	602	1.464	1.503	1.205	4.705	2.461	2.428	3.576	1.274	818	1.470	293	358	8.676	31.725
		% dentro región	33,7%	27,2%	30,7%	37,6%	26,3%	29,7%	38,7%	36,8%	26,2%	26,6%	27,3%	24,0%	24,5%	20,4%	33,7%	30,7%
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	2.647	2.216	4.761	4.002	4.590	15.821	6.363	6.600	13.673	4.796	2.999	6.119	1.194	1.755	25.767	103.303
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CUIDADO ALTERNATIVO	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	0	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	117
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	9,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,1%	0,6%
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0	0	6	75
		% dentro región	4,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5,8%	0%	0%	0,1%	0,4%
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	79	0	0	0	0	341	0	111	226	152	0	0	0	0	701	1.610
		% dentro región	32,6%	0%	0%	0%	0%	13,0%	0%	7,7%	8,6%	14,1%	0%	0%	0%	0%	11,6%	8,7%
	CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	104	68	0	0	0	0	233	405
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4,0%	6,3%	0%	0%	0%	0%	0%	3,8%	2,2%
	FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	0	0	0	0	0	39	0	0	72	0	0	0	0	0	158	269
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	1,5%	0%	0%	2,7%	0%	0%	0%	0%	0%	2,6%	1,5%
	FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	32	62	209	185	247	1.015	577	491	806	364	154	282	35	65	2.832	7.356
		% dentro región	13,2%	22,3%	41,2%	44,3%	42,7%	38,8%	59,5%	33,9%	30,6%	33,7%	36,9%	28,4%	54,7%	47,1%	46,7%	39,9%
	FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,9%	0%	0%	0%	0%	0,0%
	RAD - Residencias con Discapacidad con Programa PER	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0	0	26	0	0	186	249
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,4%	0%	0%	2,6%	0%	0%	3,1%	1,3%	

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	REGION															TOTAL
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII	
RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	68	0	0	0	0	0	0	67	135
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,1%	0,7%
RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	0	0	0	0	0	83	139	0	0	0	0	0	0	0	544	766
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	3,2%	14,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9,0%	4,2%
RDS - Residencia con Discapacidad Severa y Situación de Dependencia con Programa PRE -PRD	Recuento	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	3,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%
REM - Residencia de Protección para Mayores con Programa	Recuento	40	107	42	151	110	281	141	122	374	330	113	230	0	40	578	2.659
	% dentro región	16,5%	38,5%	8,3%	36,1%	19,0%	10,7%	14,5%	8,4%	14,2%	30,5%	27,1%	23,2%	0%	29,0%	9,5%	14,4%
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	18	62
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0,3%
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	45	63	154	63	0	116	83	32	183	28	43	0	29	33	68	940
	% dentro región	18,6%	22,7%	30,4%	15,1%	0%	4,4%	8,6%	2,2%	7,0%	2,6%	10,3%	0%	45,3%	23,9%	1,1%	5,1%
RMA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	0	0	0	0	0	56	0	60	0	0	33	0	0	0	50	199
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	2,1%	0%	4,1%	0%	0%	7,9%	0%	0%	0%	0,8%	1,1%
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	0	0	0	0	0	37	0	0	45	54	0	0	0	0	0	136
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	1,4%	0%	0%	1,7%	5,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,7%
RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	0	0	73	109
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3,6%	0%	0%	1,2%	0,6%
RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	35	46	102	0	76	517	0	373	720	85	0	361	0	0	393	2.708
	% dentro región	14,5%	16,5%	20,1%	0%	13,1%	19,7%	0%	25,7%	27,4%	7,9%	0%	36,4%	0%	0%	6,5%	14,7%
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	0	0	0	0	44	117	0	120	65	0	40	0	0	0	61	447
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	7,6%	4,5%	0%	8,3%	2,5%	0%	9,6%	0%	0%	0%	1,0%	2,4%

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	REGION														TOTAL			
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII			
RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	0	19	30	17	30	29	0	0	26	0	0	0	27	178		
	% dentro región	0%	0%	0%	4,5%	5,2%	0,6%	3,1%	2,0%	0%	0%	6,2%	0%	0%	0%	0,4%	1,0%		
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	242	278	507	418	579	2.619	970	1.450	2.632	1.081	417	993	64	138	6.060	18.448	
	% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
DIAGNÓSTICO	DAM - Diagnóstico	Recuento	974	873	1.476	1.055	1.953	4.719	3.143	2.352	4.674	1.546	780	2.473	734	585	10.657	37.994	
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	974	873	1.476	1.055	1.953	4.719	3.143	2.352	4.674	1.546	780	2.473	734	585	10.657	37.994	
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
OPD	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	436	1.307	1.467	1.145	5.376	4.582	3.780	4.778	6.437	5.598	1.568	3.872	375	565	29.048	70.334	
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	436	1.307	1.467	1.145	5.376	4.582	3.780	4.778	6.437	5.598	1.568	3.872	375	565	29.048	70.334	
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
TOTAL		Recuento	4.299	4.674	8.211	6.620	12.498	27.741	14.256	15.180	27.416	13.021	5.764	13.457	2.367	3.043	71.532	230.079	
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Los atendidos en el sistema de protección distribuidos porcentualmente, se ordenan de manera decreciente conforme a los siguientes porcentajes; en la línea ambulatoria, fueron atendidos para el periodo el 44,89%, en las OPD el 30,56%; en la modalidad de diagnóstico un 16,51 del total de atendidos y en la modalidad de cuidados alternativos, el 8,018 %

Al visualizar la distribución de los atendidos en protección, las modalidades definidas para atender la especificidad de situaciones de vulneración que afectan a NNA, representan los menores números y porcentajes, la existencia de una oferta diversificada responde por tanto a la intensidad de estas situaciones, y con ello a la capacidad de respuesta en términos de la pertinencia de las modalidades; entre éstas cuentan los Programas Especializados en Drogas (PDC); los Programas Especializados en Niños de la calle (PEC) y los Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial (PEE). De una mayor cobertura y presencia regional se encuentran los proyectos en la modalidad PIE y PIE 24 horas, ambos agrupan al 14,6% de los atendidos en la línea ambulatoria.

En la línea preventiva los PPF, Programas de Prevención Focalizada reúne el mayor número de atendidos; estos corresponden al 44,8 %, también en la modalidad ambulatoria, por su parte los Programas Especializados en Maltrato, con presencia en todas las regiones del país, atendieron en el año a 31.725 NNA, equivalente al 30,7%.

La línea programática cuidados alternativos, agrupa aquellas modalidades que por resolución del tribunal competente recepcionan NNA en residencias administradas por el Servicio o por OCAS, o bien son derivados a familias de acogida. Los programas gestionados por SENAME, agrupan al 11,4% de los atendidos, el 88,6% el año 2017 fueron atendidos por instituciones privadas con convenio de colaboración con SENAME.

Tabla 63. Atendidos por modelo y edad. Año 2017

MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
	PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
CLA - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA LACTANTES	Recuento	110	7	0	0	0	117	
	% dentro Tramo Edad	0,6%	0,0%	0%	0%	0%	0,1%	
CPE - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA PREESCOLARES	Recuento	40	33	2	0	0	75	
	% dentro Tramo Edad	0,2%	0,1%	0,0%	0%	0%	0,0%	
CREAD PARA NNA MAYORES DE SEIS AÑOS PERO MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.	Recuento	0	34	251	1.237	88	0	1.610
	% dentro Tramo Edad	0%	0,1%	0,4%	1,7%	1,5%	0%	0,7%
CREAD PARA ATENCIÓN DE LACTANTES Y PRE-ESCOLARES (NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS)	Recuento	235	157	10	2	1	0	405
	% dentro Tramo Edad	1,2%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0,2%
DAM - DIAGNÓSTICO	Recuento	3.994	11.929	12.165	9.699	174	33	37.994
	% dentro Tramo Edad	21,2%	19,3%	17,3%	13,3%	3,0%	15,9%	16,5%
FAE - AADD PROGRAMA FAMILIA DE ACOGIDA	Recuento	142	95	22	10	0	0	269
	% dentro Tramo Edad	0,8%	0,2%	0,0%	0,0%	0%	0%	0,1%
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	Recuento	1.112	2.386	2.223	1.510	125	0	7.356
	% dentro Tramo Edad	5,9%	3,9%	3,2%	2,1%	2,1%	0%	3,2%
FAS - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA SIMPLE	Recuento	0	1	2	4	1	0	8
	% dentro Tramo Edad	0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0,0%
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Recuento	7.184	20.763	21.161	19.932	1.149	145	70.334
	% dentro Tramo Edad	38,0%	33,5%	30%	27,4%	19,7%	70%	30,6%
PAD - PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBULATORIA CON DISCAPACIDAD GRAVE O PROFUNDA	Recuento	13	154	210	212	34	0	623
	% dentro Tramo Edad	0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,6%	0%	0,3%
PAS - PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA AGRESORES SEXUALES	Recuento	0	4	240	767	94	0	1.105
	% dentro Tramo Edad	0%	0,0%	0,3%	1,1%	1,6%	0%	0,5%
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)	Recuento	0	1	2	216	32	0	251
	% dentro Tramo Edad	0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,5%	0%	0,1%
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	Recuento	0	3	34	336	54	0	427
	% dentro Tramo Edad	0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,9%	0%	0,2%
PEC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN NIÑOS DE LA CALLE	Recuento	0	9	55	272	59	0	395
	% dentro Tramo Edad	0%	0,0%	0,1%	0,4%	1,0%	0%	0,2%
PEE - PROGRAMA EXPLOTACIÓN SEXUAL	Recuento	1	1	91	988	185	0	1.266
	% dentro Tramo Edad	0,0%	0,0%	0,1%	1,4%	3,2%	0%	0,6%
PIB - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE	Recuento	176	635	681	537	36	0	2.065
	% dentro Tramo Edad	0,9%	1,0%	1,0%	0,7%	0,6%	0%	0,9%
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA	Recuento	77	391	1.365	8.158	778	0	10.769
	% dentro Tramo Edad	0,4%	0,6%	1,9%	11,2%	13,3%	0%	4,7%
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (24 H)	Recuento	5	40	518	3.509	291	0	4.363
	% dentro Tramo Edad	0,0%	0,1%	0,7%	4,8%	5,0%	0%	1,9%

MODELO		TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (PIE COORDINADO)	Recuento	0	0	0	7	5	0	12
	% dentro Tramo Edad	0%	0%	0%	0,0%	0,1%	0%	0,0%
PPC - PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	Recuento	0	5	45	81	4	0	135
	% dentro Tramo Edad	0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0%	0,1%
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	Recuento	4.243	15.209	15.746	10.571	528	10	46.307
	% dentro Tramo Edad	22,5%	24,6%	22,3%	14,5%	9,1%	4,8%	20,1%
PRJ - PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA PARA NNA VÍCTIMA DE DELITOS	Recuento	411	941	1.059	1.248	193	8	3.860
	% dentro Tramo Edad	2,2%	1,5%	1,5%	1,7%	3,3%	3,9%	1,7%
PRM - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN MALTRATO	Recuento	227	7.635	12.484	10.741	638	0	31.725
	% dentro Tramo Edad	1,2%	12,3%	17,7%	14,8%	10,9%	0%	13,8%
RAD - RESIDENCIAS CON DISCAPACIDAD CON PROGRAMA PER	Recuento	0	4	12	48	185	0	249
	% dentro Tramo Edad	0%	0,0%	0,0%	0,1%	3,2%	0%	0,1%
RDD - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL DISCRETA O MODERADA	Recuento	0	0	20	50	65	0	135
	% dentro Tramo Edad	0%	0%	0,0%	0,1%	1,1%	0%	0,1%
RDG - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE O PROFUNDA	Recuento	2	21	46	73	624	0	766
	% dentro Tramo Edad	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	10,7%	0%	0,3%
RDS - RESIDENCIA CON DISCAPACIDAD SEVERA Y SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON PROGRAMA PRE-PRD	Recuento	0	0	5	10	5	0	20
	% dentro Tramo Edad	0%	0%	0,0%	0,0%	0,1%	0%	0,0%
REM - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MAYORES CON PROGRAMA	Recuento	26	269	956	1.186	222	0	2.659
	% dentro Tramo Edad	0,1%	0,4%	1,4%	1,6%	3,8%	0%	1,2%
REN - RESIDENCIA ESPECIALIZADA	Recuento	0	0	3	49	10	0	62
	% dentro Tramo Edad	0%	0%	0,0%	0,1%	0,2%	0%	0,0%
RLP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES Y PREESCOLARES (CON PROGRAMA)	Recuento	493	401	38	8	0	0	940
	% dentro Tramo Edad	2,6%	0,6%	0,1%	0,0%	0%	0%	0,4%
RMA - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES CON PROGRAMA	Recuento	87	11	0	61	31	9	199
	% dentro Tramo Edad	0,5%	0,0%	0%	0,1%	0,5%	4,3%	0,1%
RPA - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES	Recuento	62	8	0	44	20	2	136
	% dentro Tramo Edad	0,3%	0,0%	0%	0,1%	0,3%	1,0%	0,1%
RPL - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES	Recuento	54	53	2	0	0	0	109
	% dentro Tramo Edad	0,3%	0,1%	,0%	0%	0%	0%	0,0%
RPM - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MAYORES	Recuento	27	441	1.034	1.024	182	0	2.708
	% dentro Tramo Edad	0,1%	0,7%	1,5%	1,4%	3,1%	0%	1,2%
RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	Recuento	162	263	22	0	0	0	447
	% dentro Tramo Edad	0,9%	0,4%	0,0%	0%	0%	0%	0,2%
RSP - RESIDENCIAS ESPECIALIZADAS CON PROGRAMA	Recuento	0	0	8	153	17	0	178
	% dentro Tramo Edad	0%	0%	0,0%	0,2%	0,3%	0%	0,1%

MODELO		TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
TOTAL	Recuento	18.883	61.904	70.512	72.743	5.830	207	230.079
	% dentro Tramo Edad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

La población de atendidos considera NNA en el tramo de 0 a menores de 18 años, excepcionalmente se consignan jóvenes mayores de 18, correspondientes a casos con largas permanencias, que han proseguido estudios en la educación superior y se trabaja su proceso de autonomía; cuentan en este rango, hombres y mujeres en situación de discapacidad en régimen residencial.

Las definiciones de los tramos se organizan de acuerdo a la noción de curso de vida. Considerando la oferta de protección en todas sus modalidades, los atendidos por tramos de edad con referencia al número total para el año 2017, da cuenta de los siguientes registros porcentuales; en el tramo de 0 – 3, primera infancia I los atendidos para el período correspondieron a 8,20% (n=18.883); en el rango de 3 a 8 años, primera infancia II, el 26,9 %, (n=61.904); los atendidos en el rango de 9 a 13 años, segunda infancia equivalen al 30,6% de los atendidos, 70.512 NNA, en el tramo que distingue los adolescentes, entre los 14 y los 18 años, el 31,6% (n=72.743), los mayores de 18 años corresponden en el ámbito de la protección al 2,53% (n=5.830 atendidos), por último en gestación de encuentra el 0,08 % (n=207 atendidos) .

Conforme a los tramos de edad, existen modalidades que resultan transversales, donde se consignan atendidos en todos los tramos de edad, es el caso de los Programas de prevención focalizada, un comportamiento similar se registra para las OPD. Otras modalidades, como es el caso de los Programas de Reparación en Maltrato, concentran el mayor número de atendidos en los en los tramos de segunda infancia y adolescencia, ambas categorías concentran el 32,5 % de los atendidos.

Al detenerse en los atendidos conforme al nivel de especificidad de la modalidad, hablamos de programas ambulatorios, los porcentajes de atendidos tienden a concentrarse en la población adolescentes, es decir en el tramo de 14 a 18 años. De esta forma los atendidos en este rango para el caso de los PIE, equivalen a 75,75 % de los atendidos en esta modalidad; para el caso de la modalidad PAS, corresponde al 69,47% en esta modalidad; los programas PDC, concentran al 86,05% y los PDE al 78,68 % de los atendidos en esta modalidad, por último, en un rango similar, los atendidos en los PEE alcanzan en el tramo de edad de 18 a 18 años el 78,04%.

Los atendidos en las modalidades con carácter preventivo, particularmente los PIB y los PPF, concentran para la modalidad PIB en los tramos de primera infancia II, 4 a 8 años, y segunda infancia, 9 a 13 años los mayores porcentajes de atendidos, (63,72%); en el caso de los PPF, para los mismos tramos de edad, concentran el 66,84% de los atendidos.

Tabla 64. Atendidos por modelo según edad y sexo. Año 2017

SEXO	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
HOMBRES	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	68	3	0	0	0	71
		% dentro Modelo	95,8%	4,2%	0%	0%	0%	100%

SEXO	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	20	15	2	0	0		37
	% dentro Modelo	54,1%	40,5%	5,4%	0%	0%		100%
CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	0	20	168	637	46		871
	% dentro Modelo	0%	2,3%	19,3%	73,1%	5,3%		100%
CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	120	87	7	2	1		217
	% dentro Modelo	55,3%	40,1%	3,2%	0,9%	0,5%		100%
DAM - Diagnóstico	Recuento	2.023	6.001	5.941	3.693	51		17.709
	% dentro Modelo	11,4%	33,9%	33,5%	20,9%	0,3%		100%
FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	71	53	10	3	0		137
	% dentro Modelo	51,8%	38,7%	7,3%	2,2%	0%		100%
FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	532	1.176	1.112	667	46		3.533
	% dentro Modelo	15,1%	33,3%	31,5%	18,9%	1,3%		100%
FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	1	1	2	1		5
	% dentro Modelo	0%	20%	20%	40%	20%		100%
OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	3686	11055	11252	8951	432		35376
	% dentro Modelo	10,4%	31,3%	31,8%	25,3%	1,2%		100%
PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	7	108	139	138	20		412
	% dentro Modelo	1,7%	26,2%	33,7%	33,5%	4,9%		100%
PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	0	4	225	720	92		1041
	% dentro Modelo	0%	0,4%	21,6%	69,2%	8,8%		100%
PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	0	1	1	143	24		169
	% dentro Modelo	0%	0,6%	0,6%	84,6%	14,2%		100%
PDE - Programa de Reinserción Educativa (24 H)	Recuento	0	3	23	212	32		270
	% dentro Modelo	0%	1,1%	8,5%	78,5%	11,9%		100%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	5	41	192	32		270
	% dentro Modelo	0%	1,9%	15,2%	71,1%	11,9%		100%
PEE - Programa Explotación Sexual	Recuento	1	0	15	92	30		138
	% dentro Modelo	0,7%	0%	10,9%	66,7%	21,7%		100%
PIB - Programa de Intervención breve	Recuento	87	345	364	250	11		1057
	% dentro Modelo	8,2%	32,6%	34,4%	23,7%	1,0%		100%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	42	220	889	4961	460		6572
	% dentro Modelo	0,6%	3,3%	13,5%	75,5%	7,0%		100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	3	22	340	2021	167		2553
	% dentro Modelo	0,1%	0,9%	13,3%	79,2%	6,5%		100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (PIE COORDINADO)	Recuento	0	0	0	5	3		8
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	62,5%	37,5%		100%
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	2	18	41	3		64
	% dentro Modelo	0%	3,1%	28,1%	64,1%	4,7%		100%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	2.200	8.180	8.758	4.935	191		24.264
	% dentro Modelo	9,1%	33,7%	36,1%	20,3%	,8%		100%

SEXO	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
Mujeres	PRJ - Programa de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctima de Delitos	Recuento	212	447	458	382	47	1.546
		% dentro Modelo	13,7%	28,9%	29,6%	24,7%	3,0%	100%
Mujeres	PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	103	3.582	5.594	2.903	110	12.292
		% dentro Modelo	0,8%	29,1%	45,5%	23,6%	0,9%	100%
Mujeres	RAD - Residencias con Discapacidad con Programa PER	Recuento	0	4	5	31	66	106
		% dentro Modelo	0%	3,8%	4,7%	29,2%	62,3%	100%
Mujeres	RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	13	26	12	51
		% dentro Modelo	0%	0%	25,5%	51,0%	23,5%	100%
Mujeres	RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	2	19	30	52	410	513
		% dentro Modelo	0,4%	3,7%	5,8%	10,1%	79,9%	100%
Mujeres	RDS - Residencia con Discapacidad Severa y Situación de Dependencia con Programa PRE-PRD	Recuento	0	0	2	5	4	11
		% dentro Modelo	0%	0%	18,2%	45,5%	36,4%	100%
Mujeres	REM - Residencia de Protección para Mayores con Programa	Recuento	12	134	525	456	87	1.214
		% dentro Modelo	1,0%	11,0%	43,2%	37,6%	7,2%	100%
Mujeres	REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	0	10	2	12
		% dentro Modelo	0%	0%	0%	83,3%	16,7%	100%
Mujeres	RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	251	217	22	0	0	490
		% dentro Modelo	51,2%	44,3%	4,5%	0%	0%	100%
Mujeres	RMA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	46	7	0	0	0	53
		% dentro Modelo	86,8%	13,2%	0%	0%	0%	100%
Mujeres	RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	26	1	0	0	0	27
		% dentro Modelo	96,3%	3,7%	0%	0%	0%	100%
Mujeres	RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	32	25	1	0	0	58
		% dentro Modelo	55,2%	43,1%	1,7%	0%	0%	100%
Mujeres	RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	12	173	396	298	57	936
		% dentro Modelo	1,3%	18,5%	42,3%	31,8%	6,1%	100%
Mujeres	RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	87	150	14	0	0	251
		% dentro Modelo	34,7%	59,8%	5,6%	0%	0%	100%
Mujeres	RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	2	30	3	35
		% dentro Modelo	0%	0%	5,7%	85,7%	8,6%	100%
Mujeres	Subtotal NNA hombres	Recuento	9.643	32.060	36.368	31.858	2.440	112.369
		% dentro Modelo	8,6%	28,5%	32,4%	28,4%	2,2%	100%
Mujeres	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	42	4	0	0	0	46
		% dentro Modelo	91,3%	8,7%	0%	0%	0%	100%
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	20	18	0	0	0	38
		% dentro Modelo	52,6%	47,4%	0%	0%	0%	100%
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad	Recuento	0	14	83	600	42	739
		% dentro Modelo	0%	1,9%	11,2%	81,2%	5,7%	100%

SEXO	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	115	70	3	0	0	0	188
	% dentro Modelo	61,2%	37,2%	1,6%	0%	0%	0%	100%
DAM - Diagnóstico	Recuento	1.971	5.928	6.224	6.006	123	33	20.285
	% dentro Modelo	9,7%	29,2%	30,7%	29,6%	0,6%	0,2%	100%
FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	71	42	12	7	0	0	132
	% dentro Modelo	53,8%	31,8%	9,1%	5,3%	0%	0%	100%
FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	580	1.210	1.111	843	79	0	3.823
	% dentro Modelo	15,2%	31,7%	29,1%	22,1%	2,1%	0%	100%
FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	0	1	2	0	0	3
	% dentro Modelo	0%	0%	33,3%	66,7%	0%	0%	100%
OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	3.498	9.708	9.909	10.981	717	145	34.958
	% dentro Modelo	10%	27,8%	28,3%	31,4%	2,1%	0,4%	100%
PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	6	46	71	74	14	0	211
	% dentro Modelo	2,8%	21,8%	33,6%	35,1%	6,6%	0%	100%
PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	0	0	15	47	2	0	64
	% dentro Modelo	0%	0%	23,4%	73,4%	3,1%	0%	100%
PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	0	0	1	73	8	0	82
	% dentro Modelo	0%	0%	1,2%	89,0%	9,8%	0%	100%
PDE - Programa de Reincisión Educativa (24 H)	Recuento	0	0	11	124	22	0	157
	% dentro Modelo	0%	0%	7,0%	79,0%	14,0%	0%	100%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	4	14	80	27	0	125
	% dentro Modelo	0%	3,2%	11,2%	64,0%	21,6%	0%	100%
PEE - Programa Explotación Sexual	Recuento	0	1	76	896	155	0	1.128
	% dentro Modelo	0%	0,1%	6,7%	79,4%	13,7%	0%	100%
PIB - Programa de Intervención breve	Recuento	89	290	317	287	25	0	1.008
	% dentro Modelo	8,8%	28,8%	31,4%	28,5%	2,5%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	35	171	476	3.197	318	0	4.197
	% dentro Modelo	0,8%	4,1%	11,3%	76,2%	7,6%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	2	18	178	1.488	124	0	1.810
	% dentro Modelo	0,1%	1,0%	9,8%	82,2%	6,9%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (PIE COORDINADO)	Recuento	0	0	0	2	2	0	4
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	50%	50%	0%	100%
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	3	27	40	1	0	71
	% dentro Modelo	0%	4,2%	38,0%	56,3%	1,4%	0%	100%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	2.043	7.029	6.988	5.636	337	10	22.043
	% dentro Modelo	9,3%	31,9%	31,7%	25,6%	1,5%	0,0%	100%
PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos	Recuento	199	494	601	866	146	8	2.314
	% dentro Modelo	8,6%	21,3%	26,0%	37,4%	6,3%	0,3%	100%
PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	124	4.053	6.890	7.838	528	0	19.433
	% dentro Modelo	0,6%	20,9%	35,5%	40,3%	2,7%	0%	100%

SEXO	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
RAD - Residencias con Discapacidad con Programa PER	Recuento	0	0	7	17	119	0	143
	% dentro Modelo	0%	0%	4,9%	11,9%	83,2%	0%	100%
RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	7	24	53	0	84
	% dentro Modelo	0%	0%	8,3%	28,6%	63,1%	0%	100%
RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	0	2	16	21	214	0	253
	% dentro Modelo	0%	0,8%	6,3%	8,3%	84,6%	0%	100%
RDS - Residencia con Discapacidad Severa y Situación de Dependencia con Programa PRE - PRD	Recuento	0	0	3	5	1	0	9
	% dentro Modelo	0%	0%	33,3%	55,6%	11,1%	0%	100%
REM - Residencia de Protección para Mayores con Programa	Recuento	14	135	431	730	135	0	1.445
	% dentro Modelo	1,0%	9,3%	29,8%	50,5%	9,3%	0%	100%
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	3	39	8	0	50
	% dentro Modelo	0%	0%	6,0%	78,0%	16,0%	0%	100%
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	242	184	16	8	0	0	450
	% dentro Modelo	53,8%	40,9%	3,6%	1,8%	0%	0%	100%
RMA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	41	4	0	61	31	9	146
	% dentro Modelo	28,1%	2,7%	0%	41,8%	21,2%	6,2%	100%
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	36	7	0	44	20	2	109
	% dentro Modelo	33,0%	6,4%	0%	40,4%	18,3%	1,8%	100%
RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	22	28	1	0	0	0	51
	% dentro Modelo	43,1%	54,9%	2,0%	0%	0%	0%	100%
RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	15	268	638	726	125	0	1.772
	% dentro Modelo	0,8%	15,1%	36,0%	41,0%	7,1%	0%	100%
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	75	113	8	0	0	0	196
	% dentro Modelo	38,3%	57,7%	4,1%	0%	0%	0%	100%
RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	6	123	14	0	143
	% dentro Modelo	0%	0%	4,2%	86,0%	9,8%	0%	100%
Subtotal NNA Mujeres	Recuento	9.240	29.844	34144	40.885	3.390	207	117.710
	% dentro Modelo	7,8%	25,4%	29,0%	34,7%	2,9%	0,2%	100%
TOTAL	Recuento	18.883	61.904	70.512	72.743	5.830	207	230.079
	% dentro de Modelo	8,2%	26,9%	30,6%	31,6%	2,5%	0,1%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En lo que refiere a la distribución por sexos en los programas de protección de administración directa, centros y familias de acogida, el porcentaje de hombres equivale al 56,86% y el de mujeres al 43,13% de los/as atendidos /as. La relación se invierte para el caso de los atendidos en programas a cargo de las instituciones acreditadas, de esta forma, el 51,76% corresponde a mujeres y el 48,23% a hombres

Tabla 65. Atendidos por modelo y escolaridad. Año 2017

LÍNEA ATENCIÓN	MODELO	SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)	MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE KINDER	KINDER	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (180 Y 200 MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (300 Y 40 MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (180 Y 200 MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (300 MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (470 MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL	SE DESCONOCE	NO APlica: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN	TOTAL
Sub total	Recuento	1	7	27	2438	3406	5477	5139	4873	4369	4272	4058	4250	3861	2939	1265	1997	775	902	1012	396	441	27	102	445	994	346	72	18	2	109	2356	798	3	13012	145	70334
	% Fila	,0%	,0%	,0%	3,5%	4,8%	7,8%	7,3%	6,9%	6,2%	6,1%	5,8%	6%	5,5%	4,2%	1,8%	2,8%	1,1%	1,3%	1,4%	,6%	,6%	,0%	,1%	,6%	1,4%	,5%	,1%	,0%	,2%	,3,3%	1,1%	,0%	18,5%	,2%	100%	
TOTAL	Recuento	3	26	70	7018	10351	16765	16523	15766	14575	14465	14194	14766	13682	9991	4718	6354	2803	2784	3336	1252	1464	113	574	2221	4255	1447	302	72	14	983	7032	3653	17	38284	206	230079
	% Fila	,0%	,0%	,0%	3,1%	4,5%	7,3%	7,2%	6,9%	6,3%	6,3%	6,2%	6,4%	5,9%	4,3%	2,1%	2,8%	1,2%	1,2%	1,4%	,5%	,6%	,0%	,2%	1,0%	1,8%	,6%	,1%	,0%	,4%	,2%	,3,1%	1,6%	,0%	16,6%	,1%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 66. Atendidos por modelo, escolaridad y sexo masculino. Año 2017

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 67. Atendidos por modelo, escolaridad y sexo femenino. Año 2017

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)		MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)		MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)		PRE KÍNDER		KÍNDER		1° BÁSICO		2° BÁSICO		3° BÁSICO		4° BÁSICO		5° BÁSICO		6° BÁSICO		7° BÁSICO		8° BÁSICO		1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		1° NIVEL BÁSICO ADULTOS		2° NIVEL BÁSICO ADULTOS		3° NIVEL BÁSICO ADULTOS		ENSERANZA MEDIA HACIA ADULTOS (1 AÑO Y 2 AÑOS MEDIO)		ENSERANZA MEDIA HACIA ADULTOS (1 AÑO Y 2 AÑOS MEDIO)		ENSERANZA MEDIA TIP ADULTOS (1 AÑO Y 2 AÑOS MEDIO)		ENSERANZA MEDIA TIP ADULTOS (1 AÑO Y 2 AÑOS MEDIO)		PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)		DIFERENCIAL PRE-BÁSICA		DIFERENCIAL BÁSICA		DIFERENCIAL		SE DESCONOCE		NO APLICA: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN		Total
		0	5	405	781	1246	1377	1427	1445	1360	1497	1688	1664	1204	577	823	394	429	447	243	221	2	15	108	267	138	24	12	3	56	316	217	0	1042	0	19433																																		
PRM	Recuento	0	5	405	781	1246	1377	1427	1445	1360	1497	1688	1664	1204	577	823	394	429	447	243	221	2	15	108	267	138	24	12	3	56	316	217	0	1042	0	19433	Total																																	
	% dentro Modelo	0%	,0%	2,1%	4,0%	6,4%	7,1%	7,3%	7,4%	7,0%	7,7%	8,7%	8,6%	6,2%	3,0%	4,2%	2,0%	2,2%	2,3%	1,3%	1,1%	,0%	,1%	,6%	1,4%	,7%	,1%	,0%	,3%	1,6%	1,1%	,0%	5,4%	0%	100%																																			
Subtotal Línea	Recuento	3	13	1352	2175	3284	3407	3305	3244	3241	3358	3828	3910	3007	1379	1988	939	950	1094	482	525	13	107	605	1252	499	105	37	9	163	1089	559	2	6705	18	52647	Total																																	
	% dentro Modelo	,0%	,0%	2,6%	4,1%	6,2%	6,5%	6,3%	6,2%	6,2%	6,4%	7,3%	7,4%	5,7%	2,6%	3,8%	1,8%	1,8%	2,1%	,9%	1,0%	,0%	,2%	1,1%	2,4%	,9%	,2%	,1%	,0%	,3%	2,1%	1,1%	,0%	12,7%	,0%	100%																																		
CLA	Recuento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	Total																															
	% dentro Modelo	0%	0%	2,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	93,5%	0%	100%																														
CPE	Recuento	1	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	Total																															
	% dentro Modelo	2,6%	0%	7,9%	0%	5,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	71,1%	0%	100%																															
CREAD (6-17 AÑOS)	Recuento	0	0	0	1	10	10	13	14	25	54	71	73	52	35	20	10	4	15	3	4	3	9	40	55	7	4	1	0	17	1	20	0	168	0	739	Total																																	
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	,1%	1,4%	1,4%	1,8%	1,9%	3,4%	7,3%	9,6%	9,9%	7%	4,7%	2,7%	1,4%	,5%	2,0%	,4%	,5%	,4%	1,2%	5,4%	7,4%	,9%	,5%	,1%	0%	2,3%	,1%	2,7%	0%	22,7%	0%	100%																																		
CREAD (0-5)	Recuento	0	0	3	11	10	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	188	Total																															
	% dentro Modelo	0%	0%	1,6%	5,9%	5,3%	,5%	1,1%	,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	72,3%	0%	100%																															
FAE AADD	Recuento	0	0	6	4	5	4	4	3	1	4	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	Total																														
	% dentro Modelo	0%	0%	4,5%	3%	3,8%	3%	3%	2,3%	,8%	3%	1,5%	0%	2,3%	,8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	,8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	67,4%	0%	100%																														
FAE	Recuento	0	1	162	200	272	280	270	246	216	195	183	172	113	71	72	27	25	58	13	22	0	7	19	42	19	1	0	0	19	146	55	0	917	0	3823	Total																																	
	% dentro Modelo	0%	,0%	4,2%	5,2%	7,1%	7,3%	7,1%	6,4%	5,7%	5,1%	4,8%	4,5%	3,0%	1,9%	1,9%	,7%	,7%	1,5%	,3%	,6%	0%	,2%	,5%	1,1%	,5%	,0%	0%	0%	,5%	3,8%	1,4%	0%	24%	0%	100%																																		
FAS	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Total																														
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%																																
RAD	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	143	Total																														
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,4%	,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51,7%	0%	100%																														
RDD	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84	Total																													
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	1,2%	0%	0%	0%	0%	0%	1,2%	1,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42,9%	0%	19%	0%	33,3%	0%	100%																									
RDG	Recuento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	253	Total																													
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	,4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	69,6%	0%	100%																												
RDS	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	Total																												
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%																													

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)	MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE KINDER	KINDER	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° BÁSICO	1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSERZANZA MEDIA H/ADULTOS (1RQ Y 2DO MEDIO)	ENSERZANZA MEDIA H/ADULTOS (3RQ Y 4TO MEDIO)	ENSERZANZA MEDIA H/ADULTOS (1RQ Y 2DO MEDIO)	ENSERZANZA MEDIA H/ADULTOS (3RQ Y 4TO MEDIO)	ENSERZANZA MEDIA H/ADULTOS (4RQ MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL	SE DESCONOCE	NO APLICA: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN	TOTAL	
REM	Recuento	0	0	8	23	51	65	66	99	93	133	112	130	67	52	48	42	21	26	5	18	0	8	23	37	19	4	2	1	48	14	87	0	143	0	1445		
	% dentro Modelo	0%	0%	,6%	1,6%	3,5%	4,5%	4,6%	6,9%	6,4%	9,2%	7,8%	9,0%	4,6%	3,6%	3,3%	2,9%	1,5%	1,8%	,3%	1,2%	0%	,6%	1,6%	2,6%	1,3%	,3%	,1%	,1%	3,3%	1%	6%	0%	9,9%	0%	100%		
REN	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	5	3	6	1	3	3	1	1	3	0	0	1	3	1	1	0	0	0	0	2	0	9	0	50		
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	6%	4%	10%	6%	12%	2%	6%	6%	2%	2%	6%	0%	0%	2%	6,0%	2%	2,0%	0%	0%	0%	0%	4%	0%	18%	0%	100%		
RLP	Recuento	0	0	24	29	35	14	6	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	34	2	1	295	0	450	
	% dentro Modelo	0%	0%	5,3%	6,4%	7,8%	3,1%	1,3%	,4%	,2%	,2%	,2%	,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	,2%	,4%	,2%	0%	0%	0%	0%	,7%	,2%	65,6%	0%	100%		
RMA	Recuento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3	1	7	0	2	1	3	1	3	0	3	9	23	10	1	0	0	0	1	0	1	0	65	9	146	
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	,7%	0%	0%	0%	0%	0%	,7%	,7%	2,1%	,7%	4,8%	0%	1,4%	,7%	2,1%	,7%	2,1%	0%	2,1%	6,2%	15,8%	6,8%	,7%	0%	0%	,7%	0%	,7%	0%	44,5%	,6,2%	100%		
RPA	Recuento	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	6	7	1	3	0	1	4	1	4	0	2	4	8	6	0	0	0	0	0	0	0	56	2	109		
	% dentro Modelo	0%	0%	,9%	0%	0%	0%	0%	0%	,9%	,9%	,9%	5,5%	6,4%	,9%	2,8%	0%	,9%	3,7%	,9%	3,7%	0%	1,8%	3,7%	7,3%	5,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51,4%	,1,8%	100%			
RPL	Recuento	0	0	1	7	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	29	0	51		
	% dentro Modelo	0%	0%	2%	13,7%	0%	3,9%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21,6%	0%	0%	56,9%	0%	100%		
RPM	Recuento	0	0	11	38	105	138	128	122	144	146	163	139	86	64	55	40	15	38	7	28	1	4	20	24	12	4	1	0	31	21	56	0	131	0	1772		
	% dentro Modelo	0%	0%	,6%	2,1%	5,9%	7,8%	7,2%	6,9%	8,1%	8,2%	9,2%	7,8%	4,9%	3,6%	3,1%	2,3%	,8%	2,1%	,4%	1,6%	,1%	,2%	1,1%	1,4%	,7%	,2%	,1%	0%	1,7%	1,2%	3,2%	0%	7,4%	0%	100%		
RPP	Recuento	0	0	13	20	19	10	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	1	106	0	196			
	% dentro Modelo	0%	0%	6,6%	10,2%	9,7%	5,1%	1,0%	1,0%	,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	11,2%	0%	,5%	54,1%	0%	100%			
RSP	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	1	3	10	11	18	17	9	4	2	3	5	3	2	0	1	8	12	7	0	0	0	5	0	4	0	18	0	143		
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	,7%	2,1%	7,0%	7,7%	12,6%	11,9%	6,3%	2,8%	1,4%	2,1%	3,5%	2,1%	1,4%	0%	,7%	5,6%	8,4%	4,9%	0%	0%	0%	3,5%	0%	2,8%	0%	12,6%	0%	100%		
Subtotal Línea	Recuento	1	1	233	335	509	526	492	490	487	550	549	549	349	246	205	127	73	150	34	84	4	34	125	208	82	15	4	1	225	288	318	2	2513	11	9820		
	% dentro Modelo	,0%	,0%	2,4%	3,4%	5,2%	5,4%	5%	5%	5%	5%	5,6%	5,6%	5,6%	3,6%	2,5%	2,1%	1,3%	,7%	1,5%	,3%	,9%	,0%	,3%	1,3%	2,1%	,8%	,2%	,0%	,0%	2,3%	2,9%	,3,2%	,0%	25,6%	,1%	100%	
Diagnóstico	DAM	Recuento	1	4	9	754	1015	1498	1394	1355	1216	1226	1305	1397	1377	1003	405	677	221	303	279	118	111	2	13	94	177	54	16	1	2	23	596	165	1	3441	32	20285
	% dentro Modelo	,0%	,0%	,0%	,3,7%	5,0%	7,4%	6,9%	6,7%	6,0%	6,0%	6,4%	6,9%	6,8%	4,9%	2,0%	3,3%	1,1%	1,5%	1,4%	,6%	,5%	,0%	,1%	,5%	,9%	,3%	,1%	,0%	,0%	,1%	,2,9%	,8%	,0%	17,0%	,2%	100%	
Subtotal Línea	Recuento	1	4	9	754	1015	1498	1394	1355	1216	1226	1305	1397	1377	1003	405	677	221	303	279	118	111	2	13	94	177	54	16	1	2	23	596	165	1	3441	32	20285	
	% dentro Modelo	,0%	,0%	,0%	,3,7%	5%	7,4%	6,9%	6,7%	6,0%	6%	6,4%	6,9%	6,8%	4,9%	2,0%	3,3%	1,1%	1,5%	1,4%	,6%	,5%	,0%	,1%	,5%	,9%	,3%	,1%	,0%	,0%	,1%	,2,9%	,8%	,0%	17,0%	,2%	100%	
OPD	OPD	Recuento	1	3	17	1244	1653	2476	2298	2223	2020	1949	1986	2218	2205	1705	691	1242	465	573	626	260	286	4	41	209	500	214	44	11	1	51	979	268	6350	145	34958	
	% dentro Modelo	,0%	,0%	,0%	,3,6%	4,7%	7,1%	6,6%	6,4%	5,8%	5,6%	5,7%	6,3%	6,3%	4,9%	2,0%	3,6%	1,3%	1,6%	1,8%	,7%	,8%	,0%	,1%	,6%	,4,9%	,1%	,0%	,0%	,1%	,2,8%	,8%	,18,2%	,4%	100%			

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO		SALA CLINA (6 MESES A 2 AÑOS)	MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE KÍNDER	KINDER	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1rto Y 2do MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3rto Y 4to MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1rto Y 2do MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3rto MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (4rto MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL	SE DESCONOCE	NO APlica: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN	TOTAL		
Subtotal Línea	Recuento	1	3	17	1244	1653	2476	2298	2223	2020	1949	1986	2218	2205	1705	691	1242	465	573	626	260	286	4	41	209	500	214	44	11	1	51	979	268		6350	145	34958
	% dentro Modelo	,0%	,0%	,0%	3,6%	4,7%	7,1%	6,6%	6,4%	5,8%	5,6%	5,7%	6,3%	6,3%	4,9%	2,0%	3,6%	1,3%	1,6%	1,8%	,7%	,8%	,0%	,1%	,6%	1,4%	,6%	,1%	,0%	,0%	,1%	2,8%	,8%		18,2%	,4%	100%
TOTAL	Recuento	2	11	40	3583	5178	7767	7625	7375	6970	6903	7199	7992	8041	6064	2721	4112	1752	1899	2149	894	1006	23	195	1033	2137	849	180	53	13	462	2952	1310	5	19009	206	117710
	% columna	,0%	,0%	,0%	3%	4,4%	6,6%	6,5%	6,3%	5,9%	5,9%	6,1%	6,8%	6,8%	5,2%	2,3%	3,5%	1,5%	1,6%	1,8%	,8%	,9%	,0%	,2%	,9%	1,8%	,7%	,2%	,0%	,0%	,4%	2,5%	1,1%	,0%	16,1%	,2%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 68. Atendidos por modelo y escolaridad. Año 2017

MODELO		ESCOLARIDAD																													Total						
		SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)	MÉDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MÉDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE KINDER	KINDER	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3RO Y 4TO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3RO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (4TO MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL	SE DESCONOCE	NO APLICA: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN		
CLA	Recuento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112	0	117				
	% Fila	0%	0%	0%	0,9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	95,7 %	0%	100 %					
CPE	Recuento	0	1	0	4	2	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	0	75				
	% Fila	0%	1,3%	0%	5,3%	2,7%	9,3%	1,3%	1,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13,3 %	0%	65,3 %	0%	100 %			
CREAD (6-17 AÑOS)	Recuento	0	0	0	1	4	27	24	46	46	69	116	122	128	86	63	27	19	8	21	4	5	17	40	93	113	15	8	2	0	51	2	81	0	372	0	1610
	% Fila	0%	0%	0%	0,1%	0,2%	1,7%	1,5%	2,9%	2,9%	4,3%	7,2%	7,6%	8%	5,3%	3,9%	1,7%	1,2%	0,5%	1,3%	0,2%	0,3%	1,1%	2,5%	5,8%	7%	0,9%	0,5%	0,1%	0%	3,2%	0,1%	5%	0%	23,1 %	0%	100 %
CREAD (0-5)	Recuento	0	0	0	11	27	18	5	4	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	6	0	278	0	405	
	% Fila	0%	0%	0%	2,7%	6,7%	4,4%	1,2%	1%	0,2%	0,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13,1 %	1,5%	0%	68,6 %	0%	100 %		
DAM	Recuento	1	11	19	1455	2009	3090	2939	2716	2482	2465	2382	2421	2190	1536	626	963	334	417	406	160	160	10	35	174	310	86	23	2	2	56	1333	415	4	6730	32	37994
	% Fila	0,0%	0,0%	0,1%	3,8%	5,3%	8,1%	7,7%	7,1%	6,5%	6,5%	6,3%	6,4%	5,8%	4%	1,6%	2,5%	0,9%	1,1%	1,1%	0,4%	0,4%	0,0%	0,1%	0,5%	0,8%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	3,5%	1,1%	0%	17,7 %	0,1%	100 %
FAE - AADD	Recuento	0	0	0	11	10	14	11	8	5	4	5	2	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	16	1	0	176	0	269	
	% Fila	0%	0%	0%	4,1%	3,7%	5,2%	4,1%	3%	1,9%	1,5%	1,9%	0,7%	0%	1,1%	0,4%	0,4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0%	0%	0%	0%	5,9%	0,4%	0%	65,4 %	0%	100 %	
FAE	Recuento	0	0	1	292	387	551	587	538	488	409	406	341	302	169	123	116	48	51	83	17	35	0	15	33	75	27	3	1	0	36	322	156	0	1744	0	7356
	% Fila	0%	0%	0,0%	4%	5,3%	7,5%	8%	7,3%	6,6%	5,6%	5,5%	4,6%	4,1%	2,3%	1,7%	1,6%	0,7%	0,7%	1,1%	0,2%	0,5%	0%	0,2%	0,4%	1%	0,4%	0,0%	0%	0,5%	4,4%	2,1%	0%	23,7 %	0%	100 %	
FAS	Recuento	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8			
	% Fila	0%	0%	0%	0%	12,5 %	25%	0%	0%	0%	12,5 %	12,5 %	12,5 %	0%	0%	12,5 %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	12,5 %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100 %			
OPD	Recuento	1	7	27	2438	3406	5477	5139	4873	4369	4272	4058	4250	3861	2939	1265	1997	775	902	1012	396	441	27	102	445	994	346	72	18	2	109	2356	798	3	1301 2	145	70334
	% Fila	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	4,8%	7,8%	7,3%	6,9%	6,2%	6,1%	5,8%	6%	5,5%	4,2%	1,8%	2,8%	1,1%	1,3%	1,4%	0,6%	0,6%	0,0%	0,1%	0,6%	1,4%	0,5%	0,1%	0,0%	0,0%	0,2%	3,3%	1,1%	0%	18,5 %	0,2%	100 %
PAD	Recuento	0	0	0	9	7	25	16	15	18	14	17	9	9	3	1	3	0	4	1	0	1	0	0	4	2	1	0	0	52	75	253	1	83	0	623	
	% Fila	0%	0%	0%	1,4%	1,1%	4%	2,6%	2,4%	2,9%	2,2%	2,7%	1,4%	1,4%	0,5%	0,2%	0,5%	0%	0,6%	0,2%	0%	0%	0,6%	0,3%	0,2%	0%	0%	8,3%	12%	40,6 %	0,2%	13,3 %	0%	100 %			
PAS	Recuento	0	0	0	0	1	0	7	20	44	57	133	161	154	106	49	61	27	16	25	10	24	2	2	18	34	19	1	0	0	24	0	36	0	74	0	1105
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0,6%	1,8%	4%	5,2%	12%	14,6 %	13,9 %	9,6%	4,4%	5,5%	2,4%	1,4%	2,3%	0,9%	2,2%	0,2%	0,2%	1,6%	3,1%	1,7%	0,1%	0%	2,2%	0%	3,3%	0%	6,7%	0%	100 %	
PDC (24 H)	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	5	11	12	22	17	16	15	6	19	4	7	2	4	14	25	16	3	0	0	1	0	0	0	50	0	251
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0%	0%	0%	0,4%	2%	4,4%	4,8%	8,8%	6,8%	6,4%	6%	2,4%	7,6%	1,6%	2,8%	0,8%	1,6%	5,6%	10%	6,4%	1,2%	0%	0,4%	0%	0%	0%	19,9 %	0%	100 %	

MODELO		ESCOLARIDAD																								Total											
		SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)	MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE KINDER	KINDER	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3RO Y 4TO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3RO MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL	SE DESCONOCE	NO APLICA: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN		
PDE (24 H)	Recuento	0	0	0	0	4	2	2	5	17	14	27	15	27	15	10	6	2	0	0	0	6	19	46	7	2	0	0	0	0	201	0	427				
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0,9%	0,5%	0,5%	1,2%	4%	3,3%	6,3%	3,5%	6,3%	3,5%	2,3%	1,4%	0,5%	0%	0%	0%	1,4%	4,4%	10,8 %	1,6%	0,5%	0%	0%	0%	47,1 %	0%	100 %				
PEC	Recuento	0	0	0	0	2	4	6	10	9	19	18	9	26	19	8	5	6	3	8	1	1	5	15	27	35	6	0	0	0	1	0	16	0	136	0	395
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0,5%	1%	1,5%	2,5%	2,3%	4,8%	4,6%	2,3%	6,6%	4,8%	2%	1,3%	1,5%	0,8%	2%	0,3%	0,3%	1,3%	3,8%	6,8%	8,9%	1,5%	0%	0%	0%	0,3%	0%	4,1%	0%	34,4 %	0%	100 %
PEE	Recuento	0	0	0	0	1	1	5	3	23	29	54	90	114	106	66	65	43	21	40	8	21	3	23	84	136	41	14	6	0	18	1	16	0	234	0	1266
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0,1%	0,1%	0,4%	0,2%	1,8%	2,3%	4,3%	7,1%	9,0%	8,4%	5,2%	5,1%	3,4%	1,7%	3,2%	0,6%	1,7%	0,2%	1,8%	6,6%	10,7 %	3,2%	1,1%	0,5%	0%	1,4%	0,1%	1,3%	0%	18,5 %	0%	100 %
PIB	Recuento	0	2	0	66	94	148	182	152	139	155	116	127	114	72	38	52	19	17	26	13	19	1	4	18	26	10	0	0	0	5	90	23	0	337	0	2065
	% Fila	0%	0,1%	0%	3,2%	4,6%	7,2%	8,8%	7,4%	6,7%	7,5%	5,6%	6,2%	5,50 %	3,5%	1,80 %	2,5%	0,9%	0,8%	1,3%	0,6%	0,9%	0,0%	0,2%	0,9%	1,3%	0,5%	0%	0%	0%	0,2%	4,4%	1,1%	0%	16,3 %	0%	100 %
PIE	Recuento	0	0	1	37	58	137	187	240	273	420	595	870	996	938	562	492	297	199	281	71	108	22	167	598	1065	300	94	12	0	80	41	147	0	1481	0	10769
	% Fila	0%	0%	0%	0,0%	0,3%	0,5%	1,3%	1,7%	2,2%	2,5%	3,9%	5,5%	8,1%	9,2%	8,7%	5,2%	4,6%	2,8%	1,8%	2,6%	0,7%	1%	0,2%	1,6%	5,6%	9,9%	2,8%	0,9%	0,1%	0%	0,7%	0,4%	1,4%	0%	13,8 %	0%
PIE (24 H)	Recuento	0	0	0	4	6	16	27	57	94	180	270	357	412	396	186	241	98	77	144	24	45	10	59	209	440	123	15	8	1	9	5	49	0	801	0	4363
	% Fila	0%	0%	0%	0,1%	0,1%	0,4%	0,6%	1,3%	2,2%	4,1%	6,2%	8,2%	9,4%	9,1%	4,3%	5,5%	2,2%	1,8%	3,3%	0,6%	1%	0,2%	1,4%	4,8%	10,1 %	2,8%	0,3%	0,2%	0,0%	0,2%	0,1%	1,1%	0%	18,4 %	0%	100 %
PIE Coordinado	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	3	0	12	
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	16,7 %	0%	0%	0%	0%	16,7 %	8,3%	16,7 %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	100 %	
PPC	Recuento	0	0	0	0	2	3	1	8	9	22	10	23	21	7	6	2	6	5	0	5	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3	0	135		
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	1,5%	2,2%	0,7%	5,9%	6,7%	16,3 %	7,4%	17%	15,6 %	5,2%	4,4%	1,5%	4,4%	3,7%	0%	3,7%	0%	0%	0%	0,7%	0,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,2%	0%	100 %
PPF	Recuento	1	5	13	1778	2556	4059	3984	3650	3299	3245	2848	2722	2360	1547	663	999	421	425	528	203	224	2	35	200	403	168	28	4	4	69	1713	515	4	7622	10	46307
	% Fila	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	5,5%	8,8%	8,6%	7,9%	7,1%	7%	6,2%	5,9%	5,1%	3,3%	1,4%	2,2%	0,9%	0,9%	1,1%	0,4%	0,5%	0,0%	0,1%	0,4%	0,9%	0,4%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	3,7%	1,1%	0%	16,5 %	0,0%	100 %
PRJ	Recuento	0	0	1	100	148	229	220	192	189	224	223	247	220	156	76	119	74	49	72	35	34	6	6	37	54	33	1	3	1	32	129	84	1	857	8	3860
	% Fila	0%	0%	0%	2,6%	3,8%	5,9%	5,7%	5%	4,9%	5,8%	5,8%	6,4%	5,7%	4%	2%	3,1%	1,9%	1,3%	1,9%	0,9%	0,9%	0,2%	0,2%	1%	1,4%	0,9%	0,0%	0,1%	0,0%	0,8%	3,3%	2,2%	0%	22,2 %	0,2%	100 %
PRM	Recuento	0	0	8	694	1414	2524	2764	2815	2672	2466	2440	2538	2297	1597	769	1031	500	525	561	287	263	3	30	151	336	165	27	13	3	87	620	477	0	1648	0	31725
	% Fila	0%	0%	0,0%	2,2%	4,5%	8%	8,7%	8,9%	8,4%	7,8%	7,7%	8%	7,2%	5%	2,4%	3,2%	1,6%	1,7%	1,8%	0,9%	0,8%	0%	0,1%	0,5%	1,1%	0,5%	0,1%	0,0%	0,0%	0,3%	2%	1,5%	0%	5,0%	0%	100 %
RAD	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	69	3	64	0	107	0	249	
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0%	0%	0%	0%	1,2%	0,4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	27,7 %	1,2%	25,7 %	0%	43%	0%	100 %					

MODELO		ESCOLARIDAD																								Total											
		SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)	MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE KINDER	KINDER	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3RO Y 4TO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3RO MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL	SE DESCONOCE	NO APlica: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN		
RDD	Recuento	0	0	0	0	0	2	2	0	2	3	3	5	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	46	0	37	0	30	0	135			
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	1,5%	1,5%	0%	1,5%	2,2%	2,2%	3,7%	0%	0,7%	0%	1,5%	0%	0%	0%	1,5%	0%	0%	0%	0%	0%	34,1 %	0%	27,4 %	0%	22,2 %	0%	100 %				
RDG	Recuento	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91	17	139	0	512	0	766			
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0,3%	0,1%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	11,9 %	2,2%	18,1 %	0%	66,8 %	0%	100 %				
RDS	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	9	0	4	0	20			
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	5%	45%	0%	20%	0%	100 %			
REM	Recuento	0	0	0	12	45	112	152	174	190	199	247	200	205	101	79	71	57	31	39	5	24	1	15	37	58	36	5	2	1	87	28	199	0	247	0	2659
	% Fila	0%	0%	0%	0,5%	1,7%	4,2%	5,7%	6,5%	7,1%	7,5%	9,3%	7,5%	7,7%	3,8%	3%	2,7%	2,1%	1,2%	1,5%	0,2%	0,9%	0,0%	0,6%	1,4%	2,2%	1,4%	0,2%	0,1%	0,0%	3,3%	1,1%	7,5%	0%	9,3%	0%	100 %
REN	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	5	3	7	1	3	3	1	1	3	0	0	1	3	2	1	0	0	1	0	2	0	18	0	62	
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3,2%	4,8%	3,2%	8,1%	4,8%	11,3 %	1,6%	4,8%	4,8%	1,6%	1,6%	4,8%	0%	0%	1,6%	4,8%	3,2%	1,6%	0%	0%	1,6%	0%	3,2%	0%	29%	0%	100 %	
RLP	Recuento	0	0	0	46	58	81	25	15	4	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	81	4	3	613	0	940	
	% Fila	0%	0%	0%	4,9%	6,2%	8,6%	2,7%	1,6%	0,4%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0,2%	0%	0%	0%	0%	8,6%	0,4%	0,3%	65,2 %	0%	100 %	
RMA	Recuento	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	1	1	3	1	7	0	2	1	3	1	3	0	3	9	23	10	1	0	0	1	2	1	0	113	9	199
	% Fila	0%	0%	0%	1,5%	0,5%	0%	0%	0%	0%	0,5%	0,5%	0,5%	1,5%	0,5%	3,5%	0%	1%	0,5%	1,5%	0,5%	1,5%	0%	1,5%	4,5%	11,6 %	5%	0,5%	0%	0%	0,50 %	1%	0,5%	0%	56,8 %	4,5%	100 %
RPA	Recuento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	6	7	1	3	0	1	4	1	4	0	2	4	8	6	0	0	0	0	0	0	0	83	2	136	
	% Fila	0%	0%	0%	0,7%	0%	0%	0%	0%	0,7%	0,7%	0,7%	4,4%	5,1%	0,7%	2,2%	0%	0,7%	2,9%	0,7%	2,9%	0%	1,5%	2,9%	5,9%	4,4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	61%	1,5%	100 %	
RPL	Recuento	0	0	0	3	8	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	70	0	109
	% Fila	0%	0%	0%	2,8%	7,3%	3,7%	2,8%	0,9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	18,3 %	0%	64,2 %	0%	100 %	
RPM	Recuento	0	0	0	26	62	190	203	228	210	197	202	230	200	117	78	67	52	16	49	8	33	1	10	34	46	17	4	1	0	46	43	120	0	218	0	2708
	% Fila	0%	0%	0%	1%	2,3%	7%	7,5%	8,4%	7,8%	7,3%	7,5%	8,5%	7,4%	4,3%	2,9%	2,5%	1,9%	0,6%	1,8%	0,3%	1,2%	0,0%	0,4%	1,3%	1,7%	0,6%	0,1%	0,0%	0%	1,7%	1,6%	4,4%	0%	8,1%	0%	100 %
RPP	Recuento	0	0	0	26	43	41	26	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	1	1	235	0	447	
	% Fila	0%	0%	0%	5,8%	9,6%	9,2%	5,8%	0,7%	0,7%	0,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	0,2%	0,2%	52,6 %	0%	100 %		
RSP	Recuento	0	0	0	0	0	0	1	0	3	4	10	11	22	19	10	4	3	3	6	3	2	1	1	9	17	8	0	0	0	6	0	4	0	31	0	178
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,7%	2,2%	5,6%	6,2%	12,4 %	10,7 %	5,6%	2,2%	1,7%	1,7%	3,4%	1,7%	1,1%	0,6%	0,6%	5,1%	9,6%	4,5%	0%	0%	3,4%	0%	2,2%	0%	17,4 %	0%	100 %	

MODELO		ESCOLARIDAD																																																																				
		SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)		MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)		MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)		PRE KINDER		KINDER		1° BÁSICO		2° BÁSICO		3° BÁSICO		4° BÁSICO		5° BÁSICO		6° BÁSICO		7° BÁSICO		8° BÁSICO		1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA		4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL		1° NIVEL BÁSICO ADULTOS		2° NIVEL BÁSICO ADULTOS		3° NIVEL BÁSICO ADULTOS		ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)		ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3RO Y 4TO MEDIO)		ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)		ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3RO MEDIO)		ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (4TO MEDIO)		PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)		DIFERENCIAL PRE-BÁSICA		DIFERENCIAL BÁSICA		DIFERENCIAL		SE DESCONOC		NO APlica: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN
Total	Recuento	3	26	70	7018	10351	16765	16523	15766	14575	14465	14194	14766	13682	9991	4718	6354	2803	2784	3336	1252	1464	113	574	2221	4255	1447	302	72	14	983	7032	3653	17	38284	206	230079																																	
	% Fila	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	4,5%	7,3%	7,2%	6,9%	6,3%	6,3%	6,2%	6,4%	5,9%	4,3%	2,1%	2,8%	1,2%	1,2%	1,4%	0,5%	0,6%	0,0%	0,2%	1%	1,8%	0,6%	0,1%	0,0%	0,0%	0,4%	3,1%	1,6%	0%	16,6%	0,1%	100%																																	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 69. Atendidos por modelo y permanencia. Año 2017

MODELO		TRAMO DE PERMANENCIA					TOTAL
		0 A 30 DÍAS	31 A 120 DÍAS	121 A 365 DÍAS	1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 AÑOS	
CLA - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA LACTANTES	Recuento	10	19	37	30	21	117
	% dentro de Modelo	8,50%	16,20%	31,60%	25,60%	17,90%	100%
CPE - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA PREESCOLARES	Recuento	4	16	30	18	7	75
	% dentro de Modelo	5,30%	21,30%	40,00%	24,00%	9,30%	100%
CREAD PARA NNA MAYORES DE SEIS AÑOS PERO MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.	Recuento	416	260	414	333	187	1.610
	% dentro de Modelo	25,80%	16,10%	25,70%	20,70%	11,60%	100%
CREAD PARA ATENCIÓN DE LACTANTES Y PRE-ESCOLARES (NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS)	Recuento	36	78	144	92	55	405
	% dentro de Modelo	8,90%	19,30%	35,60%	22,70%	13,60%	100%
DAM - DIAGNÓSTICO	Recuento	28.419	7.737	1.676	161	1	37.994
	% dentro de Modelo	74,80%	20,40%	4,40%	0,40%	0,00%	100%
FAE - AADD PROGRAMA FAMILIA DE ACOGIDA	Recuento	39	36	97	97	0	269
	% dentro de Modelo	14,50%	13,40%	36,10%	36,10%	0,00%	100%
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	Recuento	234	821	2.232	2.824	1.245	7.356
	% dentro de Modelo	3,20%	11,20%	30,30%	38,40%	16,90%	100%
FAS - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA SIMPLE	Recuento	0	0	2	1	5	8
	% dentro de Modelo	0,00%	0,00%	25,00%	12,50%	62,50%	100%
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Recuento	6.095	19.094	28.430	12.619	4.096	70.334
	% dentro de Modelo	8,70%	27,10%	40,40%	17,90%	5,80%	100%
PAD - PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBULATORIA CON DISCAPACIDAD GRAVE O PROFUNDA	Recuento	17	44	149	220	193	623
	% dentro de Modelo	2,70%	7,10%	23,90%	35,30%	31,00%	100%
PAS - PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA AGRESORES SEXUALES	Recuento	39	87	286	548	145	1.105
	% dentro de Modelo	3,50%	7,90%	25,90%	49,60%	13,10%	100%
PDC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DROGAS (24 H)	Recuento	8	61	114	61	7	251
	% dentro de Modelo	3,20%	24,30%	45,40%	24,30%	2,80%	100%
PDE - PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (24 H)	Recuento	15	99	218	93	2	427
	% dentro de Modelo	3,50%	23,20%	51,10%	21,80%	0,50%	100%
PEC - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN NIÑOS DE LA CALLE	Recuento	16	26	74	147	132	395
	% dentro de Modelo	4,10%	6,60%	18,70%	37,20%	33,40%	100%
PEE - PROGRAMA EXPLOTACIÓN SEXUAL	Recuento	31	109	306	357	463	1.266
	% dentro de Modelo	2,40%	8,60%	24,20%	28,20%	36,60%	100%
PIB - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE	Recuento	54	232	831	869	79	2.065
	% dentro de Modelo	2,60%	11,20%	40,20%	42,10%	3,80%	100%
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA	Recuento	396	1.373	3.776	4.315	909	10.769
	% dentro de Modelo	3,70%	12,70%	35,10%	40,10%	8,40%	100%
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (24 H)	Recuento	191	793	1.564	1.526	289	4.363
	% dentro de Modelo	4,40%	18,20%	35,80%	35,00%	6,60%	100%

MODELO		TRAMO DE PERMANENCIA					TOTAL
		0 A 30 DÍAS	31 A 120 DÍAS	121 A 365 DÍAS	1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 AÑOS	
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (PIE COORDINADO)	Recuento	0	0	3	7	2	12
	% dentro de Modelo	0,00%	0,00%	25,00%	58,30%	16,70%	100%
PPC - PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	Recuento	0	26	37	17	55	135
	% dentro de Modelo	0,00%	19,30%	27,40%	12,60%	40,70%	100%
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	Recuento	1.908	5.856	18.232	18.292	2.019	46.307
	% dentro de Modelo	4,10%	12,60%	39,40%	39,50%	4,40%	100%
PRJ - PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA PARA NNA VÍCTIMA DE DELITOS	Recuento	396	813	1.267	884	500	3.860
	% dentro de Modelo	10,30%	21,10%	32,80%	22,90%	13,00%	100%
PRM - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN MALTRATO	Recuento	1.242	3.682	12.079	13.108	1.614	31.725
	% dentro de Modelo	3,90%	11,60%	38,10%	41,30%	5,10%	100%
RAD - RESIDENCIAS CON DISCAPACIDAD CON PROGRAMA PER	Recuento	1	1	8	14	225	249
	% dentro de Modelo	0,40%	0,40%	3,20%	5,60%	90,40%	100%
RDD - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL DISCRETA O MODERADA	Recuento	0	8	6	15	106	135
	% dentro de Modelo	0,00%	5,90%	4,40%	11,10%	78,50%	100%
RDG - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE O PROFUNDA	Recuento	0	3	10	28	725	766
	% dentro de Modelo	0,00%	0,40%	1,30%	3,70%	94,60%	100%
RDS - RESIDENCIA CON DISCAPACIDAD SEVERA Y SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON PROGRAMA PRE-PRD	Recuento	0	1	3	3	13	20
	% dentro de Modelo	0,00%	5,00%	15,00%	15,00%	65,00%	100%
REM - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MAYORES CON PROGRAMA	Recuento	129	248	538	594	1.150	2.659
	% dentro de Modelo	4,90%	9,30%	20,20%	22,30%	43,20%	100%
REN - RESIDENCIA ESPECIALIZADA	Recuento	3	6	15	18	20	62
	% dentro de Modelo	4,80%	9,70%	24,20%	29,00%	32,30%	100%
RLP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES Y PREESCOLARES (CON PROGRAMA)	Recuento	84	174	312	230	140	940
	% dentro de Modelo	8,90%	18,50%	33,20%	24,50%	14,90%	100%
RMA - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES CON PROGRAMA	Recuento	14	32	47	55	51	199
	% dentro de Modelo	7,00%	16,10%	23,60%	27,60%	25,60%	100%
RPA - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES	Recuento	15	18	35	45	23	136
	% dentro de Modelo	11,00%	13,20%	25,70%	33,10%	16,90%	100%
RPL - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES	Recuento	7	11	41	30	20	109
	% dentro de Modelo	6,40%	10,10%	37,60%	27,50%	18,30%	100%
RPM - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MAYORES	Recuento	84	206	519	693	1.206	2.708
	% dentro de Modelo	3,10%	7,60%	19,20%	25,60%	44,50%	100%
RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	Recuento	30	47	135	118	117	447
	% dentro de Modelo	6,70%	10,50%	30,20%	26,40%	26,20%	100%
RSP - RESIDENCIAS ESPECIALIZADAS CON PROGRAMA	Recuento	7	27	55	58	31	178
	% dentro de Modelo	3,90%	15,20%	30,90%	32,60%	17,40%	100%

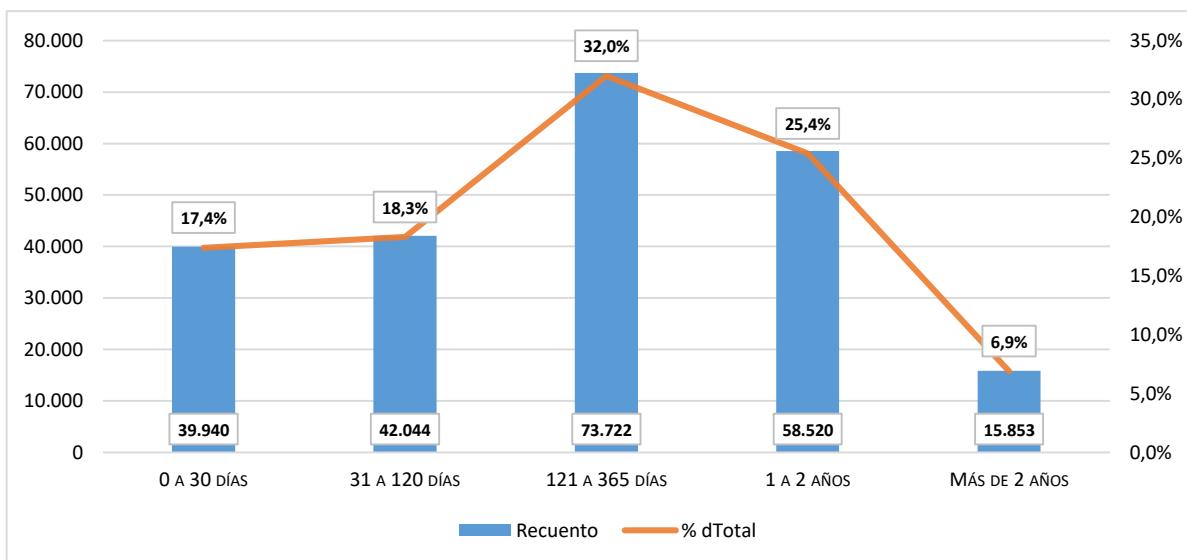
MODELO		TRAMO DE PERMANENCIA					TOTAL
		0 A 30 DÍAS	31 A 120 DÍAS	121 A 365 DÍAS	1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 AÑOS	
TOTAL	Recuento	39.940	42.044	73.722	58.520	15.853	230.079
	% dentro de Modelo	17,40%	18,30%	32,00%	25,40%	6,90%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al analizar la distribución general de la población atendida durante el 2017 en la Red de Protección de Sename se verifica una tendencia de aumento de casos a medida que aumenta el tiempo de permanencia, llegando a su peak en el tramo de permanencia que va desde los 121 días hasta el año, para posteriormente exhibir una tendencia de disminución de casos a medida que aumenta los tiempos de permanencia. La distribución antes señalada se replica en la generalidad de los modelos que integran la Red de Protección, eso sí, presentando variaciones en cuanto al peso de cada uno de los tramos respecto del total de casos atendidos en el modelo respectivo.

Aquellos modelos que presentan distribuciones distintas a las señaladas se explican por las características de los modelos de intervención – que llevan asociados tiempos de intervención más acotados o, por el contrario, más extensos- y las particularidades de la población atendida. En ese sentido se puede señalar, considerando las distribuciones más disímiles a la distribución general de casos, que el 74,85% (n=28.419) de la población atendida en el Programa de Diagnóstico (DAM) permanece un mes o menos; un 62,5% (n=5) de los casos atendidos en el Programa de Familia de Acogida Simple permanece más de dos años en ese modelo. En las residencias para NNA con discapacidad –RDD, RAD, RDG y RDS- entre un 65% y 90,4% de la población atendida permanece más de dos años en los centros. Para finalizar, un 44,5% (N=1.206) de los casos atendidos en las residencias de Protección para Mayores (RPM) permanece más de dos años

Gráfico 24: Atendidos en la Red de Protección de Sename según tiempo de permanencia. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

3. VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tabla 70. Vigentes por categoría de causal de ingreso, sexo y edad, al 31 de diciembre de 2017

SEXO	CAUSAL DE INGRESO		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 17 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	TOTAL
HOMBRES	Cedido en Adopción	Recuento	8	1	0	0	0		9
		% dentro de tramo de edad	0,1%	0,0%	0%	0%	0%		0,0%
	Faltas o Delitos Inimputables	Recuento	0	8	117	724	22		871
		% dentro de tramo de edad	0%	0,0%	0,7%	5,3%	2,1%		1,6%
	Maltrato	Recuento	246	1.849	2.135	1.030	43		5.303
		% dentro de tramo de edad	4,2%	10,9%	12,1%	7,5%	4,0%		9,6%
	Negligencia	Recuento	2.575	5.726	5.827	5.094	452		19.674
		% dentro de tramo de edad	43,4%	33,6%	33,1%	37,3%	42,2%		35,6%
	Otras Causales de Ingreso	Recuento	2.044	4.264	4.341	4.257	310		15.216
		% dentro de tramo de edad	34,5%	25,0%	24,6%	31,2%	29,0%		27,5%
	Peores Formas de Trabajo Infantil	Recuento	0	2	21	82	11		116
		% dentro de tramo de edad	0%	0,0%	0,1%	0,6%	1,0%		0,2%
	Prácticas Abusivas Sexuales	Recuento	1	51	292	479	21		844
		% dentro de tramo de edad	0,0%	0,3%	1,7%	3,5%	2,0%		1,5%
	Solicitud de Diagnóstico y/o Peritaje	Recuento	0	4	8	6	1		19
		% dentro de tramo de edad	0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%		0,0%
	Solicitud Espontánea del Niño, Niña o Adolescente	Recuento	0	1	7	2	0		10
		% dentro de tramo de edad	0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%		0,0%
	Víctima de Abandono	Recuento	58	66	91	114	145		474
		% dentro de tramo de edad	1,0%	0,4%	0,5%	0,8%	13,6%		0,9%
	Víctima de Delitos (Salvo Maltrato)	Recuento	53	1.361	1.227	409	19		3.069
		% dentro de tramo de edad	0,9%	8,0%	7,0%	3,0%	1,8%		5,5%
	Violencia Intrafamiliar (VIF)	Recuento	942	3.692	3.547	1.467	46		9.694
		% dentro de tramo de edad	15,9%	21,7%	20,1%	10,7%	4,3%		17,5%

SEXO	CAUSAL DE INGRESO		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 17 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	TOTAL
MUJERES	Total NNA hombres	Recuento	5.927	17.025	17.613	13.664	1.070		55.299
		% dentro de tramo de edad	100%	100%	100%	100%	100%		100%
	Cedido en Adopción	Recuento	13	1	0	0	0	0	14
		% dentro de tramo de edad	0,2%	0,0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
	Faltas o Delitos Inimputables	Recuento	0	1	51	294	16	0	362
		% dentro de tramo de edad	0%	0,0%	0,3%	1,7%	1,2%	0%	0,6%
	Maltrato	Recuento	247	1.373	1.817	1.623	78	0	5.138
		% dentro de tramo de edad	4,4%	9,0%	10,7%	9,4%	5,6%	0%	9,1%
	Negligencia	Recuento	2.407	4.838	4.720	4.894	399	2	17.260
		% dentro de tramo de edad	42,7%	31,8%	27,9%	28,3%	28,9%	3,1%	30,5%
	Otras Causales de Ingreso	Recuento	1.925	3.730	3.960	4.560	385	62	14.622
		% dentro de tramo de edad	34,1%	24,5%	23,4%	26,4%	27,9%	96,9%	25,9%
	Peores Formas de Trabajo Infantil	Recuento	0	1	72	584	69	0	726
		% dentro de tramo de edad	0%	0,0%	0,4%	3,4%	5,0%	0%	1,3%
	Prácticas Abusivas Sexuales	Recuento	4	20	43	40	0	0	107
		% dentro de tramo de edad	0,1%	0,1%	0,3%	0,2%	0%	0%	0,2%
	Solicitud de Diagnóstico y/o Peritaje	Recuento	1	25	38	71	5	0	140
		% dentro de tramo de edad	0,0%	0,2%	0,2%	0,4%	0,4%	0%	0,2%
	Solicitud Espontánea del Niño, Niña o Adolescente	Recuento	0	2	10	3	1	0	16
		% dentro de tramo de edad	0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0%	0,0%
	Víctima de Abandono	Recuento	58	51	81	114	135	0	439
		% dentro de tramo de edad	1,0%	0,3%	0,5%	0,7%	9,8%	0%	0,8%
	Víctima de Delitos (Salvo Maltrato)	Recuento	105	2.076	3.132	3346	219	0	8.878
		% dentro de tramo de edad	1,9%	13,6%	18,5%	19,4%	15,8%	0%	15,7%

SEXO	CAUSAL DE INGRESO		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 17 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	TOTAL
	Violencia Intrafamiliar (VIF)	Recuento	882	3.117	2.995	1.741	75	0	8.810
		% dentro de tramo de edad	15,6%	20,5%	17,7%	10,1%	5,4%	0%	15,6%
	Total NNA mujeres	Recuento	5.642	15.235	16.919	17.270	1.382	64	56.512
		% dentro de tramo de edad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

La principal causal de ingreso, tanto para NNA de sexo femenino como de sexo masculino, es la causal de negligencia, comprendiendo entre ambos el 33% de los casos vigentes al 31 de diciembre de 2017. No obstante, se puede observar que la proporción de casos asociados a esta causal es levemente superior en los NNA de sexo masculino. En relación a la segunda y tercera causal de ingreso se observa que existen diferencias sustantivas entre sexos, pues las NNA de sexo femenino ingresan en mayor medida por ser víctimas de delitos en comparación con sus pares de sexo masculino (7,9% y 2,7%, respecto al total de casos vigentes). Por otro lado, no se observan diferencias substantivas en relación a la proporción de casos que ingresan bajo la causal “Violencia Intrafamiliar” entre los NNA de sexo femenino y los de sexo masculino (7,9% y 8,7%, respectivamente considerando la totalidad de los casos vigentes), sin embargo, para el caso de los NNA de sexo masculino esta causal representa la segunda causa de ingreso y en las NNA de sexo femenino la tercera. En relación a los tramos etarios se puede indicar que: el 43,4% de los NNA de sexo masculino de entre 0 a 3 años ingresan bajo la causal de “negligencia”, situación similar a la de las NNA de sexo femenino de entre 0 a 3 años, en donde un 42,7% de los ingresos se realizaron bajo la causal ya señalada. En cuanto a la causal “violencia intrafamiliar” se puede indicar que los NNA de sexo masculino de entre 4 a 8 años y de entre 9 a 13 años presentan una mayor proporción de casos ingresados bajo esa causal con respecto a los restantes tramos etarios. En cambio, en el caso de las NNA de sexo femenino que ingresan por esa causal en mayor medida en el tramo que va desde los 4 a 8 años.

Tabla 71. Vigentes según adscripción a grupos étnicos y región, al 31 de diciembre de 2017

ETNIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALACALUFE (KAWASHKAR)	8	0,007%
ATACAMEÑO	83	0,074%
AYMARA	789	0,706%
COLLA	28	0,025%
DIAGUITAS	140	0,125%
GITANO (ROM O ROMANÉS)	45	0,040%
GUARANÍ (PARAGUAY)	51	0,046%
INCA	6	0,005%
KICHWA (OTAVALEÑO - ECUADOR)	4	0,004%
MAPUCHE (PEHUENCHES, HUILICHES, PICUENCHES, TEHUELCHESES	6.162	5,511%
NATABUELA (ECUADOR)	4	0,004%
QUECHUA	73	0,065%
RAPANUI	121	0,108%
YAMANA O YAGAN	13	0,012%
NO INDÍGENA	101.898	91,134%
OTRAS ETNIAS NO INDICADAS EN EL DESPLIEGUE	91	0,081%
SIN INFORMACIÓN	2.295	2,053%
SUBTOTAL NNA ADSCRITAS A ETNIAS	7.618	6,8%
TOTAL	111.811	100

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Del total de casos vigentes en el área de Protección de Derechos, correspondiente a un universo de 111.811 niños, niñas y adolescentes, un 6,8% se adscriben⁷ a un grupo étnico. Entre los pertenecientes a grupos étnicos, poseen mayor peso poblacional aquellos que se adscriben a la etnia Mapuche (5,5%), seguidos por aquellos pertenecientes a la etnia Aymara (0,7%).

⁷ Por adscripción o asociado a un apellido de origen indígena o la adscripción de sus padres.

Tabla 72. Vigentes por nacionalidad y región, al 31 de diciembre de 2017

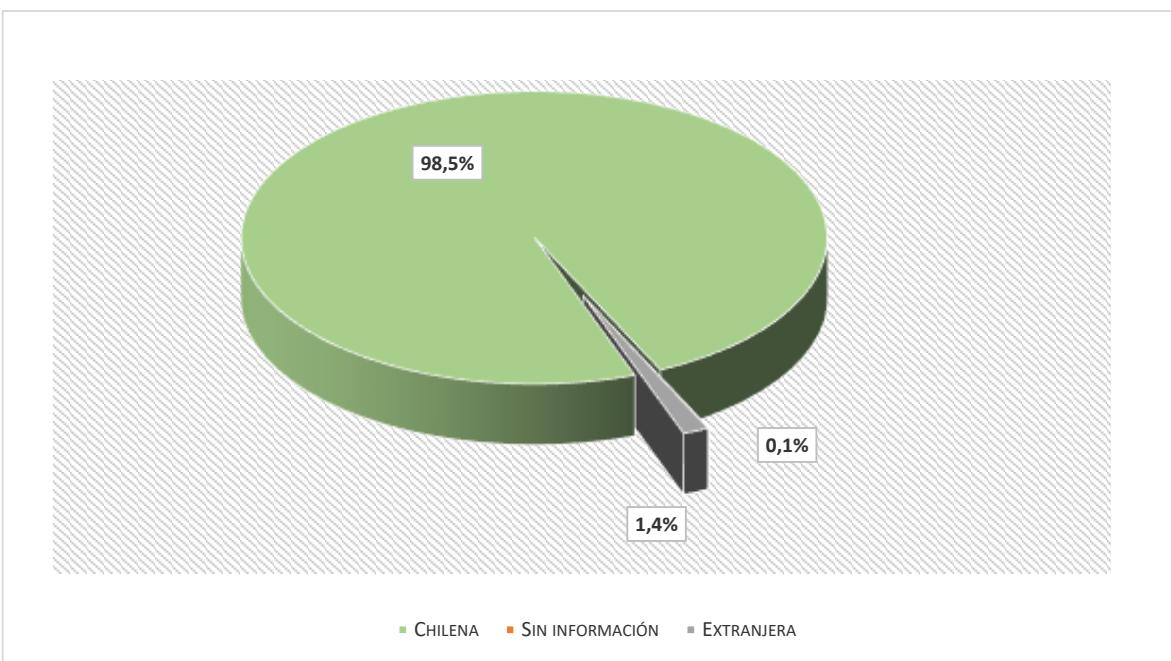
NACIONALIDAD	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII	TOTAL	% TOTAL
ALEMANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,001%
ARGENTINA	0	0	5	3	4	28	2	6	3	5	0	1	1	1	41	100	0,089%
BOLIVIANA	61	150	177	30	12	8	5	0	3	0	0	0	0	0	38	484	0,433%
BRASILEÑA	1	1	2	1	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	2	12	0,011%
CANADIENSE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,001%
CHILENA	1.781	2.271	3.556	3.012	5.786	12.547	6.190	7.355	12.677	6.434	3.139	6.329	824	1.289	36.947	110.137	98,503%
CHINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0,002%
COLOMBIANA	5	9	60	14	12	12	2	2	6	5	0	10	2	15	81	235	0,210%
CUBANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,001%
DOMINICANA	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	1	0	4	23	32	0,029%
ECUATORIANA	1	4	6	0	2	4	2	2	2	0	0	1	0	0	29	53	0,047%
ESPAÑOLA	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	8	14	0,013%
ESTADOUNIDENSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6	0,005%
FRANCES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,001%
HAITIANA	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	90	93	0,083%
HONDUREÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0,002%
INGLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,001%
IRAKÍ	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,002%
KENIATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,001%
MEXICANA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	0,004%
NORUEGA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,001%
PAKISTANÍ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,001%
PARAGUAYA	2	1	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	14	0,013%
PERUANA	39	38	35	6	10	6	1	2	6	0	0	0	0	0	363	506	0,453%

NACIONALIDAD	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII	TOTAL	% TOTAL
RUSA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,001%
SALVADOREÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,001%
SUECA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,001%
UCRANIANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,001%
URUGUAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0,002%
VENEZOLANA	0	0	0	3	0	1	1	3	0	0	0	0	0	2	12	22	0,020%
SIN INFORMACIÓN	0	1	8	7	9	8	2	3	4	2	3	2	1	1	27	78	0,070%
SUBTOTAL EXTRANJEROS	110	203	292	59	40	73	13	20	27	17	1	15	3	23	700	1.596	
% EXTRANJEROS POR REGIÓN	5,82%	8,20%	7,57%	1,92%	0,69%	0,58%	0,21%	0,27%	0,21%	0,26%	0,03%	0,24%	0,36%	1,75%	1,86%	1,43%	
TOTAL	1.891	2.475	3.856	3.078	5.835	12.628	6.205	7.378	12.708	6.453	3.143	6.346	828	1.313	37.674	111.811	
% TOTAL	1,69%	2,21%	3,45%	2,75%	5,22%	11,29%	5,55%	6,60%	11,37%	5,77%	2,81%	5,68%	0,74%	1,17%	33,69%	100%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto a la nacionalidad de los usuarios vigentes del área de Protección de Derechos, casi el 98,6% corresponden a niños, niñas o adolescentes de nacionalidad chilena, por tanto, concentra casi la totalidad de los casos. Los casos de otra nacionalidad son marginales con respecto al universo de usuarios, presentando las frecuencias más altas los NNA de nacionalidad peruana (506 casos), boliviana (484 casos) y colombiana (235 casos). En números absolutos, las regiones Metropolitana (700 casos), Antofagasta (292 casos) y Tarapacá (203 casos) presentan el mayor número de casos de nacionalidad extranjera en comparación con el resto del país. Pero, al considerar el peso poblacional de los usuarios extranjeros en relación al total de usuarios a nivel regional, las que presentan un mayor porcentaje de usuario extranjero serían la Región de Tarapacá (8,2%), Antofagasta (7,57%) y Arica y Parinacota (5,82%).

Gráfico 25: Vigentes según nacionalidad, al 31 de diciembre de 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 73. Vigentes por nacionalidad, edad y sexo, al 31 de diciembre de 2017

SEXO	NACIONALIDAD	PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 17 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	TOTAL
HOMBRES	Argentina	Recuento	8	14	22	12	0	56
		% dentro tramo edad	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0%	0,1%
	Boliviana	Recuento	14	62	72	56	0	204
		% dentro tramo edad	0,2%	0,4%	0,4%	0,4%	0%	0,4%
	Brasileña	Recuento	1	1	2	2	0	6
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Canadiense	Recuento	0	0	1	0	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Chilena	Recuento	5.882	16.835	17.324	13.470	1.065	54.576
		% dentro tramo edad	99,2%	98,9%	98,4%	98,6%	99,5%	98,7%
	China	Recuento	0	1	0	0	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Colombiana	Recuento	3	21	36	40	2	102
		% dentro tramo edad	0,1%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%
	Cubana	Recuento	0	0	0	1	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Dominicana	Recuento	0	0	6	8	0	14
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%
	Ecuatoriana	Recuento	1	7	9	5	0	22
		% dentro tramo edad	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%

SEXO	NACIONALIDAD	PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 17 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	TOTAL
	Española	Recuento	0	0	5	2	0	7
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estadounidense	Recuento	0	1	2	1	0	4
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Haitiana	Recuento	5	12	26	5	0	48
		% dentro tramo edad	0,1%	0,1%	0,1%	0,%	0%	0,1%
	Iraquí	Recuento	0	0	1	1	0	2
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Mexicana	Recuento	0	0	2	1	0	3
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Noruega	Recuento	0	0	1	0	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Pakistaní	Recuento	0	1	0	0	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Paraguaya	Recuento	1	1	2	2	0	6
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Peruana	Recuento	9	60	97	56	3	225
		% dentro tramo edad	0,20%	0,40%	0,60%	0,40%	0,30%	0,40%
	Sueca	Recuento	0	0	0	1	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Ucraniana	Recuento	0	1	0	0	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Venezolana	Recuento	1	5	2	1	0	9
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Sin información	Recuento	2	3	3	0	0	8
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Total NNA hombres	Recuento	5.927	17.025	17.613	13.664	1.070	55.299
		% dentro tramo edad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Total extranjeros	43	187	286	194	5	715
		% extranjeros por tramo de edad	0,73%	1,10%	1,62%	1,42%	0,47%	1,29%
	Alemana	Recuento	0	0	1	0	0	1
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
MUJERES	Argentina	Recuento	2	12	11	17	2	44
		% dentro tramo edad	0%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
	Boliviana	Recuento	13	77	98	90	2	280
		% dentro tramo edad	0,20%	0,50%	0,60%	0,50%	0,10%	0,50%
	Brasileña	Recuento	1	0	4	1	0	6
		% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Chilena	Recuento	5.606	15.028	16.639	16.928	1.359	55.561

SEXO	NACIONALIDAD	PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 17 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	TOTAL
	% dentro tramo edad	99,40%	98,60%	98,30%	98,00%	98,30%	1,60%	98,30%
China	Recuento	1	0	0	0	0	0	1
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Colombiana	Recuento	5	23	40	58	7	0	133
	% dentro tramo edad	0,10%	0,20%	0,20%	0,30%	0,50%	0%	0,20%
Dominicana	Recuento	0	8	4	6	0	0	18
	% dentro tramo edad	0%	0,10%	0%	0%	0%	0%	0%
Ecuatoriana	Recuento	0	10	7	14	0	0	31
	% dentro tramo edad	0%	0,10%	0%	0,10%	0%	0%	0,10%
Española	Recuento	0	1	2	3	1	0	7
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0,10%	0%	0%
Estadounidense	Recuento	0	0	1	1	0	0	2
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Francesa	Recuento	0	0	0	1	0	0	1
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Haitiana	Recuento	2	10	18	15	0	0	45
	% dentro tramo edad	0%	0,10%	0,10%	0,10%	0%	0%	0,10%
Hondureña	Recuento	0	0	0	2	0	0	2
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Inglesa	Recuento	0	0	1	0	0	0	1
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Keniata	Recuento	0	0	0	1	0	0	1
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Mexicana	Recuento	0	0	0	2	0	0	2
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Paraguaya	Recuento	0	0	4	3	1	0	8
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0,10%	0%	0%
Peruana	Recuento	9	62	81	119	10	0	281
	% dentro tramo edad	0,2%	0,4%	0,5%	0,7%	0,7%	0%	0,5%
Rusa	Recuento	0	0	0	1	0	0	1
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Salvadoreña	Recuento	0	0	0	1	0	0	1
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Uruguaya	Recuento	0	0	0	2	0	0	2
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Venezolana	Recuento	0	3	5	5	0	0	13
	% dentro tramo edad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Sin información	Recuento	3	1	3	0	0	63	70
	% dentro tramo edad	0,1%	0%	0%	0%	0%	98,0%	0,1%

SEXO	NACIONALIDAD	PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 17 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	TOTAL
Total NNA mujeres	Reuento	5.642	15.235	16.919	17.270	1.382	64	56.512
	% dentro tramo edad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Total extranjeros	33	206	277	342	23	0	881
	% extranjeros por tramo de edad	0,58%	1,35%	1,64%	1,98%	1,66%	0,00%	1,56%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al considerar el peso poblacional de los usuarios de nacionalidad extranjera, en relación al total de usuarios de sexo masculino por un lado y de sexo femenino por el otro, se hace patente que, tanto proporcionalmente como en valores absolutos, la mayor presencia de NNA de sexo femenino de nacionalidad extranjera (1,56% de las NNA vigentes, correspondiente a 881 usuarias) que de NNA extranjeros de sexo masculino (1,29% de los NNA vigentes, correspondiente a 715 usuarios).

Al analizar la distribución de los casos en los tramos etarios contemplados se observa que: en la población de NNA de sexo masculino existe una mayor presencia de NNA extranjeros en el tramo que va desde los "9 a 13 años" (1,62%), en cambio, en la población de NNA de sexo femenino se verifica una mayor presencia de extranjeros en el tramo etario "14 a 18 años" (1.98%).

Tabla 74. Vigentes por nacionalidad según causal de ingreso, al 31 de diciembre de 2017

NACIONALIDAD		CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO Y/O PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NNA	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL
SALVADOREÑA	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	% dentro nacionalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
SUECA	Recuento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	% dentro nacionalidad	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
UCRANIANA	Recuento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	% dentro nacionalidad	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
URUGUAYA	Recuento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
	% dentro nacionalidad	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	100%
VENEZOLANA	Recuento	0	0	4	6	8	0	0	0	0	0	1	3	22
	% dentro nacionalidad	0%	0%	18,2%	27,3%	36,4%	0%	0%	0%	0%	0%	4,5%	13,6%	100%
SIN INFORMACIÓN	Recuento	0	0	0	6	69	0	0	0	0	0	0	3	78
	% dentro nacionalidad	0%	0%	0%	7,7%	88,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3,8%	100%
TOTAL	Recuento	23	1.233	10.441	36.934	29.838	842	951	159	26	913	11.947	18.504	111.811
	% dentro nacionalidad	0,0%	1,1%	9,3%	33,0%	26,7%	0,8%	0,9%	0,1%	0,0%	0,8%	10,7%	16,5%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto a las causales de ingresos de los NNA de acuerdo a su nacionalidad, se considerarán para el análisis aquellas nacionalidades que superan los 50 casos, pues las frecuencias de aquellos que tienen un menor número de casos tienden a distorsionar la proporción asociada a la causal de ingreso. En ese sentido, se incluirán las nacionalidades: argentina (n=100), boliviana (n=484), colombiana (n=235), ecuatoriana (n=53), haitiana (n=93) y peruana (n=506). Se puede observar que la principal causa de ingreso para los NNA de las nacionalidades contempladas, a excepción de los de nacionalidad peruana en donde esta causal secunda cercanamente a su causal principal, es “Negligencia”, con porcentajes que van desde el 22,7% al 35,8%.

Los NNA de nacionalidad peruana poseen como principal causal de ingreso a la red de Protección del SENAME a la “Violencia Intrafamiliar”, la cual explica el 20,2% de los ingresos de este grupo. Asimismo, para los NNA de nacionalidad argentina y boliviana esta causal representa la segunda causal de ingreso con 18% y 17,8% respectivamente. Por otro lado, es importante señalar que los NNA de nacionalidad ecuatoriana presentan como

segunda causal de ingreso a "Víctimas de Delitos (salvo maltrato), cuya proporción de casos (22,6%) duplica la proporción de casos ingresados bajo esta causal a nivel nacional (10,7%). Por último, la segunda causal de ingreso de los NNA de nacionalidad haitiana es el "maltrato", que representa el 19,4% de los casos ingresados.

Tabla 75. Vigentes por categoría causal de ingreso y modelo, al 31 de diciembre de 2017

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGLIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO Y/O PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	0	13	273	115	0	0	0	0	3	3	31	438
		% dentro Modelo	0,0%	3,0%	62,3%	26,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,7%	7,1%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,2%	1,3%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,2%	0,7%
	PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	14	0	0	11	1	674	0	0	0	0	0	700
		% dentro Modelo	2,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,1%	96,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de causal	1,3%	0,0%	0,0%	,1%	0,1%	86,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%
	PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	0	0	1	301	0	0	0	0	0	0	0	302
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,3%	99,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	,5%
	PDE - Programa de Reincisión Educativa (24 H)	Recuento	0	0	0	424	0	0	0	0	0	0	0	424
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	,7%
	PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	14	318	1	0	0	0	0	0	1	334
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	4,2%	95,2%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,1%	3,4%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	,5%
	PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	0	0	1	45	768	0	0	0	0	108	0	922
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,1%	4,9%	83,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,7%	0,0%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	,0%	0,5%	95,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	1,5%
	PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	0	45	611	158	0	0	0	0	0	0	159	973
		% dentro Modelo	0,0%	4,6%	62,8%	16,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,3%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,6%	2,9%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	1,5%

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO y/o PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL	
	PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	538	63	3948	1875	20	101	0	0	70	1	13	6629	
		% dentro Modelo	8,1%	1,0%	59,6%	28,3%	0,3%	1,5%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,2%	100,0%	
		% dentro de causal	48,8%	0,9%	18,6%	19,9%	2,5%	12,9%	0,0%	0,0%	47,6%	0,0%	0,1%	10,4%	
	PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	550	147	1521	628	6	5	0	0	38	1	4	2900	
		% dentro Modelo	19,0%	5,1%	52,4%	21,7%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,1%	100,0%	
		% dentro de causal	49,9%	2,1%	7,2%	6,7%	0,7%	0,6%	0,0%	0,0%	25,9%	0,0%	0,0%	4,6%	
	PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	0	40	0	0	0	22	0	0	0	62	
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	64,5%	0,0%	0,0%	0,0%	35,5%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
	PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	0	2744	14110	4447	0	0	1	0	0	1	7348	28651	
		% dentro Modelo	0,0%	9,6%	49,2%	15,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,6%	100,0%	
		% dentro de causal	0,0%	38,6%	66,6%	47,2%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	58,2%	45,1%	
	PRJ - Programa de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctima de Delitos	Recuento	0	221	687	589	9	0	0	0	36	1244	290	3076	
		% dentro Modelo	0,0%	7,2%	22,3%	19,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	40,4%	9,4%	100,0%	
		% dentro de causal	0,0%	3,1%	3,2%	6,2%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	24,5%	12,1%	2,3%	4,8%	
	PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	0	3875	14	475	0	0	0	0	0	8906	4790	18060	
		% dentro Modelo	0,0%	21,5%	0,1%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	49,3%	26,5%	100,0%	
		% dentro de causal	0,0%	54,5%	0,1%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	86,8%	37,9%	28,5%	
	Total Línea de Atención	Recuento	1102	7108	21180	9426	805	780	1	22	147	10264	12636	63471	
		% dentro Modelo	1,7%	11,2%	33,4%	14,9%	1,3%	1,2%	0,0%	0,0%	0,2%	16,2%	19,9%	100,0%	
		% dentro de causal	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	Cuidado Alternativo	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	2	0	26	33	0	0	0	0	0	1	62	
			% dentro Modelo	3,2%	0,0%	0,0%	41,9%	53,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	100,0%
			% dentro de causal	8,7%	0,0%	0,0%	0,4%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,5%
	CPE - Centro de Diagnóstico para	Recuento	2	0	5	8	9	0	0	0	1	1	3	29	
		% dentro Modelo	6,9%	0,0%	17,2%	27,6%	31,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%	3,4%	10,3%	100,0%	

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO y/o PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL
	Preescolares	% dentro de causal	8,7%	0,0%	0,7%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,4%	0,2%
CTD - Centro de Tránsito y Distribución con Residencia	Recuento	0	28	10	260	269	6	5	0	1	8	11	7	605
	% dentro Modelo	0,0%	4,6%	1,7%	43,0%	44,5%	1,0%	0,8%	0,0%	0,2%	1,3%	1,8%	1,2%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	100,0%	1,5%	4,3%	7,3%	35,3%	100,0%	0,0%	25,0%	1,3%	2,1%	1,0%	4,9%
CTL - Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares	Recuento	5	0	1	111	63	0	0	0	0	6	0	3	189
	% dentro Modelo	2,6%	0,0%	0,5%	58,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	1,6%	100,0%
	% dentro de causal	21,7%	0,0%	0,1%	1,8%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,4%	1,5%
FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	0	0	0	49	303	0	0	0	0	2	0	5	359
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	13,6%	84,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	1,4%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	,8%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,7%	2,9%
FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	3	0	343	2847	1187	0	0	0	0	240	126	430	5176
	% dentro Modelo	,1%	0,0%	6,6%	55,0%	22,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,6%	2,4%	8,3%	100,0%
	% dentro de causal	13,0%	0,0%	50,9%	46,7%	32,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	38,6%	24,1%	63,0%	41,9%
RAD - Residencias con Discapacidad con programa PER	Recuento	0	0	8	119	35	1	0	0	0	44	7	6	220
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	3,6%	54,1%	15,9%	,5%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	3,2%	2,7%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	1,2%	2,0%	1,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	1,3%	0,9%	1,8%
RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	1	79	11	0	0	0	0	19	12	0	122
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,8%	64,8%	9,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,6%	9,8%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,1%	1,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	2,3%	0,0%	1,0%
RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	0	0	8	365	135	0	0	0	0	237	4	4	753
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	1,1%	48,5%	17,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	31,5%	,5%	0,5%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	1,2%	6,0%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	38,1%	,8%	0,6%	6,1%
RDS - Residencia con Discapacidad Severa y Situación de Dependencia con programa PRE - PRD	Recuento	0	0	0	12	5	0	0	0	0	1	0	0	18
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	66,7%	27,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO y/o PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL	
RESIDENCIAS	REM - Residencia Protección para Mayores con Programa	Recuento	0	0	119	912	626	4	0	3	2	16	141	50	1873
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	6,4%	48,7%	33,4%	0,2%	0,0%	0,2%	0,1%	0,9%	7,5%	2,7%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	17,7%	15,0%	17,1%	23,5%	0,0%	100,0%	50,0%	2,6%	27,0%	7,3%	15,2%
	REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	1	16	28	0	0	0	0	0	5	0	50
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	2,0%	32,0%	56,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,4%
	RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	6	0	10	243	155	0	0	0	0	10	9	16	449
		% dentro Modelo	1,3%	0,0%	2,2%	54,1%	34,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	2,0%	3,6%	100,0%
		% dentro de causal	26,1%	0,0%	1,5%	4,0%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	1,7%	2,3%	3,6%
	RMA - Residencia con Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	0	0	3	5	109	1	0	0	0	0	3	2	123
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	2,4%	4,1%	88,6%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	1,6%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,4%	0,1%	3,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,3%	1,0%
	RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	0	0	3	2	64	1	0	0	0	0	20	2	92
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	3,3%	2,2%	69,6%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	21,7%	2,2%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	1,7%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,3%	0,7%
	RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	1	0	4	18	45	0	0	0	0	1	0	0	69
		% dentro Modelo	1,4%	0,0%	5,8%	26,1%	65,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de causal	4,3%	0,0%	0,6%	0,3%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,6%
	RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	0	0	144	889	472	2	0	0	1	35	169	136	1848
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	7,8%	48,1%	25,5%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	1,9%	9,1%	7,4%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	21,4%	14,6%	12,9%	11,8%	0,0%	0,0%	25,0%	5,6%	32,4%	19,9%	15,0%
	RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	4	0	8	90	66	0	0	0	0	2	7	18	195
		% dentro Modelo	2,1%	0,0%	4,1%	46,2%	33,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	3,6%	9,2%	100,0%
		% dentro de causal	17,4%	0,0%	1,2%	1,5%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	1,3%	2,6%	1,6%
RSP - Residencias	Recuento	0	0	6	40	56	2	0	0	0	0	0	7	0	111

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO y/o PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL	
DIAGNÓSTICO	Especializadas con Programa	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	5,4%	36,0%	50,5%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	100,0%	
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,9%	0,7%	1,5%	11,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,9%	
	Total Línea de Atención	Recuento	23	28	674	6091	3671	17	5	3	4	622	522	683	12343
		% dentro Modelo	0,2%	0,2%	5,5%	49,3%	29,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	4,2%	5,5%	100,0%
		% dentro de causal	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	DAM - Diagnóstico	Recuento					2794			154					2948
		% dentro Modelo					94,8%			5,2%					100,0%
		% dentro de causal					100,0%			100,0%					100,0%
	Total Línea de Atención	Recuento					2794			154					2948
		% dentro Modelo					94,8%			5,2%					100,0%
		% dentro de causal					100,0%			100,0%					100,0%
OPD	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento		103	2659	9663	13947	20	166	1		144	1161	5185	33049
		% dentro Modelo		0,3%	8,0%	29,2%	42,2%	0,1%	0,5%	0,0%		0,4%	3,5%	15,7%	100,0%
		% dentro de causal		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	Total Línea de Atención	Recuento		103	2659	9663	13947	20	166	1		144	1161	5185	33049
		% dentro Modelo		0,3%	8,0%	29,2%	42,2%	0,1%	0,5%	0,0%		0,4%	3,5%	15,7%	100,0%
		% dentro de causal		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	TOTAL	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	2	0	0	26	33	0	0	0	0	0	1	62
		% dentro Modelo	3,2%	0,0%	0,0%	41,9%	53,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	100,0%
		% dentro de causal	8,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	2	0	5	8	9	0	0	0	0	1	1	3	29
		% dentro Modelo	6,9%	0,0%	17,2%	27,6%	31,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%	3,4%	10,3%	100,0%
		% dentro de causal	8,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	CTD - Centro de Tránsito y Distribución con Residencia	Recuento	0	28	10	260	269	6	5	0	1	8	11	7	605
		% dentro Modelo	0,0%	4,6%	1,7%	43,0%	44,5%	1,0%	0,8%	0,0%	0,2%	1,3%	1,8%	1,2%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	2,3%	0,1%	0,7%	0,9%	0,7%	0,5%	0,0%	3,8%	0,9%	0,1%	0,0%	0,5%

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO y/o PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL
Reincisión Educativa (24 H)	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	0	14	318	1	0	0	0	0	0	1	334
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%	95,2%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	100,0%
PEE - Programa de Explotación Sexual	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
	Recuento	0	0	0	1	45	768	0	0	0	0	108	0	922
PIB - Programa de Intervención Breve	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	4,9%	83,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,7%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	91,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,8%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	0	0	45	611	158	0	0	0	0	0	0	159	973
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	4,6%	62,8%	16,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,3%	100,0%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,4%	1,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,9%
	Recuento	0	538	63	3948	1875	20	101	0	0	70	1	13	6629
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	% dentro Modelo	0,0%	8,1%	1,0%	59,6%	28,3%	0,3%	1,5%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,2%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	43,6%	0,6%	10,7%	6,3%	2,4%	10,6%	0,0%	0,0%	7,7%	0,0%	0,1%	5,9%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	0	550	147	1521	628	6	5	0	0	38	1	4	2900
	% dentro Modelo	0,0%	19,0%	5,1%	52,4%	21,7%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,1%	100,0%
PRJ - Programa de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctima de Delitos	% dentro de causal	0,0%	44,6%	1,4%	4,1%	2,1%	0,7%	0,5%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	2,6%
	Recuento	0	0	0	0	40	0	0	0	22	0	0	0	62
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	64,5%	0,0%	0,0%	0,0%	35,5%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	84,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
	Recuento	0	0	2744	14110	4447	0	0	1	0	0	1	7348	28651
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	9,6%	49,2%	15,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,6%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	26,3%	38,2%	14,9%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	39,7%	25,6%
	Recuento	0	0	221	687	589	9	0	0	0	36	1244	290	3076
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	7,2%	22,3%	19,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	40,4%	9,4%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	2,1%	1,9%	2,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	3,9%	10,4%	1,6%	2,8%

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO y/o PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL
PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	0	0	3875	14	475	0	0	0	0	0	8906	4790	18060
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	21,5%	0,1%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	49,3%	26,5%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	37,1%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	74,5%	25,9%	16,2%
	Recuento	0	0	8	119	35	1	0	0	0	44	7	6	220
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	3,6%	54,1%	15,9%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	3,2%	2,7%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	4,8%	0,1%	0,0%	0,2%
	Recuento	0	0	1	79	11	0	0	0	0	19	12	0	122
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,8%	64,8%	9,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,6%	9,8%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,1%	0,0%	0,1%
RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	0	0	8	365	135	0	0	0	0	237	4	4	753
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	1,1%	48,5%	17,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	31,5%	0,5%	0,5%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,1%	1,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	26,0%	0,0%	0,0%	0,7%
RDS - Residencia con Discapacidad Severa y Situación de Dependencia con programa PRE - PRD	Recuento	0	0	0	12	5	0	0	0	0	1	0	0	18
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	0,0%	66,7%	27,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	,0%
REM - Residencia Protección para Mayores con Programa	Recuento	0	0	119	912	626	4	0	3	2	16	141	50	1873
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	6,4%	48,7%	33,4%	0,2%	0,0%	0,2%	0,1%	0,9%	7,5%	2,7%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	1,1%	2,5%	2,1%	0,5%	0,0%	1,9%	7,7%	1,8%	1,2%	0,3%	1,7%
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	1	16	28	0	0	0	0	0	5	0	50
	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	2,0%	32,0%	56,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	100,0%
	% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	6	0	10	243	155	0	0	0	0	10	9	16	449
	% dentro Modelo	1,3%	0,0%	2,2%	54,1%	34,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	2,0%	3,6%	100,0%
	% dentro de causal	26,1%	0,0%	0,1%	0,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,1%	0,1%	0,4%
RMA - Residencia	Recuento	0	0	3	5	109	1	0	0	0	0	3	2	123

LÍNEA DE ATENCIÓN	MODELO	CEDIDO EN ADOPCIÓN	FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	MALTRATO	NEGIGENCIA	OTRAS CAUSALES DE INGRESO	PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO y/o PERITAJE	SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	VÍCTIMA DE ABANDONO	VÍCTIMA DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	TOTAL	
	con Protección para Madres Adolescentes con Programa	% dentro Modelo	0,0%	0,0%	2,4%	4,1%	88,6%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	1,6%	100,0%	
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
	RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	0	0	3	2	64	1	0	0	0	20	2	92	
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	3,3%	2,2%	69,6%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	21,7%	2,2%	100,0%	
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	
	RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	1	0	4	18	45	0	0	0	1	0	0	69	
		% dentro Modelo	1,4%	0,0%	5,8%	26,1%	65,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% dentro de causal	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	
	RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	0	0	144	889	472	2	0	0	1	35	169	136	1848
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	7,8%	48,1%	25,5%	0,1%	0,0%	0,0%	,1%	1,9%	9,1%	7,4%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	1,4%	2,4%	1,6%	0,2%	0,0%	0,0%	3,8%	3,8%	1,4%	0,7%	1,7%
	RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	4	0	8	90	66	0	0	0	0	2	7	18	195
		% dentro Modelo	2,1%	0,0%	4,1%	46,2%	33,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	3,6%	9,2%	100,0%
		% dentro de causal	17,4%	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%
	RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	6	40	56	2	0	0	0	0	7	0	111
		% dentro Modelo	0,0%	0,0%	5,4%	36,0%	50,5%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	100,0%
		% dentro de causal	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
	Total General	Recuento	23	1233	10441	36934	29838	842	951	159	26	913	11947	18504	111811
		% dentro Modelo	0,0%	1,1%	9,3%	33,0%	26,7%	0,8%	0,9%	0,1%	0,0%	0,8%	10,7%	16,5%	100,0%
		% dentro de causal	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

4. EGRESADOS AÑO 2017

Tabla 76. Egresos por modelo según región. Año 2017

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	REGIÓN															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	13	0	25	0	20	70	0	23	0	25	0	0	0	0	36	212
		% dentro región	1,1%	0%	1,2%	0%	0,9%	0,9%	0%	0,8%	0%	1,2%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0,4%
	PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	41	0	28	0	39	48	39	32	97	43	0	38	0	0	100	505
		% dentro región	3,4%	0%	1,3%	0%	1,8%	0,6%	1,3%	1,1%	1,5%	2,1%	0%	1,3%	0%	0%	0,9%	1,1%
	PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	17	32	12	0	17	9	0	0	10	0	0	0	0	0	106	203
		% dentro región	1,4%	3,0%	0,6%	0%	0,8%	0,1%	0%	0%	0,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0,9%	0,4%
	PDE - Programa de Reincisión Educativa (24 H)	Recuento	14	27	12	0	12	28	0	3	12	0	0	0	0	0	145	253
		% dentro región	1,2%	2,5%	0,6%	0%	0,6%	0,4%	0%	0,1%	0,2%	0%	0%	0%	0%	0%	1,3%	0,5%
	PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	25	0	0	96	144
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,8%	0%	0%	0%	0,9%	0%	0%	0,9%	0,3%
ESPECIALIZADO	PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	26	23	34	13	44	82	0	0	26	25	31	40	0	5	88	437
		% dentro región	2,2%	2,2%	1,6%	0,6%	2,1%	1,1%	0%	0%	0,4%	1,2%	2,3%	1,4%	0%	0,5%	0,8%	0,9%
	PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	150	103	0	0	110	123	129	0	43	0	171	216	0	85	46	1.176
		% dentro región	12,4%	9,7%	0%	0%	5,2%	1,6%	4,4%	0%	0,7%	0%	12,8%	7,5%	0%	9,1%	0,4%	2,5%
	PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	159	129	258	277	349	961	274	340	565	277	60	215	107	97	759	4.827
		% dentro región	13,2%	12,1%	12,2%	13,4%	16,4%	12,6%	9,4%	11,7%	8,9%	13,6%	4,5%	7,5%	18,2%	10,4%	6,7%	10,2%
	PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	38	23	140	2	38	109	2	0	74	0	0	1	0	0	1.184	1.611
		% dentro región	3,1%	2,2%	6,6%	0,1%	1,8%	1,4%	0,1%	0%	1,2%	0%	0%	0,0%	0%	0%	10,5%	3,4%
	PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0,0%

LÍNEA ATENCIÓN	MODELO	REGIÓN															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	82	87	
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0%	0%	0%	0,7%	0,2%	
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	355	380	979	949	886	3.777	1.342	1.365	3.651	1.013	457	1.093	321	452	3.977	20.997	
	% dentro región	29,4%	35,7%	46,3%	45,9%	41,5%	49,6%	45,8%	47,1%	57,6%	49,8%	34,3%	38,1%	54,6%	48,2%	35,2%	44,3%	
PRJ - Programa de Representación Jurídica NNA Víctima de Delitos	Recuento	49	114	84	89	31	49	13	102	283	155	258	595	0	138	549	2.509	
	% dentro región	4,1%	10,7%	4,0%	4,3%	1,5%	,6%	,4%	3,5%	4,5%	7,6%	19,3%	20,7%	0%	14,7%	4,9%	5,3%	
PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	347	233	542	739	587	2.359	1.128	1.009	1.578	495	352	645	160	160	4.104	14.438	
	% dentro región	28,7%	21,9%	25,6%	35,7%	27,5%	31,0%	38,5%	34,8%	24,9%	24,3%	26,4%	22,5%	27,2%	17,1%	36,4%	30,5%	
Subtotal	Recuento	1.209	1.064	2.114	2.069	2.133	7.615	2.927	2.897	6.339	2.033	1.334	2.868	588	937	11.285	47.412	
	% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	% total casos egresados	0,9%	0,8%	1,6%	1,6%	1,7%	5,9%	2,3%	2,2%	4,9%	1,6%	1,0%	2,2%	0,5%	0,7%	8,8%	36,8%	
CUIDADO ALTERNATIVO	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	0	0	0	0	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	56
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	13,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,9%	0,7%	
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	0	21	75
		% dentro región	11,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9,5%	0%	0%	0,9%	1,0%
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	35	0	0	0	0	247	0	68	101	91	0	0	0	0	535	1.077
		% dentro región	30,2%	0%	0%	0%	0%	22,5%	0%	11,1%	9,7%	19,7%	0%	0%	0%	0%	22,5%	13,9%
	CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	60	34	0	0	0	0	0	123	217
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5,7%	7,4%	0%	0%	0%	0%	5,2%	2,8%	
	FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	0	0	0	0	0	11	0	0	11	0	0	0	0	0	31	53
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	1,0%	0%	0%	1,1%	0%	0%	0%	0%	0%	1,3%	0,7%
	FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	0	21	99	91	74	368	260	167	293	163	51	105	18	24	1.079	2.813
		% dentro región	0%	15,8%	36,3%	36,5%	28,5%	33,5%	62,7%	27,2%	28,1%	35,3%	33,3%	24,3%	50%	41,4%	45,4%	36,4%

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	REGIÓN															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5,2%	0%	0%	0%	0%	0,1%	
RAD - Residencias con Discapacidad con programa PER	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	0	32	44
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,8%	0%	0%	,9%	0%	0%	1,3%	,6%	
RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	11	0	0	8	28	
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,5%	0%	0%	0%	2,5%	0%	0%	0,3%	0,4%	
RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	0	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	15	24
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	1,4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,6%	0,3%	
RDS - Residencias con Discapacidad Severa y Situación Dependencia con Programa PRE -PRD	Recuento	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	1,9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	
REM - Residencia Protección para Mayores con Programa	Recuento	8	62	35	100	63	122	68	73	134	104	42	89	0	12	200	1.112	
	% dentro región	6,9%	46,6%	12,8%	40,2%	24,2%	11,1%	16,4%	11,9%	12,8%	22,5%	27,5%	20,6%	0%	20,7%	8,4%	14,4%	
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	10	35
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0,5%	
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	17	38	100	38	0	84	63	13	59	16	19	0	18	22	43	530	
	% dentro región	14,7%	28,6%	36,6%	15,3%	0%	7,6%	15,2%	2,1%	5,7%	3,5%	12,4%	0%	50%	37,9%	1,8%	6,9%	
RMA - Residencia Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	0	0	0	0	0	30	0	33	0	0	15	0	0	0	29	107	
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	2,7%	0%	5,4%	0%	0%	9,8%	0%	0%	0%	1,2%	1,4%	
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	0	0	0	0	0	15	0	0	21	23	0	0	0	0	0	59	
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	1,4%	0%	0%	2,0%	5,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,8%	
RPL - Residencia de	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	25	42	

LÍNEA ATENCIÓN	MODELO	REGION															TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII		
DIAGNÓSTICO	Protección para Lactantes	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3,9%	0%	0%	1,1%	,5%	
	RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	43	12	39	0	32	145	0	154	292	31	0	165	0	0	151	1.064
		% dentro región	37,1%	9,0%	14,3%	0%	12,3%	13,2%	0%	25,0%	28,0%	6,7%	0%	38,2%	0%	0%	6,4%	13,8%
	RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	0	0	0	0	28	67	0	54	65	0	11	0	0	0	30	255
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	10,8%	6,1%	0%	8,8%	6,2%	0%	7,2%	0%	0%	0%	1,3%	3,3%
	RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	0	20	24	8	18	19	0	0	7	0	0	0	21	117
		% dentro región	0%	0%	0%	8,0%	9,2%	0,7%	4,3%	3,1%	0%	0%	4,6%	0%	0%	0%	0,9%	1,5%
	Subtotal	Recuento	116	133	273	249	260	1.100	415	615	1.044	462	153	432	36	58	2.375	7.721
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		% total casos egresados	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,9%	0,3%	0,5%	0,8%	0,4%	0,1%	0,3%	0%	0%	1,8%	6,0%
OPD	DAM - Diagnóstico	Recuento	966	875	1.484	1.027	1.936	4.654	2.904	2.311	4.328	1.516	564	2.307	715	554	9.305	35.446
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Subtotal	Recuento	966	875	1.484	1.027	1.936	4.654	2.904	2.311	4.328	1.516	564	2.307	715	554	9.305	35.446
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		% total casos egresados	0,7%	0,7%	1,2%	0,8%	1,5%	3,6%	2,3%	1,8%	3,4%	1,2%	0,4%	1,8%	0,6%	0,4%	7,2%	27,5%
TOTAL	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	366	420	844	689	2.824	3.150	2.281	2.633	4.249	3.013	920	2.357	263	401	13.962	38.372
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Subtotal	Recuento	366	420	844	689	2.824	3.150	2.281	2.633	4.249	3.013	920	2357	263	401	13962	38.372
		% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		% total casos egresados	0,3%	0,3%	0,7%	0,5%	2,2%	2,4%	1,8%	2,0%	3,3%	2,3%	0,7%	1,8%	0,2%	0,3%	10,8%	29,8%
TOTAL	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	0	0	0	0	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	56
		% dentro región	0%	0%	0%	0%	0,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0,0%

LÍNEA ATENCIÓN	MODELO	REGION														TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII	
CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	0	21	75
	% dentro región	0,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,5%	0%	0%	0,1%	0,1%
CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	35	0	0	0	0	247	0	68	101	91	0	0	0	0	535	1.077
	% dentro región	1,3%	0%	0%	0%	0%	1,5%	0%	0,8%	0,6%	1,3%	0%	0%	0%	0%	1,4%	0,8%
CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	60	34	0	0	0	0	123	217
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0,5%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0,2%
DAM - Diagnóstico	Recuento	966	875	1.484	1.027	1.936	4.654	2.904	2.311	4.328	1.516	564	2.307	715	554	9.305	35.446
	% dentro región	36,4%	35,1%	31,5%	25,5%	27,1%	28,2%	34,1%	27,3%	27,1%	21,6%	19,0%	29,0%	44,6%	28,4%	25,2%	27,5%
FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	0	0	0	0	0	11	0	0	11	0	0	0	0	0	31	53
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0,0%
FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	0	21	99	91	74	368	260	167	293	163	51	105	18	24	1.079	2.813
	% dentro región	0%	0,8%	2,1%	2,3%	1,0%	2,2%	3,0%	2,0%	1,8%	2,3%	1,7%	1,3%	1,1%	1,2%	2,9%	2,2%
FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0%	0%	0%	0%	0,0%
OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	366	420	844	689	2.824	3.150	2.281	2.633	4.249	3.013	920	2.357	263	401	13.962	38.372
	% dentro región	13,8%	16,9%	17,9%	17,1%	39,5%	19,1%	26,8%	31,1%	26,6%	42,9%	31,0%	29,6%	16,4%	20,6%	37,8%	29,8%
PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	13	0	25	0	20	70	0	23	0	25	0	0	0	0	36	212
	% dentro región	0,5%	0%	0,5%	0%	0,3%	0,4%	0%	0,3%	0%	0,4%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0,2%
PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	41	0	28	0	39	48	39	32	97	43	0	38	0	0	100	505
	% dentro región	1,5%	0%	0,6%	0%	0,5%	0,3%	0,5%	0,4%	0,6%	0,6%	0%	0,5%	0%	0%	0,3%	0,4%
PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	17	32	12	0	17	9	0	0	10	0	0	0	0	0	106	203
	% dentro región	0,6%	1,3%	0,3%	0%	0,2%	0,1%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0,2%

LÍNEA ATENCIÓN	MODELO	REGION														TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII	
PDE - Programa de Reincisión Educativa (24 H)	Recuento	14	27	12	0	12	28	0	3	12	0	0	0	0	0	145	253
	% dentro región	0,5%	1,1%	0,3%	0%	0,2%	0,2%	0%	0,0%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0,4%	0,2%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	25	0	0	96	144
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0%	0%	0%	0,3%	0%	0%	0,3%	0,1%
PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	26	23	34	13	44	82	0	0	26	25	31	40	0	5	88	437
	% dentro región	1,0%	0,9%	0,7%	0,3%	0,6%	0,5%	0%	0%	0,2%	0,4%	1,0%	0,5%	0%	0,3%	0,2%	0,3%
PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	150	103	0	0	110	123	129	0	43	0	171	216	0	85	46	1.176
	% dentro región	5,6%	4,1%	0%	0%	1,5%	0,7%	1,5%	0%	0,3%	0%	5,8%	2,7%	0%	4,4%	0,1%	0,9%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	159	129	258	277	349	961	274	340	565	277	60	215	107	97	759	4.827
	% dentro región	6,0%	5,2%	5,5%	6,9%	4,9%	5,8%	3,2%	4,0%	3,5%	3,9%	2,0%	2,7%	6,7%	5,0%	2,1%	3,7%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	38	23	140	2	38	109	2	0	74	0	0	1	0	0	1.184	1.611
	% dentro región	1,4%	0,9%	3,0%	0,0%	0,5%	0,7%	0,0%	0%	0,5%	0%	0%	0,0%	0%	0%	3,2%	1,2%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0,0%
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	82	87
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,2%	0%	0%	0%	0,2%	0,1%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	355	380	979	949	886	3.777	1.342	1.365	3.651	1.013	457	1.093	321	452	3.977	20.997
	% dentro región	13,4%	15,2%	20,8%	23,5%	12,4%	22,9%	15,7%	16,1%	22,9%	14,4%	15,4%	13,7%	20%	23,2%	10,8%	16,3%
PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos	Recuento	49	114	84	89	31	49	13	102	283	155	258	595	0	138	549	2.509
	% dentro región	1,8%	4,6%	1,8%	2,2%	0,4%	0,3%	0,2%	1,2%	1,8%	2,2%	8,7%	7,5%	0%	7,1%	1,5%	1,9%
PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	347	233	542	739	587	2.359	1.128	1.009	1.578	495	352	645	160	160	4.104	14.438
	% dentro región	13,1%	9,3%	11,5%	18,3%	8,2%	14,3%	13,2%	11,9%	9,9%	7,0%	11,8%	8,1%	10%	8,2%	11,1%	11,2%

LÍNEA ATENCIÓN	MODELO	REGION														TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII	
RAD - Residencias con Discapacidad con programa PER	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	32	44
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0,1%	0,0%
RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	11	0	0	8	28
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0,0%	0,0%
RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	0	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0	15	24
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0,0%
RDS - Residencias con Discapacidad Severa y Situación Dependencia con Programa PRE -PRD	Recuento	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
REM - Residencia Protección para Mayores con Programa	Recuento	8	62	35	100	63	122	68	73	134	104	42	89	0	12	200	1.112
	% dentro región	0,3%	2,5%	0,7%	2,5%	0,9%	0,7%	0,8%	0,9%	0,8%	1,5%	1,4%	1,1%	0%	,6%	0,5%	0,9%
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	10	35
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0,0%
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	17	38	100	38	0	84	63	13	59	16	19	0	18	22	43	530
	% dentro región	0,6%	1,5%	2,1%	0,9%	0%	0,5%	0,7%	0,2%	0,4%	0,2%	0,6%	0%	1,1%	1,1%	0,1%	0,4%
RMA - Residencia Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	0	0	0	0	0	30	0	33	0	0	15	0	0	0	29	107
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0,2%	0%	0,4%	0%	0%	0,5%	0%	0%	0%	0,1%	0,1%
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	0	0	0	0	0	15	0	0	21	23	0	0	0	0	0	59
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0%	0%	0,1%	0,3%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0,0%
RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	25	42
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,2%	0%	0%	0,1%	0,0%

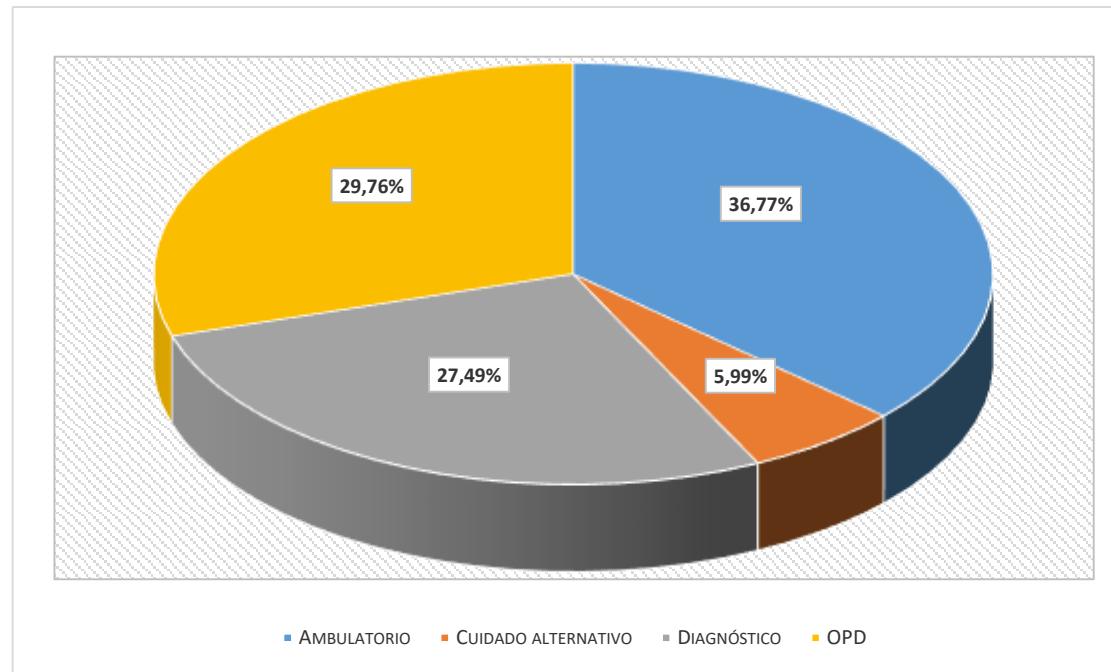
LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	REGIÓN														TOTAL	
		XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII	
RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	43	12	39	0	32	145	0	154	292	31	0	165	0	0	151	1.064
	% dentro región	1,6%	0,5%	0,8%	0%	0,4%	0,9%	0%	1,8%	1,8%	0,4%	0%	2,1%	0%	0%	0,4%	0,8%
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	0	0	0	0	28	67	0	54	65	0	11	0	0	0	30	255
	% dentro región	0%	0%	0%	0%	0,4%	0,4%	0%	0,6%	0,4%	0%	0,4%	0%	0%	0%	0,1%	0,2%
RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	0	20	24	8	18	19	0	0	7	0	0	0	21	117
	% dentro región	0%	0%	0%	0,5%	0,3%	0,0%	0,2%	0,2%	0%	0%	0,2%	0%	0%	0%	0,1%	0,1%
Total	Recuento	2.657	2.492	4.715	4.034	7.153	16.519	8.527	8.456	15.960	7.024	2.971	7.964	1.602	1.950	36.927	128.951
	% dentro región	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto a los NNA egresados del Sistema de Protección de SENAME se puede indicar que un 36,8% (n=47.412) de los casos egresan de programas de la línea de atención ambulatoria; seguido por los casos egresados de las OPD, que ascienden a un 29,8% de la población atendida (n=38.372); a continuación, y con una proporción de casos muy cercana a los casos egresados de OPD, se encuentra los egresados de la línea de Diagnóstico, que ascienden a 35.446 NNA, lo que representa el 27,5% de los casos; por último, y con una proporción de casos mucho menor a las restantes líneas de atención, están los casos egresados de la línea de cuidado alternativo que, con 7.721 NNA, representan el 6% de los egresos.

Si analizamos la distribución de los casos a nivel territorial se verifica que la mayor cantidad de egresos se da en la Región Metropolitana (28,64% de los casos, correspondiente a 36.927 NNA); en segundo lugar, la región de Valparaíso que presenta el 12,81% de los casos egresados (n=16.519); y, en tercer lugar, la región del Biobío, que posee el 12,38% de los egresados (n=15.960). Estas posiciones se replican en tres de las cuatro líneas de atención, exceptuando la línea OPD, en donde la región del Biobío presenta, tanto a nivel porcentual como en valores absolutos, una mayor cantidad de egresos que los presentes en la Región de Valparaíso (3,3% y 2,4%, respectivamente).

Gráfico 26: Egresados de la Red de Protección de Sename por línea de atención. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 77. Egresos por modelo según tramo de edad. Año 2017

LÍNEA ATENCIÓN	MÉTODO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	7	53	66	79	7	0	212
		% dentro Modelo	3,3%	25,0%	31,1%	37,3%	3,3%	0%	100%
	PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	0	5	107	379	14	0	505
		% dentro Modelo	0%	1,0%	21,2%	75,0%	2,8%	0%	100%
	PDC - Programa Especializado en Drogas (24)	Recuento	0	0	11	189	3	0	203

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
H)	% dentro Modelo	0%	0%	5,4%	93,1%	1,5%	0%	100%
PDE - Programa de Reincisión Educativa (24 H)	Recuento	0	4	18	230	1	0	253
	% dentro Modelo	0%	1,6%	7,1%	90,9%	0,4%	0%	100%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	12	126	6	0	144
	% dentro Modelo	0%	0%	8,3%	87,5%	4,2%	0%	100%
PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	1	3	35	382	16	0	437
	% dentro Modelo	0,2%	0,7%	8,0%	87,4%	3,7%	0%	100%
PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	121	383	372	300	0	0	1.176
	% dentro Modelo	10,3%	32,6%	31,6%	25,5%	0%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	62	208	604	3.949	3	1	4.827
	% dentro Modelo	1,3%	4,3%	12,5%	81,8%	0,1%	0,0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	4	15	131	1.460	1	0	16.11
	% dentro Modelo	0,2%	0,9%	8,1%	90,6%	0,1%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (PIE Coordinado)	Recuento	0	0	0	13	0	0	13
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	35	52	0	0	87
	% dentro Modelo	0%	0%	40,2%	59,8%	0%	0%	100%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	2.328	6.881	6.668	5.094	13	13	20.997
	% dentro Modelo	11,1%	32,8%	31,8%	24,3%	0,1%	0,1%	100%
PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos	Recuento	310	653	689	807	46	4	2.509
	% dentro Modelo	12,4%	26,0%	27,5%	32,2%	1,8%	0,2%	100%
PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	185	3.848	5.441	4.943	21	0	14.438
	% dentro Modelo	1,3%	26,7%	37,7%	34,2%	0,1%	0%	100%
Subtotal Línea	Recuento	3.018	12.053	14.189	18.003	131	18	47.412

LINEA ATENCIÓN	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
		% dentro Modelo	6,4%	25,4%	29,9%	38,0%	0,3%	0,0%	100%
CUIDADO ALTERNATIVO	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	56	0	0	0	0	0	56
		% dentro Modelo	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	39	36	0	0	0	0	75
		% dentro Modelo	52,0%	48,0%	0%	0%	0%	0%	100%
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	0	41	232	799	5	0	1.077
		% dentro Modelo	0%	3,8%	21,5%	74,2%	0,5%	0%	100%
	CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	151	64	1	1	0	0	217
		% dentro Modelo	69,6%	29,5%	0,5%	0,5%	0%	0%	100%
	FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	35	15	2	1	0	0	53
		% dentro Modelo	66,0%	28,3%	3,8%	1,9%	0%	0%	100%
	FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	502	845	823	630	13	0	2.813
		% dentro Modelo	17,8%	30%	29,3%	22,4%	0,5%	0%	100%
	FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	3	1	3	1	0	8
		% dentro Modelo	0%	37,5%	12,5%	37,5%	12,5%	0%	100%
	RAD - Residencias con Discapacidad con programa PER	Recuento	0	2	2	18	22	0	44
		% dentro Modelo	0%	4,5%	4,5%	40,9%	50%	0%	100%
	RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	1	9	12	6	0	28
		% dentro Modelo	0%	3,6%	32,1%	42,9%	21,4%	0%	100%
	RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	1	2	1	3	17	0	24
		% dentro Modelo	4,2%	8,3%	4,2%	12,5%	70,8%	0%	100%
	RDS - Residencias con Discapacidad Severa y Situación Dependencia con Programa PRE - PRD	Recuento	0	0	1	4	0	0	5
		% dentro Modelo	0%	0%	20%	80%	0%	0%	100%
	REM - Residencia Protección para Mayores	Recuento	25	130	391	513	53	0	1.112

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
	con Programa	% dentro Modelo	2,2%	11,7%	35,2%	46,1%	4,8%	0% 100%
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	4	29	2	0	35
	% dentro Modelo	0%	0%	11,4%	82,9%	5,7%	0%	100%
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	321	190	12	7	0	0	530
	% dentro Modelo	60,6%	35,8%	2,3%	1,3%	0%	0%	100%
RMA - Residencia con Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	44	2	0	40	4	17	107
	% dentro Modelo	41,1%	1,9%	0%	37,4%	3,7%	15,9%	100%
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	22	0	0	23	4	10	59
	% dentro Modelo	37,3%	0%	0%	39,0%	6,8%	16,9%	100%
RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	28	14	0	0	0	0	42
	% dentro Modelo	66,7%	33,3%	0%	0%	0%	0%	100%
RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	25	207	373	412	47	0	1.064
	% dentro Modelo	2,3%	19,5%	35,1%	38,7%	4,4%	0%	100%
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	128	124	3	0	0	0	255
	% dentro Modelo	50,2%	48,6%	1,2%	0%	0%	0%	100%
RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	15	101	1	0	117
	% dentro Modelo	0%	0%	12,8%	86,3%	0,9%	0%	100%
Subtotal Línea	Recuento	1.377	1.676	1.870	2.596	175	27	7.721
	% dentro Modelo	17,8%	21,7%	24,2%	33,6%	2,3%	0,3%	100%
DIAGNÓSTICO	DAM - Diagnóstico	Recuento	5.450	11.887	11.018	7.059	5	27 35.446
		% dentro Modelo	15,4%	33,5%	31,1%	19,9%	0,0%	0,1% 100%
	Subtotal Línea	Recuento	5.450	11.887	11.018	7.059	5	27 35.446
		% dentro Modelo	15,4%	33,5%	31,1%	19,9%	0,0%	0,1% 100%
OPD	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	5.448	11.654	10.923	10.146	85	116 38.372

LINEA ATENCIÓN	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
Subtotal Línea	% dentro Modelo	14,2%	30,4%	28,5%	26,4%	0,2%	0,3%	100%
	Recuento	5.448	11.654	10.923	10.146	85	116	38.372
	% dentro Modelo	14,2%	30,4%	28,5%	26,4%	0,2%	0,3%	100%
TOTAL	Recuento	15.293	37.270	38.000	37.804	396	188	128.951
	% dentro tramo de edad	11,9%	28,9%	29,5%	29,3%	0,3%	0,1%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al analizar la distribución de los NNA egresados el 2017 según su pertenencia a los tramos etarios contemplados se puede indicar que:

En la línea de atención ambulatoria el mayor porcentaje de egresos se ubican en el tramo etario que va desde los 14 a los 18 años, concentrando el 38% de los casos egresados de esta línea. Además, a nivel de programas de la línea de atención ambulatoria, los NNA de entre 14 a 18 años representan más del 75% de los egresos en los programas PAS (75%), PDC (93,1%), PDE (90,9%), PEC (87,5%), PEE (87,4%), PIE (81,8%), PIE 24H (90,6%), PIE Coordinado (100%). En cambio, los NNA de entre 4 a 8 años presentan el mayor porcentaje de egreso en los programas PIB (32,6%) y PPF (32,8%). Por último, en el programa PRM el 37,7% de los egresos (n=5.441) corresponde a NNA de entre 9 a 13 años.

En la línea de Cuidado Alternativo, al igual que en la línea anterior, el mayor porcentaje de NNA egresados se da entre aquellos que tienen entre 14 a 18 años de edad (33,6%, n=2.596); seguido por del 24,2% de NNA egresados que se ubican en el tramo etario que va desde los 9 a 13 años. Los NNA egresados de entre 4 a 8 años representan el 21,7% (n=1.676) de los egresos en la línea cuidado alternativo, y los de entre 0 a 3 años el 17,8% (1.377) de los egresos.

Por último, tanto en la línea de diagnóstico como en la línea OPP se verifica que los NNA de entre 4 a 8 años concentran, tanto a nivel porcentual como en número absolutos, la mayor cantidad de egresos (33,5% y 30,4%, respectivamente) al compararlo con los otros grupos etarios.

Tabla 78. Egresos NNA sexo masculino por modelo y tramo de edad. Año 2017

LINEA ATENCIÓN	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	2	35	46	45	3	0	131
		% dentro Modelo	1,5%	26,7%	35,1%	34,4%	2,3%	0%	100%

LINEA ATENCIÓN	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	0	5	94	353	14	0	466
	% dentro Modelo	0%	1,1%	20,2%	75,8%	3,0%	0%	100%
PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	0	0	4	116	2	0	122
	% dentro Modelo	0%	0%	3,3%	95,1%	1,6%	0%	100%
PDE - Programa de Reinscripción Educativa (24 H)	Recuento	0	3	11	136	0	0	150
	% dentro Modelo	0%	2,0%	7,3%	90,7%	0%	0%	100%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	8	79	1	0	88
	% dentro Modelo	0%	0%	9,1%	89,8%	1,1%	0%	100%
PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	1	1	8	41	2	0	53
	% dentro Modelo	1,9%	1,9%	15,1%	77,4%	3,8%	0%	100%
PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	58	225	196	130	0	0	609
	% dentro Modelo	9,5%	36,9%	32,2%	21,3%	0%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	30	107	371	2.375	0	0	2.883
	% dentro Modelo	1,0%	3,7%	12,9%	82,4%	0%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	3	7	86	846	1	0	943
	% dentro Modelo	0,3%	0,7%	9,1%	89,7%	0,1%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (PIE Coordinado)	Recuento	0	0	0	9	0	0	9
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	18	26	0	0	44
	% dentro Modelo	0%	0%	40,9%	59,1%	0%	0%	100%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	1.188	3.612	3.629	2.285	2	4	10.720
	% dentro Modelo	11,1%	33,7%	33,9%	21,3%	0,0%	0,0%	100%
PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos	Recuento	145	326	287	250	6	0	1.014
	% dentro Modelo	14,3%	32,1%	28,3%	24,7%	0,6%	0%	100%
PRM - Programa Especializado en	Recuento	85	1.804	2.358	1.309	3	0	5.559

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
CUIDADO ALTERNATIVO	Maltrato	% dentro Modelo	1,5%	32,5%	42,4%	23,5%	0,1%	0%	100%
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	1.512	6.125	7.116	8.000	34	4	22.791
		% dentro Modelo	6,6%	26,9%	31,2%	35,1%	0,1%	0,0%	100%
CUIDADO ALTERNATIVO	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	33	0	0	0	0	0	33
	% dentro Modelo	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	20	19	0	0	0	0	39
		% dentro Modelo	51,3%	48,7%	0%	0%	0%	0%	100%
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	0	22	154	386	2	0	564
		% dentro Modelo	0%	3,9%	27,3%	68,4%	0,4%	0%	100%
	CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	78	40	1	1	0	0	120
		% dentro Modelo	65,0%	33,3%	0,8%	0,8%	0%	0%	100%
	FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	14	7	1	1	0	0	23
		% dentro Modelo	60,9%	30,4%	4,3%	4,3%	0%	0%	100%
	FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	261	419	423	257	4	0	1.364
		% dentro Modelo	19,1%	30,7%	31,0%	18,8%	0,3%	0%	100%
	FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	2	1	1	1	0	5
		% dentro Modelo	0%	40%	20%	20%	20%	0%	100%
	RAD - Residencias con Discapacidad con programa PER	Recuento	0	2	0	14	14	0	30
		% dentro Modelo	0%	6,7%	0%	46,7%	46,7%	0%	10%
	RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	3	4	1	0	8
		% dentro Modelo	0%	0%	37,5%	50%	12,5%	0%	100%
	RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	1	2	0	2	13	0	18
		% dentro Modelo	5,6%	11,1%	0%	11,1%	72,2%	0%	100%
	RDS - Residencias con Discapacidad	Recuento	0	0	1	3	0	0	4

LINEA ATENCIÓN	MODELO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
Severa y Situación Dependencia con Programa PRE -PRD	% dentro Modelo	0%	0%	25,0%	75,0%	0%	0%	100%	
	Recuento	15	79	208	182	25	0	509	
REM - Residencia Protección para Mayores con Programa	% dentro Modelo	2,9%	15,5%	40,9%	35,8%	4,9%	0%	100%	
	Recuento	0	0	1	5	0	0	6	
REN - Residencia Especializada	% dentro Modelo	0%	0%	16,7%	83,3%	0%	0%	100%	
	Recuento	162	104	9	0	0	0	275	
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	% dentro Modelo	58,9%	37,8%	3,3%	0%	0%	0%	100%	
	Recuento	19	2	0	0	0	5	26	
RMA - Residencia con Protección para Madres Adolescentes con Programa	% dentro Modelo	73,1%	7,7%	0%	0%	0%	19,2%	100%	
	Recuento	9	0	0	0	0	2	11	
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	% dentro Modelo	81,8%	0%	0%	0%	0%	18,2%	100%	
	Recuento	18	6	0	0	0	0	24	
RPL - Residencia de Protección para Lactantes	% dentro Modelo	75,0%	25,0%	0%	0%	0%	0%	100%	
	Recuento	9	95	135	127	12	0	378	
RPM - Residencia de Protección para Mayores	% dentro Modelo	2,4%	25,1%	35,7%	33,6%	3,2%	0%	100%	
	Recuento	72	73	1	0	0	0	146	
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	% dentro Modelo	49,3%	50%	0,7%	0%	0%	0%	100%	
	Recuento	0	0	2	25	0	0	27	
RSP - Residencias Especializadas con Programa	% dentro Modelo	0%	0%	7,4%	92,6%	0%	0%	100%	
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	711	872	940	1.008	72	7	3.610
	DAM - Diagnóstico	% dentro Modelo	19,7%	24,2%	26,0%	27,9%	2,0%	0,2%	100%
		Recuento	2.699	6.046	5.199	2.627			16.571
DIAGNÓSTICO	Subtotal Línea de Atención	Recuento	2.699	6.046	5.199	2.627			16.571

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
		% dentro Modelo	16,3%	36,5%	31,4%	15,9%		100%	
OPD	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	2.843	6.183	5.725	4.388	22	4	19.165
		% dentro Modelo	14,8%	32,3%	29,9%	22,9%	0,1%	0,0%	100%
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	2.843	6.183	5.725	4.388	22	4	19.165
		% dentro Modelo	14,8%	32,3%	29,9%	22,9%	0,1%	0,0%	100%
TOTAL		Recuento	7.765	19.226	18.980	16.023	128	15	62.137
		% dentro de Tramo de Edad	12,5%	30,9%	30,5%	25,8%	0,2%	0,0%	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto a cómo se distribuyen los NNA egresados de sexo masculino según el tramo etario de pertenencia se puede indicar, al comparar esta distribución con la distribución general de egresados sin distinción de sexo, que no existen grandes diferencias porcentuales en los totales de cada una de las cuatro líneas de atención, salvo ciertas excepciones, como es el caso de los egresados entre 14 a 18 años de la línea de atención de cuidados alternativos, los cuales representan el 27,9% de los egresos consignados, proporción significativamente menor a los 33,6% de los egresos en esta línea y tramo de edad verificados en la distribución general de egresados. Situación similar ocurre entre los egresados de sexo masculino de entre 14 a 18 años de la línea OPD, quienes representan el 22,9% de los egresos que contrasta con los 27,7% de los casos egresados en la distribución general.

Tabla 79. Egresos NNA sexo femenino por modelo y tramo de edad. Año 2017

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	Recuento	5	18	20	34	4	0	81
		% dentro Modelo	6,2%	22,2%	24,7%	42,0%	4,9%	0%	100%
	PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	0	0	13	26	0	0	39
		% dentro Modelo	0%	0%	33,3%	66,7%	0%	0%	100%
	PDC - Programa Especializado en	Recuento	0	0	7	73	1	0	81

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN	
Drogas (24 H)	% dentro Modelo	0%	0%	8,6%	90,1%	1,2%	0%	100%
PDE - Programa de Reincisión Educativa (24 H)	Recuento	0	1	7	94	1	0	103
	% dentro Modelo	0%	1,0%	6,8%	91,3%	1,0%	0%	100%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	0	0	4	47	5	0	56
	% dentro Modelo	0%	0%	7,1%	83,9%	8,9%	0%	100%
PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	0	2	27	341	14	0	384
	% dentro Modelo	0%	,5%	7,0%	88,8%	3,6%	0%	100%
PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	63	158	176	170	0	0	567
	% dentro Modelo	11,1%	27,9%	31,0%	30%	0%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	32	101	233	1.574	3	1	1.944
	% dentro Modelo	1,6%	5,2%	12,0%	81,0%	0,2%	0,1%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	1	8	45	614	0	0	668
	% dentro Modelo	0,1%	1,2%	6,7%	91,9%	0%	0%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (PIE Coordinado)	Recuento	0	0	0	4	0	0	4
	% dentro Modelo	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	0	17	26	0	0	43
	% dentro Modelo	0%	0%	39,5%	60,5%	0%	0%	100%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	1.140	3.269	3.039	2.809	11	9	10.277
	% dentro Modelo	11,1%	31,8%	29,6%	27,3%	0,1%	0,1%	100%
PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA Víctima de Delitos	Recuento	165	327	402	557	40	4	1.495
	% dentro Modelo	11,0%	21,9%	26,9%	37,3%	2,7%	0,3%	100%
PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	100	2044	3083	3634	18	0	8879
	% dentro Modelo	1,1%	23,0%	34,7%	40,9%	0,2%	0%	100%

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	1.506	5.928	7.073	10.003	97	14	24.621
		% dentro Modelo	6,1%	24,1%	28,7%	40,6%	0,4%	0,1%	100%
CUIDADO ALTERNATIVO	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	23	0	0	0	0	0	23
		% dentro Modelo	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	19	17	0	0	0	0	36
		% dentro Modelo	52,8%	47,2%	0%	0%	0%	0%	100%
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	0	19	78	413	3	0	513
		% dentro Modelo	0%	3,7%	15,2%	80,5%	0,6%	0%	100%
	CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	73	24	0	0	0	0	97
		% dentro Modelo	75,3%	24,7%	0%	0%	0%	0%	100%
	FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	21	8	1	0	0	0	30
		% dentro Modelo	70%	26,7%	3,3%	0%	0%	0%	100%
	FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	241	426	400	373	9	0	1.449
		% dentro Modelo	16,6%	29,4%	27,6%	25,7%	0,6%	0%	100%
	FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	1	0	2	0	0	3
		% dentro Modelo	0%	33,3%	0%	66,7%	0%	0%	100%
	RAD - Residencias con Discapacidad con programa PER	Recuento	0	0	2	4	8	0	14
		% dentro Modelo	0%	0%	14,3%	28,6%	57,1%	0%	100%
	RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	1	6	8	5	0	20
		% dentro Modelo	0%	5,0%	30%	40%	25,0%	0%	100%
	RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda	Recuento	0	0	1	1	4	0	6
		% dentro Modelo	0%	0%	16,7%	16,7%	66,7%	0%	100%
	RDS - Residencias con Discapacidad	Recuento	0	0	0	1	0	0	1

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN		
Severa y Situación Dependencia con Programa PRE -PRD	% dentro Modelo	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	
REM - Residencia Protección para Mayores con Programa	Recuento	10	51	183	331	28	0	603	
	% dentro Modelo	1,7%	8,5%	30,3%	54,9%	4,6%	0%	100%	
REN - Residencia Especializada	Recuento	0	0	3	24	2	0	29	
	% dentro Modelo	0%	0%	10,3%	82,8%	6,9%	0%	100%	
RLP - Residencia de Protección para Lactantes y Preescolares (con Programa)	Recuento	159	86	3	7	0	0	255	
	% dentro Modelo	62,4%	33,7%	1,2%	2,7%	0%	0%	100%	
RMA - Residencia con Protección para Madres Adolescentes con Programa	Recuento	25	0	0	40	4	12	81	
	% dentro Modelo	30,9%	0%	0%	49,4%	4,9%	14,8%	100%	
RPA - Residencia de Protección para Madres Adolescentes	Recuento	13	0	0	23	4	8	48	
	% dentro Modelo	27,1%	0%	0%	47,9%	8,3%	16,7%	100%	
RPL - Residencia de Protección para Lactantes	Recuento	10	8	0	0	0	0	18	
	% dentro Modelo	55,6%	44,4%	0%	0%	0%	0%	100%	
RPM - Residencia de Protección para Mayores	Recuento	16	112	238	285	35	0	686	
	% dentro Modelo	2,3%	16,3%	34,7%	41,5%	5,1%	0%	100%	
RPP - Residencia de Protección para Preescolares	Recuento	56	51	2	0	0	0	109	
	% dentro Modelo	51,4%	46,8%	1,8%	0%	0%	0%	100%	
RSP - Residencias Especializadas con Programa	Recuento	0	0	13	76	1	0	90	
	% dentro Modelo	0%	0%	14,4%	84,4%	1,1%	0%	100%	
Subtotal Línea de Atención	Recuento	666	804	930	1.588	103	20	4.111	
	% dentro Modelo	16,2%	19,6%	22,6%	38,6%	2,5%	0,5%	100%	
DIAGNÓSTICO	DAM - Diagnóstico	Recuento	2.751	5.841	5.819	4.432	5	27	18.875
		% dentro Modelo	14,6%	30,9%	30,8%	23,5%	0,0%	0,1%	100%

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE EDAD						TOTAL		
		PRIMERA INFANCIA I (0 A 3 AÑOS)	PRIMERA INFANCIA II (4 A 8 AÑOS)	SEGUNDA INFANCIA (9 A 13 AÑOS)	ADOLESCENCIA (14 A 18 AÑOS)	MAYORES DE 18 AÑOS	EN GESTACIÓN			
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	2.751	5.841	5.819	4.432	5	27	18.875	
		% dentro Modelo	14,6%	30,9%	30,8%	23,5%	0,0%	0,1%	100%	
OPD	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	2.605	5.471	5.198	5.758	63	112	19.207	
		% dentro Modelo	13,6%	28,5%	27,1%	30%	0,3%	0,6%	100%	
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	2.605	5.471	5.198	5.758	63	112	19.207	
		% dentro Modelo	13,6%	28,5%	27,1%	30%	0,3%	0,6%	100%	
TOTAL		Recuento	7.528	18.044	19.020	21.781	268	173	66.814	
		% dentro de Tramo de edad	11,3%	27,0%	28,5%	32,6%	0,4%	0,3%	100%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al comparar la distribución de los NNA egresados de sexo femenino según el tramo etario de pertenencia con la distribución general de egresados sin distinción de sexo, se verifica que no existen grandes diferencias porcentuales en los totales de cada una de las cuatro líneas de atención, salvo ciertas excepciones, como es el caso de los egresadas entre 14 a 18 años de la línea de atención de cuidados alternativos, las cuales representan el 38,6% de los egresos consignados, proporción significativamente mayor al 33,6% de los egresos presentes en esta linea y tramo de edad.

Gráfico 27: Egresados de la Red de Protección de Sename por tramo de edad, según línea de atención. Año 2017

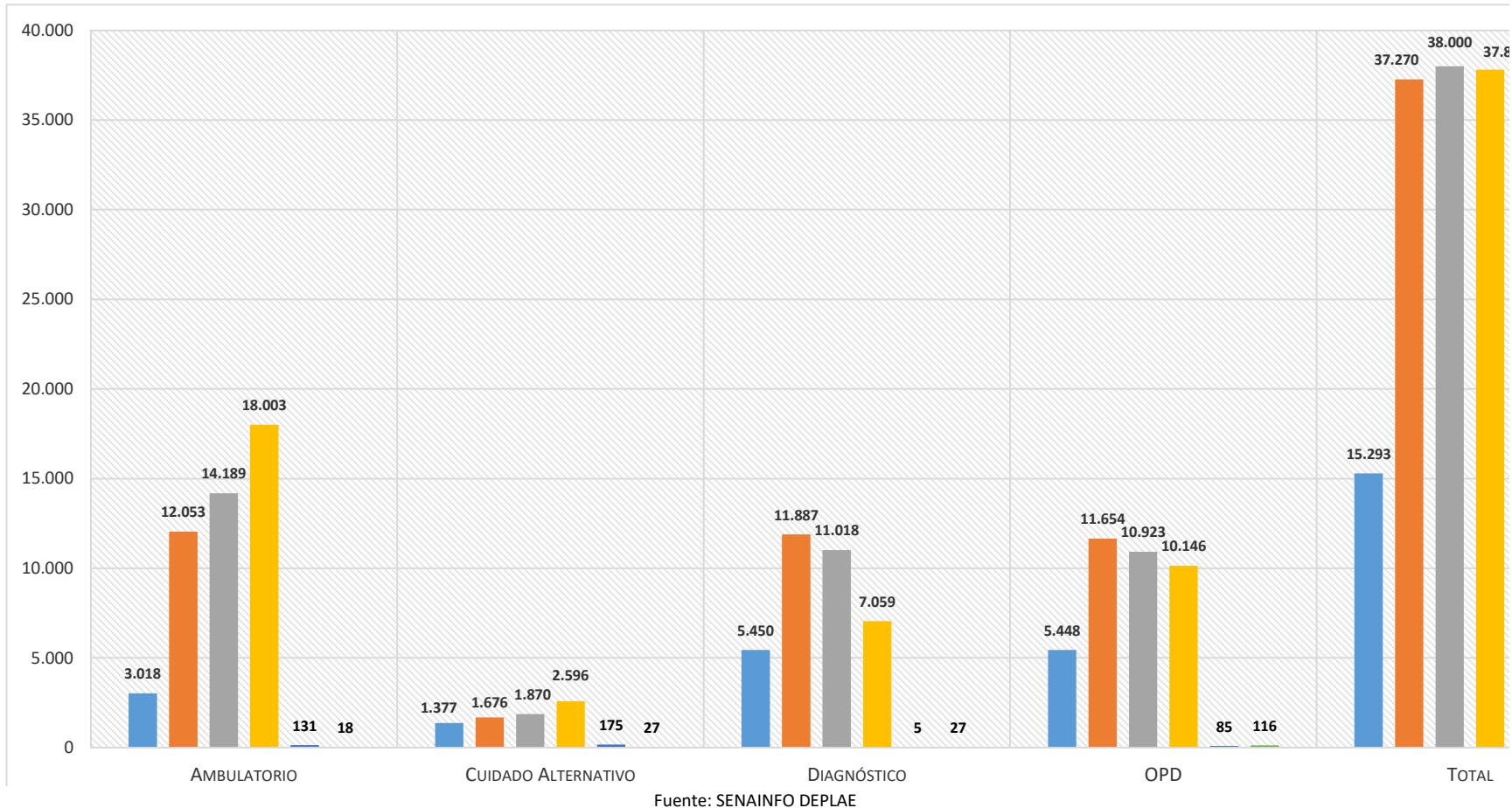


Tabla 80. Egresos por modelo según permanencia. Año 2017

LÍNEA DE ATENCIÓN	MÉTODO	RECUNTO	TRAMO DE PERMANENCIA					TOTAL
			0 A 30 DÍAS	31 A 120 DÍAS	121 A 365 DÍAS	1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 AÑOS	
AMBULATORIO	PAD - Programa de Protección	Recuento	0	4	24	71	113	212

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE PERMANENCIA					TOTAL
		0 A 30 DÍAS	31 A 120 DÍAS	121 A 365 DÍAS	1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 AÑOS	
Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	% dentro Modelo	0%	1,9%	11,3%	33,5%	53,3%	100%
PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	Recuento	1	9	59	323	113	505
	% dentro Modelo	0,2%	1,8%	11,7%	64,0%	22,4%	100%
PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	Recuento	0	24	110	61	8	203
	% dentro Modelo	0%	11,8%	54,2%	30%	3,9%	100%
PDE - Programa de Reincisión Educativa (24 H)	Recuento	1	30	131	83	8	253
	% dentro Modelo	0,4%	11,9%	51,8%	32,8%	3,2%	100%
PEC - Programa Especializado en Niños de la Calle	Recuento	1	0	35	44	64	144
	% dentro Modelo	0,7%	0%	24,3%	30,6%	44,4%	100%
PEE - Programa de Explotación Sexual	Recuento	3	10	83	130	211	437
	% dentro Modelo	0,7%	2,3%	19,0%	29,7%	48,3%	100%
PIB - Programa de Intervención Breve	Recuento	3	85	407	640	41	1.176
	% dentro Modelo	0,3%	7,2%	34,6%	54,4%	3,5%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada	Recuento	24	294	1.431	2.480	598	4.827
	% dentro Modelo	0,5%	6,1%	29,6%	51,4%	12,4%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (24 H)	Recuento	10	79	490	862	170	1.611
	% dentro Modelo	0,6%	4,9%	30,4%	53,5%	10,6%	100%
PIE - Programa de Intervención Especializada (PIE Coordinado)	Recuento	0	0	4	7	2	13
	% dentro Modelo	0%	0%	30,8%	53,8%	15,4%	100%
PPC - Programa de Prevención Comunitaria	Recuento	0	28	36	4	19	87
	% dentro Modelo	0%	32,2%	41,4%	4,6%	21,8%	100%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	Recuento	94	954	6.162	12.484	1.303	20.997
	% dentro Modelo	0,4%	4,5%	29,3%	59,5%	6,2%	100%
PRJ - Programa de Representación	Recuento	187	540	988	484	310	2.509

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE PERMANENCIA					TOTAL	
		0 A 30 DÍAS	31 A 120 DÍAS	121 A 365 DÍAS	1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 AÑOS		
LÍNEA DE ATENCIÓN	Jurídica para NNA Víctima de Delitos	% dentro Modelo	7,5%	21,5%	39,4%	19,3%	12,4%	100%
	PRM - Programa Especializado en Maltrato	Recuento	56	523	3.700	8.932	1.227	14.438
		% dentro Modelo	0,4%	3,6%	25,6%	61,9%	8,5%	100%
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	380	2.580	13.660	26.605	4.187	47.412
		% dentro Modelo	0,8%	5,4%	28,8%	56,1%	8,8%	100%
CUIDADO ALTERNATIVO	CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes	Recuento	4	12	19	12	9	56
		% dentro Modelo	7,1%	21,4%	33,9%	21,4%	16,1%	100%
	CPE - Centro de Diagnóstico para Preescolares	Recuento	3	9	31	28	4	75
		% dentro Modelo	4,0%	12,0%	41,3%	37,3%	5,3%	100%
	CREAD para NNA mayores de seis años pero menores de 18 años de edad.	Recuento	392	140	238	198	109	1.077
		% dentro Modelo	36,4%	13,0%	22,1%	18,4%	10,1%	100%
	CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de 6 años)	Recuento	25	43	84	50	15	217
		% dentro Modelo	11,5%	19,8%	38,7%	23,0%	6,9%	100%
	FAE - AADD Programa Familia de Acogida	Recuento	2	10	23	18	0	53
		% dentro Modelo	3,8%	18,9%	43,4%	34,0%	0%	100%
	FAE - Programa de Familia de Acogida Especializada	Recuento	26	125	520	1.356	786	2.813
		% dentro Modelo	0,9%	4,4%	18,5%	48,2%	27,9%	100%
	FAS - Programa de Familia de Acogida Simple	Recuento	0	0	2	1	5	8
		% dentro Modelo	0%	0%	25,0%	12,5%	62,5%	100%
	RAD - Residencias con Discapacidad con programa PER	Recuento	1	1	6	2	34	44
		% dentro Modelo	2,3%	2,3%	13,6%	4,5%	77,3%	100%
	RDD - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada	Recuento	0	0	0	2	26	28
		% dentro Modelo	0%	0%	0%	7,1%	92,9%	100%
	RDG - Residencia de Protección para Niños/as con Discapacidad Mental	Recuento	0	1	1	2	20	24
		% dentro Modelo	0%	4,2%	4,2%	8,3%	83,3%	100%

LÍNEA ATENCIÓN	MÓDULO	TRAMO DE PERMANENCIA					TOTAL		
		0 A 30 DÍAS	31 A 120 DÍAS	121 A 365 DÍAS	1 A 2 AÑOS	MÁS DE 2 AÑOS			
	Subtotal Línea de Atención	% dentro Modelo	76,8%	19,2%	3,7%	0,3%	0,0%	100%	
		Recuento	27.223	6.794	1.312	116	1	35.446	
		% dentro Modelo	76,8%	19,2%	3,7%	0,3%	0,0%	100%	
OPD	OPD - Oficina de Protección de Derechos	Recuento	3.358	10.634	15.990	6.467	1.923	38.372	
		% dentro Modelo	8,8%	27,7%	41,7%	16,9%	5,0%	100%	
	Subtotal Línea de Atención	Recuento	3.358	10.634	15.990	6.467	1.923	38.372	
		% dentro Modelo	8,8%	27,7%	41,7%	16,9%	5,0%	100%	
TOTAL		Recuento	31.645	20.750	32.675	35.698	8.183	128.951	
		% dentro tramo permanencia	24,5%	16,1%	25,3%	27,7%	6,3%	100%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En cuanto al tiempo de permanencia de los NNA egresados de la red de protección de SENAME se puede indicar que, considerando la totalidad de los casos, el tramo de permanencia más frecuente es de “1 a 2 años” (27,7%, n=35.698), seguido por el tramo de permanencia que va desde los “121 días a 365 días” (25.3%, n=32.675). De manera agrupada se puede señalar que el 65,7% de los NNA egresados permanecen menos de un año como usuario de la oferta programática de protección, en cambio, un 34,03% permanece más de un año.

Al analizar la distribución de los casos, de acuerdo a la línea de atención respectiva, se desprende que: 1) en la línea de atención ambulatoria los casos poseen una distribución normal, pues el número de casos aumentan progresivamente a medida que aumenta el tiempo de permanencia, llegando a su peak en el tramo “1 a 2 años” (56,1%, n=26.505) para después disminuir ostensiblemente en el último tramo. A nivel de programas es importante señalar que el 64% de los usuarios del Programa Especializado para Agresores Sexuales (PAS)⁸ permanecieron entre 1 a 2 años antes de su egreso; y que el 61,9% de los usuarios del Programa Especializado en Maltrato permaneció durante 1 a 2 años. También es relevante consignar que 48,3% de los usuarios del Programa de Explotación Sexual (PEE) permanece más de 2 años antes de ser egresados del programa. 2) en la línea cuidados alternativos el 32,5% de los casos egresados permanece entre 1 a 2 años, y un 26.8% permanece más de dos años. A nivel de programas es importante señalar que el 77,3% (n=34) de los usuarios del Programa de Residencias con Discapacidad con programa PER (RAD) permanece más de dos años; y que el 92,9% (n=26) de los usuarios del Programa Residencia de Protección con Niños/as con Discapacidad Mental Discreta o Moderada (RDD) y el 83,3% (n=20) de los usuarios del Programa Residencia de Protección con

⁸ De manera agregada se puede indicar 86,4% de los casos permanecieron más de un año antes de su egreso.

Niños/as con Discapacidad Mental Grave o Profunda, permanecen más de dos años antes de su egreso. 3) en la línea de diagnóstico el 76,8% (n=27.223) de los usuarios egresa antes del mes de intervención. 4) la linea OPD el 41,7% (n=15.990) permanece entre 121 días a 365 días.

Tabla 81. Egresos NNA sexo masculino según escolaridad. Año 2017

LINEA ATENCIÓN	MODELO	NIVEL DE ESCOLARIDAD																												SE DESCONOCE NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL						
		MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE-KINDER	KINDER	1º BÁSICO	2º BÁSICO	3º BÁSICO	4º BÁSICO	5º BÁSICO	6º BÁSICO	7º BÁSICO	8º BÁSICO	1º MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1º MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2º MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2º MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3º MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	3º MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	4º MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4º MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1º NIVEL BÁSICO ADULTOS	2º NIVEL BÁSICO ADULTOS	3º NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1HO Y 2HO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3HO Y 4TO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1HO Y 2HO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3HO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (4TO MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL					
PAD	Recuento	0	0	2	1	3	5	2	3	1	2	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	16	11	59	0	15	131		
	% Fila	0%	0%	1,5%	,8%	2,3%	3,8%	1,5%	2,3%	,8%	1,5%	2,3%	2,3%	,8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	,8%	,8%	,8%	,8%	,8%	,8%	12,2%	8,4%	45%	0%	11,5%	100%				
PAS	Recuento	0	0	0	1	0	4	6	11	13	40	44	51	40	26	34	15	7	19	4	18	2	1	12	24	16	1	0	0	11	0	8	0	58	466		
	% Fila	0%	0%	0%	,2%	0%	,9%	1,3%	2,4%	2,8%	8,6%	9,4%	10,9%	8,6%	5,6%	7,3%	3,2%	1,5%	4,1%	,9%	3,9%	,4%	,2%	2,6%	5,2%	3,4%	,2%	0%	2,4%	0%	1,7%	0%	12,4%	100%			
PDC (24 H)	Recuento	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3	4	10	5	2	4	2	4	2	2	2	3	6	17	11	1	0	0	1	0	0	0	40	122		
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0%	,8%	0%	,8%	,8%	2,5%	3,3%	8,2%	4,1%	1,6%	3,3%	1,6%	3,3%	1,6%	1,6%	1,6%	2,5%	4,9%	13,9%	9%	,8%	0%	,8%	0%	0%	0%	32,8%	100%			
PDE (24 H)	Recuento	0	0	0	0	2	1	0	1	3	3	5	4	4	2	3	0	0	0	1	0	0	0	2	20	22	4	2	0	0	0	0	3	0	68	150	
	% Fila	0%	0%	0%	0%	1,3%	,7%	0%	,7%	2%	2%	3,3%	2,7%	2,7%	1,3%	2%	0%	0%	,7%	0%	0%	0%	1,3%	13,3%	14,7%	2,7%	1,3%	0%	0%	0%	2%	0%	45,3%	100%			
PEC	Recuento	0	0	0	0	0	0	2	1	3	2	2	4	3	1	3	0	1	0	0	0	0	1	6	6	8	1	0	0	0	0	0	3	0	41	88	
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,3%	1,1%	3,4%	2,3%	2,3%	4,5%	3,4%	1,1%	3,4%	0%	1,1%	0%	0%	0%	0%	1,1%	6,8%	6,8%	9,1%	1,1%	0%	0%	0%	0%	3,4%	0%	46,6%	100%		
PEE	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	2	0	4	1	2	1	2	0	1	0	1	1	1	0	0	0	5	12	4	1	0	0	0	0	0	0	0	14	53
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	,9%	0%	3,8%	0%	7,5%	1,9%	3,8%	1,9%	3,8%	0%	1,9%	0%	1,9%	1,9%	1,9%	0%	0%	9,4%	22,6%	7,5%	1,9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	26,4%	100%		
PIB	Recuento	0	0	16	23	43	64	57	48	46	40	35	32	14	5	13	4	1	9	1	6	1	4	6	10	4	0	0	3	40	8	0	76	609			
	% Fila	0%	0%	2,6%	3,8%	7,1%	10,5%	9,4%	7,9%	7,6%	6,6%	5,7%	5,3%	2,3%	,8%	2,1%	,7%	,2%	1,5%	,2%	10%	,2%	,7%	10%	1,6%	,7%	0%	,5%	6,6%	1,3%	0%	12,5%	100%				
PIE Especializada	Recuento	0	0	11	12	27	35	56	56	90	124	143	176	156	118	97	64	37	84	17	36	13	78	194	433	153	29	5	23	11	36	0	569	2883			
	% Fila	0%	0%	,4%	,4%	,9%	1,2%	1,9%	1,9%	3,1%	4,3%	5%	6,1%	5,4%	4,1%	3,4%	2,2%	1,3%	2,9%	,6%	1,2%	,5%	2,7%	6,7%	15%	5,3%	1%	,2%	,8%	,4%	1,2%	0%	19,7%	100%			
PIE (24 H)	Recuento	0	0	1	0	2	3	6	12	23	28	42	46	61	35	40	19	14	29	11	13	4	21	66	169	53	5	1	2	3	14	0	220	943			
	% Fila	0%	0%	,1%	0%	,2%	,3%	,6%	1,3%	2,4%	3%	4,5%	4,9%	6,5%	3,7%	4,2%	2%	1,5%	3,1%	1,2%	1,4%	,4%	2,2%	7%	17,9%	5,6%	,5%	,1%	,2%	,3%	1,5%	0%	23,3%	100%			
PIE Coordinado	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	9			
	% Fila	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33,3%	100%			

	LINEA ATENCIÓN	MODELO	NIVEL DE ESCOLARIDAD																								SE DESCONOCE NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL									
			MÉDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)	MÉDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)	PRE KINDER	KINDER	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL	1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (3RO Y 4TO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (1RO Y 2DO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (3RO MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (4TO MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (LABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL			
	DIAGNÓSTICO	Programa	% Fila			0%	0%	0%	0%	0%	3,7%	3,7%	0%	3,7%	0%	3,7%	0%	0%	0%	3,7%	0%	3,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	48,1%	100%					
		Subtotal Línea	Recuento			90	122	218	204	194	204	171	194	156	138	72	61	33	23	22	22	5	12	14	38	60	102	29	3	1	82	137	148	1055	3610		
		% Fila			2,5%	3,4%	60%	5,7%	5,4%	5,7%	4,7%	5,4%	4,3%	3,8%	20%	1,7%	,9%	,6%	,6%	,6%	,1%	,3%	,4%	,1,1%	1,7%	2,8%	,8%	,1%	0%	2,3%	3,8%	4,1%	29,2%	100%			
	OPD	DAM - Diagnóstico	Recuento	6	10	657	938	1497	1455	1269	1179	1156	1000	964	760	498	206	276	105	107	122	42	47	8	21	76	122	32	7	1	31	680	234	3	3062	16571	
		% Fila		0%	,1%	40%	5,7%	90%	8,8%	7,7%	7,1%	70%	60%	5,8%	4,6%	30%	1,2%	1,7%	,6%	,6%	,7%	,3%	,3%	0%	,1%	,5%	,7%	,2%	0%	0%	,2%	4,1%	1,4%	0%	18,5%	100%	
		Subtotal Línea	Recuento	6	10	657	938	1497	1455	1269	1179	1156	1000	964	760	498	206	276	105	107	122	42	47	8	21	76	122	32	7	1	31	680	234	3	3062	16571	
	OPD	OPD	Recuento	1	7	629	926	1515	1494	1434	1264	1230	1113	1111	918	649	338	429	183	213	243	95	115	10	33	143	342	107	23	6	1	36	721	279	2	3555	19165
		% Fila		0%	0%	3,3%	4,8%	7,9%	7,8%	7,5%	6,6%	6,4%	5,8%	5,8%	4,8%	3,4%	1,8%	2,2%	10%	1,1%	1,3%	,5%	,6%	,1%	,2%	,7%	1,8%	,6%	,1%	0%	0%	,2%	3,8%	1,5%	0%	18,5%	100%
		Subtotal Línea	Recuento	1	7	629	926	1515	1494	1434	1264	1230	1113	1111	918	649	338	429	183	213	243	95	115	10	33	143	342	107	23	6	1	36	721	279	2	3555	19165
	TOTAL	Recuento	8	25	1879	2841	4801	4791	4618	4163	4105	3771	3651	3105	2118	1098	1278	607	552	744	268	348	63	243	715	1486	499	86	14	1	260	2152	1120	7	10720	62137	
		% dentro escolaridad		0%	0%	30%	4,6%	7,7%	7,7%	7,4%	6,7%	6,6%	6,1%	5,9%	50%	3,4%	1,8%	2,1%	10%	,9%	1,2%	,4%	,6%	,1%	,4%	1,2%	2,4%	,8%	,1%	0%	,4%	3,5%	1,8%	0%	17,3%	100%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 82. Egresos NNA sexo femenino según escolaridad. Año 2017

LINEA ATENCIÓN	MODELO		NIVEL DE ESCOLARIDAD																																																																																																					
			SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)			MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)			MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)			PRE KINDER			KINDER			1° BÁSICO			2° BÁSICO			3° BÁSICO			4° BÁSICO			5° BÁSICO			6° BÁSICO			7° BÁSICO			8° BÁSICO			1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA			1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL			2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA			2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL			3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA			3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL			4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA			4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL			1° NIVEL BÁSICO ADULTOS			2° NIVEL BÁSICO ADULTOS			3° NIVEL BÁSICO ADULTOS			ENSEÑANZA MEDIA HC Adultos (180 Y 30 MEDIO)			ENSEÑANZA MEDIA HC Adultos (30 Y 0 MEDIO)			ENSEÑANZA MEDIA TP Adultos (180 Y 30 MEDIO)			ENSEÑANZA MEDIA TP Adultos (30 MEDIO)			PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL ABORIAL			DIFERENCIAL PRE-BÁSICA			DIFERENCIAL BÁSICA			DIFERENCIAL			NO APLICA: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN			SE DESCONOCÉ NIVEL DE ESCOLARIDAD		
PIE Coordinado	Recuento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4																																																														
	% dentro Modelo		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%																																																																
PPC	Recuento		0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	1	6	12	2	4	1	3	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43																																																															
	% dentro Modelo		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4,7%	140 %	2,3%	140 %	27,9 %	4,7%	9,3%	2,3%	70%	2,3%	0%	70%	0%	0%	0%	4,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%																																																																		
PPF	Recuento		1	3	359	530	738	776	739	661	650	626	635	648	454	177	322	134	140	184	110	114	0	6	53	180	108	11	5	2	18	282	75	2	6	1528	10277																																																																			
	% dentro Modelo		0%	0%	3,5%	5,2%	7,2%	7,6%	7,2%	6,4%	6,3%	6,1%	6,2%	6,3%	4,4%	1,7%	3,1%	1,3%	1,4%	1,8%	1,1%	1,1%	0%	,1%	,5%	1,8%	1,1%	,1%	0%	,2%	2,7%	,7%	0%	,1%	14,9 %	100%																																																																				
PRJ	Recuento		0	0	38	47	68	82	73	76	84	91	95	86	89	37	57	25	26	44	21	21	0	1	9	28	17	1	1	2	11	34	16	0	3	312	1495																																																																			
	% dentro Modelo		0%	0%	2,5%	3,1%	4,5%	5,5%	4,9%	5,1%	5,6%	6,1%	6,4%	5,8%	60%	2,5%	3,8%	1,7%	1,7%	2,9%	1,4%	1,4%	0%	,1%	,6%	1,9%	1,1%	,1%	,1%	,7%	,2%	2,3%	1,1%	0%	,2%	20,9 %	100%																																																																			
PRM	Recuento		0	1	132	286	525	581	620	642	602	624	732	690	543	260	416	204	245	257	167	162	2	9	66	180	117	18	8	3	36	98	109	0	0	544	8879																																																																			
	% dentro Modelo		0%	0%	1,5%	3,2%	5,9%	6,5%	70%	7,2%	6,8%	70%	8,2%	7,8%	6,1%	2,9%	4,7%	2,3%	2,8%	2,9%	1,9%	1,8%	0%	,1%	,7%	20%	1,3%	,2%	,1%	0%	,4%	1,1%	1,2%	0%	0%	6,1%	100%																																																																			
Subtotal Línea	Recuento		1	4	558	897	139	1519	150	1472	1437	146	1659	167	5	1372	612	989	462	508	621	357	396	6	58	306	832	421	64	27	8	94	444	252	2	9	3189	24621																																																																		
	% dentro Modelo		0%	0%	2,3%	3,6%	5,7%	6,2%	6,1%	60%	5,8%	60%	6,7%	6,8%	5,6%	2,5%	40%	1,9%	2,1%	2,5%	1,4%	1,6%	0%	,2%	1,2%	3,4%	1,7%	,3%	,1%	0%	,4%	1,8%	10%	0%	0%	130 %	100%																																																																			
CLA	Recuento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	22	23																																																																	
	% dentro Modelo		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	95,7 %	100%																																																																	
CPE	Recuento		1	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	20	36																																																																	
	% dentro Modelo		2,8%	0%	5,6%	5,6%	11,1 %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	19,4 %	0%	0%	0%	55,6 %	100%																																																																		
CREAD (6-17 AÑOS)	Recuento		0	0	0	1	7	8	8	9	11	37	39	51	37	25	11	9	1	10	3	4	2	8	29	40	6	4	1	8	1	5	0	0	138	513																																																																				
	% dentro Modelo		0%	0%	0%	,2%	1,4%	1,6%	1,6%	1,8%	2,1%	7,2%	7,6%	9,9%	7,2%	4,9%	2,1%	1,8%	,2%	1,9%	,6%	,8%	,4%	1,6%	5,7%	7,8%	1,2%	,8%	,2%	,6%	,2%	10%	0%	0%	26,9 %	100%																																																																				
CREAD (0-5)	Recuento		0	0	3	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	69	97																																																																			

DIAGNÓSTICO	LÍNEA ATENCIÓN	MODELO	NIVEL DE ESCOLARIDAD																								TOTAL											
			SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)						MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)						MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)						PRE KINDER																	
			1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° MEDIC CIENTÍFICO HUMANISTA	2° MEDIC CIENTÍFICO HUMANISTA	3° MEDIC CIENTÍFICO HUMANISTA	4° MEDIC CIENTÍFICO HUMANISTA	1° MEDIC TÉCNICO PROFESIONAL	2° MEDIC TÉCNICO PROFESIONAL	3° MEDIC TÉCNICO PROFESIONAL	4° MEDIC TÉCNICO PROFESIONAL	1° NIVEL BÁSICO ADULTOS	2° NIVEL BÁSICO ADULTOS	3° NIVEL BÁSICO ADULTOS	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (110 Y 20 MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA HC ADULTOS (310 Y 20 MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (110 Y 20 MEDIO)	ENSEÑANZA MEDIA TP ADULTOS (310 Y 20 MEDIO)	PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL (ABORAL)	DIFERENCIAL PRE-BÁSICA	DIFERENCIAL BÁSICA	DIFERENCIAL	NO APLICA: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN	SE DESCONOCE NIVEL DE ESCOLARIDAD							
RLP con Programa		Recuento	0	0	16	18	23	7	3	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	165	255							
		% dentro Modelo	0%	0%	6,3%	7,1%	90%	2,7%	1,2%	,8%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	,4%	64,7 %	100%									
RMA		Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	2	0	1	0	1	1	1	0	0	4	10	6	1	0	0	0	9	40	81				
		% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1,2%	0%	2,5%	2,5%	2,5%	0%	1,2%	0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	4,9%	12,3 %	7,4%	1,2%	0%	0%	11,1 %	49,4 %	100%					
RPA		Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	1	2	0	1	2	2	5	0	0	0	0	2	28	48				
		% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4,2%	2,1%	0%	0%	0%	0%	4,2%	2,1%	4,2%	0%	2,1%	4,2%	4,2%	10,4 %	0%	0%	0%	4,2%	58,3 %	100%					
RPL		Recuento	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	10	18			
		% dentro Modelo	0%	0%	0%	16,7 %	0%	0%	5,6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	22,2 %	0%	0%	55,6 %	100%				
RPM		Recuento	0	0	3	17	23	35	48	44	53	48	64	62	40	18	19	11	6	12	3	15	1	0	15	17	9	2	1	16	11	15	0	0	78	686		
		% dentro Modelo	0%	0%	,4%	2,5%	3,4%	5,1%	70%	6,4%	7,7%	70%	9,3%	90%	5,8%	2,6%	2,8%	1,6%	,9%	1,7%	,4%	2,2%	,1%	0%	2,2%	2,5%	1,3%	,3%	,1%	2,3%	1,6%	2,2%	0%	0%	11,4 %	100%		
RPP		Recuento	0	0	8	13	11	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	1	0	58	109			
		% dentro Modelo	0%	0%	7,3%	11,9 %	10,1 %	4,6%	,9%	,9%	,9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9,2%	0%	,9%	0%	53,2 %	100%				
RSP		Recuento	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	3	7	11	6	3	1	0	2	2	0	0	1	9	11	6	0	0	1	0	1	0	16	90			
		% dentro Modelo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,2%	3,3%	5,6%	3,3%	7,8%	12,2 %	6,7%	3,3%	1,1%	0%	2,2%	2,2%	0%	0%	1,1%	10%	12,2 %	6,7%	0%	0%	1,1%	0%	1,1%	0%	17,8 %	100%				
Subtotal Línea		Recuento	1	1	88	131	174	197	181	179	193	231	239	250	167	93	95	59	28	71	23	44	4	20	90	140	65	12	4	68	99	69	1	11	1083	4111		
		% dentro Modelo	0%	0%	2,1%	3,2%	4,2%	4,8%	4,4%	4,4%	4,7%	5,6%	5,8%	6,1%	4,1%	2,3%	2,3%	1,4%	,7%	1,7%	,6%	1,1%	,1%	,5%	2,2%	3,4%	1,6%	,3%	,1%	1,7%	2,4%	1,7%	0%	,3%	26,3 %	100%		
DAM		Recuento	1	4	9	710	946	138 4	1301	125 8	1138	1139	120 6	1281	128 0	932	371	622	204	287	259	111	106	2	13	92	168	51	16	1	2	22	554	157	1	27	3220	18875
		% dentro Modelo	0%	0%	0%	3,8%	50%	7,3%	6,9%	6,7%	60%	60%	6,4%	6,8%	6,8%	4,9%	20%	3,3%	1,1%	1,5%	1,4%	,6%	,6%	0%	,1%	,5%	,9%	,3%	,1%	0%	,1%	2,9%	,8%	0%	,1%	17,1 %	100%	

OPD	LINEA ATENCIÓN	MODELO	NIVEL DE ESCOLARIDAD																																																																																																																																				
			SALA CUNA (6 MESES A 2 AÑOS)				MEDIO MENOR (2 A 3 AÑOS)				MEDIO MAYOR (3 A 4 AÑOS)				PRE KINDER				KINDER				1° BÁSICO				2° BÁSICO				3° BÁSICO				4° BÁSICO				5° BÁSICO				6° BÁSICO				7° BÁSICO				8° BÁSICO				1° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA				1° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL				2° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA				2° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL				3° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA				3° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL				4° MEDIO CIENTÍFICO HUMANISTA				4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL				1° NIVEL BÁSICO ADULTOS				2° NIVEL BÁSICO ADULTOS				3° NIVEL BÁSICO ADULTOS				ENSEÑANZA MEDIA HC Adultos (180 Y 10 MÉDIO)				ENSEÑANZA MEDIA HC Adultos (310 Y 0 MÉDIO)				ENSEÑANZA MEDIA TP Adultos (180 Y 10 MÉDIO)				ENSEÑANZA MEDIA TP Adultos (310 EDIO)				PROGRAMA ESPECIAL DIFERENCIAL AREA1)				DIFERENCIAL PRE-BÁSICA				DIFERENCIAL BÁSICA				NO APlica: NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN				Se DESCONOCÉ NIVEL DE ESCOLARIDAD				
			Subtotal Línea	Recuento	1	4	9	710	946	1384	1301	1258	1138	1139	1206	1281	1280	932	371	622	204	287	259	111	106	2	13	92	168	51	16	1	2	22	554	157	1	27	3220	18875																																																																																															
OPD	OPD	Subtotal Línea	% dentro Modelo	0%	0%	0%	3,8%	50%	7,3%	6,9%	6,7%	60%	60%	6,4%	6,8%	6,8%	4,9%	20%	3,3%	1,1%	1,5%	1,4%	,6%	,6%	0%	,1%	,5%	,9%	,3%	,1%	0%	0%	,1%	,2%	,2,9%	,8%	0%	,1%	,17,1%	100%																																																																																															
			Recuento	2	12	675	892	1244	1260	1202	1094	1033	1001	1183	1217	948	398	687	281	351	388	186	204	2	28	139	342	178	27	8	1	41	513	143			104	3423	19207																																																																																																
TOTAL		Subtotal Línea	% dentro Modelo	0%	,1%	3,5%	4,6%	6,5%	6,6%	6,3%	5,7%	5,4%	5,2%	6,2%	6,3%	4,9%	2,1%	3,6%	1,5%	1,8%	20%	10%	1,1%	0%	,1%	,7%	1,8%	,9%	,1%	0%	0%	,2%	,2,7%	,7%			,5%	,17,8%	100%																																																																																																
			Recuento	2	12	675	892	1244	1260	1202	1094	1033	1001	1183	1217	948	398	687	281	351	388	186	204	2	28	139	342	178	27	8	1	41	513	143			104	3423	19207																																																																																																
		TOTAL	% dentro escolaridad	0%	0%	0%	30%	4,3%	6,3%	6,4%	6,2%	5,8%	5,7%	5,8%	6,5%	6,6%	5,1%	2,2%	3,6%	1,5%	1,8%	20%	10%	1,1%	0%	,2%	,9%	2,2%	1,1%	,2%	,0%	,0%	,3%	,2,4%	,9%	0%	,2%	,16,3%	100%																																																																																																
			Recuento	1	8	26	2031	2866	4198	4277	4146	3883	3802	3907	4362	4422	3419	1474	2393	1006	1174	1339	677	750	14	119	627	1482	715	119	40	11	225	1610	621	4	151	10915	66814																																																																																																

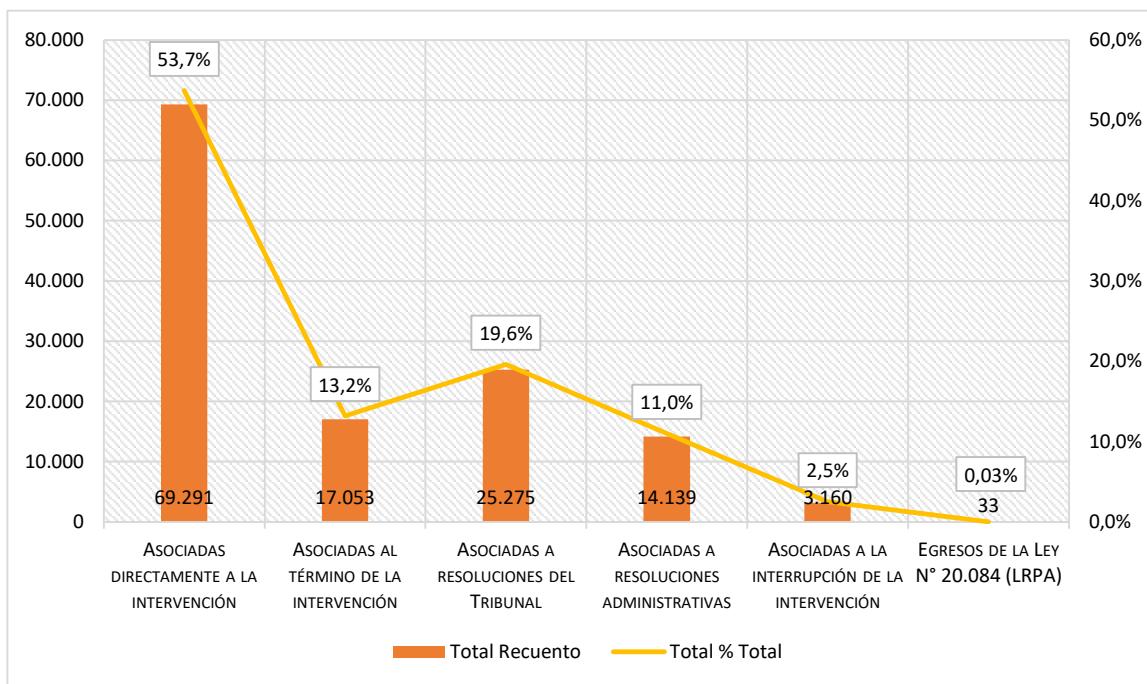
Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 83. Egresos por tipo de causal de egreso por categoría de causal de ingreso. Año 2017

CATEGORÍA CAUSAL DE INGRESO	TIPO CAUSAL DE EGRESO						TOTAL
	ASOCIADAS DIRECTAMENTE A LA INTERVENCIÓN	ASOCIADAS AL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	ASOCIADAS A RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL	ASOCIADAS A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	ASOCIADAS A LA INTERRUPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	EGRESOS DE LA LEY N° 20.084 (LRPA)	
CEDIDO EN ADOPCIÓN	Recuento	17	5	22	1	0	45
	% dentro causal ingreso	37,8%	11,1%	48,9%	2,2%	0%	0%
FALTAS O DELITOS INIMPUTABLES	Recuento	328	290	185	205	122	4 1.134
	% dentro causal ingreso	28,9%	25,6%	16,3%	18,1%	10,8%	0,4% 100%
MALTRATO	Recuento	4.795	1.865	2.034	1.096	244	1 10.035
	% dentro causal ingreso	47,8%	18,6%	20,3%	10,9%	2,4%	0,0% 100%
NEGIGENCIA	Recuento	12.137	5.321	7.097	4.413	996	4 29.968
	% dentro causal ingreso	40,5%	17,8%	23,7%	14,7%	3,3%	0,0% 100%
OTRAS CAUSALES DE INGRESO	Recuento	39.269	4.444	10.520	5.180	1.083	15 60.511
	% dentro causal ingreso	64,9%	7,3%	17,4%	8,6%	1,8%	0,0% 100%
PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	Recuento	126	174	131	88	27	0 546
	% dentro causal ingreso	23,1%	31,9%	24,0%	16,1%	4,9%	0% 100%
PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES	Recuento	174	251	96	75	13	7 616
	% dentro causal ingreso	28,2%	40,7%	15,6%	12,2%	2,1%	1,1% 100%
SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO Y/O PERITAJE	Recuento	420	14	26	3	12	0 475
	% dentro causal ingreso	88,4%	2,9%	5,5%	,6%	2,5%	0% 100%
SOLICITUD ESPONTÁNEA DEL NNA	Recuento	1	0	8	77	1	0 87
	% dentro causal ingreso	1,1%	0%	9,2%	88,5%	1,1%	0% 100%
VÍCTIMA DE ABANDONO	Recuento	142	105	185	49	17	2 500
	% dentro causal ingreso	28,4%	21,0%	37,0%	9,8%	3,4%	0,4% 100%
VÍCTIMAS DE DELITOS (SALVO MALTRATO)	Recuento	5.087	1.897	1.666	916	220	0 9.786
	% dentro causal ingreso	52,0%	19,4%	17,0%	9,4%	2,2%	0% 100%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	Recuento	6.795	2.687	3.305	2.036	425	0 15.248
	% dentro causal ingreso	44,6%	17,6%	21,7%	13,4%	2,8%	0% 100%
TOTAL	Recuento	69.291	17.053	25.275	14.139	3.160	33 128.951
	% dentro causal ingreso	53,7%	13,2%	19,6%	11,0%	2,5%	0,0% 100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Gráfico 28: Egresados de la Red de Protección por tipo de causal de egreso. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

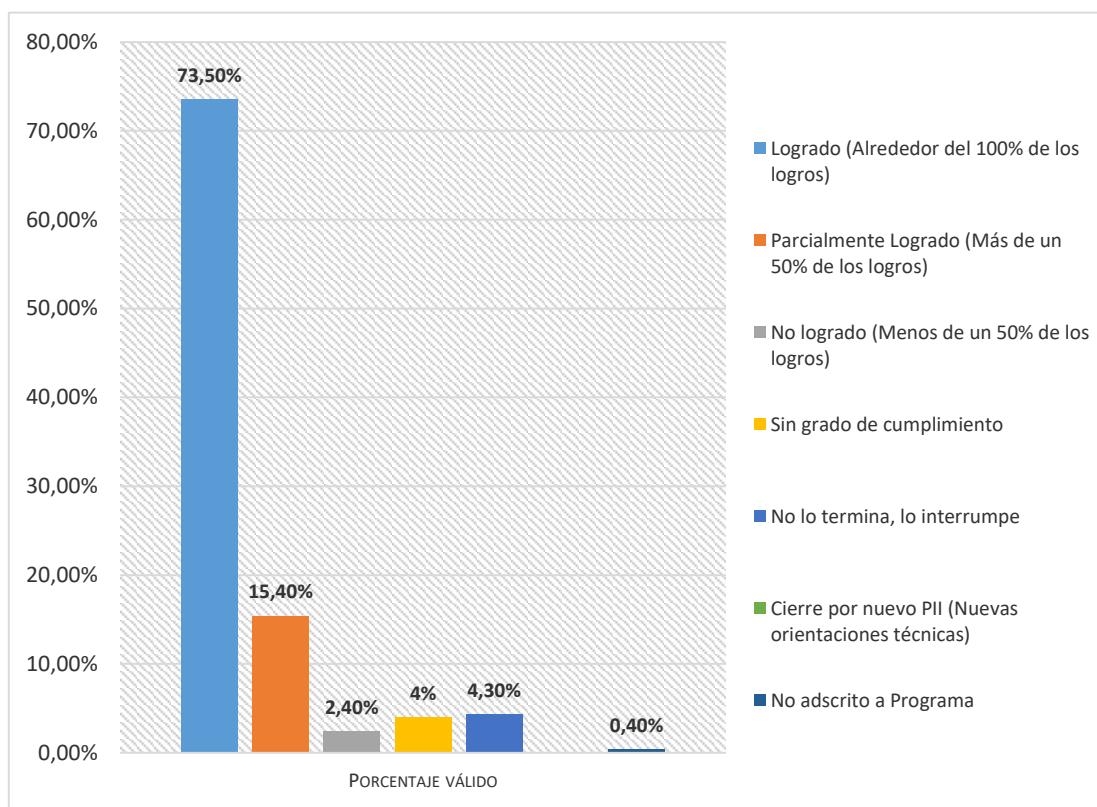
Tabla 84. Egresos por niveles de cumplimiento de objetivos de la intervención (PII). Año 2017

GRADO CUMPLIMIENTO PII	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO
Logrado (Alrededor del 100% de los logros)	68.688	53,3%	73,5%
Parcialmente Logrado (Más de un 50% de los logros)	14.375	11,1%	15,4%
No logrado (Menos de un 50% de los logros)	2.271	1,8%	2,4%
Sin grado de cumplimiento	3.712	2,9%	4%
No lo termina, lo interrumpe	4.055	3,1%	4,3%
Cierre por nuevo PII (Nuevas orientaciones técnicas)	70	0,1%	0,1%
No adscrito a Programa	334	0,3%	0,4%
Total	93.505	72,5%	100%
No aplica: NNA usuario de DAM	35.446	27,5%	
TOTAL CASOS VÁLIDOS	128.951	100%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Es importante señalar que el Programa de Diagnóstico (DAM) no realiza intervenciones, por tanto, para el análisis de los niveles de cumplimiento de los Planes de Intervención Individual (PII) se debe excluir a los usuarios egresados de este programa. Habiéndose precisado esta situación, se puede señalar que el 73,5% de los NNA egresados de la Red de Protección de SENAME lograron cumplir con los objetivos presentes en el plan de intervención y un 15,4% tuvieron un logro parcial del PII.

Gráfico 29: Egresados de la Red de Protección por grado de cumplimiento del Plan de Intervención Individual (PII) . Año 2017



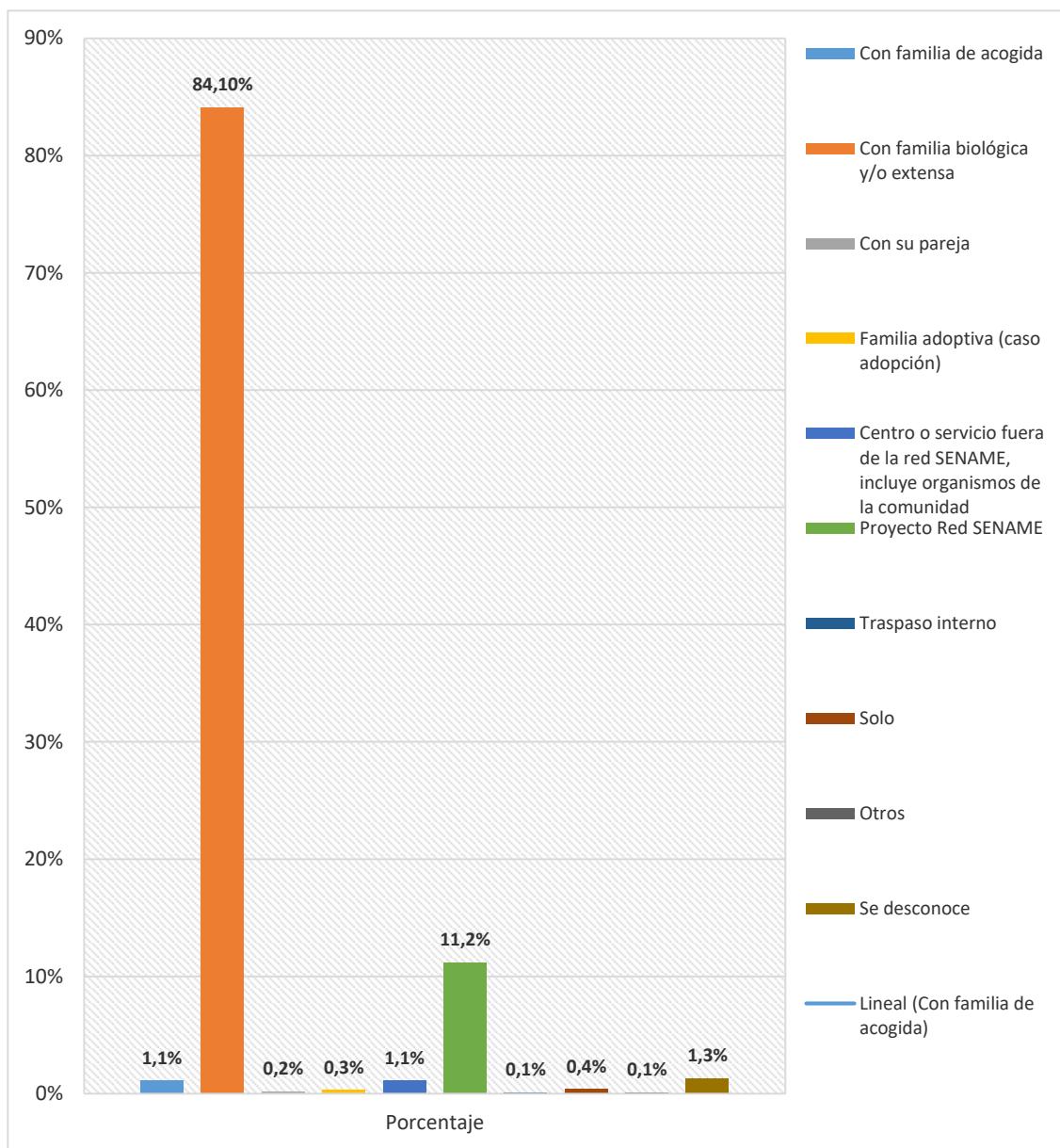
Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 85. Con quién egresan los NNAA egresados el año 2017

CON QUIÉN EGRESA NNA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con familia de acogida	1.480	1,1%
Con familia biológica y/o extensa	108.431	84,1%
Con su pareja	295	0,2%
Familia adoptiva (caso adopción)	431	0,3%
Centro o servicio fuera de la red SENAME, incluye organismos de la comunidad	1.383	1,1%
Proyecto Red SENAME	14.424	11,2%
Traspaso interno	139	0,1%
Solo	546	0,4%
Otros	142	0,1%
Se desconoce	1.680	1,3%
Total	128.951	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Gráfico 30: Con quién egresan los NNA egresados el año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

V. ÁREA JUSTICIA JUVENIL

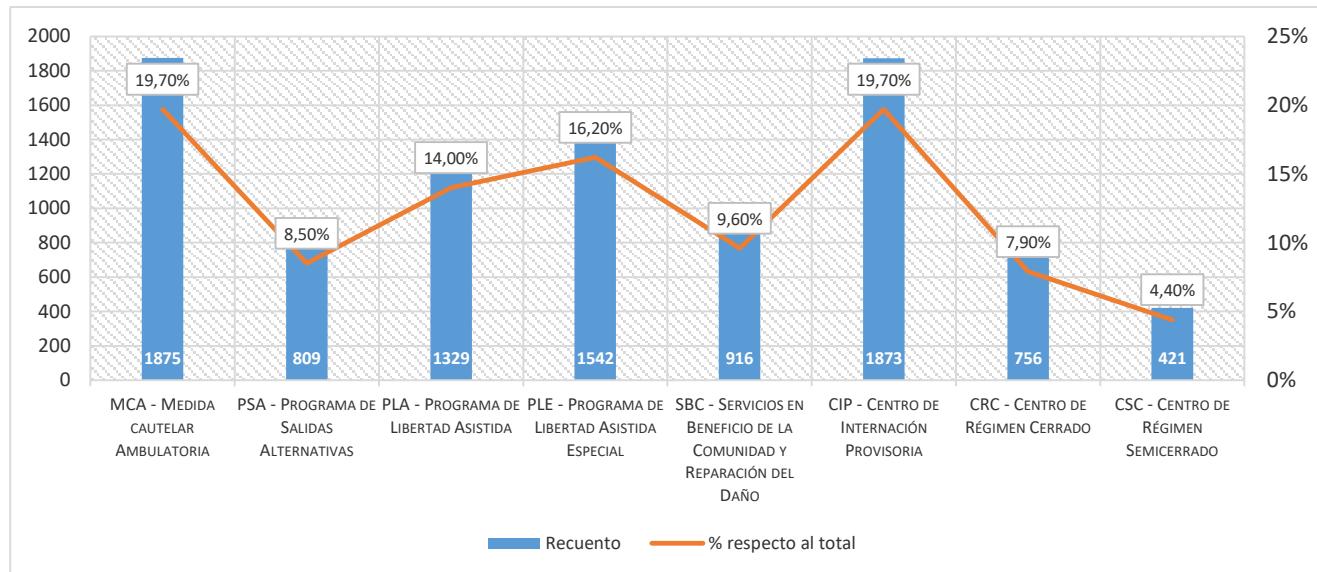
1. INGRESOS AÑO 2017

Tabla 86. Ingresos totales de jóvenes y adolescentes por sanción o medida. Año 2017

TIPO DE PROYECTO	SANCIÓN/MEDIDA	MODELO	RECUENTO	% RESPECTO AL TOTAL
MEDIO LIBRE	Medida	MCA - Medida cautelar Ambulatoria	1875	19,7%
	Salidas Alternativas	PSA - Programa de Salidas Alternativas	809	8,5%
	Sanción	PLA - Programa de Libertad Asistida	1329	14,0%
		PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	1542	16,2%
		SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	916	9,6%
PRIVATIVA DE LIBERTAD	Medida	CIP - Centro de Internación Provisoria	1873	19,7%
	Sanción	CRC - Centro de Régimen Cerrado	756	7,9%
		CSC - Centro de Régimen Semicerrado	421	4,4%
TOTAL			9.521	100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Gráfico 31: Ingresos totales de jóvenes y adolescentes por sanción o medida. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 87. Ingresos por edad, sexo y región. Año 2017

SEXO	REGION	TRAMO DE EDAD			TOTAL	
		14 - 15 AÑOS	16 - 17 AÑOS	18 Y MÁS AÑOS		
HOMBRES	I Tarapacá	Recuento	26	121	161	308
		% dentro de Tramo edad	2,8%	3,3%	4,4%	3,7%
	II Antofagasta	Recuento	43	146	250	439
		% dentro de Tramo edad	4,6%	4,0%	6,9%	5,3%
	III Atacama	Recuento	22	100	79	201
		% dentro de Tramo edad	2,3%	2,7%	2,2%	2,4%
	IV Coquimbo	Recuento	43	146	158	347
		% dentro de Tramo edad	4,6%	4,0%	4,3%	4,2%
	V Valparaíso	Recuento	109	406	438	953
		% dentro de Tramo edad	11,6%	11,1%	12,1%	11,6%
	VI Libertador Bernardo O'Higgins	Recuento	34	150	151	335
		% dentro de Tramo edad	3,6%	4,1%	4,2%	4,1%
	VII Maule	Recuento	49	171	197	417
		% dentro de Tramo edad	5,2%	4,7%	5,4%	5,1%
	VIII Biobío	Recuento	66	288	297	651
		% dentro de Tramo edad	7,0%	7,9%	8,2%	7,9%
	IX La Araucanía	Recuento	57	204	189	450
		% dentro de Tramo edad	6,0%	5,6%	5,2%	5,5%
	X Los Lagos	Recuento	36	153	158	347
		% dentro de Tramo edad	3,8%	4,2%	4,3%	4,2%
	XI Aysén	Recuento	5	39	38	82
		% dentro de Tramo edad	0,5%	1,1%	1,0%	1,0%
	XII Magallanes	Recuento	11	52	28	91
		% dentro de Tramo edad	1,2%	1,4%	0,8%	1,1%
	XIII Metropolitana de Santiago	Recuento	404	1523	1341	3268
		% dentro de Tramo edad	42,8%	41,6%	36,9%	39,7%
	XIV Los Ríos	Recuento	21	87	88	196
		% dentro de Tramo edad	2,2%	2,4%	2,4%	2,4%
	XV Arica y Parinacota	Recuento	17	72	60	149
		% dentro de Tramo edad	1,8%	2,0%	1,7%	1,8%
	Subtotal hombres	Recuento	943	3658	3633	8234
		% dentro de Tramo edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MUJERES	I Tarapacá	Recuento	10	26	16	52
		% dentro de Tramo edad	4,8%	4,2%	3,4%	4,0%
	II Antofagasta	Recuento	3	27	42	72
		% dentro de Tramo edad	1,4%	4,4%	9,0%	5,6%
	III Atacama	Recuento	5	9	8	22

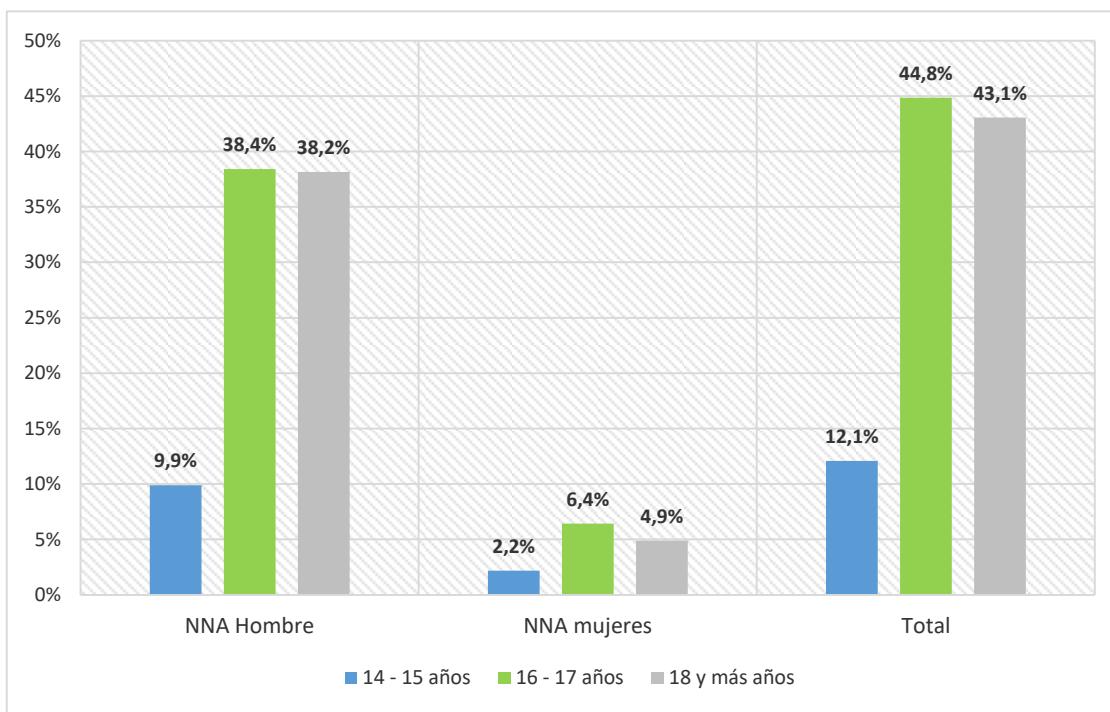
SEXO	REGIÓN	TRAMO DE EDAD			TOTAL
		14 - 15 AÑOS	16 - 17 AÑOS	18 Y MÁS AÑOS	
IV Coquimbo	% dentro de Tramo edad	2,4%	1,5%	1,7%	1,7%
	Recuento	4	18	17	39
V Valparaíso	% dentro de Tramo edad	1,9%	2,9%	3,6%	3,0%
	Recuento	16	73	69	158
VI Libertador Bernardo O'Higgins	% dentro de Tramo edad	7,7%	11,9%	14,8%	12,3%
	Recuento	8	26	11	45
VII Maule	% dentro de Tramo edad	3,8%	4,2%	2,4%	3,5%
	Recuento	14	28	22	64
VIII Biobío	% dentro de Tramo edad	6,7%	4,6%	4,7%	5,0%
	Recuento	7	44	30	81
IX La Araucanía	% dentro de Tramo edad	3,4%	7,2%	6,4%	6,3%
	Recuento	9	39	27	75
X Los Lagos	% dentro de Tramo edad	4,3%	6,4%	5,8%	5,8%
	Recuento	10	25	12	47
XI Aysén	% dentro de Tramo edad	4,8%	4,1%	2,6%	3,7%
	Recuento	0	4	2	6
XII Magallanes	% dentro de Tramo edad	0,0%	0,7%	0,4%	0,5%
	Recuento	5	9	6	20
XIII Metropolitana de Santiago	% dentro de Tramo edad	2,4%	1,5%	1,3%	1,6%
	Recuento	113	258	181	552
XIV Los Ríos	% dentro de Tramo edad	54,3%	42,2%	38,8%	42,9%
	Recuento	0	10	11	21
XV Arica y Parinacota	% dentro de Tramo edad	0,0%	1,6%	2,4%	1,6%
	Recuento	4	16	13	33
Subtotal mujeres	% dentro de Tramo edad	1,9%	2,6%	2,8%	2,6%
	Recuento	208	612	467	1287
TOTAL	% dentro de Tramo edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	Recuento	1.151	4.270	4.100	9.521
	% dentro de Tramo edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Las diferencias en términos absolutos y porcentuales en los ingresos para el 2017, son significativas y responden a un patrón constante. De esta manera el 86,48% corresponde a hombres y un 13,52% a mujeres.

Por tramo de edad, sin embargo, las diferencias porcentuales para cada categoría, (hombres y mujeres) se reducen: En el tramo de edad de 14 a 15 años, los hombres ingresados son el 11,45% y las mujeres ingresadas en este tramo, un 16,16%; en el tramo inmediatamente superior, de 16 a 17 años, en la categoría de ingresos hombres son un 44,43% y las mujeres, un 47,55%. Para el tramo de edad de 18 años y más, los hombres ingresados en el período son el 44,12% y las mujeres el 36,29%.

Gráfico 32: Ingresos por tramo de edad y sexo. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 88. Ingresos de jóvenes y adolescentes a sanción o medida en medio libre, por sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN						TOTAL	
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO			
		RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA		
I TARAPACÁ	Hombres	19	9,3%	22	10,7%	57	27,8%	63	30,7%	44	21,5%	205	
	Mujeres	3	7,7%	5	12,8%	8	20,5%	13	33,3%	10	25,6%	39	
II ANTOFAGASTA	Hombres	38	13,2%	0	0,0%	72	25,1%	113	39,4%	64	22,3%	287	
	Mujeres	14	23,3%	0	0,0%	11	18,3%	12	20,0%	23	38,3%	60	
III ATACAMA	Hombres	22	15,8%	16	11,5%	44	31,7%	36	25,9%	21	15,1%	139	
	Mujeres	4	26,7%	4	26,7%	4	26,7%	2	13,3%	1	6,7%	15	
IV COQUIMBO	Hombres	76	31,5%	47	19,5%	48	19,9%	52	21,6%	18	7,5%	241	
	Mujeres	8	24,2%	8	24,2%	6	18,2%	4	12,1%	7	21,2%	33	
V VALPARAÍSO	Hombres	132	21,9%	136	22,5%	102	16,9%	161	26,7%	73	12,1%	604	
	Mujeres	16	16,7%	28	29,2%	12	12,5%	18	18,8%	22	22,9%	96	
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Hombres	84	38,5%	48	22,0%	27	12,4%	37	17,0%	22	10,1%	218	
	Mujeres	16	48,5%	14	42,4%	2	6,1%	1	3,0%	0	0,0%	33	
VII MAULE	Hombres	62	21,1%	80	27,2%	67	22,8%	63	21,4%	22	7,5%	294	
	Mujeres	5	10,9%	22	47,8%	11	23,9%	5	10,9%	3	6,5%	46	
VIII BIOBÍO	Hombres	155	31,8%	17	3,5%	121	24,8%	136	27,9%	59	12,1%	488	
	Mujeres	26	40,6%	1	1,6%	17	26,6%	10	15,6%	10	15,6%	64	
IX LA ARAUCANÍA	Hombres	84	25,4%	55	16,6%	55	16,6%	86	26,0%	51	15,4%	331	
	Mujeres	9	16,4%	17	30,9%	5	9,1%	8	14,5%	16	29,1%	55	
X LOS LAGOS	Hombres	51	19,5%	87	33,2%	32	12,2%	60	22,9%	32	12,2%	262	
	Mujeres	6	15,8%	13	34,2%	5	13,2%	3	7,9%	11	28,9%	38	
XI AYSÉN	Hombres	4	7,8%	18	35,3%	11	21,6%	9	17,6%	9	17,6%	51	
	Mujeres	0	0,0%	2	33,3%	3	50,0%	1	16,7%	0	0,0%	6	

REGION	SEXO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN						TOTAL	
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO			
		RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA		
XII MAGALLANES	Hombres	28	36,8%	24	31,6%	3	3,9%	13	17,1%	8	10,5%	76	
	Mujeres	6	30,0%	10	50,0%	1	5,0%	1	5,0%	2	10,0%	20	
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Hombres	778	37,7%	70	3,4%	477	23,1%	492	23,8%	249	12,1%	2066	
	Mujeres	153	37,9%	13	3,2%	75	18,6%	63	15,6%	100	24,8%	404	
XIV Los Ríos	Hombres	21	14,3%	28	19,0%	23	15,6%	45	30,6%	30	20,4%	147	
	Mujeres	4	19,0%	3	14,3%	4	19,0%	5	23,8%	5	23,8%	21	
XV ARICA Y PARINACOTA	Hombres	36	35,3%	16	15,7%	23	22,5%	24	23,5%	3	2,9%	102	
	Mujeres	15	50,0%	5	16,7%	3	10,0%	6	20,0%	1	3,3%	30	
TOTAL		1.875	29,0%	809	12,5%	1.329	20,5%	1.542	23,8%	916	14,2%	6.471	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Las diferencias en los ingresos de jóvenes hombres y mujeres son manifiestas. Al comparar por medida y sanción, las distancias en materia de ingresos son del orden de 4 a 9 veces la cantidad que supera los ingresos de hombres versus los ingresos de mujeres. Es posible apreciar una tendencia de una mayor frecuencia de ingresos de mujeres en medidas cautelares y aquellas sanciones menos gravosas del repertorio de sanciones en medio libre, este queda de manifiesto en las medidas MCA y SBC, a modo de ejemplo, las ingresadas para la región Metropolitana a Medidas Cautelares Ambulatorias, representan el 37,9% y para Servicio en Beneficio de la Comunidad el 24,8%. Para el caso de los ingresos masculinos, la relación es equivalente en las medidas cautelares, pero marca diferencias en el caso de las sanciones.

Tabla 89. Ingresos de jóvenes y adolescentes a sanción o medida privativa de libertad, por sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO	MEDIDA		SANCIÓN				TOTAL	
		CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO			
		RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA	RECUENTO	% N FILA		
I TARAPACÁ	Hombres	61	59,2%	14	13,6%	28	27,2%	103	
	Mujeres	8	61,5%	2	15,4%	3	23,1%	13	
II ANTOFAGASTA	Hombres	84	55,3%	37	24,3%	31	20,4%	152	
	Mujeres	9	75,0%	3	25,0%	0	0,0%	12	
III ATACAMA	Hombres	38	61,3%	13	21,0%	11	17,7%	62	
	Mujeres	4	57,1%	1	14,3%	2	28,6%	7	
IV COQUIMBO	Hombres	38	35,8%	47	44,3%	21	19,8%	106	
	Mujeres	3	50,0%	1	16,7%	2	33,3%	6	
V VALPARAÍSO	Hombres	233	66,8%	81	23,2%	35	10,0%	349	
	Mujeres	48	77,4%	9	14,5%	5	8,1%	62	
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Hombres	61	52,1%	37	31,6%	19	16,2%	117	
	Mujeres	8	66,7%	3	25,0%	1	8,3%	12	
VII MAULE	Hombres	62	50,4%	40	32,5%	21	17,1%	123	
	Mujeres	12	66,7%	4	22,2%	2	11,1%	18	
VIII BIOBÓ	Hombres	112	68,7%	36	22,1%	15	9,2%	163	
	Mujeres	10	58,8%	5	29,4%	2	11,8%	17	
IX LA ARAUCANÍA	Hombres	80	67,2%	28	23,5%	11	9,2%	119	
	Mujeres	16	80,0%	3	15,0%	1	5,0%	20	
X LOS LAGOS	Hombres	41	48,2%	36	42,4%	8	9,4%	85	
	Mujeres	9	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	9	
XI AYSÉN	Hombres	17	54,8%	10	32,3%	4	12,9%	31	
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	
XII MAGALLANES	Hombres	12	80,0%	3	20,0%	0	0,0%	15	
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Hombres	734	61,1%	298	24,8%	170	14,1%	1202	
	Mujeres	112	75,7%	15	10,1%	21	14,2%	148	
XIV Los Ríos	Hombres	31	63,3%	18	36,7%			49	
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%			0	
XV ARICA Y PARINACOTA	Hombres	28	59,6%	12	25,5%	7	14,9%	47	
	Mujeres	2	66,7%	0	0,0%	1	33,3%	3	
TOTAL		1873	61%	756	25%	421	14%	3050	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Es posible advertir que en el caso de los ingresos a centros privativos de libertad el número de ingresadas se concentran mayoritariamente en Internación Provisoria (CIP) más que en los centros de sanciones (CRC o CSC), es más evidente en el caso de regiones de escasa densidad (por ejemplo, región de Los Lagos).

A diferencia, para el caso de los hombres, se observa que presentan mayor frecuencia de ingresos a centros cerrados (CRC y CSC). En el caso específico de Magallanes, durante 2017 no se registran ingresos de varones para el régimen Semicerrado.

Tabla 90. Ingresos de jóvenes y adolescentes a sanción o medidas, según delito. Año 2017

CAUSAL DE INGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
ABIGEATO	0	0,0%	1	0,1%	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%
ABORTO CONSENTIDO	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL CALIFICADO	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	2	0,1%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL DE 14 A MENOR DE 18 AÑOS	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%
ABUSO SEXUAL DE MAYOR 14 AÑOS (CON CIRCUNSTANCIAS DE VIOLACIÓN)	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,3%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS (CON CONTACTO CORPORAL)	0	0,0%	18	1,0%	19	2,3%	2	0,3%	1	0,2%	5	0,4%	5	0,3%	1	0,1%
ABUSO SEXUAL IMPROPPIO DE MENOR DE 14 AÑOS	1	0,1%	14	0,7%	23	2,8%	0	0,0%	2	0,5%	3	0,2%	5	0,3%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL IMPROPPIO MAYOR 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS (SIN CONTACTO CORPORAL)	0	0,0%	1	0,1%	5	0,6%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
ACCIDENTE CON RESULTADO DE MUERTE O LESIONES GRAVES	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
ADQUISICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PORNÓGRÁFICO INFANTIL	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%
AMENAZA CON ARMA (FALTA)	0	0,0%	2	0,1%	2	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%
AMENAZAS A CARABINEROS (ART. 417 CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR)	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
AMENAZAS CONDICIONALES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	2	0,1%	4	0,2%	5	0,6%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	4	0,2%	31	1,7%	33	4,1%	0	0,0%	1	0,2%	6	0,5%	1	0,1%	19	2,1%
APROPIACIÓN INDEBIDA	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ARROJAMIENTO DE PIEDRAS U OTROS OBJETOS (496 N° 26 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ATENTADO A VEHÍCULO MOTORIZADO EN CIRCULACIÓN CON OBJETO CONTUNDENTE U OTRO SEMEJANTE	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%

CAUSAL DE INGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
ATENTADO EXPLOSIVO O INCENDARIO	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ATENTADOS Y AMENAZAS CONTRA LA AUTORIDAD	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL (196 C INC. 1 LEY 18.290 DEL TRÁNSITO)	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL CAUSANDO LESIONES MENOS GRAVES (196 C INC. 2 LEY 18.290)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
CONDUCCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD (ART. 196 LEY 19.290)	0	0,0%	4	0,2%	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,4%
CONDUCCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE DAÑOS	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
CONDUCCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE LESIONES	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
CONDUCCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE MUERTE	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
CONDUCCIÓN SIN LA LICENCIA DEBIDA (ART. 196 D LEY 18.290 DEL TRÁNSITO)	1	0,1%	2	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONSUMO/PORTE DE DROGAS EN LUGARES CALIFICADOS (ART. 51)	3	0,2%	1	0,1%	3	0,4%	0	0,0%	2	,5%	0	0,0%	1	0,1%	4	0,4%
CONSUMO/PORTE EN LUGARES PÚBLICOS O PRIV. CON PREVIO CONCIERTO (ART. 50)	1	0,1%	2	0,1%	17	2,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	1	0,1%	6	0,7%
CUASIDELITO DE HOMICIDIO	0	0,0%	1	0,1%	3	0,4%	2	0,3%	2	0,5%	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%
CUASIDELITO DE LESIONES	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%
CULTIVO, COSECHA ESPECIES VEGETALES PRODUCTORAS ESTUPEFACIENTES	0	0,0%	3	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
DAÑO FALTA (495 N° 21 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
DAÑOS CALIFICADOS	1	0,1%	7	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%
DAÑOS SIMPLES	1	0,1%	12	0,6%	15	1,9%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,3%	2	0,1%	31	3,4%
DEMÁS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD	0	0,0%	3	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%

CAUSAL DE INGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
INTELECTUAL																
DESACATO ART. 240 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
DESORDENES PÚBLICOS	0	0,0%	11	0,6%	4	0,5%	0	0,0%	3	0,7%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,3%
ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O DROGAS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	2	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
FABRICAR, ARMAR, TRANSPORTAR, IMPORTAR SIN AUTORIZACIÓN ARMAS SUJETAS A CONTROL ART. 10 LEY 17.798	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FALSA ALARMA A BOMBEROS U OTROS (268 BIS)	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FALSIFICACIÓN DE MONEDA Y OTROS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
FALSIFICACIÓN DE OBRAS PROTEGIDAS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
FALSIFICACIÓN O USO MALICIOSO DE DOCUMENTO PÚBLICO	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HOMICIDIO	74	4,0%	9	0,5%	1	0,1%	51	6,7%	29	6,9%	1	0,1%	40	2,6%	0	0,0%
HOMICIDIO CALIFICADO	6	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,5%	3	0,7%	1	0,1%	5	0,3%	0	0,0%
HOMICIDIO FRUSTRADO	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HURTO AGRAVADO	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HURTO DE BIENES PERTENECIENTES A REDES DE SUMINISTRO PÚBLICO	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
HURTO DE HALLAZGO	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HURTO FALTA (494 BIS CÓDIGO PENAL)	16	0,9%	10	0,5%	9	1,1%	0	0,0%	0	0,0%	5	0,4%	0	0,0%	15	1,6%
HURTO SIMPLE DE 4 A 40 UTM	32	1,7%	25	1,3%	20	2,5%	3	0,4%	3	0,7%	38	2,9%	8	0,5%	36	3,9%
HURTO SIMPLE DE MEDIA A MENOS DE 4 UTM	82	4,4%	18	1,0%	64	7,9%	3	0,4%	0	0,0%	57	4,3%	9	0,6%	248	27,1%
HURTO SIMPLE SOBRE 40 UTM	2	0,1%	2	0,1%	3	0,4%	1	0,1%	0	0,0%	7	0,5%	1	0,1%	8	0,9%
INCENDIO CON PELIGRO PARA LAS PERSONAS	6	0,3%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%

CAUSAL DE INGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
INCENDIO CON RESULTADO DE MUERTE Y/O LESIONES	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
INCENDIO DE BOSQUES (ART. 476)	1	0,1%	0	0,0%	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%
INCENDIO SOLO CON DAÑOS O SIN PELIGRO DE PROPAGACIÓN.	1	0,1%	4	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,5%	4	0,3%	0	0,0%
INFANTICIDIO	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
INFRAC. ART 454 PRESUNCIÓN ROBO O HURTO DE UNA COSA	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
LESIONES GRAVES	10	0,5%	18	1,0%	12	1,5%	2	0,3%	1	0,2%	8	0,6%	7	0,5%	8	0,9%
LESIONES GRAVES O GRAVÍSIMAS	5	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,4%	0	0,0%	4	0,3%	5	0,3%	1	0,1%
LESIONES LEVES	0	0,0%	17	0,9%	17	2,1%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	10	1,1%
LESIONES MENOS GRAVES	9	0,5%	52	2,8%	63	7,8%	2	0,3%	0	0,0%	11	0,8%	2	0,1%	28	3,1%
MALTRATO DE OBRA A CARABINEROS (ART. 416 Y 416 BIS CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR)	1	0,1%	6	0,3%	5	0,6%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	5	0,5%
MALTRATO DE OBRA A PERSONAL DE INVESTIGACIONES CON O SIN LESIONES	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MALTRATO HABITUAL (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) ART. 14 LEY 20.066.	0	0,0%	8	0,4%	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
NO ESPECIFICA DELITO	117	6,2%	7	0,4%	8	1,0%	10	1,3%	4	1,0%	29	2,2%	1	0,1%	10	1,1%
NO REGISTRA CAUSAL DE INGRESO	12	0,6%	23	1,2%	9	1,1%	3	0,4%	1	0,2%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%
OCULTACIÓN DE IDENTIDAD (496 N° 5 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
OFENSAS AL PUDOR 495 N° 5 CÓDIGO PENAL	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OPONERSE A ACCIÓN DE LA AUTORIDAD PÚBLICA O SUS AGENTES	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTRAS FALTAS CÓDIGO PENAL	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTROS (LIBRO II, TÍTULO IX) OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,3%	0	0,0%	3	0,2%	1	0,1%	2	0,2%
OTROS DELITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY	0	0,0%	2	0,1%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%

CAUSAL DE INGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
17.798																
OTROS DELITOS CONTRA LA LEY DEL TRANSITO	0	0,0%	9	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTROS DELITOS DE LA LEY N 20.000	1	0,1%	4	0,2%	6	0,7%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
PARRICIDIO	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
PORTAR ELEMENTOS DESTINADOS A COMETER DELITO DE ROBO	0	0,0%	9	0,5%	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	7	0,5%	1	0,1%	15	1,6%
PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE (288 BIS)	3	0,2%	14	0,7%	28	3,5%	2	0,3%	0	0,0%	5	0,4%	1	0,1%	24	2,6%
PORTE DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13	2	0,1%	11	0,6%	7	0,9%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	3	0,2%	1	0,1%
PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS	11	0,6%	39	2,1%	8	1,0%	2	0,3%	5	1,2%	23	1,7%	16	1,0%	5	0,5%
PRODUCCIÓN MATERIAL PORNOGRÁFICO UTILIZANDO MENORES DE 18 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
PROMOVER O FACILITAR LA PROSTITUCIÓN DE MENORES	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
QUEBRANTAMIENTO	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	46	6,1%	33	7,8%	111	8,4%	37	2,4%	4	0,4%
RECEPTACIÓN	57	3,0%	214	11,4%	59	7,3%	13	1,7%	11	2,6%	159	12,0%	65	4,2%	101	11,0%
RIÑA PUBLICA (496 N° 10 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
ROBO CON CASTRACIÓN, MUTILACIÓN O LESIONES GRAVES O GRAVÍSIMAS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%
ROBO CON HOMICIDIO	14	0,7%	0	0,0%	0	0,0%	9	1,2%	2	0,5%	0	0,0%	5	0,3%	0	0,0%
ROBO CON INTIMIDACIÓN	637	34,0%	289	15,4%	14	1,7%	261	34,5%	146	34,7%	276	20,8%	547	35,5%	2	0,2%
ROBO CON VIOLACIÓN	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
ROBO CON VIOLENCIA	374	20,0%	188	10,0%	13	1,6%	177	23,4%	67	15,9%	115	8,7%	345	22,4%	1	0,1%
ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	6	0,3%	27	1,4%	10	1,2%	1	0,1%	4	1,0%	17	1,3%	12	0,8%	9	1,0%
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	21	1,1%	78	4,2%	45	5,6%	3	0,4%	1	0,2%	51	3,8%	25	1,6%	63	6,9%
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN	240	12,8%	183	9,8%	25	3,1%	124	16,4%	80	19,0%	147	11,1%	245	15,9%	8	0,9%

CAUSAL DE INGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN								SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	23	1,2%	103	5,5%	70	8,7%	5	0,7%	7	1,7%	50	3,8%	23	1,5%	81	8,8%
ROBO POR SORPRESA	25	1,3%	104	5,5%	48	5,9%	6	0,8%	4	1,0%	65	4,9%	33	2,1%	95	10,4%
SECUESTRO	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	,1%
SOBORNO. ART. 250.	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TENENCIA DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 14	2	0,1%	8	0,4%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,3%	5	0,3%	1	,1%
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS	5	0,3%	13	0,7%	5	0,6%	1	0,1%	0	0,0%	12	0,9%	1	0,1%	0	0,0%
TRAFCIO DE PEQUEÑAS CANTIDADES (ART. 4)	5	0,3%	191	10,2%	55	6,8%	2	0,3%	0	0,0%	46	3,5%	8	0,5%	29	3,2%
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	21	1,1%	30	1,6%	1	0,1%	2	0,3%	2	0,5%	13	1,0%	24	1,6%	4	,4%
ULTRAJE PÚBLICO A LAS BUENAS COSTUMBRES	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
USURPACIÓN DE NOMBRE	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	1	0,1%	2	,2%
VENTA ILÍCITA DE OBRAS PROTEGIDAS	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	,1%
VIOLACIÓN DE MAYOR DE 14 AÑOS	3	0,2%	2	0,1%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	5	0,4%	5	0,3%	0	0,0%
VIOLACIÓN DE MENOR DE 14 AÑOS	11	0,6%	16	0,9%	21	2,6%	7	0,9%	4	1,0%	3	0,2%	21	1,4%	1	,1%
VIOLACIÓN DE MORADA	0	0,0%	0	0,0%	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	5	,5%
TOTAL	1873	100%	1875	100%	809	100%	756	100%	421	100%	1329	100%	1542	100%	916	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Es posible realizar una lectura de los ingresos a sanciones o medidas según delito, mediante la categorización existente por tipo de delitos⁹; de esta forma, los delitos de connotación sexual, suman 237 ingresos para el período; los que dice relación a delitos asociados a la ley de armas corresponden a 201; 41 ingresos dicen relación con delitos de la ley del tránsito; 43 ingresos se vinculan a la ley de drogas; los ingresados por perpetrar daños suman 76, los ingresos por

⁹ A saber: Crímenes y simples delitos contra las personas; Cuasidelitos; Delitos contra el orden y seguridad pública; Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio; Delitos contra la libertad e intimidad de las personas; Delitos contra la propiedad; Delitos contra las personas; Delitos contra orden flia, moralidad pública e integridad sexual; Faltas; Faltas Ley 20.000 tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; Infracción al decreto Ley 2.460 Ley orgánica de investigaciones; Infracciones otros textos legales; Ley 17.336 de propiedad intelectual; Ley 17.798 control de armas; Ley 18.290 transito; Ley 18.314 de conductas terroristas; Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar; Otros delitos; Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen; Se mantienen registros antiguos; y Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

homicidio suman 230; la categoría hurto agrupa 676 ingresos; la categoría robo, corresponde a 5.633 ingresos; en una misma línea, se registran para el período 679 ingresos por recepción; por último, los quebrantamientos corresponden a 232 para el período.

2. ATENDIDOS AÑO 2017

Tabla 91. Atendidos totales de jóvenes y adolescentes por sanción o medida. Año 2017

TIPO DE PROYECTO	SANCIÓN/MEDIDA	MODELO	RECUENTO	% RESPECTO AL TOTAL
MEDIO LIBRE	MEDIDA	MCA - Medida cautelar Ambulatoria	2.402	15,00%
	SALIDAS ALTERNATIVAS	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1.704	10,64%
	SANCIÓN	PLA - Programa de Libertad Asistida	2.311	14,43%
		PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	4.276	26,70%
		SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1.452	9,07%
PRIVATIVA DE LIBERTAD	MEDIDA	CIP - Centro de Internación Provisoria	2.114	13,20%
	SANCIÓN	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1.057	6,60%
		CSC - Centro de Régimen Semicerrado	699	4,36%
TOTAL			16.015	100,00%

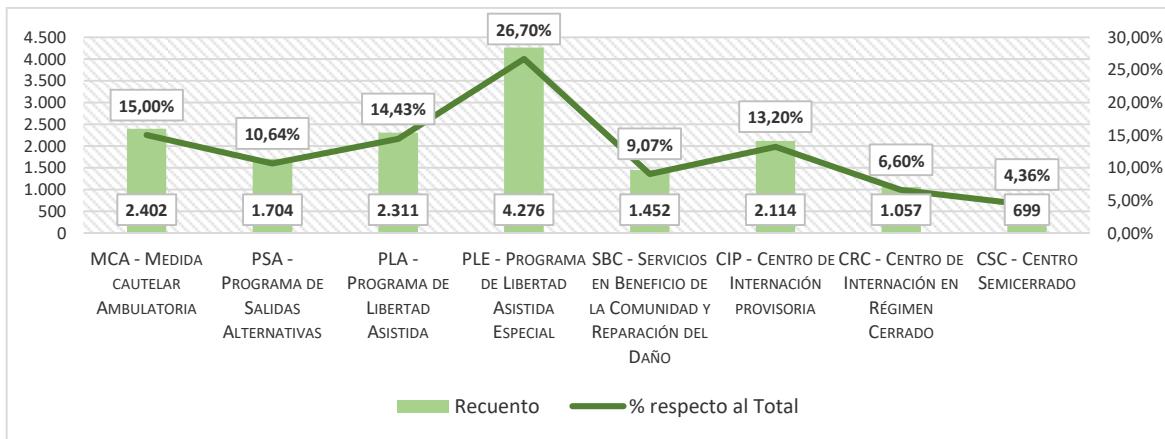
Fuente: SENAINFO DEPLAE

De los 16.015 jóvenes, adolescentes y adultos atendidos durante el 2017, un 75,84% de los casos fueron atendidos en proyectos en medio libre (n=12.145) y el 24,16% restante en proyectos privativos de libertad (n= 3.870).

En los proyectos de medio libre el Programa de Libertad Asistida Especial (PLE) concentra el 26,70% de los casos (N=4.276) atendidos a nivel nacional y el 35,21% de los casos atendidos en proyectos de medio libre; seguido por la Medida Cautelar Provisoria, la cual representa el 15% de los casos registrados a nivel nacional (n=2.402).

Por otro lado, en los proyectos privativos de libertad la medida Centro de Internación Provisoria registra 2.114 atendidos, que representan el 13,2% de los casos atendidos a nivel nacional y el 54,63% de los casos atendidos en ese tipo de proyecto.

Gráfico 33: Adolescentes, jóvenes y adultos atendidos por modelo. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 92. Atendidos por edad, sexo y región. Año 2017

SEXO	REGION		TRAMO DE EDAD			TOTAL
			14 - 15 AÑOS	16 - 17 AÑOS	18 Y MÁS AÑOS	
HOMBRES	XV Arica y Parinacota	Recuento	22	104	129	255
		% respeto a región	8,6%	40,8%	50,6%	100,0%
	I Tarapacá	Recuento	34	160	364	558
		% respeto a región	6,1%	28,7%	65,2%	100,0%
	II Antofagasta	Recuento	53	200	478	731
		% respeto a región	7,3%	27,4%	65,4%	100,0%
	III Atacama	Recuento	27	129	189	345
		% respeto a región	7,8%	37,4%	54,8%	100,0%
	IV Coquimbo	Recuento	49	203	324	576
		% respeto a región	8,5%	35,2%	56,3%	100,0%
	V Valparaíso	Recuento	126	533	872	1531
		% respeto a región	8,2%	34,8%	57,0%	100,0%
	VI Libertador Bernardo O'Higgins	Recuento	41	209	386	636
		% respeto a región	6,4%	32,9%	60,7%	100,0%
	VII Maule	Recuento	53	254	528	835
		% respeto a región	6,3%	30,4%	63,2%	100,0%
	VIII Biobío	Recuento	79	380	581	1040
		% respeto a región	7,6%	36,5%	55,9%	100,0%
	IX La Araucanía	Recuento	60	301	457	818
		% respeto a región	7,3%	36,8%	55,9%	100,0%
	XIV Los Ríos	Recuento	23	118	181	322
		% respeto a región	7,1%	36,6%	56,2%	100,0%
	X Los Lagos	Recuento	46	226	348	620
		% respeto a región	7,4%	36,5%	56,1%	100,0%
	XI Aysén	Recuento	6	69	88	163
		% respeto a región	3,7%	42,3%	54,0%	100,0%
	XII Magallanes	Recuento	13	75	76	164
		% respeto a región	7,9%	45,7%	46,3%	100,0%
	XIII Metropolitana de Santiago	Recuento	487	1990	2811	5288
		% respeto a región	9,2%	37,6%	53,2%	100,0%
	Subtotal NNA hombres	Recuento	1119	4951	7812	13882
		% subtotal	8,1%	35,7%	56,3%	100,0%
MUJERES	XV Arica y Parinacota	Recuento	6	24	19	49

SEXO	REGION	TRAMO DE EDAD			TOTAL		
		14 - 15 AÑOS	16 - 17 AÑOS	18 Y MÁS AÑOS			
	I Tarapacá	% respeto a región	12,2%	49,0%	38,8%	100,0%	
		Recuento	12	36	59	107	
	II Antofagasta	% respeto a región	11,2%	33,6%	55,1%	100,0%	
		Recuento	5	40	61	106	
	III Atacama	% respeto a región	4,7%	37,7%	57,5%	100,0%	
		Recuento	7	13	26	46	
	IV Coquimbo	% respeto a región	8,6%	44,3%	47,1%	100,0%	
		Recuento	6	31	33	70	
	V Valparaíso	% respeto a región	10,9%	39,9%	49,2%	100,0%	
		Recuento	26	95	117	238	
	VI Libertador Bernardo O'Higgins	% respeto a región	13,7%	47,9%	38,4%	100,0%	
		Recuento	10	35	28	73	
	VII Maule	% respeto a región	12,8%	42,2%	45,0%	100,0%	
		Recuento	14	46	49	109	
	VIII Biobío	% respeto a región	7,6%	48,7%	43,7%	100,0%	
		Recuento	9	58	52	119	
	IX La Araucanía	% respeto a región	9,0%	47,4%	43,6%	100,0%	
		Recuento	12	63	58	133	
	XIV Los Ríos	% respeto a región	2,9%	45,7%	51,4%	100,0%	
		Recuento	1	16	18	35	
	X Los Lagos	% respeto a región	14,9%	43,3%	41,8%	100,0%	
		Recuento	10	29	28	67	
	XI Aysén	% respeto a región	5,3%	52,6%	42,1%	100,0%	
		Recuento	1	10	8	19	
	XII Magallanes	% respeto a región	22,6%	41,9%	35,5%	100,0%	
		Recuento	7	13	11	31	
	XIII Metropolitana de Santiago	% respeto a región	14,9%	43,1%	42,0%	100,0%	
		Recuento	139	401	391	931	
	Subtotal NNA Mujeres	% respeto a subtotal	12,4%	42,7%	44,9%	100,0%	
		Recuento	265	910	958	2133	
TOTAL		Recuento	1384	5861	8770	16015	
		% Total	8,6%	36,6%	54,8%	100,0%	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al caracterizar a la población de adolescentes y jóvenes que fueron atendidos en proyectos del área de Justicia Juvenil durante el 2017, se observa una diferencia significativa en la proporción de hombres con respecto a las mujeres; éstas últimas representan menos de un sexto del universo de atendidos; a saber, el 13,32%. Por otro lado, en lo que respecta a tramo de edad se observa que, a nivel nacional, el 54,8% de los atendidos corresponden a jóvenes de “18 años o más” (n=8.770), el 36,6% al tramo de edad de “16 a 17 años” (n=5.861) y, el 8,6 % al tramo de edad de “14 a 15 años” (n=1.384).

En cuanto a la distribución etaria de los adolescentes y jóvenes de sexo masculino, se verifica que la población atendida de 18 años o más posee una proporción levemente mayor a la registrada a nivel nacional (56,3%). Mas, cuando se analiza la distribución etaria a nivel de regiones, se comprueba que en tres regiones del país los jóvenes de sexo masculino de “18 años o más” tienen una representación mayor al 60%, a saber: región de Tarapacá (65,2%); Antofagasta (65,4%); Libertador Bernardo O’Higgins (60,7%); y Maule (63,2%).

En el caso de las adolescentes y jóvenes de sexo femenino, la distribución etaria presenta particularidades que lo diferencia de la distribución que presentan sus pares de sexo masculino, pues, aunque la proporción de casos de 18 años o más es superior a la registrada en los otros tramos, tal diferencia es casi inexistente en el tramo etario “16 -17 años” (44,9% y 42,7%, respectivamente). A nivel regional, en las regiones nortinas de Tarapacá (I), Antofagasta (II) y Atacama (III), la población de jóvenes de sexo femenino de “18 años o más” representan más del 50%, presentando una distribución que es asimilable a la que presentan a nivel nacional los jóvenes y adolescentes de sexo masculino.

Tabla 93. Atendidos por sanción o medida en medio libre, por sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN						TOTAL	
		MCA - Medida Cautelar Ambulatoria		PSA - Programa de Salidas Alternativas		PLA - Programa de Libertad Asistida		PLE - Programa De Libertad Asistida Especial		SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño			
		RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA		
I TARAPACÁ	Hombres	24	6,3%	36	9,4%	54	14,1%	215	56,0%	55	14,3%	384	
	Mujeres	4	4,5%	11	12,4%	10	11,2%	51	57,3%	13	14,6%	89	
II ANTOFAGASTA	Hombres	55	10,9%	13	2,6%	103	20,4%	257	50,9%	77	15,2%	505	
	Mujeres	16	17,6%	3	3,3%	20	22,0%	25	27,5%	27	29,7%	91	
III ATACAMA	Hombres	26	9,6%	27	9,9%	67	24,6%	122	44,9%	30	11,0%	272	
	Mujeres	5	12,8%	9	23,1%	9	23,1%	15	38,5%	1	2,6%	39	
IV COQUIMBO	Hombres	89	20,4%	92	21,1%	85	19,5%	147	33,7%	23	5,3%	436	
	Mujeres	11	18,6%	18	30,5%	13	22,0%	10	16,9%	7	11,9%	59	
V VALPARAÍSO	Hombres	174	15,5%	294	26,1%	159	14,1%	403	35,8%	95	8,4%	1125	
	Mujeres	31	18,1%	41	24,0%	17	9,9%	44	25,7%	38	22,2%	171	
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Hombres	106	21,3%	79	15,9%	66	13,3%	198	39,8%	48	9,7%	497	
	Mujeres	18	30,0%	17	28,3%	10	16,7%	11	18,3%	4	6,7%	60	
VII MAULE	Hombres	75	11,0%	184	26,9%	144	21,1%	230	33,6%	51	7,5%	684	
	Mujeres	6	6,7%	40	44,4%	21	23,3%	13	14,4%	10	11,1%	90	
VIII BIOBÍO	Hombres	208	25,0%	34	4,1%	202	24,3%	317	38,1%	71	8,5%	832	
	Mujeres	38	38,0%	3	3,0%	23	23,0%	21	21,0%	15	15,0%	100	
IX LA ARAUCANÍA	Hombres	106	15,9%	119	17,8%	87	13,0%	289	43,3%	66	9,9%	667	
	Mujeres	13	11,7%	32	28,8%	12	10,8%	30	27,0%	24	21,6%	111	
X LOS LAGOS	Hombres	70	13,6%	165	32,0%	67	13,0%	159	30,9%	54	10,5%	515	
	Mujeres	7	12,1%	21	36,2%	6	10,3%	11	19,0%	13	22,4%	58	
XI AYSÉN	Hombres	5	3,9%	51	40,2%	18	14,2%	27	21,3%	26	20,5%	127	
	Mujeres	0	0,0%	11	61,1%	3	16,7%	3	16,7%	1	5,6%	18	

REGION	SEXO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN					TOTAL	
		MCA - Medida Cautelar Ambulatoria		PSA - Programa de Salidas Alternativas		PLA - Programa de Libertad Asistida		PLE - Programa De Libertad Asistida Especial		SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño		
		RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO		
XII MAGALLANES	Hombres	34	23,1%	47	32,0%	8	5,4%	41	27,9%	17	11,6% 147	
	Mujeres	6	19,4%	17	54,8%	2	6,5%	3	9,7%	3	9,7% 31	
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Hombres	988	26,3%	180	4,8%	877	23,4%	1275	34,0%	433	11,5% 3753	
	Mujeres	201	26,4%	49	6,4%	160	21,0%	149	19,6%	203	26,6% 762	
XIV LOS RÍOS	Hombres	22	8,8%	59	23,5%	31	12,4%	103	41,0%	36	14,3% 251	
	Mujeres	5	14,3%	6	17,1%	7	20,0%	14	40,0%	3	8,6% 35	
XV ARICA Y PARINACOTA	Hombres	41	21,5%	39	20,4%	27	14,1%	77	40,3%	7	3,7% 191	
	Mujeres	18	40,0%	7	15,6%	3	6,7%	16	35,6%	1	2,2% 45	
TOTAL		2402	19,78%	1704	14,03%	2311	19,03%	4276	35,21%	1452	11,96% 12145	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 94. Atendidos por sanción o medida privativa de libertad, por sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO	MEDIDA		SANCION			TOTAL	
		CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		
		RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	RECUENTO	% DEL N FILA	
I TARAPACÁ	Hombres	70	40,2%	36	20,7%	68	39,1%	174
	Mujeres	8	44,4%	2	11,1%	8	44,4%	18
II ANTOFAGASTA	Hombres	106	46,9%	42	18,6%	78	34,5%	226
	Mujeres	9	60,0%	3	20,0%	3	20,0%	15
III ATACAMA	Hombres	40	54,8%	16	21,9%	17	23,3%	73
	Mujeres	5	71,4%	2	28,6%	0	0,0%	7
IV COQUIMBO	Hombres	51	36,4%	69	49,3%	20	14,3%	140
	Mujeres	3	27,3%	4	36,4%	4	36,4%	11
V VALPARAÍSO	Hombres	244	60,1%	115	28,3%	47	11,6%	406
	Mujeres	49	73,1%	11	16,4%	7	10,4%	67
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Hombres	62	44,6%	50	36,0%	27	19,4%	139
	Mujeres	8	61,5%	3	23,1%	2	15,4%	13
VII MAULE	Hombres	68	45,0%	60	39,7%	23	15,2%	151
	Mujeres	12	63,2%	5	26,3%	2	10,5%	19
VIII BIOBÍO	Hombres	139	66,8%	51	24,5%	18	8,7%	208
	Mujeres	12	63,2%	5	26,3%	2	10,5%	19
IX LA ARAUCANÍA	Hombres	90	59,6%	45	29,8%	16	10,6%	151
	Mujeres	16	72,7%	3	13,6%	3	13,6%	22
X LOS LAGOS	Hombres	43	41,0%	48	45,7%	14	13,3%	105
	Mujeres	9	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	9
XI AYSÉN	Hombres	18	50,0%	12	33,3%	6	16,7%	36
	Mujeres	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	1
XII MAGALLANES	Hombres	12	70,6%	3	17,6%	2	11,8%	17
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Hombres	845	55,0%	399	26,0%	291	19,0%	1535
	Mujeres	120	71,0%	20	11,8%	29	17,2%	169
XIV Los Ríos	Hombres	39	54,9%	32	45,1%	0	0,0%	71
XV ARICA Y PARINACOTA	Hombres	33	51,6%	19	29,7%	12	18,8%	64
	Mujeres	3	75,0%	1	25,0%	0	0,0%	4
TOTAL		2114	54,63%	1057	27,31%	699	18,06%	3870

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 95. Atendidos de jóvenes y adolescentes a sanción o medidas, según delitos. Año 2017

DELITO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN								SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% DEL N	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
ABIGEATO	0	0,0%	4	0,2%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,0%	3	0,2%
ABORTO CONSENTIDO	0	0,0%	0	0,0%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL CALIFICADO	0	0,0%	1	0,0%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	6	0,1%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL DE 14 A MENOR DE 18 AÑOS	0	0,0%	2	0,1%	5	0,3%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,0%	5	0,1%	1	0,1%
ABUSO SEXUAL DE MAYOR 14 AÑOS (CON CIRCUNSTANCIAS DE VIOLACIÓN)	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,0%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS (CON CONTACTO CORPORAL)	0	0,0%	23	1,0%	48	2,8%	3	0,3%	3	0,4%	15	0,6%	16	0,4%	1	0,1%
ABUSO SEXUAL DE UN ADOLESCENTE A UN NIÑO O NIÑA DE MENOR EDAD Y NIVEL DE DESARROLLO (PAS)	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL IMPROPPIO DE MENOR DE 14 AÑOS	1	0,0%	18	0,7%	53	3,1%	1	0,1%	3	0,4%	11	0,5%	31	0,7%	0	0,0%
ABUSO SEXUAL IMPROPPIO MAYOR 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS (SIN CONTACTO CORPORAL)	0	0,0%	1	0,0%	8	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
ACCIDENTE CON RESULTADO DE MUERTE O LESIONES GRAVES	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
ADQUISICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PORNOGRÁFICO INFANTIL	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
AMENAZA CON ARMA (FALTA)	0	0,0%	3	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
AMENAZAS A CARABINEROS (ART. 417 CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR)	0	0,0%	3	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,4%
AMENAZAS CONDICIONALES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	2	0,1%	6	0,2%	8	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	5	0,3%
AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	4	0,2%	38	1,6%	57	3,3%	0	0,0%	2	0,3%	9	0,4%	1	0,0%	24	1,7%
APROPIACIÓN INDEBIDA	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
ARROJAMIENTO DE PIEDRAS U OTROS OBJETOS (496 N° 26 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	1	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

DELITO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% DEL N	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
ASOCIACIÓN ILÍCITA TERRORISTA	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ATENTADO A VEHÍCULO MOTORIZADO EN CIRCULACIÓN CON OBJETO CONTUNDENTE U OTRO SEMEJANTE	0	0,0%	1	0,0%	7	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
ATENTADO EXPLOSIVO O INCENDIARIO	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ATENTADOS Y AMENAZAS CONTRA LA AUTORIDAD	1	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONDUCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL (196 C INC. 1 LEY 18.290 DEL TRÁNSITO)	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,4%
CONDUCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL CAUSANDO LESIONES GRAVES (196 CINC. 3 LEY 18.290)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONDUCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL CAUSANDO LESIONES GRAVES GRAVÍSIMAS O MUERTE	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONDUCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL CAUSANDO LESIONES MENOS GRAVES (196 C INC. 2 LEY 18.290)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
CONDUCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD (ART. 196 LEY 19.290)	0	0,0%	5	0,2%	9	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	0,6%
CONDUCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE DAÑOS	0	0,0%	0	0,0%	5	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	4	0,3%
CONDUCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE LESIONES	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
CONDUCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE MUERTE	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,0%	0	0,0%
CONDUCIÓN SIN LA LICENCIA DEBIDA (ART. 196 D LEY 18.290 DEL TRÁNSITO)	1	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONSUMO/PORTE DE DROGAS EN LUGARES CALIFICADOS (ART. 51)	3	0,1%	2	0,1%	11	0,6%	0	0,0%	2	0,3%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,1%
CONSUMO/PORTE EN LUGARES PÚBLICOS O PRIV. CON PREVIO CONCIERTO (ART. 50)	1	0,0%	4	0,2%	22	1,3%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,2%	2	0,0%	9	0,6%

DELITO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN								SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% DEL N	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
CUASIDELITO DE HOMICIDIO	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	2	0,2%	2	0,3%	0	0,0%	2	0,0%	1	0,1%
CUASIDELITO DE LESIONES	0	0,0%	0	0,0%	7	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
CULTIVO, COSECHA ESPECIES VEGETALES PRODUCTORAS ESTUPEFACIENTES	0	0,0%	5	0,2%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
DAÑO FALTA (495 nº 21 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	1	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
DAÑOS CALIFICADOS	1	0,0%	7	0,3%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	1	0,0%	0	0,0%
DAÑOS O APROPIACIÓN SOBRE MONUMENTOS NACIONALES (ART. 38-38 BIS LEY 17.288)	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
DAÑOS SIMPLES	1	0,0%	15	0,6%	36	2,1%	1	0,1%	1	0,1%	6	0,3%	5	0,1%	40	2,8%
DEMÁS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	0	0,0%	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,4%
DESACATO ART. 240 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	3	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
DESORDENES PÚBLICOS	0	0,0%	12	0,5%	5	0,3%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	5	0,3%
ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O DROGAS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	,0%	0	0,0%
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
FABRICAR, ARMAR, TRANSPORTAR, IMPORTAR SIN AUTORIZACIÓN ARMAS SUJETAS A CONTROL ART. 10 LEY 17.798	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FALSA ALARMA A BOMBEROS U OTROS (268 BIS)	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FALSIFICACIÓN DE MONEDA Y OTROS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FALSIFICACIÓN DE OBRAS PROTEGIDAS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
FALSIFICACIÓN O USO MALICIOSO DE DOCUMENTO PÚBLICO	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HOMICIDIO	89	4,2%	12	0,5%	2	0,1%	90	8,5%	39	5,6%	11	0,5%	117	2,7%	0	0,0%

DELITO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN								SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% DEL N	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
HOMICIDIO CALIFICADO	7	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	15	1,4%	3	0,4%	1	0,0%	9	0,2%	0	0,0%
HOMICIDIO EN RIÑA O PELEA	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,0%	3	0,1%	0	0,0%
HOMICIDIO FRUSTRADO	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HURTO AGRAVADO	4	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
HURTO DE HALLAZGO	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HURTO FALTA (494 BIS CÓDIGO PENAL)	17	0,8%	5	0,2%	16	0,9%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,3%	1	0,0%	23	1,6%
HURTO SIMPLE DE 4 A 40 UTM	32	1,5%	28	1,2%	45	2,6%	3	0,3%	4	0,6%	54	2,3%	13	0,3%	48	3,3%
HURTO SIMPLE DE MEDIA A MENOS DE 4 UTM	82	3,9%	21	0,9%	130	7,6%	3	0,3%	1	0,1%	71	3,1%	11	0,3%	405	27,9%
HURTO SIMPLE SOBRE 40 UTM	2	0,1%	5	0,2%	4	0,2%	2	0,2%	0	0,0%	10	0,4%	2	0,0%	6	0,4%
INCENDIO CON PELIGRO PARA LAS PERSONAS	6	0,3%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,1%	0	0,0%
INCENDIO CON RESULTADO DE MUERTE Y/O LESIONES	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
INCENDIO DE BOSQUES (ART. 476)	1	0,0%	0	0,0%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	3	0,1%	0	0,0%
INCENDIO SOLO CON DAÑOS O SIN PELIGRO DE PROPAGACIÓN.	2	0,1%	5	0,2%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,3%	7	0,2%	2	0,1%
INFANTICIDIO	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
INFRAC. ART 454 PRESUNCIÓN ROBO O HURTO DE UNA COSA	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
LESIONES GRAVES	12	0,6%	29	1,2%	18	1,1%	3	0,3%	1	0,1%	19	0,8%	11	0,3%	15	1,0%
LESIONES GRAVES O GRAVÍSIMAS	5	0,2%	1	0,0%	0	0,0%	5	0,5%	1	0,1%	3	0,1%	13	0,3%	1	0,1%
LESIONES LEVES	0	0,0%	22	0,9%	34	2,0%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	11	0,8%
LESIONES MENOS GRAVES	9	0,4%	66	2,7%	105	6,2%	2	0,2%	0	0,0%	11	0,5%	4	0,1%	40	2,8%
MALTRATO ANIMAL	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
MALTRATO DE OBRA A CARABINEROS (ART. 416 Y 416 BIS CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR)	1	0,0%	11	0,5%	14	0,8%	2	0,2%	1	0,1%	3	0,1%	0	0,0%	6	0,4%

DELITO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN								SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% DEL N	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
MALTRATO DE OBRA A PERSONAL DE INVESTIGACIONES CON O SIN LESIONES	1	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MALTRATO HABITUAL (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) ART. 14 LEY 20.066.	0	0,0%	8	0,3%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
NO ESPECIFICA DELITO	119	5,6%	13	0,5%	14	0,8%	11	1,0%	3	0,4%	29	1,3%	7	0,2%	9	0,6%
NO REGISTRA CAUSAL DE INGRESO	12	0,6%	20	0,8%	8	0,5%	3	0,3%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
OCULTACIÓN DE IDENTIDAD (496 N° 5 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
OFENSAS AL PUDOR 495 N° 5 CÓDIGO PENAL	0	0,0%	1	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OPONERSE A ACCIÓN DE LA AUTORIDAD PÚBLICA O SUS AGENTES	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTRAS FALTAS CÓDIGO PENAL	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTROS (LIBRO II, TÍTULO IX) OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	0,0%	0	0,0%	6	0,4%	2	0,2%	0	0,0%	6	0,3%	2	0,0%	5	0,3%
OTROS DELITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY 17.798	0	0,0%	3	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,0%	0	0,0%
OTROS DELITOS CONTRA LA LEY DEL TRANSITO	0	0,0%	8	0,3%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTROS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTROS DELITOS DE LA LEY N 20.000	1	0,0%	5	0,2%	17	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
OTROS LIBRO II, TÍTULO IV DEL CÓDIGO PENAL	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
PARRICIDIO	3	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	2	0,3%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
PORTAR ELEMENTOS DESTINADOS A COMETER DELITO DE ROBO	0	0,0%	12	0,5%	7	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,3%	6	0,1%	20	1,4%
PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE (288 BIS)	3	0,1%	18	0,7%	49	2,9%	2	0,2%	0	0,0%	4	0,2%	3	0,1%	26	1,8%
PORTE DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13	2	0,1%	14	0,6%	9	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	8	0,3%	6	0,1%	5	0,3%
PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNICIONES Y	15	0,7%	53	2,2%	15	0,9%	2	0,2%	8	1,1%	40	1,7%	42	1,0%	10	0,7%

DELITO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% DEL N	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
OTROS																
PRODUCCIÓN MATERIAL PORNÓGRAFICO UTILIZANDO MENORES DE 18 AÑOS	0	0,0%	1	0,0%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
PROMOVER O FACILITAR LA PROSTITUCIÓN DE MENORES	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
QUEBRANTAMIENTO	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	49	4,6%	35	5,0%	133	5,8%	65	1,5%	6	0,4%
RECEPTACIÓN	59	2,8%	259	10,8%	131	7,7%	15	1,4%	22	3,1%	242	10,5%	153	3,6%	168	11,6%
RIÑA PUBLICA (496 N° 10 CÓDIGO PENAL)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,3%
ROBO CON HOMICIDIO	17	0,8%	0	0,0%	0	0,0%	19	1,8%	4	0,6%	1	0,0%	23	0,5%	0	0,0%
ROBO CON INTIMIDACIÓN	736	34,8%	355	14,8%	33	1,9%	357	33,8%	248	35,5%	567	24,5%	1501	35,1%	5	0,3%
ROBO CON RETENCIÓN DE VÍCTIMAS CON LESIONES GRAVES	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
ROBO CON VIOLACIÓN	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,4%	2	,3%	0	0,0%	8	0,2%	0	0,0%
ROBO CON VIOLENCIA	440	20,8%	262	10,9%	30	1,8%	247	23,4%	136	19,5%	262	11,3%	1026	24,0%	3	0,2%
ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	10	0,5%	36	1,5%	16	0,9%	1	0,1%	3	0,4%	25	1,1%	19	0,4%	14	1,0%
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	20	0,9%	96	4,0%	81	4,8%	3	0,3%	4	0,6%	80	3,5%	39	0,9%	113	7,8%
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN	271	12,8%	227	9,5%	76	4,5%	165	15,6%	125	17,9%	326	14,1%	795	18,6%	15	1,0%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	26	1,2%	131	5,5%	137	8,0%	8	0,8%	11	1,6%	75	3,2%	42	1,0%	123	8,5%
ROBO POR SORPRESA	25	1,2%	124	5,2%	102	6,0%	7	0,7%	9	1,3%	102	4,4%	51	1,2%	143	9,8%
SECUESTRO	1	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	3	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
SECUESTRO CON HOMICIDIO, VIOLACIÓN O LESIONES ART.141. INCISO FINAL.	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
SOBORNO. ART. 250.	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
SUSTRACCIÓN DE MENORES	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

DELITO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN								SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% DEL N	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
TENENCIA DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 14	2	0,1%	11	0,5%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,1%	7	0,2%	3	0,2%
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS	5	0,2%	18	0,7%	6	0,4%	1	0,1%	0	0,0%	17	0,7%	10	0,2%	1	0,1%
TRAFFICO DE PEQUEÑAS CANTIDADES (ART. 4)	4	0,2%	259	10,8%	154	9,0%	2	0,2%	1	0,1%	58	2,5%	24	0,6%	57	3,9%
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	27	1,3%	47	2,0%	2	0,1%	7	0,7%	8	1,1%	26	1,1%	79	1,8%	4	0,3%
ULTRAJE PÚBLICO A LAS BUENAS COSTUMBRES	0	0,0%	1	0,0%	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
USURPACIÓN DE NOMBRE	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	1	0,0%	3	0,2%
VENTA ILÍCITA DE OBRAS PROTEGIDAS	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
VIOLACIÓN CON HOMICIDIO	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
VIOLACIÓN DE MAYOR DE 14 AÑOS	3	0,1%	4	0,2%	6	0,4%	1	0,1%	1	0,1%	5	0,2%	10	0,2%	0	0,0%
VIOLACIÓN DE MENOR DE 14 AÑOS	13	0,6%	23	1,0%	67	3,9%	8	0,8%	9	1,3%	13	0,6%	71	1,7%	1	0,1%
VIOLACIÓN DE MORADA	0	0,0%	2	0,1%	8	0,5%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,0%	9	0,6%
VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS (ART. 6 LEY 19.327)	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL	2114	100%	2402	100%	1704	100%	1057	100%	699	100%	2311	100%	4276	100%	1452	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Al analizar las principales causales de ingreso de los jóvenes y adolescentes atendidos durante el 2017, se verifica que los delitos más frecuentes presentan diferencias y similitudes entre un modelo y otro. En el caso de los centros privativos de libertad - "Centro de Internación Provisoria" (CIP); "Centro de Régimen Cerrado" (CRC); y "Centro de Régimen Semicerrado" (CSC)- los delitos más recurrentes son: "Robo con intimidación"; seguido por "Robo con violencia"; y "Robo en lugar habitado o destinado a la habitación"; que en su conjunto representan el 68,4% de los ingresos a CIP, el 72,8% en el modelo CRC; y el 72,9% de los ingresos a CSC. De igual manera, en los modelos de medio libre "Programa de Libertad Asistida" (PLA) y "Programa de Libertad Asistida Especial" (PLE) también los delitos más reiterados son "Robo con intimidación", "Robo con violencia"; y "Robo en lugar no habitado o destinado a la habitación", más en el modelo PLA estos tres delitos explican el 49,9%, en cambio, en el modelo PLE explican el 77,7%.

En el modelo “Medida Cautelar Ambulatoria” (MCA) los delitos por los cuales ingresan los adolescentes y jóvenes presentan una distribución heterogénea, siendo los de mayor frecuencia el “Robo con intimidación” (14,8%; n=355); “Robo con violencia” (10,9%; n=262); “Tráfico en pequeñas cantidades” (10,8%; n=259); y “Receptación” (10,8%; n=259). En el modelo “Programa de Salidas Alternativas” (PSA) la distribución de los delitos se observa heterogénea, presentando todos los delitos por los cuales ingresan a la medida un porcentaje inferior al 10%. Por último, en “Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño” (SBC) las principales causales del ingreso son: “Hurto Simple de media a menos de 4 UTM” (27,9%; n=405), seguido con cierta distancia por el delito “Receptación” (11,6%; n=168); “Robo por Sorpresa” (9,8%; n=143); y “Robo en lugar no habitado” (8,5%; n=123).

3. VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tabla 96. Ocupación de Plazas de Proyectos en medio libre al 31 de diciembre de 2017, por región

REGIÓN	MODELO	Nº PROYECTOS	VIGENTES 31.12.17	PLAZAS DISPONIBLES	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
XV ARICA Y PARINACOTA	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	1	52	45	115,56%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	1	23	12	191,67%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	1	81	38	213,16%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1	22	50	44,00%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	11	15	73,33%
I TARAPACÁ	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	1	28	67	41,79%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	1	75	39	192,31%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	1	263	184	142,93%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1	27	40	67,50%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	92	120	76,67%
II ANTOFAGASTA	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	3	59	92	64,13%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	4	114	128	89,06%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	3	253	190	133,16%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	2	9	65	13,85%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	2	100	162	61,73%
III ATACAMA	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	1	16	22	72,73%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	1	51	38	134,21%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	1	135	110	122,73%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1	19	40	47,50%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	21	65	32,31%
IV COQUIMBO	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	3	72	99	72,73%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	3	87	93	93,55%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	2	121	145	83,45%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	3	56	120	46,67%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	32	40	80,00%
V VALPARAÍSO	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	5	132	128	103,13%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	5	157	149	105,37%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	7	365	459	79,52%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	5	216	250	86,40%

REGIÓN	MODELO	Nº PROYECTOS	VIGENTES 31.12.17	PLAZAS DISPONIBLES	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	3	209	175	119,43%
	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	2	79	76	103,95%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	2	80	44	181,82%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	3	198	209	94,74%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	2	75	75	100,00%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	68	95	71,58%
VII MAULE	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	4	56	70	80,00%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	4	124	101	122,77%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	4	186	280	66,43%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	3	143	240	59,58%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	2	68	100	68,00%
VIII BIOBÍO	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	5	156	150	104,00%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	7	152	154	98,70%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	7	264	395	66,84%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1	23	35	65,71%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	2	69	70	98,57%
IX LA ARAUCANÍA	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	3	60	54	111,11%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	3	84	83	101,20%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	4	275	325	84,62%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	3	96	130	73,85%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	2	100	130	76,92%
XIV Los Ríos	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	2	24	36	66,67%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	2	20	24	83,33%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	2	89	190	46,84%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1	39	100	39,00%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	51	75	68,00%
X LOS LAGOS	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	3	46	64	71,88%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	3	40	77	51,95%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	3	130	153	84,97%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	4	128	210	60,95%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	72	100	72,00%

REGIÓN	MODELO	Nº PROYECTOS	VIGENTES 31.12.17	PLAZAS DISPONIBLES	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
XI AYSÉN	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	1	6	8	75,00%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	1	12	12	100,00%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	1	31	25	124,00%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1	27	35	77,14%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	28	35	80,00%
XII MAGALLANES	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	1	20	12	166,67%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	1	8	10	80,00%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	1	42	45	93,33%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	1	36	50	72,00%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	1	31	30	103,33%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	MCA - Medida Cautelar Ambulatoria	13	742	625	118,72%
	PLA - Programa de Libertad Asistida	14	760	529	143,67%
	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial	15	1182	1425	82,95%
	PSA - Programa de Salidas Alternativas	5	141	295	47,80%
	SBC - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	7	645	750	86,00%
TOTAL		216	9.604	10.911	88,02%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En relación a los proyectos de medio libre se puede señalar que, al 31 diciembre de 2017, se contabilizan 216 proyectos de programas de medio libre ejecutándose a nivel nacional, que en su conjunto alcanzan las 10.911 plazas para la atención de adolescentes y jóvenes. Por otro lado, se puede señalar que, al 31 de diciembre de 2017, los vigentes utilizaban el 88,02 % de las plazas disponibles.

Tabla 97. Caracterización de las plazas disponibles en medio privativo de libertad por región, al 31 de diciembre 2017

REGIÓN	MODELO	Nº PROYECTOS	VIGENTES 31.12.17	PLAZAS DISPONIBLES	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
XV ARICA Y PARINACOTA	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	5	24	20,83%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	6	40	15,00%
	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	27	20	135,00%
I TARAPACÁ	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	10	27	37,04%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	17	18	94,44%
	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	60	20	300,00%
II ANTOFAGASTA	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	10	28	35,71%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	11	16	68,75%
	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	89	26	342,31%
III ATACAMA	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	2	22	9,09%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	5	48	10,42%

REGIÓN	MODELO	Nº PROYECTOS	VIGENTES 31.12.17	PLAZAS DISPONIBLES	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
IV COQUIMBO	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	17	20	85,00%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	15	20	75,00%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	27	20	135,00%
V VALPARAÍSO	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	56	24	233,33%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	34	22	154,55%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	34	80	42,50%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	53	76	69,74%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	14	48	29,17%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	15	64	23,44%
VII MAULE	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	27	28	96,43%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	13	35	37,14%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	35	57	61,40%
VIII BIOBÓ	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	18	40	45,00%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	32	62	51,61%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	15	63	23,81%
IX LA ARAUCANÍA	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	15	35	42,86%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	13	87	14,94%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	18	47	38,30%
XIV LOS RÍOS	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	13	30	43,33%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	4	16	25,00%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	15	54	27,78%
X LOS LAGOS	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	0	0		#DIV/0!
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	6	12	50,00%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	25	36	69,44%
XI AYSÉN	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	10	28	35,71%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	3	8	37,50%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	4	20	20,00%
XII MAGALLANES	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	9	6	150,00%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	1	3	14	21,43%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	1	3	24	12,50%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	1	4	10	40,00%
	CIP - Centro de Internación Provisoria	4	233	335	69,55%
	CRC - Centro de Régimen Cerrado	2	121	236	51,27%
TOTAL	CSC - Centro de Régimen Semicerrado	3	241	168	143,45%
		50	1.387	2.114	65,61%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En relación a los centros privativos de libertad se puede señalar que, al 31 diciembre de 2017, se contabilizan 50 a nivel nacional, que en su conjunto alcanzan las 2.114 plazas para la atención de adolescentes y jóvenes.

Por otro lado, se puede señalar que, al 31 de diciembre de 2017, a nivel nacional se encuentran utilizadas el 65,61% de las plazas disponibles.

4. EGRESOS AÑO 2017

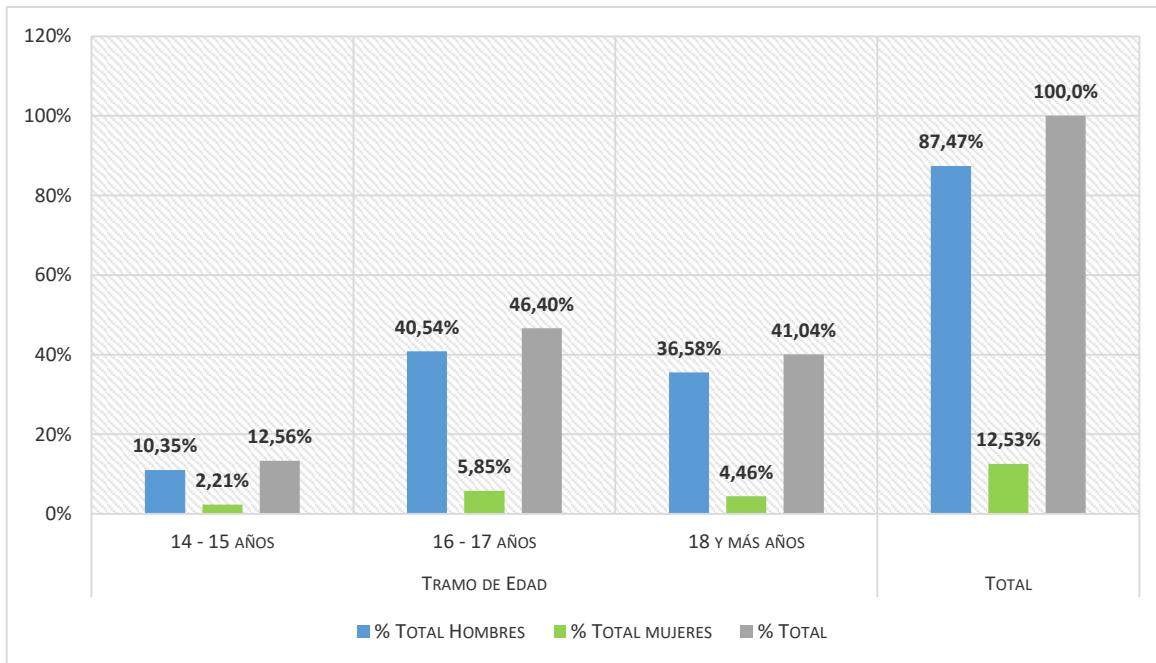
Tabla 98. Egresos por edad, sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO	TRAMO DE EDAD						TOTAL	
		14 - 15 AÑOS		16 - 17 AÑOS		18 Y MÁS AÑOS			
		RECUENTO	% N TOTAL FILA	RECUENTO	% N TOTAL FILA	RECUENTO	% N TOTAL FILA		
I TARAPACÁ	Hombres	14	7,5%	82	44,1%	90	48,4%	186	
	Mujeres	6	19,4%	14	45,2%	11	35,5%	31	
II ANTOFAGASTA	Hombres	30	10,5%	100	35,0%	156	54,5%	286	
	Mujeres	2	4,7%	16	37,2%	25	58,1%	43	
III ATACAMA	Hombres	16	13,4%	58	48,7%	45	37,8%	119	
	Mujeres	3	27,3%	2	18,2%	6	54,5%	11	
IV COQUIMBO	Hombres	19	9,9%	84	44,0%	88	46,1%	191	
	Mujeres	1	4,5%	12	54,5%	9	40,9%	22	
V VALPARAÍSO	Hombres	60	11,0%	230	42,3%	254	46,7%	544	
	Mujeres	9	11,4%	43	54,4%	27	34,2%	79	
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Hombres	19	10,2%	89	47,8%	78	41,9%	186	
	Mujeres	4	20,0%	10	50,0%	6	30,0%	20	
VII MAULE	Hombres	22	11,3%	86	44,3%	86	44,3%	194	
	Mujeres	6	19,4%	16	51,6%	9	29,0%	31	
VIII BIOBÍO	Hombres	42	11,1%	163	43,0%	174	45,9%	379	
	Mujeres	4	9,5%	22	52,4%	16	38,1%	42	
IX LA ARAUCANÍA	Hombres	33	13,7%	120	49,8%	88	36,5%	241	
	Mujeres	5	12,2%	20	48,8%	16	39,0%	41	
X LOS LAGOS	Hombres	18	10,4%	82	47,4%	73	42,2%	173	
	Mujeres	6	23,1%	12	46,2%	8	30,8%	26	
XI AYSÉN	Hombres	3	7,5%	15	37,5%	22	55,0%	40	
	Mujeres	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%	2	
XII MAGALLANES	Hombres	8	14,0%	37	64,9%	12	21,1%	57	
	Mujeres	4	44,4%	3	33,3%	2	22,2%	9	
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Hombres	259	12,9%	981	48,9%	765	38,2%	2005	
	Mujeres	71	22,5%	140	44,4%	104	33,0%	315	
XIV Los Ríos	Hombres	9	9,2%	49	50,0%	40	40,8%	98	
	Mujeres	0	0,0%	7	87,5%	1	12,5%	8	
XV ARICA Y PARINACOTA	Hombres	14	16,7%	41	48,8%	29	34,5%	84	
	Mujeres	0	0,0%	1	20,0%	4	80,0%	5	
TOTAL MUJERES		121	17,66%	320	46,72%	244	35,62%	685	
TOTAL HOMBRES		566	11,83%	2217	46,35%	2000	41,81%	4783	
TOTAL		687	12,56%	2.537	46,40%	2.244	41,04%	5.468	

Fuente: SENAINFO DEPLAE

En relación a la población de adolescentes y jóvenes egresados durante el 2017, se puede indicar que el 46,4% (n=2.537) presentaba entre 16-17 años, el 41,04% contaba con 18 años o más (n=2.244) y, el 12,56% correspondió al tramo entre 14-15 años. Al desagregar los datos de acuerdo al sexo del adolescente o joven, se verifica que en el tramo de edad “16-17 años” no existen, proporcionalmente, diferencias por sexo; en cambio, si se observa que, al interior de la población de sexo femenino, hay una mayor proporción de casos egresados con edades que van desde los 14 a 15 años, y en contraposición, una menor proporción de casos egresados con 18 años o más; si se les compara con la distribución etaria de los adolescentes y jóvenes de sexo masculino.

Gráfico 34: Egresos de jóvenes y adolescentes según sexo y tramo de edad. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 99. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida, según causal de egreso. Año 2017

CAUSAL DE EGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN										
	CIP – CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA – MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA – PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC – CENTRO DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO			CSC – CENTRO SEMICERRADO		PLA – PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE – PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		SBC – SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	
ADOLESCENTE DEJA DE ASISTIR INJUSTIFICADAMENTE AL PSA	0	0,0%	0	0,0%	6	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	
INCUMPLIMIENTO DE SANCIÓN O MEDIDA (SIN PRONUNCIAMIENTO O RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL)	0	0,0%	28	2,3%	5	4,0%	1	0,2%	86	37,4%	5	0,8%	1	0,2%	9	1,9%	
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	16	0,9%	22	1,8%	2	1,6%	19	3,5%	20	8,7%	25	3,9%	21	4,4%	6	1,2%	
INTERVENCIÓN/ANÁLISIS DE CASO REALIZADO	0	0,0%	0	0,0%	1	0,8%	0	0,0%	4	1,7%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	
NUNCA SE ESTABLECE CONTACTO CON EL ADOLESCENTE	0	0,0%	10	0,8%	1	0,8%	0	0,0%	1	0,4%	1	0,2%	2	0,4%	1	0,2%	
SE ELABORÓ PII Y SE ENVÍA A TRIBUNAL	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	66	10,3%	75	15,9%	0	0,0%	
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	7	0,4%	50	4,0%	23	18,4%	1	0,2%	0	0,0%	6	0,9%	3	0,6%	9	1,9%	
SOBRESEIMIENTO TEMPORAL	0	0,0%	4	0,3%	13	10,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	
TRASLADO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR NACIONAL	23	1,3%	2	0,2%	0	0,0%	26	4,8%	2	0,9%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	
TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA	2	0,1%	2	0,2%	46	36,8%	317	58,4%	53	23,0%	388	60,6%	137	29,0%	272	56,0%	
TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO	1	0,1%	0	0,0%	5	4,0%	0	0,0%	7	3,0%	9	1,4%	6	1,3%	41	8,4%	
TRIBUNAL DECRETA REMISIÓN DE LA SANCIÓN	0	0,0%	0	0,0%	1	0,8%	13	2,4%	1	0,4%	6	0,9%	16	3,4%	16	3,3%	
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	1	0,1%	299	24,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,4%	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%	
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA	0	0,0%	37	3,0%	0	0,0%	1	0,2%	31	13,5%	88	13,8%	123	26,0%	70	14,4%	
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN CONDICIONAL DE SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD	9	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	20	3,7%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN DE	119	6,9%	4	0,3%	0	0,0%	35	6,4%	18	7,8%	1	0,2%	0	0,0%	24	4,9%	

CAUSAL DE EGRESO	MEDIDA				SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN									
	CIP – CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		MCA – MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA – PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS		CRC – CENTRO DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO		CSC – CENTRO SEMICERRADO		PLA – PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE – PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		SBC – SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA	RECUENTO	% N COLUMNNA
MEDIDA CAUTELAR O SANCIÓN																
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO A SECCIÓN JUVENIL GENCHI	4	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	40	7,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	63	3,6%	8	0,6%	13	10,4%	53	9,8%	5	2,2%	34	5,3%	79	16,7%	33	6,8%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO POR CUMPLIMIENTO PARCIAL EN SANCIÓN MIXTA	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,4%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR EN ESPERA DE SENTENCIA	198	11,4%	53	4,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR SIN APLICAR SANCIÓN	343	19,8%	269	21,7%	0	0,0%	6	1,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR Y APLICA SANCIÓN	887	51,2%	448	36,2%	0	0,0%	3	0,6%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL REVOCÀ LA SANCIÓN	58	3,3%	0	0,0%	9	7,2%	6	1,1%	1	0,4%	4	0,6%	3	0,6%	2	0,4%
OTRAS CAUSALES DE EGRESO	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,6%	6	1,3%	1	0,2%
TOTAL	1.732	100%	1.239	100%	125	100%	543	100%	230	100%	640	100%	473	100%	486	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

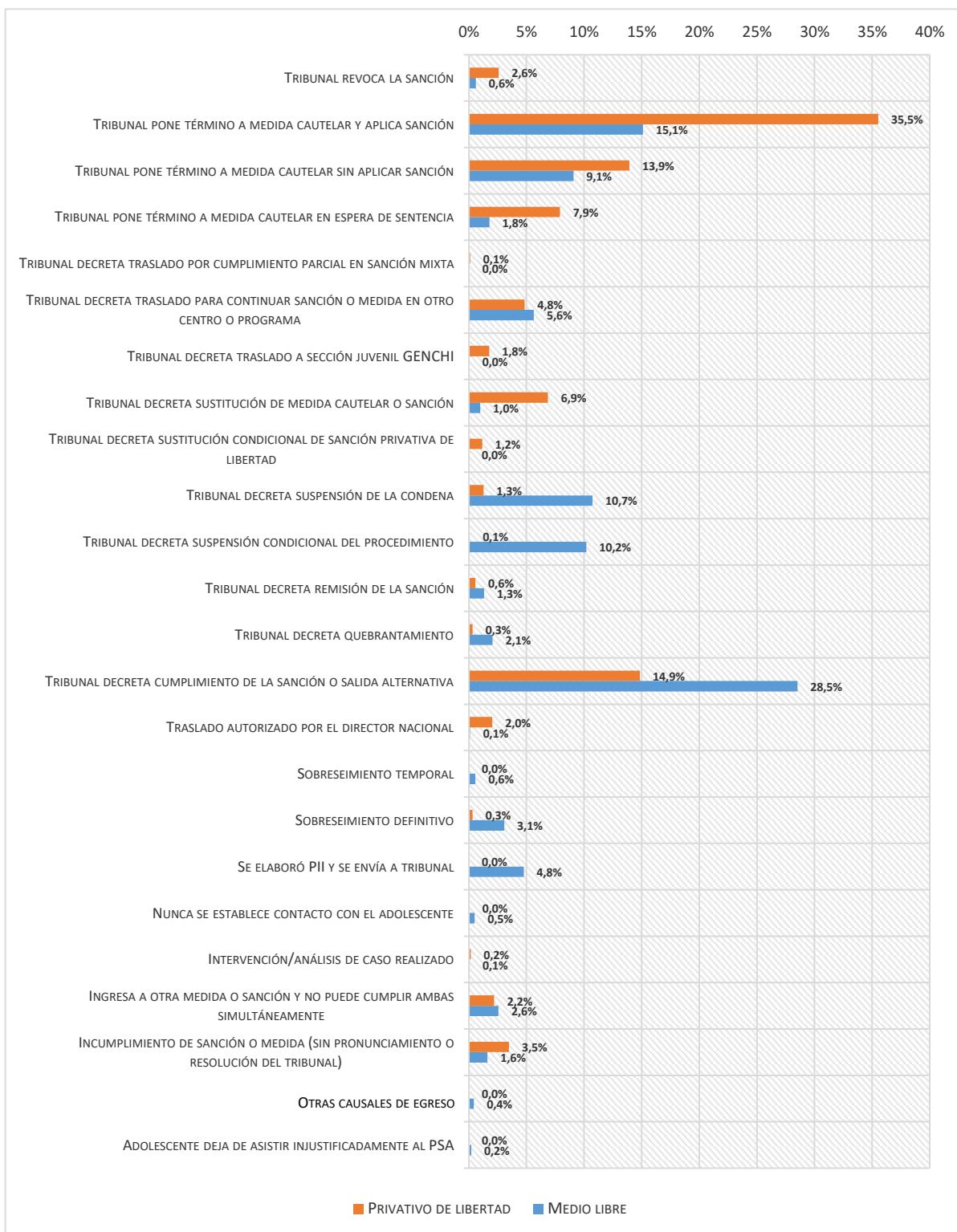
Al analizar las causales de egreso de los jóvenes, adolescentes y adultos según el tipo de sanción o medida se puede señalar que: en la medida cautelar Centro de Internación Provisoria (CIP) las principales causales de egreso son “Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción”, causal que representa el 51,2% de los egresos (n=887); seguido por la causal “Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción” (19,8%; n=343); y “Tribunal pone término a medida cautelar en espera de sentencia” (11,4%; n=198). En relación a la “Medida Cautelar Provisoria” (MCA) se puede indicar que, al igual que en el modelo CIP, la primera causal de egreso es “Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción”, la cual concentra el 36,2% de los egresos (n=448); en cambio, la segunda causal de egreso es “Tribunal decreta suspensión condicional del procedimiento” (24,1%; n=299), seguida por la causal “Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción” (21,7%; n=269).

Por otro lado, las principales causales de egreso del “Programa Salidas Alternativas” (PSA) son: “Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa” (36,8%; n=46); “Sobreseimiento definitivo” (18,4%; n=23); y “Sobreseimiento temporal” (10,4%; n=13).

Por último, en relación a las sanciones, se puede indicar que para los “Centros de Régimen Cerrado- CRC” la principal causa de egreso es “Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa” concentrando el 58,4% (n=317). Por otro lado, para los “Centros de Régimen Semicerrado-CSC” la causal de egreso de mayor representatividad es “Incumplimiento de sanción o medida (sin pronunciamiento o resolución del tribunal)” con un 37,4% (n=86), seguida por la causa “Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa” (23%; n=53) y, en tercer lugar, por “Tribunal decreta suspensión de la condena” (13,5%; n=31). En relación a los restantes modelos¹⁰, las principales causales de egreso, son: “Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa” y “Tribunal decreta suspensión de la condena”.

¹⁰ Programa de Libertad Asistida (PLA); Programa de Libertad Asistida (PLE), y Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño (SBC).

Gráfico 35: Egresos de jóvenes y adolescentes según causal de egreso y medio. Año 2017



Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 100. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida en medio libre, por sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN					
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS		PLA - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
		RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
I TARAPACÁ	Hombres	13	1,0%	8	6,4%	42	6,6%	21	4,4%	27	5,6%
	Mujeres	2	0,2%	1	0,8%	6	0,9%	3	0,6%	9	1,9%
II ANTOFAGASTA	Hombres	29	2,3%	0	0,0%	44	6,9%	37	7,8%	54	11,1%
	Mujeres	4	0,3%	0	0,0%	8	1,3%	5	1,1%	15	3,1%
III ATACAMA	Hombres	29	2,3%	6	4,8%	13	2,0%	5	1,1%	13	2,7%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%
IV COQUIMBO	Hombres	39	3,1%	11	8,8%	18	2,8%	19	4,0%	27	5,6%
	Mujeres	4	0,3%	1	0,8%	4	0,6%	3	0,6%	5	1,0%
V VALPARAÍSO	Hombres	75	6,1%	13	10,4%	60	9,4%	54	11,4%	42	8,6%
	Mujeres	7	0,6%	2	1,6%	5	0,8%	2	0,4%	9	1,9%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Hombres	51	4,1%	5	4,0%	11	1,7%	6	1,3%	6	1,2%
	Mujeres	4	,3%	3	2,4%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
VII MAULE	Hombres	50	4,0%	6	4,8%	23	3,6%	12	2,5%	8	1,6%
	Mujeres	7	0,6%	2	1,6%	3	0,5%	1	0,2%	0	0,0%
VIII BIOBÍO	Hombres	100	8,1%	4	3,2%	61	9,5%	49	10,4%	38	7,8%
	Mujeres	15	1,2%	1	0,8%	7	1,1%	2	0,4%	5	1,0%
IX LA ARAUCANÍA	Hombres	63	5,1%	7	5,6%	24	3,8%	11	2,3%	30	6,2%
	Mujeres	7	0,6%	2	1,6%	3	0,5%	1	0,2%	7	1,4%
X LOS LAGOS	Hombres	32	2,6%	11	8,8%	18	2,8%	25	5,3%	18	3,7%
	Mujeres	4	0,3%	6	4,8%	4	0,6%	1	0,2%	2	0,4%
XI AYSÉN	Hombres	2	0,2%	1	0,8%	9	1,4%	3	0,6%	1	0,2%

REGION	SEXO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN					
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS		PLA - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
		RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
XII MAGALLANES	Mujeres	0	0,0%	1	0,8%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
	Hombres	28	2,3%	12	9,6%	0	0,0%	3	0,6%	1	0,2%
	Mujeres	4	0,3%	5	4,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Hombres	540	43,6%	13	10,4%	201	31,4%	167	35,3%	122	25,1%
	Mujeres	90	7,3%	1	0,8%	42	6,6%	21	4,4%	29	6,0%
XIV LOS RÍOS	Hombres	12	1,0%	1	0,8%	12	1,9%	16	3,4%	14	2,9%
	Mujeres	4	0,3%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%
XV ARICA Y PARINACOTA	Hombres	22	1,8%	2	1,6%	17	2,7%	4	0,8%	1	0,2%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
TOTAL		1239	100%	125	100%	640	100%	473	100%	486	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 101. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida en medio libre, por causal de egreso. Año 2017

CAUSAL DE EGRESO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN					
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS		PLA - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
ADOLESCENTE DEJA DE ASISTIR INJUSTIFICADAMENTE AL PSA	0	0,0%	6	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
INCUMPLIMIENTO DE SANCIÓN O MEDIDA (SIN PRONUNCIAMIENTO O RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL)	28	2,3%	5	4,0%	5	0,8%	1	0,2%	9	1,9%
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	22	1,8%	2	1,6%	25	3,9%	21	4,4%	6	1,2%
INTERVENCIÓN/ANÁLISIS DE CASO REALIZADO	0	0,0%	1	0,8%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%
NUNCA SE ESTABLECE CONTACTO CON EL ADOLESCENTE	10	0,8%	1	0,8%	1	0,2%	2	0,4%	1	0,2%

CAUSAL DE EGRESO	MEDIDA		SALIDAS ALTERNATIVAS		SANCIÓN					
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA		PSA - PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS		PLA - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
SE ELABORÓ PII Y SE ENVÍA A TRIBUNAL	0	0,0%	0	0,0%	66	10,3%	75	15,9%	0	0,0%
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	50	4,0%	23	18,4%	6	0,9%	3	0,6%	9	1,9%
SOBRESEIMIENTO TEMPORAL	4	0,3%	13	10,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRASLADO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR NACIONAL	2	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA	2	0,2%	46	36,8%	388	60,6%	137	29,0%	272	56,0%
TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO	0	0,0%	5	4,0%	9	1,4%	6	1,3%	41	8,4%
TRIBUNAL DECRETA REMISIÓN DE LA SANCIÓN	0	0,0%	1	0,8%	6	0,9%	16	3,4%	16	3,3%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	299	24,1%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA	37	3,0%	0	0,0%	88	13,8%	123	26,0%	70	14,4%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR O SANCIÓN	4	0,3%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	24	4,9%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO A SECCIÓN JUVENIL GENCHI	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	8	0,6%	13	10,4%	34	5,3%	79	16,7%	33	6,8%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO POR CUMPLIMIENTO PARCIAL EN SANCIÓN MIXTA	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR EN ESPERA DE SENTENCIA	53	4,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR SIN APLICAR SANCIÓN	269	21,7%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR Y APLICA SANCIÓN	448	36,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL REVOCÓ LA SANCIÓN	0	0,0%	9	7,2%	4	0,6%	3	0,6%	2	0,4%
OTRAS CAUSALES DE EGRESO	2	0,2%	0	0,0%	4	0,6%	6	1,3%	1	0,2%
TOTAL	1239	100%	125	100%	640	100%	473	100%	486	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 102. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida privativa de libertad, por sexo y región. Año 2017

REGION	SEXO	MEDIDA		SANCIÓN			
		CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMI CERRADO	
		RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
I TARAPACÁ	Hombres	58	3,3%	9	1,7%	8	3,5%
	Mujeres	9	0,5%	0	0,0%	1	0,4%
II ANTOFAGASTA	Hombres	84	4,8%	31	5,7%	7	3,0%
	Mujeres	8	0,5%	3	,6%	0	0,0%
III ATACAMA	Hombres	36	2,1%	10	1,8%	7	3,0%
	Mujeres	5	0,3%	0	0,0%	2	0,9%
IV COQUIMBO	Hombres	32	1,8%	41	7,6%	4	1,7%
	Mujeres	3	0,2%	2	0,4%	0	0,0%
V VALPARAÍSO	Hombres	222	12,8%	59	10,9%	19	8,3%
	Mujeres	45	2,6%	5	0,9%	4	1,7%
VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Hombres	61	3,5%	30	5,5%	16	7,0%
	Mujeres	8	0,5%	3	0,6%	1	,4%
VII MAULE	Hombres	66	3,8%	15	2,8%	14	6,1%
	Mujeres	16	,9%	1	0,2%	1	,4%
VIII BIOBÍO	Hombres	93	5,4%	23	4,2%	11	4,8%
	Mujeres	7	0,4%	4	0,7%	1	0,4%
IX LA ARAUCANÍA	Hombres	78	4,5%	18	3,3%	10	4,3%
	Mujeres	19	1,1%	1	0,2%	1	0,4%
X LOS LAGOS	Hombres	46	2,7%	19	3,5%	4	1,7%
	Mujeres	9	0,5%	0	0,0%	0	0,0%
XI AYSÉN	Hombres	15	0,9%	7	1,3%	2	0,9%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
XII MAGALLANES	Hombres	13	0,8%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
XIII METROPOLITANA DE SANTIAGO	Hombres	630	36,4%	231	42,5%	101	43,9%
	Mujeres	105	6,1%	12	2,2%	15	6,5%
XIV LOS RÍOS	Hombres	31	1,8%	12	2,2%	0	0,0%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
XV ARICA Y PARINACOTA	Hombres	30	1,7%	7	1,3%	1	0,4%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL		1.732	100%	543	100%	230	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Tabla 103. Egresos de jóvenes y adolescentes por sanción o medida privativa de libertad, por causal de egreso. Año 2017

CAUSAL DE EGRESO	MEDIDA		SANCIÓN			
	CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA		CRC - CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO	
	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA	RECUENTO	% N COLUMNA
INCUMPLIMIENTO DE SANCIÓN O MEDIDA (SIN PRONUNCIAMIENTO O RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL)	0	0,0%	1	0,2%	86	37,4%
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	16	0,9%	19	3,5%	20	8,7%
INTERVENCIÓN/ANÁLISIS DE CASO REALIZADO	0	0,0%	0	0,0%	4	1,7%
NUNCA SE ESTABLECE CONTACTO CON EL ADOLESCENTE	0	0,0%	0	0,0%	1	,4%
Sobreseimiento definitivo	7	0,4%	1	0,2%	0	0,0%
TRASLADO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR NACIONAL	23	1,3%	26	4,8%	2	0,9%
TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA	2	0,1%	317	58,4%	53	23,0%
TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO	1	0,1%	0	0,0%	7	3,0%
TRIBUNAL DECRETA REMISIÓN DE LA SANCIÓN	0	0,0%	13	2,4%	1	0,4%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	1	0,1%	0	0,0%	1	0,4%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA	0	0,0%	1	0,2%	31	13,5%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN CONDICIONAL DE SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD	9	0,5%	20	3,7%	0	0,0%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR O SANCIÓN	119	6,9%	35	6,4%	18	7,8%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO A SECCIÓN JUVENIL GENCHI	4	0,2%	40	7,4%	0	0,0%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	63	3,6%	53	9,8%	5	2,2%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO POR CUMPLIMIENTO PARCIAL EN SANCIÓN MIXTA	1	0,1%	2	0,4%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR EN ESPERA DE SENTENCIA	198	11,4%	0	0,0%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR SIN APLICAR SANCIÓN	343	19,8%	6	1,1%	0	0,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR Y APLICA SANCIÓN	887	51,2%	3	0,6%	0	0,0%
TRIBUNAL REVOCÓ LA SANCIÓN	58	3,3%	6	1,1%	1	,4%
TOTAL	1732	100%	543	100%	230	100%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

VI. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS FALLECIDOS MIENTRAS CONTABAN CON VIGENCIA EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS DE LA RED SENAME DURANTE EL 2017

1. ÁREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y ADOPCIÓN

1.1 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS FALLECIDOS DEL SISTEMA RESIDENCIAL DE PROTECCIÓN

Tabla 104. Fallecimiento de NNAA del Sistema Residencial de Protección. Año 2017

TRAMO ETARIO	CENTROS RESIDENCIALES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA	CENTROS RESIDENCIALES DE ORGANISMOS COLABORADORES (OCAS)
MENORES DE EDAD	0	8
MAYORES DE EDAD	0	20
TOTAL	0	28¹¹

Fuente: SENAINFO DEPLAE

1.2 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS FALLECIDOS DEL SISTEMA AMBULATORIO DE PROTECCIÓN

Tabla 105. Fallecimiento de NNAA del Sistema Ambulatorio de Protección. Año 2017

TRAMO ETARIO	SISTEMA AMBULATORIO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA	SISTEMA AMBULATORIO DE ORGANISMOS COLABORADORES (OCAS)
MENORES DE EDAD	0	49
MAYORES DE EDAD	-	5
TOTAL	0	54

Fuente: SENAINFO DEPLAE

¹¹ Es importante señalar que 25 de los 28 decesos en Residencias OCAs corresponden a proyectos residenciales para personas con discapacidad.

2. ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL

2.1 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS FALLECIDOS DEL SISTEMA PRIVATIVO DE LIBERTAD DE JUSTICIA JUVENIL

Tabla 106. Fallecimiento de adolescentes, jóvenes y adultos del Sistema Privativo de Libertad de Justicia Juvenil. Año 2017

TRAMO ETARIO	CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CIP-CRC	CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CSC
MENORES DE EDAD	0	0
MAYORES DE EDAD	1	2
TOTAL	1	2

Fuente: SENAINFO DEPLAE

2.2 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS FALLECIDOS DEL SISTEMA DE MEDIO LIBRE

Tabla 107. Fallecimiento de adolescentes, jóvenes y adultos del Sistema Medio Libre Administrado por Organismos Colaboradores. Año 2017

TRAMO ETARIO	SISTEMA DE MEDIO LIBRE ADMINISTRADO POR ORGANISMOS COLABORADORES
MENORES DE EDAD	10
MAYORES DE EDAD	23
TOTAL	33

Fuente: SENAINFO DEPLAE

3. SÍNTESIS INFORMACIÓN FALLECIMIENTO DE NNAA

Tabla 108. Niños, Niñas. Adolescentes y Adultos fallecidos mientras contaban con vigencia en alguno de los proyectos de la Red SENAME durante 2017

TRAMO ETARIO	PROTECCIÓN DE DERECHOS			JUSTICIA JUVENIL			TOTAL GENERAL
	CENTRO AADD PROTECCIÓN (CREAD)	RESIDENCIAS OCAS	AMBULATORIOS	CENTROS AADD CIP-CRC	CENTROS AADD CSC	MEDIO LIBRE	
MENORES DE EDAD	0	8	49	0	0	10	67
MAYORES DE EDAD	0	20	5	1	2	23	51
TOTAL	0	28	54	1	2	33	118

Fuente: SENAINFO DEPLAE

VII. OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME¹²

La Oferta Programática del Servicio Nacional de Menores (SENAME) puede definirse como el conjunto de proyectos ejecutados por los distintos Organismos Colaboradores Acreditados de SENAME, que han sido reconocidos como tales a través de un acto administrativo del mismo Servicio y que cuentan con financiamiento para el desarrollo de sus labores dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, además de los centros que son administrados directamente, los que cuentan con funcionarios del Servicio y con presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto.

I. ÁREA ADOPCIÓN

I.1. PROGRAMAS DE ADOPCIÓN GLOBAL (PAG)

DESCRIPCIÓN:

La Ley de Adopción N° 19.620 define el Programa de Adopción, como el conjunto de actividades tendientes a procurar al niño/a una familia responsable, señalando que sólo podrán intervenir en dichos programas SENAME o los organismos acreditados ante éste.

Las aludidas actividades, dicen relación con los tres actores necesariamente involucrados en todo proceso de adopción: el niño/a que requiere una medida de adopción, su familia de origen y los padres adoptivos. Se consideran en consecuencia en esta modalidad, todas las actividades que, de acuerdo a la ley vigente deben ejecutar los programas de adopción, las que dan origen a los siguientes subprogramas:

- Subprograma de apoyo y orientación a la familia de origen.
- Subprograma recepción y cuidado del niño.
- Subprograma evaluación técnica de los solicitantes y preparación para la adopción.
- Subprograma de búsqueda de orígenes.

El Subprograma Apoyo y Orientación a la Familia de Origen del Niño/a, es el conjunto de acciones tendientes a orientar, apoyar y acompañar un proceso de toma de decisión informado y responsable respecto de su hijo/a, a madres, padres y/o familia extensa que:

- Ha manifestado sentimientos ambivalentes frente al embarazo, rol parental y futuro del niño/a.
- No ha logrado asumir responsablemente sus funciones parentales, vulnerando gravemente sus derechos, situación que ha provocado la institucionalización del hijo/a, como mecanismo de protección.

El Subprograma Recepción y Cuidado del Niño, es el conjunto de acciones psicosociales y jurídicas orientadas a determinar la adoptabilidad de los niños/as y adolescentes vulnerados gravemente en sus derechos, a fin de restituir su derecho a vivir en familia, a través de su inserción en una familia adoptiva.

El Subprograma de Evaluación Técnica de los Solicitantes y Preparación para la Adopción, comprende distintas actividades tendientes a determinar la idoneidad de los/as postulantes para la adopción, buscar y seleccionar a postulantes para los niños/as que lo requieran, como también instancias de fortalecimiento, formación y acompañamiento para el mejor desempeño como familia adoptiva.

¹² Información extraída desde el documento “Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME”, elaborado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión. Santiago 2018. <http://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2015/10/CATASTRO-201805.pdf>

El Subprograma de Búsqueda de Orígenes, tiene por objetivo brindar asesoría técnica y satisfacer los requerimientos de los usuarios/as, desarrollando acciones orientadoras, mediadoras y facilitadoras, para que las personas adoptadas que buscan antecedentes de sus orígenes tengan acceso a ellos y posteriormente puedan decidir libremente la alternativa de contactarse o eventualmente conocer a su familia biológica.

OBJETIVO GENERAL:

Restablecer el derecho del niño/a a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, velando por su interés superior, tal como lo establece el artículo 1º de la Ley Nº 19.620.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Para los efectos de aplicación de la Ley de Subvenciones, los usuarios de estos subprogramas serán respectivamente:

- Progenitores o miembros de la familia extensa en conflicto con su maternidad / paternidad y que requieran asistencia y apoyo para el mejor discernimiento sobre la futura vinculación con su hijo/a o familiar.
- Niños y niñas declarados por SENAME con proyecciones de adoptabilidad y, en consecuencia, en condiciones de iniciar la tramitación judicial de susceptibilidad de la adopción.
- Los cónyuges chilenos o extranjeros con residencia permanente en el país, los cónyuges chilenos o extranjeros residentes fuera de Chile, y las personas solteras, divorciadas o viudas, con residencia permanente en Chile, que manifiesten su interés en adoptar un niño/a.
- Personas adoptadas mayores de edad, los adoptantes, los ascendientes y descendientes de estos, que deseen localizar a la familia biológica del adoptado.

CRITERIOS DE ACCESO:

Subprograma de Apoyo y orientación a la familia de origen del niño, niña y adolescente: El ingreso de las/os usuarios/as a este Subprograma puede ser realizado por demanda espontánea o derivados por los Tribunales de Familia, Servicios de Salud, establecimientos de acogida a la mujer embarazada, centros de la red SENAME u otros organismos de la comunidad o derivados por las Unidades de Adopción Regionales.

Subprograma de Recepción y cuidado del niño, niña o adolescentes: Los niños, niñas y adolescentes pueden ser ingresados a este sub programa derivados por los Tribunales de Familia o por las Unidades de Adopción Regionales principalmente, además por solicitud de la red de Colaboradores Acreditados y Centros de Administración Directa de SENAME, Servicios de Salud, entre otros.

Subprograma de Evaluación técnica de los solicitantes y su preparación como familia adoptiva: Los matrimonios o personas solteras, viudas o divorciadas con residencia en Chile, interesados en adoptar, podrán ingresar a este sub programa a través de una solicitud directa o derivados por las Unidades de Adopción Regionales.

Los matrimonios chilenos o extranjeros residentes fuera de Chile deben postular a través de la Autoridad Central del Estado respectivo o de la autoridad pública u organismo extranjero acreditado, que se encuentre habilitado ante SENAME para actuar como tal, si ese Estado ha ratificado la Convención de la Haya. Si no fuera el caso, los matrimonios podrán ingresar su postulación por intermedio de un organismo estatal o privado autorizado para ello en dicho Estado, o bien, por la vía directa.

Subprograma de Búsqueda de Orígenes: El ingreso de las/os usuarios/as a este Subprograma puede ser realizado por demanda espontánea, a través de la página web de SENAME.

I.2. PROGRAMAS DE REPARACIÓN DEL ABANDONO PARA LA INTEGRACIÓN

I.2.1. Programas de Reparación del Abandono para la integración de niños/as institucionalizados/as en Familia Alternativa a la de Origen (PRI)

DESCRIPCIÓN:

El proceso de intervención reparatoria especializada considera, a lo menos, 4 fases, cada una de ellas con sus respectivas actividades. Estas fases son: Diagnóstico, Diseño del Plan de Tratamiento Individualizado, Ejecución del Plan de Tratamiento Individualizado, Plan de Egreso del Programa.

Los procesos de intervención debieran implicar un mínimo de 4 meses y un máximo de 6 meses con una sesión a la semana, el que puede prolongarse cuando la complejidad del caso lo amerite.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en el niño/a institucionalizado/a con proyecciones de integración familiar, un proceso terapéutico orientado a que pueda resignificar diversos aspectos de su historia, integrándolos en su experiencia vital, de modo que logre establecer vínculos sanos y seguros con personas importantes para él/ella, principalmente cuando vaya a ser incorporado/a a una familia alternativa, diferente a la de origen.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

El Programa Especializado Reparatorio para el egreso con familia alternativa a la de origen, está dirigido a todos los niños y niñas mayores de 3 años de edad, que permanecen en Centros Residenciales o Programas de Familias de Acogida de la red, respecto de los cuales, atendido su diagnóstico, no se observa ninguna proyección de reinserción familiar en el largo plazo.

CRITERIOS DE ACCESO:

La solicitud de ingreso al Programa debe ser realizado formalmente por las correspondientes Unidades Regionales de Adopción o Protección de Derecho

I.2.2. Programa Familia de Acogida Simple (FAS)

DESCRIPCIÓN:

El programa debe desarrollar acciones fundamentales: reclutamiento, selección, apoyo y supervisión a las familias de acogida y la intervención y apoyo al niño, niña o adolescente que ingresa al programa. Este último ámbito se encuentra orientado a la intervención con el niño, niña o adolescente en función de favorecer las condiciones para que el usuario/a, en el más breve plazo, pueda estabilizarse y residir con una familia permanente.

OBJETIVO GENERAL:

Asegurar una atención de calidad bajo condiciones fundamentales de protección, afecto, contención y desarrollo en una familia de acogida, a niños y niñas que se encuentran separados de su medio familiar, mientras se restablece su derecho a vivir en una situación familiar estable, a través de su integración a una familia adoptiva.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Podrán ser atendidos en Familias de Acogida Simple, niños/as entre 0 a 5 años, 11 meses y 29 días que presenten una grave vulneración de derechos, ya sea porque la familia de origen carece de las habilidades

mínimas para protegerlo/a y ha sido necesario la separación permanente de ésta o bien, debido a que los niños/as han sido cedidos en adopción.

CRITERIOS DE ACCESO:

La incorporación al Programa debe ser siempre por autorización judicial, emanada del Tribunal de Familia competente.

I.2.3. Residencias de protección para el niño/a que está por nacer con progenitora en conflicto con maternidad (RPF)

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto contempla un programa de intervención con dos niveles de acción, el primero de ellos, dirigido a asegurar adecuadas condiciones de vida para las mujeres embarazadas, para los/as niños/as que están por nacer y, eventualmente, para los que han nacido, proporcionando un ambiente físico y socio-emocional apto para su desarrollo, considerando las necesidades y características particulares, tanto de la mujer como del niño/a. Por su parte, el segundo nivel de acción es de carácter psicosocial y formativo, destinado a determinar la situación familiar más beneficiosa para el niño/a, para lo cual se apoyará integralmente, tanto a las mujeres que deciden asumir su maternidad, potenciando sus capacidades vinculares y activando redes sociofamiliares disponibles, como a las mujeres que deciden entregar a sus hijos/as en adopción, acompañándolas profesionalmente en el proceso de discernimiento y de cesión del niño/a.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer protección biopsicosocial a los niños/as que están por nacer, dadas las condiciones de adversidad pre y perinatal a las que están expuestos/as, a través del apoyo y orientación psicológica, social y jurídica, a las madres que enfrentan conflictos con el ejercicio del rol materno y/o han manifestado su intención de ceder a su hijo/a en adopción, con el objeto que puedan tomar una decisión libre e informada respecto al futuro del niño/a.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Niños y niñas que están por nacer, cuyas progenitoras presentan embarazos no deseados, así como adolescentes que presentan embarazos no deseados, que necesitan una residencia transitoria pre y/o post natal y que requieren de apoyo psicosocial para determinar la situación familiar futura del niño/a. Asimismo, recién nacidos y lactantes que requieren de un ambiente de protección y cuidado mientras se resuelve su situación socio-familiar.

CRITERIOS DE ACCESO:

Las mujeres embarazadas ingresan por demanda espontánea y, eventualmente, en el caso de ser adolescentes, a solicitud del Tribunal competente.

I.2.4. Residencia de Protección para Lactantes (RPL)

DESCRIPCIÓN:

Son aquellas destinadas a proporcionar, de manera estable, el cuidado y protección, a los niños y niñas lactantes y preescolares que han debido ser separados de su medio familiar, cuando su permanencia en el

implica un peligro para su integridad física, psicológica y/o social, lo que se traduce en una vulneración de sus derechos.

Es importante considerar, que esta medida de protección es de carácter excepcional y transitoria, que tiene por objetivo la intervención familiar, para que el niño o niña pueda reintegrarse lo más pronto posible a ésta u otra familia sustituta o adoptiva (habiéndose antes agotado todas las posibilidades con la familia extensa). Sin embargo, es absolutamente necesario que se evalúe la viabilidad de la recuperación de la familia biológica o de origen, proceso de vital importancia para lograr la restitución del derecho a vivir en familia.

OBJETIVO GENERAL:

Entregar a los recién nacidos, niños/as de entre 0 y 2 años, un servicio de atención residencial especializada, personalizada y de calidad durante su permanencia, que garantice el bienestar y protección de sus derechos fundamentales físicos, nutricionales, psicológicos y sociales, mientras se restablece su derecho a vivir en familia, acorde a los principios establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Niños/as de 0 a 2 años de edad, vulnerados en sus derechos, que se encuentren en proceso legal de declaración de susceptibilidad de adopción, cuya sentencia se pronostica a mediano plazo, con el propósito de restablecer cuanto antes su derecho a vivir en familia.

CRITERIOS DE ACCESO:

Medida de protección emanada del Tribunal de Familia que conoce de la respectiva causa de declaración de susceptibilidad de adopción.

I.2.5. Programa de Fortalecimiento de la Parentalidad Adoptiva (FPA)

DESCRIPCIÓN:

Programa destinado a proporcionar Formación y Acompañamiento a las personas que se encuentran a la espera de adoptar y para familias adoptivas.

La formación de los padres adoptivos cobra mayor relevancia considerando el perfil de los niños/as declarados susceptibles de ser adoptados en los últimos años, por cuanto progresivamente se ha observado que la mayoría de estos niños/as corresponden a lo que se ha denominado niños/as “de atención prioritaria para la adopción” o con “necesidades especiales”, es decir, niño/as mayores de 3 años, grupos de hermanos, con problemas de salud y/o que presentan experiencias de vida y características de mayor complejidad en el ámbito socioemocional y conductual. Dado lo anterior se requiere que los/as adoptantes cuenten con las competencias necesarias para asumir el cuidado de sus hijos/as, de manera consistente con los aportes provenientes de la Teoría del Apego. Así también, se requiere entregar herramientas para afrontar los desafíos propios de la parentalidad adoptiva.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y acompañar el desarrollo de una adecuada parentalidad adoptiva a través de la formación y reforzamiento de las capacidades de cuidado de solicitantes declarados idóneos y padres adoptivos de la Región Metropolitana.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

El presente proyecto deberá atender a las familias declaradas idóneas para adoptar y familias adoptivas, derivadas por la Unidad de Adopción Metropolitana.

CRITERIOS DE ACCESO:

Encontrarse en el registro único de personas declaradas idóneas Familias declaradas adoptivas entre 2010 y 2016.

II. ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS

La oferta programática en el ámbito de la protección y restitución de derechos en Sename da respuesta a una diversidad de vulneraciones de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes, sujetos de intervención del Servicio.

Dicha oferta se compone de:

- 1) **Programas administrados directamente por SENAME**, los que se desarrollan en el ámbito de los cuidados alternativos. En este contexto, el Servicio cuenta con los Centros de Reparación Especializada (CREAD), y con los Programas de Familia de Acogida (FAE AADD) los cuales a partir de la responsabilidad que le compete al Estado, asume requerimientos específicos para la atención de población altamente vulnerable, que permanece transitoriamente en cuidado alternativo residencial o familiar, bajo su tutela.
- 2) **La oferta de proyectos adjudicados vía concursos públicos a Organismos Colaboradores Acreditados** está normada desde el año 2005 por la Ley 20.032 de Subvenciones de Sename, la cual define las modalidades de atención y regula la transferencia de recursos públicos a entidades públicas y privadas sin fines de lucro, para la ejecución de proyectos. Las cuatro líneas de acción que determina la ley son las siguientes:
 - Centros Residenciales,
 - Oficinas de Protección de Derechos (OPD)
 - Diagnóstico (DAM) y
 - Programas.

A continuación, se describe la oferta de administración directa del Servicio y las modalidades correspondientes a las cuatro líneas de acción antes señalada, su objetivo general, sujetos de atención y criterios de ingreso.

II.1. LÍNEAS DE ACCIÓN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE SENAME

CENTROS DE REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA (CREAD)

DESCRIPCIÓN:

Son una oferta residencial, administrados directamente por el Estado, a nivel nacional existen 11 Centros que se ubican en 6 regiones del país: Región de Arica y Parinacota, Región de Valparaíso, Región del Maule; Región del Bío Bío; Región de la Araucanía y Región Metropolitana. En la actualidad CREAD Arica está en proceso de implementación. Esta oferta tan específica no sólo debe responder a las necesidades de protección especial inmediata, sino que debe contar con el desarrollo de intervenciones orientadas a resguardar los derechos de protección, activar acciones tendientes a la reparación de daño y a la restitución de derechos. Son programas de atención especializada de protección de derechos para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, menores de 18 años y/o en conflicto con la justicia menores de 14 años, que requieren una internación provisoria por ausencia de familia o porque su protección requiere de la separación de ella. Dentro de la estructura organizacional se sitúan en el tercer nivel de complejidad (alta complejidad).

Tomando como referencia al sujeto de atención, en los centros se ha dado una diferenciación dada por rangos etarios, saber:

- Modalidad de Centro Especializado, CREAD para atención de lactantes y pre-escolares (niños y niñas menores de seis años de edad),
- CREAD para atención de niños y niñas mayores de seis años, pero menores de 18 años de edad.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

La población objetivo del Modelo CREAD son los niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años de edad, que son derivados desde los Tribunales de Familia, por haber sido expuestos a experiencias crónicas de vulneración de derechos y que, a consecuencia de ello, deben ser separados de su familia, de forma de interrumpir la situación de vulneración y brindar la protección de derechos que les corresponde.

Esta población se caracteriza además por presentar múltiples intervenciones fallidas de las redes, que generan procesos de rechazo, baja adherencia y sobre intervención, que tienen a cronificar y agravar los síntomas que presentan los usuarios/as.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Reparar el daño que presentan niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años enviados por Tribunales que están expuestos a situaciones de alta complejidad.

CRITERIOS DE ACCESO:

El ingreso al CREAD debe ser siempre por orden judicial.

FAMILIAS DE ACOGIDA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA (FAE AADD)

DESCRIPCIÓN:

El proceso de desinternación de niños y niñas de la primera infancia es una tarea del Estado de Chile que tiene la más alta relevancia política, proceso que es coordinado por el Consejo Nacional de la Infancia, a través de la ejecución de un Plan de Acción Intersectorial cuatrianual que permite la transición de un modelo de protección de base residencial hacia un modelo de base familiar y comunitaria. En este contexto Sename crea el un Programa Piloto de Familias de Acogida, administrado directamente por de SENAME, teniendo a la base la responsabilidad que le cabe al Estado de garantizar derechos, particularmente en el caso de los niños y niñas de primera infancia, en concordancia con los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos de la niñez y adolescencia, priorizando a en la población menor de tres años, quienes presentan la mayor vulnerabilidad neuro-psicológica en el desarrollo infantil temprano ante condiciones de institucionalización privación de cuidados parentales en ambientes de convivencia familiar y comunitaria, con consecuencias que pueden llegar a ser irreversibles.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Niños/as menores de tres (3) años, con atención preferencial de sus hermanos menores de 18 años que requieran protección, víctimas de graves vulneraciones de derechos que, en razón de tales situaciones, han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, por orden judicial, mientras se realiza una intervención psicosocial y educativa que permita lograr una solución definitiva de vida en familia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Brindar una protección integral a través de la atención especializada orientada a la reparación de daño a niños, niñas menores de 3 años y sus hermanos privados de cuidados parentales, mientras se realizan acciones para restablecer su derecho a vivir en una situación familiar definitiva.

CRITERIOS DE ACCESO:

La incorporación al Programa debe ser siempre por orden judicial, y para lactantes y niños menores de tres años.

II.2. LÍNEAS DE ACCIÓN DEFINIDAS EN LA LEY 20.032 Y EJECUTADAS POR ORGANISMOS COLABORADORES ACREDITADOS ANTE SENAME

II.2.1. Centros Residenciales

Son aquellos destinados a brindar protección e intervención psico-social residencial a niños, niñas y adolescentes vulnerados gravemente en sus derechos, que requieren separación transitoria de su medio familiar de origen mediante una medida de protección judicial de Tribunales de Familia. Esta es una medida excepcional de última ratio, que debe aplicarse cuando no exista otra alternativa de cuidado en un espacio de vida familiar y comunitaria. En todos los casos, los centros residenciales deben garantizar el ejercicio de derechos de la población atendida, por el menor tiempo posible, e intervenir directamente y en coordinación con la red de servicios especializados de la red de Sename y del espacio local disponibles como soporte a la intervención proteccional de la residencia, con el objeto de subsanar la situación de vulneración que determinó el ingreso y restituir el derecho de los niños/as y adolescentes a vivir en una familia estable y definitiva.

La oferta de centros residenciales, se clasifica en las siguientes modalidades:

II.2.1.1. RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MAYORES (RPM) Y RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN PARA MAYORES CON PROGRAMA ESPECIALIZADO ADOSADO (REM/PER)

DESCRIPCIÓN:

Estas modalidades programáticas denominadas Centros Residenciales de Protección Para Mayores (RPM) o Centros Residenciales Para Mayores Con Programa Especializado Adosado (REM/PER), están destinadas a la protección de niños, niñas o adolescentes mayores de 6 años y hasta 18 años los que debido a situaciones familiares de alta vulnerabilidad socio-familiar fueron ingresados a cuidado alternativo transitorio en centros de protección residencial. Los centros residenciales tercerizados por el Estado, entregan protección inmediata de la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes, vale decir, provisión, buen trato, educación y salud y al mismo tiempo intervención psico-social dirigida a la resignificación de la situación de vulneración, al fortalecimiento de las competencias parentales de crianza y gestión intersectorial de redes comunitarias en el ámbito local.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de grave vulneración de derechos, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son niños, niñas o adolescentes entre 06 a 17 años 11 meses y 29 días ingresados con medida de protección judicial en razón de graves vulneraciones de derechos, por las cuales han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar. Excepcionalmente, podrán ingresar niños(as) menores de seis años de edad, cuando son hermanos/as u otras situaciones posibles y necesarias de atender. Son también sujetos de atención las familias o adultos de referencia de los niños, niñas y adolescentes, con quienes la residencia desarrollará procesos de intervención a favor del egreso.

CRITERIOS DE ACCESO:

De acuerdo a la legislación vigente (ley Nº20.032), para la línea residencial el 100% de los casos debe ser judicializados, vale decir, con orden de ingreso emanada desde los Tribunales de Familia correspondientes.

II.2.1.2. RESIDENCIA ESPECIALIZADA PARA MAYORES CON PROGRAMA ESPECIALIZADO ADOSADO (RSP/PER)

DESCRIPCIÓN:

Estas residencias están destinadas a niños, niñas o adolescentes mayores de 6 años y hasta 18 años que, los que debido a situaciones familiares de alta vulnerabilidad socio-familiar fueron ingresados a cuidado alternativo transitorio en centros de protección residencial. Los centros residenciales tercerizados por el Estado, entregan protección inmediata de la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes, vale decir, provisión, buen trato, educación y salud y al mismo tiempo intervención psico-social dirigida a la resignificación de la situación de vulneración, al fortalecimiento de las competencias parentales de crianza de los adultos relacionados y gestión intersectorial de redes comunitarias en el ámbito local.

OBJETIVO GENERAL:

Asegurar condiciones de protección residencial transitoria, mediante una intervención especializada, bajo estándares mínimos de calidad, contribuyendo al restablecimiento de los derechos vulnerados, en especial el derecho a vivir en familia.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son sujetos de atención pre adolescentes, adolescentes y jóvenes entre 12 a 18 años, que requieren intervención especializada, debido a las consecuencias prolongadas, en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual, de graves vulneraciones de derechos tales como negligencia grave, explotación sexual, situación de vida en la calle, drogadicción, conductas disruptivas y trasgresoras del entorno socio-familiar (inimputables). El sujeto de esta modalidad de atención participa de una serie de prácticas entrelazadas en contextos sociales y culturales caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión o integración social precaria, que resultan en una exposición permanente a situaciones de riesgo y desprotección. Si bien el adolescente se configura como el sujeto de atención directo, la familia biológica o quienes puedan asumir el rol protector para el proceso de reinserción familiar, acompañamiento o egreso, también se constituyen en sujetos de atención.

CRITERIOS DE ACCESO:

De acuerdo a la legislación vigente (ley Nº20.032), para la línea residencial el 100% de los casos debe ser judicializados, vale decir, con orden de ingreso emanada desde los Tribunales de Familia correspondientes.

II.2.1.3. RESIDENCIAS PARA LACTANTES Y PREESCOLARES (RPP) RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES Y PREESCOLARES CON PROGRAMA ADOSADA DE INTERVENCIÓN RESIDENCIAL (RLP-PER)

DESCRIPCIÓN:

Estas residencias otorgan atención a las necesidades de niños/as pequeños en un ambiente físico y socio-emocional nutritivo para el desarrollo infantil temprano, personalizado, de buen trato y con estimulación precoz, que contempla intervención proteccional y psico-social tendiente a favorecer la reunificación del niño/a con su familia biológica, nuclear, extensa u otra alternativa dentro sus propias redes de parentesco o

adoptiva, en el más breve plazo pues su fin es devolver a los niños/as su derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son sujetos de atención niños y niñas de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, víctimas de graves vulneraciones de derechos como negligencia grave, maltrato grave, abandono o por situaciones que conllevan a la cesión voluntaria de los padres/madres biológicas han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar de origen, mediante una orden judicial. Estos centros deben recibir preferentemente niños/as a partir de los 04 años hasta 06 años de forma de evitar internación de lactantes y niños menores de 03 años por los efectos dañinos de la internación, los cuales deben orientarse hacia cuidado alternativo familiar en Programas de Familias de Acogida (FAE). Si bien el niño o niña se configura como el sujeto de atención directo, la familia biológica o quienes asuman el rol protector para el proceso de reinserción familiar, también constituyen sujetos de atención de la residencia.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y niños/as en primera infancia, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector.

CRITERIOS DE ACCESO:

De acuerdo a la legislación vigente (ley Nº20.032), para la línea residencial el 100% de los casos debe ser judicializados, vale decir, con orden de ingreso emanada desde los Tribunales de Familia correspondientes.

II.2.1.4. RESIDENCIAS PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD DISCRETA O MODERADA (RDD)

DESCRIPCIÓN:

Esta modalidad programática denominada Centros Residenciales Para la Discapacidad Discreta o Moderada (RDD) está destinada a la protección de niños, niñas o adolescentes que debieron ser separados de su familia de origen, debido a situaciones familiares graves que reportan ausencia o inhabilidad transitoria o permanente de parte de las figuras adultas responsables del cuidado y la crianza. Los centros otorgan atención a las necesidades bio-psico-sociales de los niños/as, asegurando adecuada calidad de vida y de satisfacción de las necesidades básicas de provisión, buen trato, educación y salud etc. Estas residencias favorecen la autonomía de los niños/as y la capacidad parental tendiente a fomentar y mantener el vínculo con la familia si no es posible la reinserción familiar.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental discreta o moderada, en situación de vulneración grave de derechos, menores de 18 años, que han debido ser separados de su núcleo familiar de origen por razones de negligencia o violencia y que presentan discapacidad intelectual, sensorial o física. Si bien el niño, niña o adolescente se configura como el sujeto de atención directo, la familia biológica o quienes asuman el rol protector para el proceso de reinserción familiar o de mantención de vínculos, también constituyen sujetos de atención de esta línea programática.

OBJETIVO GENERAL:

Asegurar condiciones fundamentales de cuidado, participación, provisión y buen trato de cada uno de los niños, niñas o adolescentes ingresados favoreciendo sus condiciones de desarrollo e inclusión social, contribuyendo al mismo tiempo a restituir el derecho a vivir en familia, mediante una atención residencial transitoria o permanente, que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad.

CRITERIOS DE ACCESO:

Deben contar con medida de protección emanada por los Tribunales de Familia correspondientes.

II.2.1.5. RESIDENCIAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE O PROFUNDA (RDG) Y RESIDENCIAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE P PROFUNDA CON PROGRAMA ADOSADO A LA INTERVENCIÓN RESIDENCIAL (RAD-PER)

DESCRIPCIÓN:

Estas modalidades están destinadas a la protección de niños, niñas o adolescentes entre 0 y 18 años que presentan vulneraciones de derecho asociada a discapacidad mental grave o profunda, los que debido a situaciones familiares de alta vulnerabilidad socio-familiar fueron ingresados a cuidado alternativo transitorio en centros de protección residencial. Estos centros residenciales tercerizados por el Estado, entregan protección inmediata de la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes, vale decir, provisión, buen trato, educación y salud y al mismo tiempo intervención psico-social dirigida a la resignificación de la situación de vulneración, al fortalecimiento de las competencias parentales de crianza de los adultos relacionados y gestión intersectorial de redes comunitarias en el ámbito. Estas residencias deben favorecer la autonomía de los niños/as y adolescentes la capacidad parental tendiente a fomentar y mantener el vínculo con la familia si no es posible la reinserción familiar.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son niños, niñas y adolescentes, en situación de vulneración grave de derechos, menores de 18 años y que podrán permanecer hasta los 24 años, dada su condición de discapacidad intelectual, sensorial o física profunda y vulnerabilidad, que han sido separados de su familia de origen, a través de una medida judicial de protección, debido a situaciones graves de desprotección que afectan su bienestar y desarrollo, de forma de cautelar de manera transitoria su seguridad física y emocional, mientras se define su estabilización familiar, ya sea orientada a la reinserción en la familia biológica, adoptiva o de acogida permanente, o en su defecto, mantención o búsqueda de referentes afectivos estables.

OBJETIVO GENERAL:

Asegurar la reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes atendidos, mediante una atención residencial transitoria que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad.

Asegurar la mantención de los vínculos familiares de los Niños, Niñas y Adolescentes atendidos, mediante una atención residencial de larga permanencia, que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad.

CRITERIOS DE ACCESO:

De acuerdo a la legislación vigente (ley N°20.032), para la línea residencial el 100% de los casos debe ser judicializados, vale decir, con orden de ingreso emanada desde los Tribunales de Familia correspondientes.

II.2.1.6. RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES (RPA) Y RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES CON PROGRAMA ESPECIALIZADO ADOSADO (RMA)

DESCRIPCIÓN:

Estas modalidades programáticas denominadas Centros Residencias de protección para madres adolescentes (RPA) y Centros Residencias de protección para madres adolescentes con programa especializado adosado (RMA), están destinadas a la protección de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, que presentan alguna situación de grave vulneración de derechos y que no pueden permanecer en un hogar de su red familiar debido a la vulnerabilidad en que se encuentran producto de condiciones inapropiadas para la estabilidad y desarrollo integral de ella y su hijo/a nacido o por nacer. Estos centros residenciales tercerizados por el Estado, entregan protección inmediata de la vida diaria de las adolescentes, vale decir, provisión, buen trato, educación y salud y al mismo tiempo intervención psicosocial dirigida a la resignificación de la situación de vulneración, al fortalecimiento de las competencias parentales de crianza de la adolescente y su hijo/a y de los adultos relacionados de su familia de origen, junto con la gestión intersectorial de redes comunitarias en el ámbito local.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la restitución de derechos de la adolescente embarazada y de la madre adolescente gravemente vulneradas y sus hijos/as, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Los sujetos de atención son las adolescentes embarazadas o madres menores de 18 años de edad, en situación de grave vulneración de derechos y sus hijos/as en gestación o nacidos, quienes por la situación de su madre pueden ver afectado su desarrollo integral. Así, el niño en gestación o nacido junto a su madre, son sujetos que requieren el necesario resguardo del período de gestación, lactancia materna y fortalecimiento del vínculo materno-filial. Como sujeto de atención priorizado estas residencias deben atender aquellas madres adolescentes o adolescentes embarazadas en desprotección por encontrarse en situación de calle, con consumo de drogas, en explotación sexual o situaciones de maltrato y negligencia, sin contar con referentes adultos protectores.

CRITERIOS DE ACCESO:

De acuerdo a la legislación vigente (ley N°20.032), para la línea residencial el 100% de los casos debe ser judicializados, vale decir, con orden de ingreso emanada desde los Tribunales de Familia correspondientes.

II.2.2. Oficinas de Protección de Derechos (OPD)

Las Oficinas de Protección de Derechos son cofinanciadas entre Sename y un municipio, aunque hay algunos casos de OPD administradas por ONG, y tienen el propósito de contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental y la participación sustantiva de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad.

El trabajo de las OPD se organiza en dos componentes metodológicos: "Protección de derechos" y "Gestión intersectorial, articulación territorial y participación de la niñez."

La OPD establece articulaciones con las instituciones en el contexto local para identificar y generar compromisos que permitan establecer sistemas de alerta temprana que eviten la judicialización y la revictimización de los niños, niñas y adolescentes. El foco de la intervención de los equipos OPD se centra en los recursos familiares para evitar la cronificación de situaciones de vulneración de derechos y apoyar a los adultos responsables de su cuidado con la red de atención social, municipal o comunal, evitando del mismo modo la judicialización de los casos que no lo ameritan.

II.2.3. Modalidad Diagnóstico Ambulatoria (DAM)

DESCRIPCIÓN:

La modalidad de Diagnóstico Ambulatorio es una instancia especializada abocada a la asesoría jurídico forense, en el ámbito proteccional y penal.

En caso de la pericia forense proteccional, el DAM evalúa la existencia o no de la grave vulneración de derechos y asesora al Tribunal de Familia en el ingreso de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos a la oferta de protección especializada de la red de Sename, en su rol de vía de ingreso a la oferta, para ello considera las necesidades de reparación y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, sus características, las de sus familias y las condiciones para el ejercicio de la parentalidad. Así también, puede evitar la internación innecesaria, cuando es posible la protección en el medio familiar y comunitario.

En el ámbito de la pericia forense penal, es un modelo que exige especialización para dar cumplimiento a los estándares establecidos por el sistema judicial. Ello se relaciona directamente con el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones constitutivas de delito y con evitar la victimización secundaria de estos en el proceso de investigación y sanción a los agresores.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir, mediante la realización de evaluaciones periciales, a la toma de decisiones en el ámbito judicial proteccional (Tribunales de Familia) y/o de investigación de delitos (Fiscalía), respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son sujetos de atención de la modalidad de Diagnóstico Ambulatorio (DAM) todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos especialmente aquellos niños víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, que requieren una pericia forense en lo penal. Cuando sea solicitado, los proyectos DAM deberán evaluar las condiciones para el ejercicio de la parentalidad y el nivel de competencias parentales de la familia de origen u otros adultos significativos que puedan ejercer la protección. Las prestaciones no incluyen pericias por materias contenciosas si no existe la fundada sospecha de vulneración de derechos.

CRITERIOS DE ACCESO:

La solicitud de servicios de diagnóstico e ingreso de niños, niñas o adolescentes y los adultos a cargo a un proyecto de Diagnóstico Ambulatorio se concretará vía Tribunales de Familia o Tribunales con competencia común en materias proteccionales o Fiscalías. Si la detección de sospecha o vulneración de derechos se produce en otra instancia, desde la red de Sename o intersector esta deberá ser canalizada y activar el procedimiento judicial correspondiente, en el Tribunal de Familia y/o Fiscalía que corresponda.

II.2.4. Línea Programas

Esta línea es la más amplia de las establecidas en la ley Nº 20032 y actualmente se compone de las siguientes modalidades que funcionan de manera ambulatoria, con intervenciones donde el foco está puesto en el bienestar y restitución y ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, considerando acciones con las familias o adultos responsables y el entorno socio comunitario.

II.2.4.1. PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF)

DESCRIPCIÓN:

El programa interviene ante situaciones de vulneración de derechos de carácter moderado y relacionadas con el contexto familiar que afecten a niños, niñas y adolescentes, y que no ameritan necesariamente la separación del grupo familiar. Por ejemplo, maltrato psicológico leve a moderado; testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito; maltrato físico leve a moderado sin denuncias actuales en fiscalía o policía; negligencia moderada no crónica; entre otras. La intervención se organiza desde una mirada ecológica, visualizando a los niños, niñas y adolescentes insertos en un entorno familiar y socio-comunitario y por lo tanto se realiza de manera articulada para superar la situación que originó el ingreso al programa, mediante acciones destinadas a fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes según la etapa del desarrollo en que se encuentran; fortalecer las competencias y recursos parentales y/o marentales de los adultos a cargo que favorezcan la restitución de los derechos vulnerados de los niños, niñas o adolescentes; y promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas o adolescentes y apoyen en el ejercicio de la parentalidad/marentalidad a los cuidadores principales.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirlle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Los sujetos son niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter leve o moderado, integrando especialmente a la intervención de los adultos a cargo. Dichas vulneraciones corresponden principalmente a situaciones asociadas a negligencia o maltrato en cualquiera de sus formas, (no constitutivo de delito) y cuyas situaciones pueden ser abordadas preventivamente de manera ambulatoria.

CRITERIOS DE ACCESO:

Las vías de ingreso, son por derivación los Tribunales de Familia y de las redes locales como establecimientos educacionales, centros de salud, municipio, otros programas u organizaciones del territorio. También, proyectos de la red Sename, particularmente priorizados del listado 24 Horas. Además, pueden ingresar los niños/as o adolescentes y sus familias por demanda espontánea o detección directa del equipo interventor.

II.2.4.2. PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE (PEE)

DESCRIPCIÓN:

El programa está destinado a restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación infantil y adolescente, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales y pornografía infantil, interrumpiendo la vulneración, favoreciendo la reparación del daño, la integración familiar y social y el fortalecimiento de sus capacidades de protección. Los programas han incluido como criterios orientadores: la integralidad de la intervención, la multidimensionalidad de la problemática, la intersectorialidad, el trabajo con el entorno significativo y la definición de las estrategias de persecución jurídica más adecuadas.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al proceso reparatorio de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, interrumpiendo la vulneración, favoreciendo la integración familiar y social y el fortalecimiento de sus capacidades de protección.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

- 1) Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación sexual comercial infantil y adolescente, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales y pornografía infantil.
- 2) Las familias y adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes quienes deben ser integrados a procesos de intervención, con el fin de evaluar y potenciar sus capacidades protectoras.

CRITERIOS DE ACCESO:

Se consideran como vías de ingreso a este programa los Tribunales de Familia, el Ministerio Público, las derivaciones desde la red de protección social existente en el territorio, incluyendo programas de la Red Sename y la detección realizada por el equipo de trabajo del proyecto.

II.2.4.3. PROGRAMA ESPECIALIZADO EN TEMÁTICA DE NIÑOS/AS Y/O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE (PEC)

DESCRIPCIÓN:

Es un programa de atención psico-social, terapéutico y socioeducativo orientado a poner término a la situación de vida en la calle de niños, niñas y adolescentes, adoptando medidas que aseguren la protección y bienestar por parte de familiares o adultos responsables. Para ello, el programa se propone lograr la resignificación de la experiencia de vulneración que lleva a los niños, niñas y adolescentes a estar en situación de o en la calle; desarrollar y/o potenciar en la familia o adulto responsable las habilidades parentales y el vínculo familiar; articular y coordinar los dispositivos locales y sectoriales según requerimientos de atención de los niños, niñas y adolescentes; potenciar los recursos personales en pos de la autonomía y vida independiente de los adolescentes que carecen de red de apoyo.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son sujetos de atención del programa niñas, niños y/o adolescentes menores de 18 años, centrándose en la reparación del daño psicosocial que presenten aquellos que se encuentran viviendo o presentan prolongada

permanencia en la calle, se relacionan en grupos de pares, desarrollando circuitos callejeros en lugares públicos, y trasladándose entre territorios, bajo los puentes (denominados “caletas”), en estaciones de trenes, y durante los últimos 5 años con gran presencia en los distintos centros comerciales pertenecientes a una cadena de Mall, también se les puede encontrar en cines, en sitios eriazos, en arterias principales, en sitios públicos de recreación, entre otros, cuya problemática está asociada a conductas tales como consumo problemático de drogas, reiterativa conducta transgresora, explotación sexual comercial infantil o adolescente, mendicidad, entre otras.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a poner término a la situación de vida de y en la calle de niños, niñas y adolescentes, adoptando medidas que aseguren la protección y bienestar por parte de familiares o adultos responsables.

CRITERIOS DE ACCESO:

Se considera como vías de ingreso la demanda espontánea o por la detección directa del proyecto en el territorio, el que debe activar el contexto judicial, cuando las vulneraciones de derechos sean graves o crónicas.

II.2.4.4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL (PRM)

DESCRIPCIÓN:

Es un programa de intervención psicoterapéutica y social orientado a generar procesos de reparación del daño en niños, niñas y adolescentes que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil, mediante intervenciones para interrumpir estas situaciones mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de las víctimas y facilitar el acceso a la justicia; favorecer el proceso de resignificación de estas experiencias y fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

La intervención de los proyectos de reparación está dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.

Los hechos de maltrato infantil constitutivo de delito, de acuerdo a la ley nº 19.927 de delitos sexuales, son los siguientes:

- **Agresión sexual, en cualquiera de sus formas, de niños, niñas y adolescentes.** Incluyen la violación, el estupro, el abuso sexual (propio, impropio y/o agravado), sodomía, exposición a niños/as a actos de significación sexual, y pornografía infantil.
- **Maltrato físico grave sufrido por niños, niñas y adolescentes.** Se incluyen aquí a todos los niños, niñas o adolescentes que ven comprometida su integridad física y psicológica a causa del ejercicio de violencia extrema.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, buscando la disminución de la sintomatología a nivel físico, emocional y conductual.

CRITERIOS DE ACCESO:

Todo niño, niña o adolescente que haya sido víctima de maltrato constitutivo de delito o agresión sexual debe ser ingresado al proyecto, cuente o no con los informes periciales correspondientes. Ello responde al principio de resguardar el interés superior del niño o niña que ha sido gravemente vulnerado en sus derechos, otorgando una atención expedita. La solicitud de ingreso al programa debe ser por derivación formal realizada desde Fiscalías y/o Tribunales de Justicia, de las siguientes maneras:

- Por derivación del Tribunal de Familia, que es el órgano judicial competente para conocer de las medidas protección y/o cautelares.
- Por derivación del Ministerio Público, por vía directa o por intermedio del Tribunal de Familia.
- Excepcionalmente se abre la posibilidad que desde las Direcciones Regionales y red de SENAME, bajo el enfoque de circuito de protección especializada, previa denuncia en Fiscalía, ingrese al proyecto algún niño, niña o adolescente, víctima de abuso sexual y/o maltrato grave, con la obligación posterior de solicitar la medida de protección pertinente en Tribunal de Familia correspondiente si es que la situación lo justifica. En el caso de VIF, si es constitutivo de delito, eventualmente, puede derivar el Juzgado de Garantía y/o Ministerio Público. Con relación a maltrato psicológico puede derivar Tribunal de Familia o dirección regional de SENAME, previo requerimiento a Tribunales de Familia.

II.2.4.5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTAN CONDUCTAS ABUSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL (PAS)

DESCRIPCIÓN:

Esta modalidad, aborda de manera específica la temática de la violencia sexual, buscando prevenir que los niños, niñas y adolescentes que cometen una agresión sexual reiteren este comportamiento. La agresión sexual es un fenómeno complejo que se origina en experiencias de vulneración en la infancia. La intervención temprana puede evitar la cronificación de esta conducta y contribuir a la protección de los niños y niñas víctimas de este comportamiento.

La intervención apunta al reconocimiento y responsabilización del niño, niña o adolescente por los hechos vulneradores hacia otros/as, a la entrega de herramientas para prevenir la reiteración de la conducta sexualmente agresiva, así como a la resignificación de sus propias experiencias como víctima de graves vulneraciones de derechos y a la restitución de los mismos.

OBJETIVO GENERAL:

Asegurar la interrupción permanente de conductas abusivas de carácter sexual que presentan adolescentes, a través de la elaboración de dichos actos⁵⁵, el fortalecimiento de factores protectores y la resignificación de las experiencias de grave vulneración de derechos vivenciadas.

SUJETO DE ATENCIÓN:

Son sujetos de atención niños, niñas y adolescentes mayores de 10 años y menores de 18 años, que presentan conductas abusivas de carácter sexual, priorizando aquellos que se encuentran en residencias y presentan conductas abusivas de carácter sexual. También, los adolescentes entre 14 y 18 años, que sean formalizados por un delito sexual y reciban una sanción o medida en el medio libre.

CRITERIOS DE ACCESO:

Las vías de ingreso son principalmente dos: la disposición judicial desde Tribunales de Familia y la derivación desde la red SENAME, como primera prioridad los niños que provienen de centros residenciales.

En aquellos casos en que la demanda de atención se presente desde la OPD o desde la red SENAME y/o de protección social existente en el territorio y no se hayan realizado acciones judiciales -o en la eventualidad de demandas espontáneas de atención-, se deberá coordinar las acciones para el ingreso del caso con la Dirección Regional correspondiente, para que a través de otros operadores jurídicos, se realicen las acciones judiciales pertinentes tanto para la víctima como para el (la) agresor (a).

Este programa también se presenta como alternativa de respuesta a población que ingresa derivada desde algunos programas de medio libre del ámbito de responsabilidad penal adolescente, correspondiendo a una atención complementaria a la medida o sanción. Esto resulta relevante para el encuadre de la intervención y la coordinación intersectorial en casos de adolescentes derivados desde Fiscalía o Tribunales de Garantía.

II.2.4.6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)

DESCRIPCIÓN:

El Programa de Intervención Integral Especializada es una modalidad de intervención ambulatoria, que se orienta a la reparación del daño ocasionado por graves vulneraciones de derechos como, negligencia grave, abandono y explotación, a través de la interrupción de las vulneraciones, el desarrollo de competencias de los adultos a cargo para el ejercicio de la protección, y la intervención psicosocial y terapéutica reparatoria con los niños, niñas y adolescentes, todo ello se realiza en coordinación con sectores complementarios (salud, educación, Protección Social, entre otros), con los que se busca desarrollar trabajo en red, que se concreta idealmente en un Plan de Intervención Individual Único con responsabilidades compartidas. El Programa focaliza en la presencia de situaciones de vulneraciones que conllevan conductas disruptivas y trasgresoras en las que participan niños/as y adolescentes.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, preferentemente entre 10 y 18 años edad en que producto de las vulneraciones de derechos crónicas existe sintomatología y problemas de integración social. Son sujetos de atención de esta modalidad especialmente víctimas de negligencia grave, abandono familiar y explotación, que presenten sintomatología y problemas de integración social como transgresión de derechos de otras personas, consumo de drogas, deserción escolar y /o prácticas abusivas de carácter sexual.

La intervención especializada de este proyecto está dirigida a niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 12 y 16 años, que presentan situaciones de alta complejidad.

CRITERIOS DE ACCESO:

Se considera como vía de ingreso la derivación desde Tribunales de Familia, así como de otros sectores y actores a nivel local (Programa 24 Horas, escuelas, consultorios). A su vez, se abre la posibilidad de atención por demanda espontánea o por la detección directa del proyecto en el territorio.

II.2.4.7. PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA (PRJ)

DESCRIPCIÓN:

Programas ambulatorios cuyo objetivo es asumir la representación legal de los/as niños/as y adolescentes víctimas de vulneraciones de derecho y sus familias -cuando éstas contribuyan a su protección- ante los tribunales de justicia, utilizando como estrategia la impetración de las correspondientes acciones judiciales que permitan asegurar la debida protección al niño, niña o adolescente y aportar a los procesos reparatorios correspondientes.

OBJETIVO GENERAL:

Facilitar el acceso a la justicia a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, sean éstas constitutivas o no de delito, mediante la representación jurídica de los mismos ante Tribunales de Familia, Tribunales con competencia en lo penal y Tribunales Superiores de Justicia, según corresponda, y mediante la asesoría legal a programas de cuidado alternativo de SENAME.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

La intervención de este proyecto está dirigida a niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años que presentan situaciones de alta complejidad y que son atendidos en programas ambulatorios como en centros residenciales.

CRITERIOS DE ACCESO:

La demanda reportada desde tribunales al asignar a un abogado o al programa como curador ad litem del niño, niña o adolescente. La derivación directa de los programas que atienden a niños, niñas y/o adolescentes vulnerados en sus derechos y que requieran la representación jurídica ante un proceso penal y/o proteccional.

II.2.4.8. PROGRAMAS FAMILIAS DE ACOGIDA (FAE) CON PROGRAMA DE PROTECCIÓN (PRO)

DESCRIPCIÓN:

Esta modalidad programática se trata de brindar cuidado alternativo familiar transitorio a niños, niñas y adolescentes que han sido separados de su familia de origen, por orden judicial, para que sean atendidos en un grupo familiar de su familia extensa o consanguínea, o en una familia externa sin vínculos de consanguinidad, si no existe adulto responsable disponible para asumir de manera inmediata su cuidado dentro de las redes familiares existentes, a fin que puedan permanecer en un ambiente de contención, cuidado y efectiva protección, mientras se desarrollan procesos de intervención psicosocial destinados a la resignificación de los efectos de las vulneraciones, y de fortalecimiento de las competencias parentales de los adultos (familia de origen u otra) con los que se pronostica el egreso e inserción familiar estable del niño, niña o adolescente.

El programa de Familias de Acogida es una modalidad de cuidado alternativo familiar que permite reemplazar la internación de niños, niñas y adolescentes en residencias de protección, pues provee entornos familiares de cuidado y trabaja en base a procesos de reclutamiento, selección, apoyo y supervisión de las familias de acogida, y en paralelo con el niño/a o adolescente acogido y su situación familiar.

Se trata por tanto de un programa que no tiene carácter adoptivo, si no de cuidado en familias, mientras se resuelven los conflictos y se define una familia de egreso estable que restituya el derecho del niño/a o adolescente a vivir en una familia definitiva.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son sujetos de atención los niños, niñas y adolescentes, en un rango etario de 0 a 18 años, con atención preferencial a niños en primera infancia, víctimas de graves vulneraciones de derecho que -en razón de tales situaciones- han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, por orden judicial.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la protección de derechos de los niños(as) y adolescentes temporalmente separados de su medio familiar de origen por los tribunales, en una familia alternativa, desarrollándose paralelamente acciones para reparar el daño y restituir su derecho a vivir en un contexto familiar estable y protector.

CRITERIOS DE ACCESO:

La integración de un niño/a una familia de acogida es una decisión del Tribunal de Familia, por lo que el trabajo de los equipos psicosociales está estrechamente ligado al proceso judicial, y se realiza en contexto coactivo.

II.2.4.9. PROGRAMAS AMBULATORIOS DE DISCAPACIDAD (PAD)

DESCRIPCIÓN:

Son aquellos destinados a resolver las situaciones de vulneración de derechos ocurridas en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con discapacidad mediante el fortalecimiento de procesos de desarrollo personal, familiar y social orientados a la inclusión; a favorecer la resignificación de las experiencias de vulneración y discriminación vividas. Para ello se realizan intervenciones destinadas a contribuir al desarrollo de habilidades adaptativas y de autonomía progresiva en los niños, niña y/o adolescentes, conforme su etapa evolutiva, tipo de discapacidad y potencialidades individuales. Así también, se apoya a las figuras, adultas responsables del grupo familiar mediante el fortalecimiento de sus competencias parentales, y se propicia la coordinación entre las redes internas y externas al circuito SENAME.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

Son todos/as los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años o hasta los 24 años, sin discriminación alguna, que presentan vulneraciones de derecho consideradas de alta complejidad por encontrarse asociadas a necesidades especiales de atención producto de una discapacidad.

OBJETIVO GENERAL:

Aportar a resolver situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad asociada, fortaleciendo sus habilidades de desarrollo personal en familias fortalecidas en sus competencias protectoras a través de prestaciones de la red universal y especial.

CRITERIOS DE ACCESO:

Los Programas PAD considerarán principalmente como vías de ingreso la demanda reportada desde Tribunales de Familia y de la oferta programática de SENAME ubicadas en la comuna o las comunas cercanas, al territorio definido para el Programa PAD. Se incorporarán al Programa, de forma prioritaria,

sujetos derivados de Centros Residenciales o Programas de Familias de Acogida, (preferentemente si son menores de 6 años), por la Oficina de Protección de Derechos (OPD) y Programas de Diagnóstico Ambulatorio (DAM) correspondiente al territorio aledaño a la ubicación del programa, además de solicitudes de otros programas de la red Sename instalados en el circuito de protección de la red de Sename.

II.2.4.10. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE 24 HORAS)

DESCRIPCIÓN:

Esta modalidad constituye una oferta de carácter ambulatorio y especializado, que dirige su atención a la interrupción de diversas situaciones que han sido conceptualizadas como de alta complejidad, la restitución de derechos vulnerados y la reparación de daños asociados a dichas vulneraciones, como también a interrupción de conductas transgresoras. Este dispositivo se diseña el año 2009 en el marco del Programa 24 Horas, que es un modelo de gestión territorial que compromete el accionar de otras instituciones del Estado (Carabineros, Subsecretaría de Prevención del Delito, Salud, entre otros). El abordaje propuesto para esta modalidad es de tipo multidisciplinario, con una orientación principalmente psico y socioeducativa, además de psicoterapéutica, sostenida en una metodología de sistema de tutorías, que acompaña a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en sus espacios territoriales. Para el caso de la modalidad en el marco del Programa 24 Horas, cobra particular relevancia el componente de trabajo en redes y de gestión intersectorial. Los PIE 24 Horas cuentan con dos dispositivos complementarios a los cuales pueden derivar de requerirlo sus usuarios/as, los cuales abordan temáticas de reinserción educativa y tratamiento en consumo problemático en alcohol y drogas.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situaciones de alta complejidad provenientes preferentemente del PSI 24 Horas. Sujetos de Atención La intervención especializada de este proyecto está dirigida a niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 10 y 16 años.

CRITERIOS DE ACCESO:

Se consideran como vías de ingreso:

- Derivaciones desde el Equipo de Detección Temprana, derivaciones desde la Oficina de Protección de Derechos u Oficina de Infancia comunal o Instancia Municipal que administra la información relativa a “Vulneración de Derechos” como motivo de ingreso indicado en el PSI 24 Horas.
Se entenderá operacionalmente como atención preferente que el proyecto asegure al menos la atención simultánea de casos provenientes del PSI 24 Horas, correspondiente al 50% de su cobertura, derivaciones de otros proyectos de la Red 24 Horas de la comuna y otros actores comunitarios como pueden ser escuelas, consultorios, municipio, organizaciones comunitarias, entre otras; dichas derivaciones deberán corresponder siempre a población del territorio focalizado del proyecto y al perfil de atención de la modalidad.
- Detección directa por parte de los equipos en los territorios, considerando que los proyectos se focalizan en sectores de la comuna, con altos índices de vulnerabilidad.

II.2.4.11. PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA (PDE)

DESCRIPCIÓN:

Estos programas especializados desarrollan su labor de manera complementaria a otros dispositivos del programa 24 horas, principalmente PIE. Su modelo de intervención tiene una fuerte orientación pedagógica, en coordinación con la intervención psicosocial que desarrolla en programa derivador. Desarrolla su trabajo utilizando metodologías participativas que conecten los contenidos curriculares con las experiencias vitales y del contexto territorial en los cuales desarrollan sus vidas, los niños, niñas y adolescentes. Además, realiza un interesante trabajo de redes para re-conectar o conectar a sus participantes con espacios educativos y culturales, como también sensibiliza en las comunas en las cuales se encuentra inserto el derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas. Esta situación, a su vez, se ha planteado como una vulneración de derecho difícil de restituir, tanto por la falta de oferta especializada en reinserción educativa, como por los daños asociados a dicha vulneración en la población desescolarizada, especialmente en casos de niños, niñas y adolescentes con mayor cantidad de años de rezago escolar. Por otra parte, junto con constituir una situación de vulneración que atenta contra las posibilidades efectivas de integración social de niños, niñas y adolescentes, la desescolarización ha sido reconocida como un importante factor de riesgo para el aumento en los niveles de exclusión social, así como para el inicio y mantención de conductas transgresoras y conflictos con la justicia.

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer las condiciones para la reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar, atendidos por el/los proyecto/s PIE (80%) y otros proyectos de la Red 24 Horas, específicamente, OPD, PIB o PPF, Salud Mental y Terapia Multisistémica (20%) de las comunas.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

El proyecto trabajará con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años derivados preferentemente por el/los proyecto/s PIE (80%) y otros proyectos de la Red 24 Horas, específicamente, OPD, PIB o PPF, Salud Mental y Terapia Multisistémica (20%), con más de un año fuera del sistema escolar, o bien que se encuentran con menos de un año fuera del sistema escolar, pero con al menos un año de rezago escolar.

CRITERIOS DE ACCESO:

Derivados preferentemente por el/los proyecto/s PIE (80%) y otros proyectos de la Red 24 Horas, específicamente, OPD, PIB o PPF, Salud Mental y Terapia Multisistémica (20%)

II.2.4.12. PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/U OTRAS DROGAS (PDC)

DESCRIPCIÓN:

El abordaje propuesto para esta modalidad es de tipo multidisciplinario, con una orientación principalmente clínico, psico y socioeducativa. Estos programas especializados desarrollan su labor de manera complementaria a otros dispositivos del programa 24 horas, principalmente PIE. Dado el carácter intersectorial del Programa 24 Horas, cobra particular relevancia el componente de trabajo en redes y de gestión intersectorial. En esos términos y, junto con constituir una situación de vulneración que atenta contra las posibilidades efectivas de integración social de niños, niñas y adolescentes, es imprescindible abordar el consumo problemático de drogas en tanto ha sido reconocido como un importante factor de

riesgo para el aumento en los niveles de exclusión social, así como para el inicio y mantención de conductas transgresoras y conflictos con la justicia. Ante ello, se ha planteado como un eje de intervención prioritario en la implementación del Programa, el desarrollo de dispositivos especializados de intervención orientados a contribuir a la interrupción del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, a través de estrategias de intervención con un eje clínico y psicosocioeducativo complementario a la intervención desarrolladas por los PIE 24 Horas).

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la interrupción del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas, en niños, niñas y adolescentes atendidos preferentemente por el/los proyecto/s PIE (80%) y otros proyectos de la Red 24 Horas, específicamente, OPD, PIB o PPF, Salud Mental y Terapia Multisistémica (20%) de la comuna, a través de su incorporación a dispositivos especializados de tratamiento.

SUJETOS DE ATENCIÓN:

El proyecto trabajará con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

CRITERIOS DE ACCESO:

Se considera como vías de ingreso, las derivaciones realizadas por el/los proyecto/s PIE (80%) y otros proyectos de la Red 24 Horas, específicamente, OPD, PIB o PPF, Salud Mental, Terapia Multisistémica (20%) de la comuna, que requiera atención especializada para el consumo problemático de drogas. Cabe señalar, respecto de aquellos casos que cumplen 18 años estando en el programa, podrán ser atendidos conforme a lo que señala el Artículo 2 del Decreto de Ley 2.465 del año 1979, del Ministerio de Justicia, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores, respecto de la continuidad de atención de adolescentes mayores de 18 años que están en procesos de escolaridad, hasta los 24 años.

III. ÁREA JUSTICIA JUVENIL

La implementación de la Ley Nº 20.084 a contar del 08 de junio del año 2007, creó formalmente una nueva institucionalidad jurídica para la población adolescente de nuestro país, dando origen a un procedimiento judicial adecuado a las características de desarrollo y conductas de infracción a la ley de esta población. En este nuevo marco legal, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es el mandatado a cumplir con la labor de hacer efectivo el cumplimiento de las sanciones y medidas dictaminadas por tribunales de justicia con el objetivo de lograr la reinserción social de los (as) adolescentes.

Luego de 3 años de ejecución de dicha Ley, SENAME ha consolidado una oferta de Centros de Régimen Cerrado y Semicerrado y de programas en Medio Libre para dar cumplimiento a dicho desafío. En las siguientes líneas describimos brevemente dichos programas en forma sencilla y accesible para la comprensión de la ciudadanía.

Es importante señalar lo siguiente:

- que todos los ingresos de adolescentes y jóvenes a los programas de ésta área se producen por decisión de un tribunal de justicia
- que los centros y programas atienden tanto a jóvenes imputados como condenados, entre 14 y 18 años, de ambos sexos, pudiendo ingresar a ellos también jóvenes mayores de 18 años, siempre que hayan cometido delito antes de la mayoría de edad.
- que la presencia de adultos en centros de cumplimiento de sanciones es excepcional debido a que se produce por la sanción ante delitos cometidos cuando eran menores de edad.

Es el área de Justicia Juvenil (DJJ) la que coordina técnicamente y se encarga de la implementación de los siguientes centros y programas:

III.1. PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS (PSA)

DESCRIPCIÓN:

La suspensión condicional del procedimiento, junto a los acuerdos reparatorios entre el imputado y la víctima, constituyen instrumentos que permiten prescindir de la persecución penal íntegra en aquellos casos en que no se considera aconsejable la aplicación de una pena. Se les denomina genéricamente “salidas alternativas”. En lo específico, la salida alternativa surge a raíz del acuerdo entre fiscal y la persona imputada, que es sometido a la aprobación del juez competente, quien, en el evento que lo apruebe, establecerá la o las condiciones que el adolescente deberá cumplir durante un plazo determinado. Dicho plazo no puede ser inferior a un año ni superior a tres. Si el adolescente, durante este período, incumple injustificadamente la o las condiciones impuestas o es formalizado nuevamente, el juez, a petición del fiscal o de la víctima, revocará este “beneficio” y el procedimiento continuará de acuerdo a las reglas generales, es decir, se hará un juicio. Por el contrario, si se cumple el plazo fijado por el juez, sin que se hubiere revocado la suspensión, se extinguirá la acción penal, debiendo el juez, de oficio o a petición de parte, dictar el sobreseimiento definitivo. La población de éste programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

A través de la atención psicosocial que se brinda al adolescente se busca fortalecer sus competencias y factores protectores, facilitando su integración en espacios comunitarios, de educación, capacitación,

tratamiento del consumo problemático de drogas, entre otros, que contribuyan en su proceso de desarrollo y aporten en la disminución de sus riesgos de reingresos al sistema penal por nuevos delitos.

III.2. PROGRAMA DE MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS (MCA)

DESCRIPCIÓN:

Las Medidas Cautelares Ambulatorias ejecutadas en el marco de la ley 20.084, se hallan descritas en el art. 155 b) del Código Procesal Penal, y consisten en la: “sujeción a vigilancia de una persona o institución determinada, las que informarán periódicamente al juez”.

El objetivo central de una medida cautelar es asegurar que se lleven a cabo los fines del procedimiento penal, favoreciendo que el adolescente imputado participe de todas las actuaciones que le sean de su responsabilidad, es decir: asista a audiencias en cualquiera de sus fines, eventuales reconstituciones de escena u otras actividades para las que se requiera su presencia. Para lo cual deberá contar con la supervisión y control de un delegado. La población de éste programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

Generar las condiciones, es decir: información, orientación y supervisión y control, para que los/as adolescentes participen y cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos.

III.3. PROGRAMAS DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y DE REPARACIÓN DEL DAÑO (SBC)

DESCRIPCIÓN:

La sanción de Servicio en Beneficio de la Comunidad consiste en el cumplimiento de la medida asignada por un juez, ante la cual el adolescente o joven debe realizar actividades de servicio no remuneradas a favor de:

- la colectividad, o
- en beneficio de personas en situación de precariedad.

La duración de estos servicios fluctúa entre 30 horas como mínimo y 120 horas como máximo, no pudiendo excederse de cuatro horas diarias, pues además esto debe ser compatible con la actividad educacional o laboral que el adolescente realice.

La imposición de esta medida requiere que el adolescente esté de acuerdo. Si esto no ocurre, el servicio será sustituido por una sanción superior ambulatoria (no privativa de libertad).

La sanción de Reparación del Daño Causado consiste en que el o la adolescente deba resarcir a la (s) víctima (s) en el perjuicio causado con la infracción, por medio de:

- una prestación en dinero,
- la restitución o reposición de la cosa u objeto de la infracción o,
- un servicio no remunerado en su favor.

En este caso, la imposición de la sanción requerirá que tanto la víctima como el condenado acepten la propuesta del juez. La población de éste programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado supervisar y guiar un proceso reflexivo del adolescente que le permita cumplir la reparación, ya sea a través del servicio comunitario o la restauración a la víctima, confrontando con el daño causado y brindándole una oportunidad para responsabilizarse de las consecuencias de su conducta. En el caso del servicio en beneficio de la comunidad la función del programa consiste en seleccionar dentro de la comunidad una actividad idónea para que cada adolescente ingrese a cumplir su servicio y apoyar el cumplimiento velando porque estas actividades se atengan a las normas de protección contra el trabajo y explotación infantil. En algunos casos esto se puede transformar en una oportunidad también para que el adolescente no solo repare la consecuencia de su ofensa, sino también desarrolle habilidades y/o permanezca colaborando o participando en su comunidad, lo que representa un factor de protección contra la continuidad de carreras delictivas. En el caso de la reparación del daño, el adolescente y la víctima o su representante, estructuran un acuerdo de reparación con la ayuda de un profesional entrenado, que facilita la comunicación entre ambos y posteriormente supervisa y apoya al adolescente para que cumpla con el compromiso adquirido, lo que puede representar una oportunidad para que el adolescente restaure sus relaciones con la víctima, pero a la vez mejore su autoimagen y sentido de responsabilidad en términos de verse capaz de reparar un daño cometido.

III.4. PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA (PLA)

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el cumplimiento de una sanción penal dictaminada por un juez, en la cual el adolescente debe ingresar a un programa ambulatorio con intervención personalizada a cargo de un delegado de libertad asistida.

Estos programas requieren la asistencia del joven a actividades educativas, de terapia, de promoción de derechos, de participación, y su asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que le corresponda. Para dar cuenta de esta sanción se elabora un Plan de Intervención Individual (PII) a partir de una evaluación o diagnóstico, estableciendo objetivos acordados con el adolescente, los que se asumen como metas socioeducativas para su futura reinserción social. Este plan debe ser aprobado por el juez competente al igual que las modificaciones que se hagan a partir de la evaluación periódica. Además, en la elaboración del Plan deberá contarse con la participación y acuerdo del adolescente. El Plan establece obligaciones para el adolescente y orienta la acción del delegado, detallando explícitamente los compromisos a los que el/la adolescente estará sujeto a control. Los objetivos del plan deberán ser evaluados permanentemente y los resultados de esta evaluación podrán reorientar las acciones de intervención con miras a la reinserción social. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa que contemple supervisión, aprendizaje de habilidades, apoyo en el desarrollo de competencias parentales y preparación y acompañamiento al adolescente para incorporarse a espacios de inserción social, educacional, laboral o de salud.

III.5. PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL (PLE)

DESCRIPCIÓN:

Las sanciones de PLA y PLE tienen en común, la sujeción del adolescente a la intervención ambulatoria controlada de un delegado, de acuerdo a un plan de intervención personalizado que, para todos los casos, será aprobado por el tribunal. Dicho plan estará basado en programas y servicios que favorezcan la integración social del adolescente. El Programa de Libertad Asistida Especial se diferencia de la Libertad Asistida, en que la atención es de mayor intensidad, en cuanto al control y las responsabilidades del adolescente. La población de éste programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa y de supervisión intensiva, dirigido a evitar la mantención de conductas infractoras de ley y favorecer la integración social del adolescente

III.6. CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)

DESCRIPCIÓN:

La internación provisoria es una medida cautelar personal de carácter excepcional, que impone al/a adolescente imputado/a un estado de privación de libertad, decretada por el juez de garantía o el tribunal oral en lo penal, a solicitud del fiscal o del querellante. Esto, con posterioridad a la formalización de la investigación y cuando las demás medidas cautelares personales fueren insuficientes para asegurar las finalidades del proceso. Dado lo anterior, los Centros de Internación Provisoria son establecimientos donde se encuentran adolescentes y adultos imputados de cometer uno o más delitos respecto de quienes el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra. El tribunal competente decreta como medida cautelar personal durante el proceso, la internación provisoria en conformidad con lo dispuesto en los Art. 32º de la Ley N° 20.084 y los artículos 139º y 140º del CPP. La población de éste programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la medida cautelar de internación provisoria, ordenada por un juez competente, respecto de adolescentes que han sido imputados/as de infringir la ley penal, en el marco de resguardo de los derechos y garantías establecidos en la ley.

III.7. CENTROS DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO (CRC)

DESCRIPCIÓN:

Corresponden a los centros encargados de hacer efectivo el cumplimiento de las sanciones de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, esto corresponde al cumplimiento efectivo de las condenas decretadas por un tribunal de justicia. Sename administra directamente 17 centros cerrados en todo el país, tres en la Región Metropolitana y uno en cada una de las regiones restantes. De acuerdo a las exigencias legales, en estos centros se debe mantener separados a los adolescentes ingresados de acuerdo a su edad, sexo y condición procesal (en general, a través de casas al interior de los centros). Asimismo, dentro de la oferta programática se incluye atención psicológica y social, escuela, talleres pre laboral y

atención por consumo de drogas. Cuentan además con guardia perimetral de Gendarmería de Chile y equipos de tecnovigilancia, entre otras medidas de seguridad. La población de éste programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la sanción de internación en régimen cerrado ordenada por un juez competente, generando un proceso socio educativo que permita la reinserción social de los adolescentes y garantice el cumplimiento de sus derechos.

III.8. CENTROS SEMICERRADOS (CSC)

DESCRIPCIÓN:

La sanción de privación de libertad bajo la modalidad de internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social, consiste en la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, que posibilita ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre.

Una vez que un juez ha dictaminado una sanción de privación de libertad bajo la modalidad de internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social, y se ha determinado su duración, el Director del centro que haya sido designado para su cumplimiento, propondrá al tribunal un régimen o programa personalizado de actividades, que considerará las siguientes prescripciones:

- Las medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización, por lo cual se deberá informar periódicamente al tribunal acerca del cumplimiento y evolución de las medidas aquí referidas.
- El desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serán ejecutadas al interior del recinto y las se desarrollarán en el medio libre. Las actividades a desarrollar en el medio libre contemplarán, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22:00 y las 07:00 horas del día siguiente, a menos que excepcionalmente ello sea necesario para el cumplimiento de los fines señalados en las letras precedentes y en el Art. 20.

La población de éste programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Ejecutar la sanción de internación en régimen Semicerrado con Programa de Reinserción Social. Ésta estipula la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, sujeto a un programa de reinserción social para ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre (Art. 16 LRPA), lo anterior en el marco de los principios básicos que emanan del “Sistema nacional de atención socioeducativa para adolescentes infractores de ley” propuesto por el Servicio Nacional de Menores.

III.9. PROGRAMAS DE APOYO PSICOSOCIAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y EN EL MEDIO LIBRE

DESCRIPCIÓN:

El modelo de intervención de estos programas, están orientados a brindar apoyo a la reinserción educativa de los jóvenes, sustentado su práctica en tres áreas generales de intervención: área de nivelación instrumental y cognitiva; área de tutoría, acompañamiento académico y de proyecciones o trayectorias socio-educativas; y área de práctica de redes.

Los jóvenes beneficiarios de estos programas especializados, serán derivados desde las sanciones en medio libre en que se encuentran y desde los Centros Semi cerrados. Esta derivación será sujeta un análisis y evaluación por parte de los delegados y/o profesionales responsables de cada caso en conjunto con los profesionales y con participación del joven.

Serán una instancia de apresto escolar debido a los rezagos y descensos escolares que portan los (as) adolescentes sancionados por la LRPA.

OBJETIVO:

Implementar una oferta psico-socio-educativa que contribuya en la reinserción social de adolescentes y jóvenes que cumplen sanciones en Programas de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial y Centros Semicerrados a nivel nacional, que presentan rezago y abandono de su escolaridad en enseñanza básica y se encuentran fuera de los circuitos de inclusión social.

III.10. PROGRAMAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

DESCRIPCIÓN:

Si bien la inversión en capacitación contribuye a mejorar las oportunidades de inserción laboral, el no contar con el consiguiente acompañamiento para favorecer procesos de inserción laboral no permite asegurar el logro de la integración social, finalidad última de las sanciones.

Es por lo anterior, que la intermediación laboral facilita la conexión entre las expectativas, capacidades y potencialidades laborales de cada joven y lo que el mercado laboral y los actores productivos generan como alternativas de colocación, desarrollándose estas acciones en base a un proceso transversal de competencias para el proyecto de vida del joven que apunte al desistimiento de la conducta infractora. La estrategia del programa se basa en integrar y articular una serie de procesos que favorecen la incorporación y mantención de los jóvenes en ofertas laborales del ámbito formal.

Serán destinatarios/as del Programa de Intermediación Laboral, jóvenes condenados por la Ley Nº 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente), y que se encuentren cumpliendo su sanción penal en algunos de los centros de administración de SENAME y/o en algunos de los programas de libertad asistida y libertad asistida especial administrado por Organismos Colaboradores. Se excluyen de los condenados los/las jóvenes ingresados a SBC.

OBJETIVO:

Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativos de libertad por Ley Nº 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal.

III.11. PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD**DESCRIPCIÓN:**

Esta oferta consiste en la implementación de Proyectos de Reinserción Educativa en los centros de administración directa que ejecutarán sanciones privativas de libertad. Estos constituyen parte de la oferta que el Servicio Nacional de Menores ha desarrollado en respuesta a lo establecido en el art. 17 inciso 2 de la Ley de Responsabilidad Penal para Adolescentes, la cual señala que se deberá “garantizar la continuidad de los estudios básicos, medios y especializados, incluyendo la reinserción escolar, en el caso de haber desertado del sistema escolar formal, y la participación en actividades de carácter socioeducativo, de formación, de preparación para la vida laboral y de desarrollo personal”.

Al constatar que un porcentaje importante de los jóvenes infractores de ley actualmente privados de libertad en los centros de administración directa del Senamer, se encuentra al margen del sistema escolar, con años de sobre-edad o desfase escolar y diferencias notables entre los niveles certificados y los conocimientos realmente adquiridos (analfabetismo por desuso); estos proyectos constituyen alternativas de apoyo socioeducativo en el ámbito juvenil, de tal manera que dichos proyectos formen parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social.

La población de éste programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Reinsertar a nivel educativo a la población adolescente que se encuentra en situación de privación de libertad y fuera del sistema escolar.